

# Investigación ENAFRON **DIAGNÓSTICO SOBRE TRATA DE PERSONAS EN ÁREAS DE FRONTERA**

**SNJ**  
Secretaria Nacional de Justiça

Seus **Direitos**  
Sua **Proteção**  
Sua **Segurança**

MINISTÉRIO DA  
**JUSTIÇA**





Investigación ENAFRON  
**DIAGNÓSTICO SOBRE  
TRATA DE PERSONAS  
EN ÁREAS DE FRONTERA**

Octubre de 2013

**MINISTERIO DE JUSTICIA**

**SECRETARÍA NACIONAL DE JUSTICIA**

**Secretario Nacional de Justicia**

*Paulo Abrão*

**Directora del Departamento de Justicia, Clasificación, Títulos y Cualificación**

*Fernanda Alves dos Anjos*

**Coordinadora Substituta de Enfrentamiento a la Trata de Personas**

*Lucicleia Souza e Silva Rollemberg*

**UNODC – OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO**

**Representante de la Oficina de Enlace y Partenariado de UNODC en Brasil**

*Rafael Franzini*

**Coordinador de la Unidad de Gobierno y Justicia**

*Rodrigo Vitória*

**Coordinador de la Unidad de Prevención al Crimen y Seguridad Pública**

*Nívio Nascimento*

**Asistente de Proyectos**

*Elisa Ribeiro*

**ICMPD - INTERNATIONAL CENTRE FOR MIGRATION POLICY DEVELOPMENT**

**Oficial de Investigación**

*Claire Healy*

**Coordinadora de la investigación en Brasil**

*Alline Pedra Jorge Birol*

**Asistente de Investigación**

*Cíntia Yoshihara*

**Asistente de Proyecto**

*Edgar Federzoni*

**Investigadores e Investigadoras Locales**

*Anamaria Marcon Venson, Cíntia Yoshihara, Eduardo Caetano da Silva, Liliana Lopes Sanjurjo, Luísa Luz da Souza, Mariana Wiecko V. de Castilho, Maurício Rebouças y Ricardo de Lacerda Ferreira.*

**Traductores**

*Mercedes Hernandez Marques y Antonio Chenoll Mora.*



<b>6</b>	<b>GLOSARIO DE LA INVESTIGACIÓN</b>
<b>14</b>	<b>LISTA DE ABREVIATURAS</b>
<b>16</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>
<b>19</b>	<b>1. INTRODUCCIÓN</b>
<b>20</b>	<b>1.1. Trata de personas en Brasil: Marco Legal y Conceptual</b>
<b>28</b>	<b>1.1.1. Trata de Personas y la Legislación Penal</b>
<b>33</b>	<b>1.1.2. Trata de Personas, Tráfico de Migrantes y Migración Irregular: Coincidencias y Diferencias Conceptuales</b>
<b>36</b>	
<b>40</b>	<b>1.2. Trata de Personas y Áreas de Frontera en Brasil</b>
<b>45</b>	<b>1.3. Justificación de la Investigación</b>
<b>48</b>	<b>1.4. Objetivos</b>
<b>56</b>	<b>1.5. Metodología</b>
<b>58</b>	<b>1.6. Descripción del Espacio Geográfico</b>
<b>68</b>	<b>Arco Norte</b>
<b>68</b>	<b>Arco Central</b>
<b>73</b>	<b>Arco Sur</b>
<b>83</b>	<b>1.7. Espacio Temporal</b>
<b>85</b>	<b>2. PANORAMA DE LA TRATA DE PERSONAS (INTERNACIONAL, NACIONAL Y EN EL ÁREA DE FRONTERA)</b>
<b>88</b>	<b>2.1. Perfiles de las Personas Traficadas</b>
<b>91</b>	<b>2.2. Modalidad de Explotación</b>
<b>93</b>	<b>2.3. Modus Operandi y Perfil del Traficante</b>
<b>95</b>	<b>2.4. Flujos y Rutas de la Trata</b>
<b>99</b>	<b>2.5 Casos de Trata de Personas: Incidencias y Procedimientos</b>
<b>103</b>	<b>3. MIGRACIÓN EN LAS ÁREAS DE FRONTERA</b>
<b>109</b>	<b>3.1. Flujos de Migración, Lugares de Entrada y Salida en las Áreas de Frontera.</b>
<b>119</b>	
<b>120</b>	<b>3.2. Migración de Grupos Específicos</b>
	<b>3.3. Flujos mixtos de migrantes regulares e irregulares, migrantes humanitarios, tráfico de migrantes y personas traficadas en las áreas de frontera</b>

<b>129</b>	<b>4. TRATA DE PERSONAS EN LAS ÁREAS DE FRONTERA</b>
134	4.1 Modalidades de Trata de Personas
152	4.2 Perfiles de las Personas Traficadas
160	4.3. Modus Operandi de los Grupos y de los Agentes Criminales
167	4.4 Tipos Penales Practicados conjuntamente con la Trata de Personas
168	4.5. Rutas de la Trata de Personas
<b>187</b>	<b>5. RED DE ENFRENTAMIENTO A LA TRATA DE PERSONAS Y ASISTENCIA A LAS PERSONAS TRAFICADAS EN LAS ÁREAS DE FRONTERA</b>
193	5.1. De la Red de Asistencia a las Personas Traficadas
198	5.2 Cooperación institucional, intersectorial e internacional de los actores estratégicos en el enfrentamiento a la trata de personas
<b>201</b>	<b>6. DEL ESTABLECIMIENTO DE PUESTOS AVANZADOS DE ATENCIÓN HUMANIZADA A LOS MIGRANTES (PAAHMS) EN LAS ÁREAS DE FRONTERA</b>
202	6.1. Análisis de la necesidad, viabilidad y sustentabilidad de los PAAHMs en las áreas de frontera
207	6.2 Recomendaciones para el establecimiento de PAAHMs en los
<b>219</b>	<b>11 estados del área de frontera</b>
<b>231</b>	<b>7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>
<b>243</b>	<b>8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>
<b>243</b>	<b>ANEXOS</b>
244	ANEXO I - Fuentes de Datos Estadísticos
246	ANEXO II - Agenda de los Trabajos de Campo y Lista de los Actores Estratégicos Participantes en la Investigación en los estados del Área de Frontera (Entrevistas y Visitas)
265	ANEXO III - Actores Estratégicos Participantes en la Investigación en la Esfera Federal (Cuestionarios)
267	ANEXO IV – Otros Datos y Fuentes

Este Glosario ha sido creado basándose en referencias bibliográficas y legislación nacional e internacional sobre el tema de la trata de personas y migraciones.

### Trata de Personas y Conceptos Relacionados

#### Trata de personas

Esta investigación aplica la definición de la trata de personas recogida en el Artículo 3 del Protocolo Adicional a la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, adoptado en Nueva York el 15 de noviembre de 2000 ("Protocolo de Palermo", promulgado en Brasil por el Decreto nº 5.017 del 12 de marzo de 2004). Por "trata de personas" se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos. *Nota - La legislación penal brasileña prevé la trata de personas exclusivamente en caso de explotación sexual. Sin embargo, la Política Nacional de Enfrentamiento a la Trata de Personas (Decreto nº 5.948 del 26 de octubre de 2006) adopta el concepto de trata de personas con sus diferentes modalidades de explotación, según el Artículo 3 del Protocolo de Palermo.*

#### Migración irregular

La migración irregular se da cuando una persona accede a un país diferente al de su ciudadanía o residencia regular sin el debido permiso legal o un visado, o cuando una persona permanece ilegalmente en el país de destino, habiendo su permiso o visado expirado o cuando trabaja en el país de destino sin estar autorizado para ello (*Guía de Referência para a Rede de Enfrentamento ao Tráfico de Pessoas - Teresi & Healy, 2012*).

#### Tráfico de migrantes

Prestar apoyo o auxilio a individuos (migrantes) que pretenden acceder de forma irregular a países diferente de su ciudadanía o residencia regular a cambio de ventajas pecuniarias u otras ventajas o beneficios (Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional).

#### Flujos migratorios mixtos

Movimientos de poblaciones complejos donde refugiados y solicitantes de asilo, cuyos motivos para dejar sus países están relacionados con la necesidad de protección internacional, se encuentran con migrantes económicos, documentados e indocumentados y personas traficadas, utilizando las mismas rutas y, en algunos casos, enfrentando peligros similares (Silva, 2011).

# GLOSARIO DE LA INVESTIGACIÓN

## Respecto al Acto

### Reclutamiento / Captación

El reclutamiento/captación tiene lugar en el país de origen, de tránsito o de destino de una persona, cuando la persona física o un representante de una persona jurídica intenta persuadir a la víctima de realizar el viaje. Se ha observado que el reclutamiento se puede dar a través de diferentes medios, tales como personalmente, a través de amigos o familiares, a través de anuncios de periódicos, internet, etc.

### Transporte / Traslado

El transporte abarca varios medios de locomoción y facilidad de entrada en el lugar de destino. El traslado es el acto de facilitar el tránsito entre países, regiones, ciudades o lugares.

### Acogida / Alojamiento / Recepción de personas

El alojamiento o acogida es el espacio físico donde las personas traficadas se alojan durante el viaje o en los lugares de tránsito o de explotación. La recepción de personas es el acto de recibir a las personas traficadas en el destino final o en el lugar de la explotación.

## Respecto al Medio

### Amenaza / Uso de la Fuerza u otra Forma de Coacción

Cuando el traficante usa la fuerza, la amenaza u otra forma de coacción (física, moral o psicológica) para obtener el consentimiento de la persona traficada con el transporte y/o la explotación. El consentimiento conseguido de esta forma se llama consentimiento viciado.

### Secuestro / Detención Ilegal

Cuando el traficante secuestra a la persona traficada o la mantiene en una detención ilegal con la intención de trasladarla.

### Abuso de Poder o de la Posición de Vulnerabilidad

Cuando el traficante usa su poder (por ejemplo, en una relación jerárquica) o de la posición de vulnerabilidad de la persona traficada (dificultad financiera o familiar) para coaccionarla u obtener el consentimiento con el transporte.

### Fraude / Engaño

Cuando el traficante usa artificios fraudulentos como contratos de trabajo falsos, hace promesas falsas como un salario decente, matrimonio, para obtener el consentimiento de la persona traficada con el transporte.

### Entrega o Recepción de Pago o Beneficio para obtener el Consentimiento de la Persona o del Responsable

Cuando el traficante paga o recibe beneficio para convencer a la persona o al responsable de esta de ser traficada, por ejemplo, el adelanto de determinado valor.



## Respecto a la Modalidad de Explotación / Finalidad de la Conducta

### Explotación Sexual

Es el medio por el que el individuo obtiene lucro financiero por la prostitución de otra persona o de la violencia sexual ejercida contra otra persona. Es la única modalidad de trata de personas prevista en la legislación penal brasileña. En este caso, el ejercicio de la prostitución puede realizarse de diferentes formas tales como en casas de prostitución, la calle, discotecas, bares, apartamentos, locales de masaje, hoteles, servicios de acompañante, empresas de productos pornográficos (películas, revistas, etc.). No obstante, la explotación sexual no se restringe exclusivamente a la explotación de la prostitución de otra persona.

### Trabajo Forzado/ Explotación Laboral

Todo trabajo o servicio exigido a un individuo bajo la amenaza de una pena cualquiera y para el cual dicho individuo no se ofrece voluntariamente (Convención nº 29 de la OIT, 1930).

### Trabajo Esclavo/ Reducción a Condición Análoga a la de Esclavo

Todas las formas de trabajo esclavo son trabajo degradante, lo que no sucede a la inversa. Lo que diferencia un concepto del otro es la libertad. Cuando hablamos de trabajo esclavo, hablamos de un crimen que restringe la libertad de los trabajadores. Esa falta de libertad ocurre a través de cuatro factores: incautación de documentos, presencia de guardas armados e "intermediarios" de comportamiento amenazador, por deudas ilegalmente impuestas o por las características geográficas del lugar, que impiden la huida (OIT, 2011).

Adoptamos el concepto de trabajo esclavo o reducción a condición análoga a la de esclavo de la legislación penal brasileña que significa reducir a alguien a la condición análoga de un esclavo; bien sometiéndolo a trabajos forzados o a una jornada exhaustiva; bien sometiéndolo a condiciones degradantes de trabajo; o restringiendo, de cualquier manera, su locomoción en virtud de la deuda contraída con el empleador o encargado; bien restringiendo el uso de cualquier medio de transporte por parte del trabajador con el fin de retenerlo en el lugar de trabajo; bien manteniendo la vigilancia ostensiva en el lugar del trabajo o apoderándose de documentos u objetos personales del trabajador con el fin de retenerlo en el lugar de trabajo.

### Servidumbre Doméstica y Matrimonio Servil

Significa someter a una persona a trabajos forzados o a jornada exhaustiva, o someterlo a condiciones degradantes de trabajo, en el ámbito doméstico. También se confunde con el matrimonio servil, cuando la persona traficada se casa con alguien que promete una relación conyugal sana, pero que acaba obligando a la persona a realizar las tareas domésticas y/o a tener relaciones sexuales con el mismo contra su voluntad. Según la legislación brasileña, también pueden ser interpretadas como formas de trabajo esclavo.

<b>Extracción de Órganos, Tejidos o Partes del Cuerpo Humano</b>	Medio por el cual se transporta a la víctima con la intención de extraer de la misma, sin su consentimiento o el consentimiento de sus parientes, órganos, tejidos o partes de su cuerpo.
<b>Adopción Ilegal</b>	Ocurre cuando niños/as y adolescentes son transportados con o sin el consentimiento o la autorización de los padres, y son vendidos/ entregados a otras personas, generalmente parejas, que tengan deseo de adoptar un hijo. Todo se realiza sin el cumplimiento de las formalidades legales de un proceso de adopción.
<b>Práctica de Actividad Criminal</b>	Ocurre cuando la persona traficada es forzada o coaccionada a la práctica de actividades criminales, tales como el transporte de drogas de un lugar a otro, pequeños robos, etc.
<b>Mendicidad</b>	<p>Diversas actividades a través de las cuales una persona pide a un extraño dinero, justificando con su pobreza o en beneficio de instituciones religiosas o de caridad. La venta de pequeños ítems como flores o dulces en los semáforos, cuyo valor solicitado no sea compatible con el valor del producto, también se considera como un acto de pedir limosna.</p> <p>Pequeños servicios ofrecidos como limpiar el parabrisas del coche, aparcar coches, ayudar con las compras en el supermercado, e incluso representaciones circenses en los semáforos y tocar instrumentos musicales en las calles, pueden ser considerados como mendicidad. Destacamos, sin embargo, que la mendicidad como forma de explotación se configura cuando un grupo organizado o individuos transportan o coaccionan personas, principalmente niños/as y adolescentes, aunque no únicamente, para que estén en las calles pidiendo dinero o comercializando pequeños productos, restringiendo su libertad y reteniendo todo o una parte del fruto de esta mendicidad para sí mismos.</p>
Es importante destacar que esta lista no es exhaustiva y que otras modalidades de explotación han sido identificadas durante el trabajo de campo.	

## Respecto a los Involucrados

### **Víctima**

Es la terminología atribuida al ofendido o a la persona física, que sufrió o sufre violencia del crimen de la trata de personas. Según la Declaración de los Principios Fundamentales de Justicia para las Víctimas del Delito y del Abuso de Poder,<sup>1</sup> "víctimas" son las personas que, individual o colectivamente, hayan sufrido daños, inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de los derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal vigente en los Estados Miembros, incluida la que proscribe el abuso de poder. En esta investigación preferimos usar el término "persona traficada" por no ser un término estrictamente jurídico.

### **Niño/a o Adolescente**

Persona menor de 18 años. De acuerdo con el Estatuto del Niño y del Adolescente (Ley. n° 8.069/90) el niño/a tiene entre 0 y menos de 12 años, y el adolescente, entre 12 y menos de 18 años. En el caso de trata de niño/a o adolescente, el elemento del medio en la definición de la trata no es relevante – la trata se da cuando un niño/a o adolescente se somete a por lo menos uno de los actos anteriormente definidos, seguido de por lo menos una de las modalidades de explotación/ finalidades anteriormente definidas.

### **Autor del Hecho, Investigado, Sospechoso, Acusado, Denunciado, Reo o Condenado**

Son las diferentes terminologías atribuidas al supuesto autor del crimen de trata de personas, según el tipo de procedimiento policial o judicial en que esté envuelto.

<sup>1</sup> Resolución 40/34 del 29 de Noviembre de 1985, de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

## Traficante

Es el autor del hecho. El traficante puede ejercer varias funciones en la red del tráfico, entre ellas:

**Reclutador** es la persona encargada de invitar a las víctimas o convencer a la víctima de consentir con el transporte, mediante fraude, tales como promesas de empleo, estudio o matrimonio. Es cuando una persona física, o a veces legal, intenta persuadir al individuo de realizar el viaje.

**Transportador** es aquel o aquella que es responsable de transportar a la víctima. A veces, el transportador acompaña a la víctima hasta su destino final, a veces sólo la acompaña hasta el embarque o proporciona los documentos/pasajes necesarios para el transporte.

**Explotador** es aquel o aquella que explota a la víctima en las diferentes modalidades, tales como la explotación sexual, el trabajo forzado, el trabajo esclavo, la extracción de órganos, tejidos o partes del cuerpo y la adopción ilegal.

**Responsable por la Acogida/Alojamiento/Vigilancia** es aquel o aquella que mantiene a la víctima bajo su poder, en acogida/alojamiento bajo su responsabilidad de manutención. Es también aquel que ejerce la seguridad del lugar y, por lo tanto, la vigilancia sobre la víctima.

**Gerente** es el responsable de la administración de los negocios.

**Financiador /Beneficiario principal** es en general el jefe o jefa de la organización, quien recibe la mayor parte de los lucros y/o que financia la práctica criminal, proporcionando dinero para el pago de transporte, para la locomoción de la víctima y los traficantes, para la manutención de los establecimientos, etc.

## Sexo

Sexo **Masculino / Femenino** es la categoría definida en el registro civil (partida de nacimiento) o documento de identidad.

<b>Identidad de Género</b>	<p>Es el género con el que la persona se identifica. Transgénero, también transexual, es un término más reciente que hace referencia a personas, cuya identidad de género no se ajusta al género designado en el nacimiento y el sexo anatómico. Los transexuales pueden tomar la decisión de adaptar su sexo anatómico a la propia identidad de género a través de terapia hormonal o quirúrgica ("cirugía de reasignación de sexo"). Así pues, el transgénero es un término continuamente en evolución y hasta algunos transexuales se niegan a usarlo. Travestis son personas que viven una parte significativa de la vida o incluso el día a día como si fueran del sexo opuesto, normalmente travestiéndose con ropas del sexo opuesto, corte de pelo, adopción de modos y de timbre de voz según el sexo deseado.</p>
<b>Orientación Sexual</b>	<p>La orientación sexual de una persona indica el género por el que se siente atraída, sea física, romántica y/o emocionalmente. Según el Ministerio de Salud (Impreso de Notificación Obligatoria), tenemos el Heterosexual, el Homosexual y el Bisexual.</p>
<b>Raza/Color/Etnia</b>	<p>De acuerdo con el IBGE (Instituto Brasileño de Geografía y Estadística) tenemos cinco categorías de clasificación de color o raza: <i>blanca, negra, parda, amarilla e indígena</i>. Los términos "morena" y "negra" son a veces utilizados en investigaciones del IBGE aunque no forman parte de las categorías oficialmente. Sabemos también que indígena es una etnia, pero siguiendo la orientación del IBGE, en el sentido de la comparabilidad, son estas cinco categorías que serán adoptadas en esta investigación. Es importante decir que son categorías auto-declarables, o sea, son definidas según la interpretación que la propia persona tiene de sí misma.</p>
<b>Comunidad Tradicional</b>	<p>Siguiendo la orientación del Ministerio de Salud (Impreso de Notificación Obligatoria) tenemos las siguientes comunidades tradicionales en Brasil: Gitano, <i>Quilombola</i>, Indígena que vive en aldea, <i>Ribeirinho</i>, Asentado/acampado, Otra persona del campo/floresta, Persona en situación de calle, Persona privada de libertad.</p>

## Respecto al fenómeno - Modalidades Criminales Relacionadas con la Trata de Personas

Conjunto de tipos penales o crímenes que se relacionan con la trata de personas, y cuya jurisprudencia ha demostrado que son más comúnmente practicados en curso con la trata de personas. Son los tipos penales de la Tabla 3, a pesar de que no se trata de una tabla exhaustiva.

La trata de personas es incluso una modalidad practicada con frecuencia a partir de una criminalidad organizada.

Durante el periodo en el que el trabajo de campo fue realizado, la legislación penal brasileña no conceptuaba organización criminal, siendo utilizado el concepto de crimen organizado de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional de 2000 por los tribunales. Sin embargo, el 02 de agosto de 2013, fue promulgada la Ley n° 12.850 que define organización criminal como *"la asociación de 4 (cuatro) o más personas estructuralmente ordenada y caracterizada por la división de tareas, aunque informalmente, con objetivo de obtener, directa o indirectamente, ventaja de cualquier naturaleza, mediante la práctica de infracciones penales, cuyas máximas sean superiores a 4 (cuatro) años, o que sean de carácter transnacional."*

ADEDH – Asociación en Defensa de los Derechos Humanos con Enfoque en la Sexualidad  
AHAC – Asociación de los Homosexuales de Acre  
ANTRA – Articulación Nacional de Travestis, Transexuales y Transgéneros de Brasil  
ASAV – Asociación Antônio Vieira  
ASBRAD – Asociación Brasileña de Defensa de la Mujer, la Infancia y la Juventud  
ATMS – Asociación de Travestis de Mato Grosso do Sul  
CASLA – Casa de América Latina de Paraná  
CE – Comisión Europea  
CEDAMI – Centro de Apoyo al Migrante  
CEPIN – Consejo Estatal de las Poblaciones Indígenas de Santa Catarina  
CETRAP – Comité Estatal de Enfrentamiento a la Trata de Personas de Mato Grosso do Sul  
CIBAI-Migraciones – Centro Brasileño de Asistencia e Instrucción a las Migraciones  
CIMI – Consejo Indigenista Misionero  
CIR – Consejo Indígena de Roraima  
CNlg – Consejo Nacional de la Inmigración  
CNTI - Confederación Nacional de Trabajadores de la Industria  
COETRAE – Comisión Estatal de Erradicación del Trabajo Esclavo  
COMCEX – Comité para la Lucha contra la Violencia y de Defensa de los Derechos Sexuales de Niños y Adolescentes de Mato Grosso do Sul  
CP – Código Penal  
CPI – Comisión Parlamentaria de Investigación  
CRAS - Centro de Referencia de Asistencia Social  
CREAS – Centro de Referencia Especializado de Asistencia Social  
DEEST/DIMEC - Departamento de Extranjeros/División de Medidas Compulsorias  
DELEMIG – Delegación de Migraciones de la Policía Federal  
DPF - Departamento de Policía Federal  
DPRF - Departamento de Policía Rodoviaria Federal  
DOF – Departamento de Operaciones de Frontera  
ENAFRON – Estrategia Nacional de Seguridad Pública en las Fronteras  
FETAESC – Federación de los Trabajadores Agrícolas del Estado de Santa Catarina  
FTDETP – Foro de Trabajo Decente y Estudios sobre Trata de Personas  
FUNAI – Fundación Nacional del Indio  
GAECO – Grupo de Actuación Especial contra el Crimen Organizado  
GESFRON – Gabinete Estratégico de Fronteras  
IBGE – Instituto Brasileño de Geografía y Estadística  
IBISS – CO – Instituto Brasileño de Innovaciones pro Sociedad Saludable - Centro-Oeste  
ICMPD – International Centre for Migration Policy Development  
IDH – Índice de Desarrollo Humano

# LISTA DE ABREVIATURAS

Igualdad-RS – Asociación de Travestis y Transexuales del Estado de Rio Grande do Sul  
MD – Ministerio de Defensa (Programa Calha Norte y Subdirección de Política y Estrategia - SCPE)  
MERCOSUR – Mercado Común del Sur  
MI/CDIF – Ministerio de Integración Nacional/Comisión Permanente para el Desarrollo y la Integración en la Franja de Frontera  
MPF – Ministerio Público Federal  
MPT – Ministerio Público del Trabajo  
MRE/DAC – Ministerio de Asuntos Exteriores/División de Asistencia Consular  
MTE – Ministerio de Trabajo y Empleo  
MTE/SIT – Ministerio de Trabajo y Empleo/Secretaría de Inspección de Trabajo  
NETP – Núcleo de Enfrentamiento a la Trata de Personas  
OIM – Organización Internacional para las Migraciones  
OIT – Organización Internacional del Trabajo  
OSCE – Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa  
I PNETP – I Plan Nacional de Enfrentamiento a la Trata de Personas  
II PNETP – II Plan Nacional de Enfrentamiento a la Trata de Personas  
PAAHM – Puesto Avanzado de Atención Humanizada a los Migrantes  
PAIR - Programa de Acciones Integradas y Referenciales de Enfrentamiento a la Violencia Sexual Infantojuvenil en Territorio Brasileño  
PIB– Producto Interior Bruto  
PF – Policía Federal  
PGR/PFDC – Procuraduría General de la República/ Procuraduría Federal de los Derechos del Ciudadano  
POM – Programa de Orientación al Migrante de Itajaí  
PRF – Policía Rodoviaria Federal  
PRODOESTE – Programa de Desarrollo del Centro-Oeste  
SENASP – Secretaría Nacional de Seguridad Pública  
SINAN – Sistema de Información sobre Enfermedades de Notificación Obligatoria  
SINESPJC – Sistema Nacional de Estadísticas y de Seguridad Pública y Justicia Criminal  
SNJ – Secretaría Nacional de Justicia  
SUDAM – Supervisión del Desarrollo del Amazonas  
SUS – Sistema Único de Salud  
UDESC – Universidad Estatal de Santa Catarina  
UFSC – Universidad Federal de Santa Catarina  
UNB – Universidad de Brasilia/Instituto de Ciencias Humanas/Departamento del Servicio Social/Suindara (Salud, Migración y Trata de Mujeres con Fines de Explotación Sexual)  
UNICAMP - Universidad Estatal de Campinas/Instituto de Filosofía y Ciencias Humanas  
UNODC - Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito



El proyecto de investigación “Diagnóstico sobre Trata de Personas en las Áreas Fronterizas en Brasil” tuvo financiamiento de la Secretaría Nacional de Justicia (SNJ) del Ministerio de la Justicia brasileño y fue realizado conjuntamente con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) – Oficina de Enlace y Partenariado de Brasilia. El International Centre for Migration Policy Development (ICMPD), organización internacional con sede en Viena, Austria, fue el colaborador ejecutor.

El proyecto es una de las tres acciones estratégicas de enfrentamiento a la trata de personas de la Secretaría Nacional de Justicia (SNJ), en el ámbito del Plan Estratégico de Fronteras y de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública en las Fronteras (ENAFRON). El proyecto se inició oficialmente en diciembre del 2012 y fue realizado en los 11 estados fronterizos brasileños.

El objetivo principal de este proyecto de investigación es diagnosticar el fenómeno de la trata de personas en los estados de Acre, Amapá, Amazonas, Mato Grosso, Mato Grosso do Sul, Pará, Paraná, Rio Grande do Sul, Roraima, Rondônia y Santa Catarina, que son estados que hacen frontera con nueve países de América del Sur y un territorio de ultramar de Francia.

La finalidad del proyecto de investigación es recopilar y analizar información sobre la trata de personas en estos estados, principalmente en lo que se refiere a la franja fronteriza y a los municipios que a ésta pertenecen, y transformar esta información en conocimiento, con el fin de que este conocimiento pueda apoyar a las políticas y acciones de prevención, asistencia a personas traficadas y a la represión de este crimen.

Así pues, el método cualitativo fue puesto en práctica, donde la triangulación entre las diferentes fuentes de información y formas de recopilar información fue realizada, permitiendo un análisis lo más próximo posible a la realidad, a pesar de que los datos recogidos no fuesen siempre representativos. En resumen, los métodos implementados fueron entrevistas, visitas y grupos focales, realizados en las capitales de los 11 estados del área de frontera, con actores, instituciones gubernamentales y no gubernamentales e investigadores que trabajan en el ámbito del enfrentamiento a la trata de personas; además de cuestionarios aplicados por correspondencia electrónica y oficios enviados a los actores federales con actuación en la lucha contra la trata de personas y/o en la ENAFRON.

También fueron recogidos y utilizados datos estadísticos en este Diagnóstico, incluso, datos estadísticos solicitados por la SNJ a los órganos federales, cuyos sistemas de información registran casos de trata de personas, además de los datos estadísticos recogidos por los investigadores locales durante los trabajos de campo. Sin embargo, es importante que se reconozca la fragilidad de estas estadísticas, que, como será

# PRESENTACIÓN

discutido más adelante, muestran sólo los casos que llegan a los servicios de atención y de seguridad pública y justicia criminal.

Este estudio también abarcó recogida bibliográfica y revisión de la literatura nacional e internacional y de la legislación, lo que permitió la construcción de un marco conceptual y legal para la investigación, además de metodología específica, como puede verse en los ítems 1 y 2 de este Informe.

Así pues, este Informe recoge en el ítem 4, los principales hallazgos en lo que respecta al fenómeno de la trata de personas en los 11 estados fronterizos, y principalmente informaciones sobre la trata de personas en los municipios de la franja fronteriza, destacando la discusión sobre las modalidades de trata más incidentes en la región, el perfil de las víctimas y los *modus operandi* de los agentes criminales.

Aunque no es un tema de este Diagnóstico, el Informe también recoge información sobre migración interna en Brasil, y migración internacional de y a Brasil, haciendo hincapié en los países del área de frontera, ya que se trata de un fenómeno que está íntimamente vinculado a la trata de personas, siendo la facilitación del acto de migrar uno de los elementos de la trata de personas interna o internacional. Cuestiones como los flujos migratorios más incidentes e indicios de tráfico de migrantes, además de la existencia de flujos mixtos, serán principalmente discutidas en el ítem 3 del Informe.

El Informe también recoge informaciones sobre la red de lucha contra la trata de personas en los 11 estados del área de frontera, así como informaciones más específicas sobre las organizaciones y entidades gubernamentales y no gubernamentales que dan asistencia a personas traficadas en las áreas de frontera, y cuales son las buenas prácticas y las lagunas de estos servicios, como puede verse en el ítem 5.

Y finalmente, es resultado de esta investigación la elaboración de conclusiones y recomendaciones concretas relativas a las políticas públicas de lucha contra la trata de personas en las áreas de frontera, y la indicación de lugares/municipios en las áreas de frontera donde los Puestos Avanzados de Atención Humanizada a los Migrantes (PAAHMs) puedan potencialmente ser implantados, a partir del análisis de la necesidad, viabilidad y sustentabilidad.



# **1. INTRODUCCIÓN**

## 1.1. Trata de personas en Brasil: Marco Legal y Conceptual

Hablar de trata de personas, en Brasil y en el mundo, es tener como referencia conceptual y legal el Protocolo que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, conocido como el *Protocolo de Palermo*. La Convención fue adoptada por la Resolución 55/25 de la Asamblea General de las Naciones Unidas en noviembre del 2000. Fue abierta para firmas en una conferencia de los Estados Miembros en Palermo, en Italia, en diciembre de 2000 y entró en vigor en septiembre del 2003.

Aprobado en Brasil por el Decreto nº 5.017 de 2004, y adoptado, con sus debidos ajustes, por la Política Nacional de Enfrentamiento a la Trata de Personas, que a su vez fue aprobada por el Decreto nº 5.948 de 26 de octubre de 2006,<sup>2</sup> el Protocolo de Palermo - y por lo tanto, la Política Nacional de Enfrentamiento a la Trata de Personas - definen que trata de personas es:

*“la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas,<sup>3</sup> recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.”*

Del concepto, concluimos que son necesarios tres elementos para que la trata de personas se configure - la acción, el medio y la finalidad, según la Figura 1:

---

<sup>2</sup> El Decreto estableció también los principios, directrices y acciones que deben ser desarrolladas, subsidiando los dos Planes Nacionales de Enfrentamiento a la Trata de Personas.

<sup>3</sup> Para la definición de reclutamiento, transporte, traslado, alojamiento, acogida o recepción, y otros términos del concepto de trata de personas, véase el Glosario de Investigación.

Figura1: **Concepto de Trata de Personas**

ACCIÓN:	MEDIO:	FINALIDAD:
<p><b>CAPTACIÓN, TRANSPORTE, TRASLADO, ACOGIDA O RECEPCIÓN DE PERSONAS</b></p>	<p><b>AMENAZA, USO DE LA FUERZA U OTRAS FORMAS DE COACCIÓN, RAPTO, FRAUDE, ENGAÑO, ABUSO DE PODER O DE UNA SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD O CONCESIÓN O RECEPCIÓN DE PAGOS O BENEFICIOS PARA OBTENER EL CONSENTIMIENTO DE UNA PERSONA QUE TENGA AUTORIDAD SOBRE OTRA.</b></p>	<p><b>EXPLOTACIÓN SEXUAL, TRABAJOS O SERVICIOS FORZADOS, ESCLAVITUD O PRÁCTICAS ANÁLOGAS A LA ESCLAVITUD, SERVIDUMBRE, EXTRACCIÓN DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y PARTES DEL CUERPO, Y OTRAS FORMAS DE EXPLOTACIÓN.</b></p>

Respecto a la explotación, el Protocolo y la Política Nacional reconocen expresamente las siguientes modalidades: (1) la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, (2) los trabajos o servicios forzados, (3) esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud, (4) la servidumbre y (5) la extracción de órganos. Sin embargo, el mismo Protocolo no es exhaustivo, y la literatura, los trabajos de campo y los medios de comunicación han identificado otras modalidades de trata de personas, tales como la trata de personas con fines de mendicidad o adopción ilegal; la trata de personas con fines de la práctica de crímenes, tales como el cultivo o el tráfico de drogas, y pequeños robos.

Sin embargo, la Política Nacional de Enfrentamiento a la Trata de Personas define o amplía algunos elementos del concepto de trata de personas, existentes en el Protocolo de Palermo, veámoslo.

La Política Nacional, en su art. 2º, § 2º, define el término “rpto” como equivalente a “secuestro o detención ilegal”, tipo penal del art. 148 del Código Penal, que consiste en la conducta de “privar a alguien de su libertad mediante secuestro o detención ilegal”.

Así mismo, en el art. 2º, § 3º, la Política Nacional define el término “esclavitud o prácticas análogas a las esclavitud” como el art. 149 del Código Penal, que consiste en las conductas de:

*“reducir a alguien a la condición análoga de un esclavo; bien sometiéndolo a trabajos forzados o a una jornada exhaustiva; bien sometiéndolo a condiciones degradantes de trabajo; o restringiendo, de cualquier manera, su locomoción en virtud de la deuda contraída con el empleador o encargado; bien restringiendo el uso de cualquier medio de transporte por parte del trabajador con el fin de retenerlo en el lugar de trabajo; bien manteniendo la vigilancia ostensiva en el lugar del trabajo o apoderándose de documentos u objetos personales del trabajador con el fin de retenerlo en el lugar de trabajo (TT)<sup>4</sup>.”*

Y define matrimonio servil como la práctica definida en el art. 1º de la Convención Suplementaria sobre la Abolición de la Esclavitud, del Tráfico de Esclavos y de la Instituciones y Prácticas Análogas a la Esclavitud.<sup>5</sup>

Según el art. 2º, § 4º de la Política Nacional, “la intermediación, promoción o facilitación de la captación, del transporte, del traslado, de la acogida o la recepción de personas con fines de explotación también configura trata de personas (TT)”, o sea, amplía las posibilidades del elemento Acción.

La Política Nacional diferencia la trata internacional de la trata interna de personas. Según el art. 2º, § 5º de la Política Nacional “trata interna de personas es aquella realizada dentro de un mismo estado miembro de la Federación, o de un estado miembro a otro, dentro del territorio nacional. Y trata internacional de personas es aquella realizada entre diferentes estados (TT)” (art. 2º, § 6º de la Política Nacional).

---

<sup>4</sup> TT significa, aquí y de aquí en adelante, que la traducción de la cita es de los traductores.

<sup>5</sup> Adoptada en Ginebra, el 7 de septiembre de 1956. Entró en vigor en Brasil el 06 de enero de 1966 y fue promulgada por el Decreto Presidencial nº 58.563 del 1 de junio de 1966. Publicadas en el *Diário Oficial* del 3 y 10 de junho de 1966.

En el art. 2º, § 7º de la Política Nacional, el consentimiento de la víctima es irrelevante, lo que genera alguna confusión, porque según el Protocolo de Palermo, el consentimiento es irrelevante sólo cuando el medio utilizado sea la amenaza o el uso de la fuerza u otras formas de coacción, el rapto, el fraude, el engaño, el abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtenerlo.

La literatura nacional saca a la luz la cuestión de la compatibilidad de los tipos penales en vigor en Brasil con las definiciones establecidas por el Protocolo de Palermo. Según Castilho (2008), en lo que se refiere a la trata con fines de explotación en la prostitución, por ejemplo, la definición legal brasileña es más restrictiva, porque considera el consentimiento, aunque válido, como lo que puede prevenir la persecución de la prostitución, pero también puede reforzar la discriminación de aquellas o aquellos que van al extranjero para ejercer la prostitución voluntariamente (Castilho, 2008).

Santos, Gomes y Duarte (2009) refuerzan esta discusión cuando dicen que “el consentimiento de las mujeres (particularmente) en emigrar hace, no pocas veces, menos clara la identificación legal de una situación de trata, y que la complejidad se hace más patente cuando esta estrategia migratoria pasa, de forma autónoma, por el ejercicio de la prostitución en el país de acogida (TT).”<sup>6</sup>

Además, Lopes (2006) comenta que “lo que este discurso no nos deja oír son las voces de aquellos y aquellas que eligen emigrar para trabajar en la industria del sexo; de aquellos que, aún no teniendo las mejores condiciones de vida y de trabajo, están lejos de identificarse como víctimas o de soportar situaciones de esclavitud (TT)” (Lopes, 2006: 43).

En realidad, hay varios niveles de victimización (Aronowitz, 2001), que corresponden a diferentes niveles de conocimiento e información que son dados a la víctima, y que están relacionados con el problema

---

<sup>6</sup> Para más informaciones sobre esta discusión véase: Kyle, David & Rey Koslowski (orgs.) (2001), *Global Human Smuggling: Comparative Perspectives*, Baltimore: The John Hopkins University Press; Salt, John (2000), “Trafficking and human smuggling: a European perspective”; *International Migration*, 38 (3), pp. 31-56; Aronowitz, A. A. (2001), “Smuggling and trafficking in human beings: the phenomenon, the markets that drive it and the organizations that promote it”, *European Journal on Criminal Policy and Research*, 9 (2), pp. 163-195.



del consentimiento. El primer nivel corresponde a la total coacción en el que las víctimas son raptadas; el consentimiento en este nivel es nulo. El segundo nivel se refiere a las víctimas que fueron engañadas con promesas de trabajo que no prostitución. En estos casos, el consentimiento de la víctima fue dado en base a un fraude. El tercer nivel se refiere a un nivel de engaño menor, en el que las víctimas saben que van a trabajar en la industria del sexo, pero no en la prostitución. Finalmente, el cuarto nivel de victimización se refiere a las víctimas que, antes de partir, sabían que irían a trabajar como profesionales del sexo, pero que desconocían hasta que punto iban a ser controladas, intimidadas, endeudadas, explotadas. El riesgo es, por lo tanto, el de obtener una definición de trata que establezca jerarquías morales informadas por valores morales, que acaben por ser barreras legales y/o prácticas para la defensa de los derechos humanos de las víctimas de la trata de personas (Anderson & Davidson, 2002).

Así pues, la importancia de la Política Nacional es que excluye cualquier forma de consentimiento (obtenido bajo amenaza, violencia, fraude, etc., o no) como elemento para identificarla como una situación de trata de personas. Resumiendo, basta la Acción y la Finalidad de la Explotación, lo que, en virtud del Protocolo de Palermo, se aplica sólo a la trata de niños/as y adolescentes, como veremos a continuación. En lo que se refiere específicamente al niño/a y al adolescente,<sup>7</sup> el segundo elemento, el Medio, no es necesario para que se configure la trata de personas, según el Protocolo. Basta la Acción y la Finalidad de explotación, para que el niño/a o el adolescente sean considerados personas traficadas. La Política Nacional no menciona explícitamente la exclusión del elemento Medio en el caso de trata de niños/a y adolescentes, pero por el principio de la protección íntegra del niño/a y al adolescente, previsto en el Estatuto del Niño y del Adolescente, y teniendo en cuenta que los menores de 18 años no son responsables y deben ser representados, según la legislación civil brasileña y del mismo Estatuto del Niño y del Adolescente, debe ser adoptado en ese sentido. Veamos:

---

<sup>7</sup> Según el Protocolo de Palermo, y de acuerdo con la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Niños de 1989, niño es la persona que tiene menos de 18 años de edad. El Protocolo se refiere a niño, pero la Política Nacional amplía para niño y adolescente, siguiendo la definición del Estatuto del Niño y del Adolescente (Ley Federal nº 8.069/90), según la cual el niño tiene entre 0 y menos de 12 años, y el adolescente, entre 12 y menos de 18 años.

*“Debe ser admitido que existe un contraste entre, por un lado, la libre elección de la migración y, por el contrario, el condicionamiento de la voluntad. En la práctica, es difícil valorar cuál es el grado de voluntad o de control del propio destino por parte de los migrantes económicos o, incluso, de las mujeres que son dirigidas al negocio del sexo. En este campo, son de nuevo los movimientos de los niños los que adquieren singularidad, por no poder argumentarse sobre una voluntad propia (TT)” (Peixoto, 2007).*

La legislación nacional penal siguió por buen camino al Protocolo de Palermo y el 28 de marzo de 2005, a través de la Ley nº 11.106, derogó el tipo penal “lenocinio de mujeres”,<sup>8</sup> que se restringía a la trata de personas del sexo femenino, y creó un nuevo tipo penal, la trata de personas, sin distinción de sexo, que sería el acto de *“promover, intermediar o facilitar la entrada, en territorio nacional, de una persona que venga a ejercer la prostitución, o la salida de una persona para ejercerla en el extranjero (TT).”* Pero este texto legislativo no hace mención de la cuestión de la ausencia de consentimiento o del consentimiento viciado en el caso de una víctima adulta.

En 2009, a través de la Ley nº 12.015, el Código Penal sufrió otra alteración significativa en el tipo penal “trata de personas”, pasando a diferenciar trata internacional de personas de la trata interna. Así pues, el art. 231 quedó con la siguiente (y actual) redacción: *“promover o facilitar la entrada, en territorio nacional, de alguien que en él venga a ejercer la prostitución u otra forma de explotación sexual, o la salida de alguien que vaya a ejercerla en el extranjero”*. Y la misma ley incluye el art. 231-A, bien sea la trata interna de personas, que consiste en la conducta de *“promover o facilitar el desplazamiento de alguien dentro del territorio nacional para el ejercicio de la prostitución u otra forma de explotación sexual (TT).”*

Al mismo tiempo que se daban las alteraciones legislativas, tuvimos el I Plan Nacional de Enfrentamiento a la Trata de Personas (I PNETP),<sup>9</sup> cuya vigencia fue entre 2008 y 2010, y que, siguiendo el espíritu y las

---

<sup>8</sup> Lenocinio de mujeres consistía en la conducta de “promover o facilitar la entrada, en territorio nacional, de una *mujer* que en él venga a ejercer la prostitución, o la salida de una mujer que vaya a ejercerla en el extranjero (TT)”.

<sup>9</sup> Según el Decreto nº 6.347 de 2008.

directrices trazadas en la Política Nacional, expresó metas concretas para la implementación de acciones en tres ejes: 1) prevención de la trata, 2) represión y responsabilización de sus autores y 3) atención a las víctimas. Más recientemente, se aprobó el II Plan Nacional de Enfrentamiento a la Trata de Personas (II PNETP)<sup>10</sup> vigente entre 2013 y 2016.

En la esfera estatal se observa que el avance va resultando puntualmente en algunos estados de la Federación, como vemos en la Tabla 1:

Tabla 1. **Instrumentos, Núcleos y Puestos**

Instrumentos / Unidad Federal (UF)	Política Estatal/ Programa Estatal	Plan Estatal	Consejo Estatal
Amazonas	En fase de elaboración	No	Decreto n° 32.710/2012 Comité Estatal de Prevención y Enfrentamiento a la Trata de Personas
Amapá	No	No	No
Bahía	Política Estatal de Enfrentamiento a la Trata de Personas - Decreto n° 13.210/2011	Plan Estatal de Enfrentamiento a la Trata de Personas - Ordenanza n° 284/2011	Decreto 12.387/2010 que altera el Decreto n° 10.651/2007 Comité Estatal de Prevención y Enfrentamiento a la Trata de Personas
Ceará	Programa Estatal de Enfrentamiento a la Trata de Personas - Decreto n° 30.682/2011	No	Decreto n° 30.682/2011 Comité Estatal Interinstitucional de Enfrentamiento a la Trata de Personas
Distrito Federal	No	No	Decreto n° 33.322/2011 Comité Distrital para Combatir Trata de Seres Humanos
Goiás	No	No	Decreto N° 7.624, de 21 de mayo de 2012 Comité Interinstitucional de Enfrentamiento a la Trata de Personas

<sup>10</sup> Según la Ordenanza Interministerial - Ministerio de Justicia, Secretaría de Políticas para las Mujeres de la Presidencia de la República y Secretaría de los Derechos Humanos de la Presidencia de la República - n° 634, del 25 de febrero de 2013.

<b>Mato Grosso</b>	No	Decreto nº. 1.782, de 27 de mayo de 2013 Plan Estatal de Prevención de la Trata de Personas del Estado de Mato Grosso Decreto nº. 1.782, de 27 de mayo de 2013 Plan Estatal de Erradicación del Trabajo Esclavo	Decreto nº 990/2012 Comité Estatal de Prevención y Enfrentamiento a la Trata de Personas - Comisión Estatal de Erradicación del Trabajo Esclavo de Mato Grosso
<b>Pará</b>	Política Estatal de Enfrentamiento a la Trata de Personas - Decreto nº 423/2012	Decreto nº 423/2012 Plan Estatal de Enfrentamiento a la Trata de Personas -	Comité Estatal de Enfrentamiento a la Trata de Personas (COETRAP/PA),
<b>Paraná</b>	No	Plan Estatal de Políticas de Atención a Refugiados y Migrantes - en fase de elaboración.	Comité Estatal para Refugiados y Migrantes (CERM/PR).
<b>Pernambuco</b>	Programa de Enfrentamiento a la Trata de Personas - Decreto nº 25.594/2003 Política Estatal de Enfrentamiento a la Trata de Personas - Decreto nº 31.659/2008	No	Decreto nº 31.069/2011 Comité Estatal de Enfrentamiento a la Trata de Personas
<b>Rio de Janeiro</b>	No	No	Decreto nº 43.280/2011 Comité Estatal de Prevención y Enfrentamiento a la Trata de Personas
<b>Rio Grande do Sul</b>	No	No	Decreto nº 49.729/2012 Comité Estatal de Atención a Migrantes, Refugiados, Apátridas y Víctimas de Trata de Personas del Estado de Rio Grande do Sul - COMIRAT
<b>São Paulo</b>	Programa Estatal de Prevención y Enfrentamiento a la Trata de Personas - Decreto nº 51.101/2009	No	Decreto nº 56.508/2010 Comité Estatal Interinstitucional de Prevención y Enfrentamiento a la Trata de Personas

Como queda claro en la Tabla 1, hay Políticas o Programas de Enfrentamiento a la Trata de Personas en los estados de Bahía, Ceará, Pará, Pernambuco y São Paulo, siendo Pará el único estado del área de frontera. En el estado de Amazonas, el Plan Estatal de Enfrentamiento a la Trata de Personas está también en fase de elaboración. Y en Mato Grosso, existe un Plan Estatal de Prevención y un Plan Estatal de Erradicación del Trabajo Esclavo.<sup>11</sup>

### **1.1.1. Trata de Personas y la Legislación Penal**

Como hemos visto, tras la ratificación del Protocolo de Palermo, el avance legislativo en Brasil en lo que se refiere a la trata de personas ha sido considerable, a excepción de la legislación penal. A pesar de haber sufrido cambios, la legislación penal brasileña todavía no contempla todas las modalidades de trata de personas, sino sólo la trata de personas con fines de explotación sexual.

La trata con fines de explotación sexual es, por lo tanto, un tipo penal formal (que no exige a consumación) y alternativo (que prevé varias conductas dentro de un único tipo penal), permitiendo la responsabilidad por el crimen, aunque la explotación sexual no se llegue a consumir, pero tan solo la captación, el transporte, el traslado, el alojamiento o la acogida de personas con este fin.

El tipo penal de la trata de personas previsto en el art. 231 y 231-A ha sido objeto de críticas. De todas ellas, la de que el legislador se olvidó de prever uno de los elementos de la trata, que es el medio coercitivo, violento, fraudulento, etc., haciendo que se equipare a la definición de tráfico de migrantes, y no de trata de personas. La otra es la de que el tipo penal criminaliza la prostitución, aunque lo hace indirectamente (Castilho, 2008).

Sin embargo, las otras formas de explotación están en otros tipos penales, haciendo que la explotación en sí pueda ser punida, pero no necesariamente la mercantilización de la persona, que se configura con la Acción (captación, transporte, etc.) y el Medio (engaño, fraude, coacción)

---

<sup>11</sup> La Tabla 6 en el ítem 5 de este Diagnóstico contiene información más detallada sobre las políticas de enfrentamiento a la trata de personas en los estados del área de frontera, incluyendo información sobre la existencia, no sólo de Políticas, pero también de Planes estatales, Núcleos de Enfrentamiento a la Trata de Personas y Puestos de Atención a las Víctimas.

y que son anteriores a la explotación. Por ejemplo, en el caso de trata para trabajo esclavo, el art. 149 del Código Penal, que define el tipo penal de la “reducción a la condición análoga a la de esclavo (TT)”, podrá incidir, puniendo la conducta de la explotación, pero no los actos anteriores a ésta como la captación, el transporte, el uso de medio fraudulento para convencer a la víctima, o el de violencia, etc., dejando sin punición los casos en los que la explotación no llegue a consumarse.

Otra modalidad, la trata para la extracción de órganos, tejidos y partes del cuerpo humano, encuentra cierta guarida en la Ley del Trasplante, Ley nº 9.434/97, que criminaliza todas las formas de extracción de órganos, tejidos o partes del cuerpo sin autorización de los parientes o del paciente en vida. Sin embargo, por otro lado, no tipifica los actos anteriores, tales como el transporte de la persona con vida o el cadáver para la extracción de órganos, o el uso del fraude en relación a la víctima, que se convence por ejemplo de la extracción, a través de ventajas personales o no, de parte de su cuerpo aún en vida.

A título de complementación de la información dada en este ítem, organizamos la Tabla 2 que trae a colación algunos tipos penales que pueden ser utilizados subsidiariamente, en el caso de la trata de personas para otros fines, o en el caso de otras modalidades de explotación que no sea sexual.

Tabla 2. **Tipos Penales Correlatos a la Trata de Personas (TT)**

<p><b>Art. 149 CP (Código Penal). Reducción a la condición análoga a la de esclavo</b></p>	<p>Reducir a alguien a la condición análoga de un esclavo; bien sometiéndolo a trabajos forzados o a una jornada exhaustiva; bien sometiéndolo a condiciones degradantes de trabajo; o restringiendo, de cualquier manera, su locomoción en virtud de la deuda contraída con el empleador o encargado; bien restringiendo el uso de cualquier medio de transporte por parte del trabajador con el fin de retenerlo en el lugar de trabajo; bien manteniendo la vigilancia ostensiva en el lugar del trabajo o apoderándose de documentos u objetos personales del trabajador con el fin de retenerlo en el lugar de trabajo.</p>
<p><b>Art. 206 CP. Captación con finalidad de emigración</b></p>	<p>Reclutar trabajadores, a través del fraude, con la finalidad de llevarlos a territorio extranjero.</p>
<p><b>Art. 207 CP. Captación de trabajadores de un lugar para otro del territorio nacional</b></p>	<p>Captar trabajadores para transporte dentro del territorio nacional, con o sin fraude o cobro de cualquier cantidad.</p>
<p><b>Art. 309 CP. Fraude de ley sobre extranjeros</b></p>	<p>Atribuir a un extranjero falsa cualidad para favorecerle la entrada en territorio nacional.</p>
<p><b>Arts. 14 a 17 de la Ley nº 9.434/97. Crímenes contra la Ley de Trasplante</b></p>	<p>Art. 14. Extraer tejidos, órganos o partes del cuerpo de persona o cadáver, en desacuerdo con las disposiciones de esta Ley.          Art. 15. Comprar o vender tejidos, órganos o partes del cuerpo humano. Párrafo único. Incurrir en la misma pena quien promueve, intermedia, facilita u obtiene cualquier ventaja con la transacción.          Art. 16. Realizar trasplante o injerto utilizando tejidos o partes del cuerpo humano de las que se tenga conocimiento de haber sido obtenidas en desacuerdo con los dispositivos de esta Ley.          Art. 17 Recoger, transportar, guardar o distribuir partes del cuerpo humano de las que se tenga conocimiento de haber sido obtenidas en desacuerdo con los dispositivos de esta Ley.</p>
<p><b>Arts. 238 y 239 del Estatuto del Niño y del Adolescente - Crímenes contra el Niño y el Adolescente</b></p>	<p>Art. 238. Prometer o entregar un hijo o pupilo a terceros, mediante pago o recompensa. Párrafo único. Incurrir en la misma pena quien ofrezca o pague o recompense.          Art. 239. Promover o auxiliar el acto destinado al envío de niños o adolescentes para el exterior sin observancia de las formalidades legales o con el fin de obtener lucro.</p>

Existen también los tipos penales que son practicados con frecuencia en curso con la trata de personas, en sus diferentes modalidades. Es la jurisprudencia quien tiene identificados estos tipos penales. Son crímenes que de hecho sirven para facilitar o subsidiar el crimen de la trata de personas, como la falsedad ideológica e el favorecimiento de la prostitución, o que sirven para ocultar los lucros del crimen de la trata de personas, como el blanqueo de dinero, véase la Tabla 3:

Tabla 3. **Tipos Penales Practicados en Concurso con la Trata de Personas (TT)**

<b>Art. 218 CP. Corrupción de Menores</b>	- Inducir a alguien menor de 14 (catorce) años con el fin de satisfacer la lujuria de otro
<b>Art. 218 do CP- A. Favorecimiento de la Prostitución u Otra Forma de Explotación Sexual del Vulnerable</b>	- Someter, inducir o atraer a la prostitución u otra forma de explotación sexual a alguien menor de 18 (dieciocho) años o que, por enfermedad o deficiencia mental, no posee el necesario discernimiento para la práctica del acto, facilitarla, impedir o dificultar que la abandone.
<b>Art. 227 CP. Mediación para servir a la Lujuria de Terceros</b>	- Inducir a alguien con el fin de satisfacer la lujuria de otro.
<b>Art. 228 CP. Favorecimiento de la Prostitución u Otra Forma de Explotación Sexual</b>	- Inducir o atraer a alguien hacia el ejercicio de la prostitución u otra forma de explotación sexual, facilitarla, impedir o dificultar que alguien la abandone.
<b>Art. 229 CP. Casa de Prostitución</b>	- Mantener, por cuenta propia o de terceros, establecimientos en los que tenga lugar explotación sexual, haya o no, intención de lucro o mediación directa del propietario o gerente.
<b>Art. 230 CP. Proxenetismo</b>	- Sacar provecho de la prostitución ajena, participando directamente de sus lucros o haciéndose sustentar, en el todo o en parte por quien la ejerza.
<b>Art. 288 CP. Organización Criminal</b>	- Asociarse más de tres personas, de manera estructurada, con división de trabajo y continuidad de propósitos con el objetivo de cometer delito. <i>Con la ausencia de legislación que defina el crimen organizado, este es unos de los tipos penales utilizados.</i>
<b>Art. 299 CP. Falsedad Ideológica</b>	- Omitir en documento público o particular, declaración que de él debía constar, o en él inserir o hacer inserir falsa declaración o diferente de la que debía ser escrita, con el fin de perjudicar derecho, crear obligación o alterar la verdad sobre hecho jurídicamente relevante.
<b>Art. 304 CP. Uso de documento falso</b>	- Hacer uso de cualquier de los papeles falsificados o alterados referido en los arts. 297 a 302. Los arts. 297 a 302 hacen referencia a papeles tales como: documento público (ejemplo: documentos de identidad, partidas, declaraciones, certificados de órganos públicos) documento particular (ejemplo: poder particular) y certificado médico.
<b>Art. 332 CP. Tráfico de influencias</b>	- Solicitar, exigir, cobrar u obtener, para sí o terceros, ventaja o promesa de ventaja, con el pretexto de influir en el acto practicado por funcionario público en el ejercicio de la función.
<b>Art. 342 CP. Falso Testimonio o Falta a la Verdad</b>	- Dar falso testimonio, o negar u omitir la verdad, como testimonio, perito, tasador, traductor o intérprete en proceso judicial, o administrativo, investigación policial o en juicio arbitral.



<b>Crímenes de Blanqueo u Omisión de Bienes, Derechos o Valores (Ley nº 9613/98)</b>	- Ocultar o disimular la naturaleza, origen, ubicación, destino, movilidad o propiedad de bienes, derechos o valores provenientes, directa o indirectamente de crimen practicado por organización criminal.
<b>Tráfico Ilícito de Drogas y Estupefacientes (Ley nº 11.343/2006)</b>	- Importar, exportar, remitir, preparar, producir, fabricar, adquirir, vender, poner a la venta, ofrecer, almacenar, transportar, llevar consigo, guardar, prescribir, administrar, entregar al consumo o suministrar drogas, aunque sea gratuitamente.

A pesar de las críticas, son estos dispositivos penales de los arts. 231 y 231-A, y de las Tablas 2 y 3 que, de acuerdo con el principio de la legalidad,<sup>12</sup> podrán ser aplicados en casos de trata de personas para fines de las modalidades de explotación previstas en la Política Nacional de Enfrentamiento. Son también estos dispositivos penales los que sirven como referencia y marco legal para los agentes de la seguridad pública y de la justicia criminal, en el momento de responsabilizar a los actores de estas conductas.

Pero no es necesario estar circunscrito a estos en el aspecto conceptual de la trata de personas, porque la intención es la de ampliar el campo de visión y a partir de la observación de la realidad, reformular la legislación y las políticas públicas de enfrentamiento a la trata de personas, inclusive en lo que se refiere a la previsión legal de esta forma de violación de los derechos humanos. Por ello, al conceptualizar la trata de personas, es importante definirla principalmente - pero no sólo - desde el punto de vista del Protocolo de Palermo, así como también en el caso de Brasil, de la Política Nacional de Enfrentamiento a al Trata de Personas, que son documentos que abarcan diferentes modalidades y que por ser más genéricos, acompañan la evolución y los constantes cambios por los que el fenómeno de la trata de personas ha pasado.<sup>13</sup>

<sup>12</sup> El Principio de la Legalidad es la previsión constitucional según la cual no hay crimen sin ley anterior que lo defina y no hay pena sin previa conminación legal (Art. 5º, XXXIX, de la Constitución Federal de 1988).

<sup>13</sup> Veremos, por lo tanto, en el ítem 1.5, que la Metodología de esta investigación también tuvo como elementos orientadores tipos penales que posiblemente abarcan la trata de personas y las diferentes modalidades de explotación, pero no sólo, no habiéndose resumido a estos, pero habiendo principalmente observado la realidad y las interpretaciones que los agentes estratégicos investigados hacen del tema de la trata de personas en sus respectivos campos de acción. El objetivo es el de describir el fenómeno y la forma como éste emerge en la frontera, desde el punto de vista empírico, y no desde el punto de vista de la legislación penal, a pesar de que ésta sea un punto de referencia.

## 1.1.2. Trata de Personas, Tráfico de Migrantes y Migración Irregular: Coincidencias y Diferencias Conceptuales

Para comprender mejor la trata de personas y las especificidades del concepto, es necesario también comprender su relación con dos otros conceptos, como son el tráfico de migrantes e la migración irregular, observemos la Figura 2:

Figura 2: **Diferencias entre Trata de Personas, Tráfico de Migrantes y Migración Irregular**



Como vimos en el ítem 1.1 de la Introducción, según la Política Nacional de Enfrentamiento a la Trata de Personas, y el Protocolo de Palermo,<sup>14</sup> la **Trata de Personas** es

<sup>14</sup> Concepto que rige los principios de esta investigación.

*“la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas,<sup>15</sup> recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos”.*

Son tres elementos: la acción, el medio y la finalidad, que es la explotación.

Ya el **Tráfico de Migrantes** se define como “(...) la adquisición, para obtener, directa o indirectamente, beneficio financiero u otro material, de la entrada ilegal de una persona en un Estado Parte del que dicha persona no sea ciudadana o residente permanente”, según el art. 3º del Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire, complementario a la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

Y la **Migración Irregular**, a su vez, consiste en que una persona ingrese en un país del que dicha persona no sea ciudadana sin autorización, o permanezca después del vencimiento del visado o autorización de residencia, cuando no tenga estatuto legal. El término se aplica a la violación de las normas administrativas de admisión y/o residencia del país de destino (Teresi & Healy, 2012).

Ahora bien, los tres conceptos se confunden, porque de hecho tienen puntos de convergencia.

Por ejemplo, en la trata de personas y en el tráfico de migrantes existe un agente externo, que es el responsable por el reclutamiento o captación de las personas traficadas (en el caso de trata de personas) o de los migrantes (en el caso de tráfico de migrantes). En ambas figuras existe

---

<sup>15</sup> Para la definición de reclutamiento, transporte, traslado, alojamiento, acogida o recepción, y otros términos del concepto de trata de personas, véase el Glosario de Investigación.

la posibilidad de violación de los derechos humanos de estas personas durante el trayecto, se hubiese pro ejemplo condiciones precarias de transporte, condiciones indignas de alojamiento, falta de bebida o comida, prácticas violentas, entre otras posibilidades.

En el tráfico de migrantes hay - y en la trata de personas, puede haber - el consentimiento del migrante. Sin embargo, en el caso de la trata de personas, el consentimiento de la persona está viciado (o ausente) - debido a las falsas promesas, fraude, coacción, entre otros medios, utilizados por el traficante.<sup>16</sup> En el tráfico de migrantes, sin embargo, el consentimiento dado por el propio migrante está considerado como válido, a pesar del entendimiento reciente según el cual el migrante irregular podrá ser interpretado también como víctima de los “traficantes” en determinadas situaciones.<sup>17</sup>

Mientras en la trata de personas existe un tercer elemento, la explotación de la víctima en el lugar de destino, en el tráfico de migrantes existe una relación negociable entre el captador/reclutador y la persona que es transportada, que se extingue en el lugar de destino, no habiendo explotación. Es necesario apuntar que, a pesar de esto, una situación, inicialmente, de tráfico de migrantes puede transformarse en trata de personas si, en el lugar de destino, hay explotación por parte de los agentes del tráfico o de sus redes.

Aún más, en la trata de personas no siempre existe violación de las leyes migratorias, pues la persona traficada puede estar en situación de migración regular o puede ser un caso de trata interna, o sea, dentro del mismo país. En cambio, en el tráfico de migrantes, la violación de las leyes migratorias se da, no sólo por parte del que capta o recluta y auxilia en la entrada en otro país, sino también por parte del que está siendo transportado, o sea, del propio migrante que pretende acceder irregularmente al destino deseado, y es pues, elemento del tipo.<sup>18</sup> Puede haber violación de derechos humanos en el proceso del tráfico de migrantes, pero no es un requisito para tipificar el crimen.

---

<sup>16</sup> Y aunque no sea viciado, de acuerdo con la Política Nacional de Enfrentamiento a la Trata de Personas, el consentimiento de la víctima es irrelevante.

<sup>17</sup> Ver UNODC *Model Law Against the Smuggling of Migrants*, 2010.

<sup>18</sup> Tipo penal o administrativo. Particularmente en Brasil la violación de las leyes migratorias es una infracción de naturaleza administrativa, no de naturaleza penal, según el art. 125 del Estatuto del Extranjero (Ley nº 6.815/80).

En el caso de trata de personas, existen recomendaciones internacionales en las que la víctima no es considerada, ni punida, como autora de un crimen/infracción cometido por causa de su condición de víctima de trata de personas, aunque esté en situación irregular en el país de destino, y por lo tanto, violando la legislación local.<sup>19</sup>

Por último, en el caso de la migración irregular no existe un intermediador en el transporte o en el acceso a país de destino, ni existe el elemento de la explotación. Se trata de una violación de las leyes migratorias por parte de aquel que decide migrar, infringiendo la legislación del país de destino y/o de tránsito.<sup>20</sup>

Existe también la situación de los refugiados y solicitantes de asilo, cuyos motivos para dejar sus países están relacionados con la necesidad de protección internacional humanitaria, pero a veces se encuentran con migrantes económicos, documentados e indocumentados, e personas traficadas, utilizando las mismas rutas y, en algunos casos, enfrentado peligros semejantes. Estos son movimientos poblacionales complejos llamados flujos mixtos, que acaban siendo estudiados en relación a la discusión sobre tráfico de migrantes y trata de personas.

Migración irregular, tráfico de migrantes y trata de personas son por lo tanto fenómenos polifacéticos, transfronterizos por excelencia, que requieren conocimiento e investigación profunda, además de medidas de prevención, represión y asistencia a sus víctimas tan transfronterizas como los fenómenos. Existe una relación intrínseca entre migración (irregular y tráfico de migrantes) y trata de personas, que se acentúa en las áreas de frontera, como se observa más apropiadamente en el ítem 1.2 que sigue.

## **1.2. Trata de Personas y Áreas de Frontera en Brasil**

Frontera significa “tierra que está delante de otra” o “límite entre dos territorios”. Se trata básicamente del “límite de la tierra conocida”, concepto que está íntimamente ligado a otros tres, como Estado, territorio y población (Zapata-Barrero, 2012). Hannerz (1997) entiende por límite una línea clara de demarcación, en relación a la cual una cosa o está dentro o está fuera.

---

<sup>19</sup> Sobre el asunto, ver Office of the Special Representative and Co-ordinator for Combating Trafficking in Human Beings (2013). *Policy and legislative recommendations towards the effective implementation of the non-punishment provision with regard to victims of trafficking*. Viena.

<sup>20</sup> Referencia importante para esta discusión es el documento del UNODC *Smuggling of Migrants: a Global Review* (UNODC, 2011).

Este es el concepto tradicional de frontera, y las expresiones que están relacionadas al mismo. En este sentido, la frontera es resultante de un proceso histórico de división, no siempre pacífica, de los territorios, y representa por excelencia la preocupación del Estado en garantizar su soberanía y la seguridad de la población en su territorio. Por lo tanto, los Estados de una forma general tienen interés en la región que tiene frontera, pues se trata de puntos estratégicos de defensa. Sin embargo, este concepto fundamental de frontera ha sufrido un proceso de cambio.

Zapata-Barrero (2012), por ejemplo, defiende que la frontera del Estado-Nación, cada vez más, ha perdido su territorio. Las fronteras están dejando de ser vistas como líneas geográficas definidas, y más como resultantes de un proceso dinámico y de una realidad construida política y socialmente<sup>21</sup> y en permanente cambio, teniendo en cuenta la movilidad humana que se ha acentuado con el proceso de globalización contemporánea.

Ulf Hannerz (1997) destaca que *“flujo, movilidad, recombinación y emergencia se han convertido en temas favoritos a medida que la globalización y la transnacionalidad han pasado a proporcionar los contextos para nuestra reflexión sobre la cultura.” Hoy en día “las fronteras en realidad no inmovilizan pero, curiosamente, son cruzadas (TT)”* (Hannerz, 1997).

Patarra y Baeninger (2006) también destacan la fragilidad del concepto de frontera como límite geográfico y resaltan la vulnerabilidad de los espacios fronterizos, que impregnados por la transnacionalidad:

*“van constituyendo puntos particularmente vulnerables a los efectos perversos de la globalización y de los acuerdos comerciales sobre las condiciones de vida de grupos sociales envueltos. Donde anteriormente se observaba la extensión de cuestiones agrarias no resueltas, hoy se observa una creciente vulnerabilidad, con mayor inseguridad en relación a los efectos paralelos de las rutas del narcotráfico, del contrabando y de los procedimientos ilícitos de blanqueo de capitales u otras modalidades de corrupción que ahí encuentran su “nicho” de acción (TT)”* (Patarra & Baeninger, 2006).

---

<sup>21</sup> Para más información sobre el asunto, ver Anderson, Benedict (1983). *Imagined Communities. Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*.

La identificación o el reconocimiento de las situaciones de trata de personas es aún más difícil en las áreas de frontera. La frontera es el “lugar” donde se inician las posibilidades de salida, de liberación, de concretización de la migración. La frontera también puede ser “lugar de pasaje” marcado por los encuentros y desencuentros de orden cultural y social. Poblaciones de fronteras pueden llegar a manifestar culturas propias, en las que el propio cotidiano vivido por las personas de las ciudades de frontera (lenguas, costumbres, gastronomía, etc.) acaba por sintetizar la experiencia de vivir entre dos países; formando parte de ambos, siendo al mismo tiempo algo diferente en función de la combinación de influencias (Teresi & Healy, 2012).

Es importante destacar también que comunidades localizadas en áreas de fronteras pueden ser estigmatizadas, como siendo oriundas de lugares de alta incidencia de acciones criminales de diferente índole, o por su apertura a un flujo constante de extranjeros migrantes, pueden también ser considerados “indeseables”, como los migrantes que cruzaron la frontera de forma irregular o que están en un país sin autorización migratoria (Teresi & Healy, 2012).

La propia dinámica del movimiento migratorio en las fronteras terrestres es diferente. La clandestinidad es un elemento común, teniendo en cuenta las condiciones que facilitan la migración irregular, tales como la ausencia o ineficiencia del control de entrada y salida y la presencia de espacios geográficos que facilitan el acceso, como los sistemas fluviales y lacustres, las ciudades gemelas y las áreas de preservación ambiental. No quiere decir que la clandestinidad no exista en las otras especies de frontera – aéreas y marítimas – sino que es más difícil por su condición geográfica y por la presencia de las fuerzas públicas de los Estados de origen y de destino, en los puntos de entrada y salida.

Algunas expresiones específicas son utilizadas para designar a la región geográfica de la frontera, tales como franja de frontera, zona de frontera, línea de frontera y ciudad gemela, y es importante conceptualizarlas para una mejor comprensión del espacio geográfico de esta investigación ENAFRON. La franja de frontera es la franja interna de 150km de ancho, paralela a la línea divisoria (imaginaria) terrestre del territorio nacional,<sup>22</sup> que a su vez es la línea de frontera. Ciudades gemelas son ciudades

---

<sup>22</sup> Lei 6.634 de 02 de maio de 1979 y art. 20 da Constituição Federal de 1988.

que hacen límite con un país o territorio vecino al territorio brasileño, pero cuya sede se ubica exactamente en el límite internacional o en la línea de frontera (sea ésta seca o fluvial, articulada, o no, por obras de infraestructura) contenidos en el territorio de al menos dos países (Ministerio de Integración Nacional, s.d.).

Las ciudades gemelas, por ejemplo, ilustran las dificultades relatadas en este ítem y la necesidad de una intervención integrada entre los países y estados fronterizos. Por ser municipios geminados, que hacen límite terrestre con un país o territorio vecino al territorio brasileño, siendo que la línea de frontera cruza el municipio, hay lugares en los que, de un lado de la calle, es Brasil, y del otro, otro Estado sudamericano como por ejemplo Paraguay. O sea, son ciudades que presentan gran potencial de integración económica y cultural, pero por otro lado, presentan manifestaciones condensadas de los problemas característicos de la frontera, que ahí adquieren mayor densidad, con efectos directos sobre el desarrollo regional y la ciudadanía (Ministerio de Integración Nacional, s.d.). Son ciudades que, debido a su geografía y como consecuencia de los hábitos de sus residentes, sufren procesos migratorios constantes, favoreciendo al proceso de integración regional, entre Brasil y los países vecinos. Pero por otro lado, son espacios geográficos dotados de complejidad en lo que se refiere a la implementación de políticas públicas, al acceso a derechos y al control de las fuerzas de seguridad, teniendo en cuenta el enorme flujo de personas residentes o no residentes, nacionales o no, y la movilidad que se intensifica en la región.

Así pues, la frontera terrestre brasileira - también conocida como la “frontera seca” - es el área que, dada su extensión y especificidades culturales, étnicas, económicas y políticas, está sujeta a las más diferentes actividades, sean lícitas - tales como los intercambios de servicios, los intercambios comerciales, los intercambios culturales y de conocimiento, y las relaciones de amistad o entre familiares - pero también ilícitas, dada la facilidad de transporte y la relativa ausencia del Estado por cuestiones políticas e incluso geográficas, favoreciendo crímenes transnacionales, frecuentemente practicados por grupos organizados, como el tráfico de drogas, de armas, e de migrantes y la trata de personas.<sup>23</sup> Son cerca de 16

---

<sup>23</sup> Las características y peculiaridades de los estados del área de frontera serán más discutidas en el ítem 1.6 que describe el espacio geográfico de la investigación ENAFRON.



mil kilómetros de extensión, de los cuales 7,3 mil son línea seca, divididos con nueve países sudamericanos y un territorio de ultramar francés, que por su dimensión y dificultad de acceso, por razones geográficas y de vegetación, dificultan la fiscalización, como veremos más detalladamente en el ítem 1.6 de este Informe.<sup>24</sup>

La trata de personas es, por lo tanto, una de las actividades ilícitas y una de las formas de violación de derechos humanos que ocurre en la “frontera seca” brasileña. Trata de personas implica movilidad y transporte de personas de un lugar para otro con fines específicos de explotación. Y este “de un lugar para otro”, puede ser de un estado de la Federación a otro dentro del territorio nacional, dentro del mismo estado, o entre distintos países, cruzando “fronteras” o divisas internacionales, que como se ha visto, forma parte de la propia definición de trata internacional e interna, siendo la facilitación de esta movilidad elemento del crimen de la trata de personas.

### 1.3. Justificación de la Investigación

Dado el progreso y el desarrollo local en las áreas de frontera, la preocupación que era inicialmente y principalmente con la seguridad nacional y la soberanía del territorio pasa a ser con la integración regional y con la seguridad humana. Esto requiere medidas que engloben no sólo acciones para el desarrollo regional,<sup>25</sup> sino también acciones para la sensibilización de la integración entre pueblos y la integración entre las instituciones públicas brasileñas y de los países fronterizos; acciones para fomentar la seguridad pública local, en una perspectiva regional, de integración de las fuerzas de seguridad nacionales y de las fuerzas de seguridad de los otros Estados. Según Patarra y Baeninger (2006), *“la coyuntura política apunta hacia la emergencia de liderazgos destinadas al refuerzo regional conjunto del continente sudamericano como estrategia de enfrentamiento de la situación adversa (TT)”*. O sea, el enfrentamiento de las adversidades encontradas en las áreas de frontera brasileña debe ser hecha a través de la integración y unión de esfuerzos no sólo internos, sino también de los países sudamericanos.

<sup>24</sup> Véase la publicación de Godoi & Castro (2010), lanzada por el Sindicato Nacional de Analistas-Tributarios de la Recaudación Federal de Brasil (Sindireceita) que discute las dificultades encontradas en lo que refiere a la supervisión de las fronteras secas brasileñas y las consecuencias de las lagunas en esta fiscalización.

<sup>25</sup> Discutido en el Programa de Promoción del Desarrollo de la Franja de Frontera del Ministerio de Integración Nacional.

Es en este ámbito que surge el Plan Estratégico de Fronteras, aprobado por el Decreto nº 7496/2011. El Plan Estratégico de Fronteras nació de la necesidad de que Brasil reforzase la presencia del gobierno brasileño en los 15.719 km de extensión de frontera terrestre con países y territorios vecinos.

La base del trabajo del Plan Estratégico de Fronteras es la integración entre los Ministerios de Justicia, Hacienda y Defensa, con el objetivo de prevenir y reprimir de modo efectivo los delitos transfronterizos y los delitos practicados en la extensa franja de fronteras brasileñas.

La trata de personas es uno de los tipos penales considerado como transfronterizo, pues también puede ser practicado en la franja de frontera, y por eso requiere una acción integrada (interna e internacionalmente) para enfrentarla. La trata internacional de personas es también crimen transnacional,<sup>26</sup> o sea, realizado en Estados diferentes, y por lo tanto, crimen cuyo límite no está impuesto por las fronteras geográficas de los países. A ejemplo, Scandola, Ziolkowski y Sardinha (2008) destacan que el diálogo transnacional y la cooperación entre Estados son necesarios para que la trata de personas sea enfrentada en el territorio nacional, pues los países envueltos en las rutas de la trata de personas se caracterizan como exportadores, receptores y/o de paso de traficantes, captadores, otros sujetos que componen la red criminal de personas traficadas. Los autores también destacan que la cooperación no debería existir solamente en relación a la represión de los autores de la referida conducta, sino también en los aspectos de la prevención del crimen de la trata de personas y la asistencia a personas traficadas.

La trata interna de personas, a su vez, es aquella realizada dentro de un mismo estado de la Federación, o de un estado para otro, dentro del territorio nacional, pero cuya prevención y represión también está alineada con el objetivo del Plan Estratégico de Fronteras ya que puede estar ocurriendo entre dos estados fronterizos y en la franja de frontera.

---

<sup>26</sup> Por crimen transnacional, según la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, promulgada en Brasil por el Decreto Legislativo nº 231, del 29 de mayo de 2003, se entiende el crimen que se comete en más de un Estado; en un sólo Estado, pero parte substancial de su preparación, planificación, dirección y control tenga lugar en otro Estado; en un sólo Estado, pero que envuelva la participación de un grupo criminal organizado que practique actividades criminales en más de un Estado; o en un sólo Estado, pero que tenga efecto substancial en otro Estado.

Según el Programa ENAFRON:

*“El Plan tiene como lema la actuación integrada de los órganos de seguridad, la Recaudación Federal, las Fuerzas Armadas, y los órganos correspondientes en los países vecinos, debiendo ser implementadas acciones de integración federativa entre la Unión, estados y municipios situados en la franja de frontera, mediante la formulación de proyectos estructurales y acciones de cooperación internacional (TT)” (Ministerio de Justicia, s.d.).*

Los países vecinos fueron avisados previamente de las operaciones, entendiendo que el objetivo del Plan Estratégico de Fronteras brasileño es aumentar la cooperación entre las naciones en la lucha contra la criminalidad. Se firmaron varios acuerdos con los gobiernos de países que hacen frontera con Brasil y observadores extranjeros pudieron acompañar parte de las operaciones llevadas a cabo por las Fuerzas Armadas brasileñas (Temer, Cardozo, Amorim y Franco, 20.12.2011).

Con el objetivo de ofrecer una sistematización de las acciones necesarias para la lucha al crimen en regiones fronterizas y en el ámbito del Plan Estratégico de Fronteras, el Ministerio de Justicia elaboró la Estrategia Nacional de Seguridad Pública en las Fronteras (ENAFRON), coordinada por la Secretaría Nacional de Seguridad Pública (SENASP), actuando bajo responsabilidad de otros órganos del Ministerio de Justicia, entre ellos, la Secretaría Nacional de Justicia (SNJ). Estas son macro acciones de la ENAFRON, que serán implementadas bajo responsabilidad de la SNJ para impedir el delito de trata de personas:

1. La realización de diagnóstico de la trata de personas centrada en la región de fronteras;
2. El establecimiento de Puestos Avanzados de Atención Humanizada a los Migrantes y la capacitación de los agentes locales;
3. La promoción de acciones de cooperación jurídica internacional.

\* \* \*

El tema de la trata de personas todavía requiere bastante investigación en Brasil. Informes cuantitativos y cualitativos se han realizado por organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales; la

academia ha realizado algunas investigaciones aisladas; y el primer Informe Nacional consolidando los datos oficiales de la lucha contra la trata de personas fue publicado en febrero de 2013 (Ministerio de Justicia, 2013a). Pero las investigaciones realizadas hasta el momento no abarcan suficientemente, en relación a términos geográficos, ni en lo que se refiere a los sujetos investigados; no contemplan las diferentes modalidades de explotación y los diferentes grupos que pueden estar en condiciones vulnerables a un eventual reclutamiento o captación que tenga por objetivo la trata de personas.

Por ejemplo, en revisión bibliográfica de las investigaciones sobre trata de personas, llevadas a cabo y publicadas entre los años 2000 y 2012 en Brasil, se realizaron 12 investigaciones de campo.<sup>27</sup> De entre estas, tres fueron realizadas en São Paulo (Secretaría Nacional de Justicia, 2005; Secretaría Nacional de Justicia y Organización Internacional del Trabajo, 2007; Secretaría Nacional de Justicia, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y Asociación Brasileña de Defensa de la Mujer, de la Infancia y de la Juventud, s.d.). No sólo porque es el principal aeropuerto internacional del país, o principal puerta de salida para Europa y Estados Unidos de América y entrada para el país, sino también debido al trabajo desarrollado en el Puesto de Atención Humanizada a los Migrantes en el Aeropuerto Internacional de São Paulo desde 1999.<sup>28</sup>

Asimismo, la principal fuente de información de las investigaciones son entrevistas con actores estratégicos, demostrando la carencia de estadísticas criminales de trata de personas. El recurso del análisis documental, de investigaciones policiales y procesos judiciales fue también utilizado (Colares, 2004), y también reportajes mediáticos (Leal & Leal, 2002; Peterke, 2012).

El foco de las investigaciones ha sido la explotación sexual; imaginamos que no sólo debido a la ausencia de legislación específica para las otras modalidades de explotación, sino posiblemente también debido

---

<sup>27</sup> Véase Tabla 15 con el resumen de estas investigaciones en el Anexo IV. Consideramos en esta tabla solamente las investigaciones relacionadas con la metodología de campo, como entrevistas, grupo focal, investigación documental en procesos judiciales y reportajes mediáticos, visitas y observación. No consideramos, por ejemplo, las investigaciones cuyo objetivo fue la revisión bibliográfica. Todavía la lista no es exhaustiva.

<sup>28</sup> La ASBRAD (Asociación Brasileña de Defensa de la Mujer, de Infancia y la Juventud) es una asociación que ofrecía atención a los deportados o inadmitidos que regresaban a Brasil por el Aeropuerto Internacional de São Paulo en Guarulhos, y que en algunos casos eran víctimas de la trata de personas.

a la mayor facilidad de acceso a la información sobre esta modalidad de explotación, si se compara con las otras modalidades, cuya información es prácticamente inexistente.

Finalmente, la región geográfica de las fronteras, dadas sus especificidades, amplitud y dificultad de acceso, ha sido poco contemplada en investigaciones de campo sobre el tema. Tres investigaciones fueron realizadas, en los estados de Rio Grande do Sul (Secretaría Nacional de Justicia, 2006), y en cuatro municipios de la Amazonia en los estados de Amazonas, Acre y Roraima (Hazeu, 2008; Secretaría de Derechos Humanos de la Presidencia de la República y Asociación Brasileña de Defensa de la Mujer, la Infancia y la Juventud, 2012), haciendo evidente la urgencia de esta tarea en relación al área geográfica abarcada, ya por sí, considerada de gran vulnerabilidad, y a la modalidad de crimen que se pretende identificar, para apoyar con igual intensidad la prevención, las acciones de represión y la asistencia a las personas traficadas.

Los Planes Nacionales de Enfrentamiento a la Trata de Personas también justifican la urgencia de esta investigación. Según el I PNETP, es Prioridad 1 del Eje 1 (Prevención de la Trata de Personas): *“levantar, sistematizar, elaborar y divulgar estudios, investigaciones, informaciones y experiencias sobre la trata de personas”*, teniendo como acción *“realizar estudios e investigaciones sobre la trata de personas (TT)”*. Según el II PNETP, forma parte de la Actividad 4A, de la Línea Operativa 4 (Producción, gestión y diseminación de información y conocimiento sobre trata de personas), la *“investigación o análisis sobre trata de personas en regiones de fronteras desarrollada y diseminada (TT)”*.

Finalmente, no puede haber solución para el problema sin que se conozcan sus raíces y sus elementos. De esta forma, son necesarios instrumentos de investigación de la realidad, que externos al funcionamiento de la máquina estatal, sean capaces de traducir el escenario donde aquella política pública pretende ser implementada, continuada y/o replicada, para que se pueda continuar a observar y evaluar el fenómeno y la eficacia de las políticas públicas de enfrentamiento a la trata de personas.

La investigación es referencial para la *praxis*, para el cambio, para el progreso y para la evaluación de las políticas públicas en curso.

Los Núcleos de Enfrentamiento a la Trata de Personas<sup>29</sup> y los Puestos Avanzados de Atendimento Humanizado a los Migrantes,<sup>30</sup> además de fuentes de información, también necesitan instrumentos eficaces de conocimiento sobre el tema de la trata de personas para poder funcionar correctamente.

En resumen, la ausencia de conocimiento sobre el tema, nacionalmente y principalmente en la región, la necesidad de este conocimiento para la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas eficaces, eficientes y efectivas en la región, la Estrategia ENAFRON y los dos Planes Nacionales de Enfrentamiento a la Trata de Personas, justifican la necesidad de esta investigación, cuya explicación de los objetivos y metodología están en los siguientes ítems.

#### **1.4. Objetivos**

El principal objetivo de la investigación ENAFRON es realizar un diagnóstico sobre el fenómeno de la trata de personas en las áreas de la frontera seca brasileña. Otro tema a ser también explorado en la investigación ENAFRON, y que atraviesa la discusión sobre la trata de personas, es el fenómeno de la migración en las áreas de frontera. Como vimos en los ítems 1.2 y 1.3, literatura e investigaciones de campo indican la relación intrínseca entre estos dos temas, al final, migración y trata de personas son aspectos diferentes de un único fenómeno que es la movilidad humana.

Así pues, la investigación ENAFRON ha sido construida a partir de datos cualitativos y cuantitativos obtenidos de las autoridades federales y fuentes secundarias,<sup>31</sup> complementada con fuentes primarias obtenidas a través del trabajo de campo con entrevistas, visitas y grupos focales en los 11 estados del área de frontera - Acre, Amapá, Amazonas, Mato

---

<sup>29</sup> Son Núcleos que tienen la finalidad de ejecutar las acciones previstas en la Política Nacional de Enfrentamiento a la Trata de Personas, de acuerdo con los ejes de la prevención, responsabilización de los autores y atención a las víctimas. Existen en los estados de Acre, Alagoas, Amapá, Amazonas, Bahía, Ceará, Distrito Federal, Goiás, Maranhão, Minas Gerais, Pará, Paraná, Pernambuco, Rio de Janeiro, Rio Grande do Sul y São Paulo.

<sup>30</sup> Los Puestos tienen la tarea de recibir a las personas deportadas y no admitidas, identificar posibles víctimas de la trata de personas y proporcionarles atención humanitaria en el lugar y acogida a través de la red local. Están ubicados en los principales lugares de entrada y salida de Brasil. Actualmente existen puestos en los estados de Acre, Amazonas (que cuenta con ocho Puestos), Ceará, Pará, Rio de Janeiro y São Paulo.

<sup>31</sup> Recordar que fuentes secundarias son los datos obtenidos a través de revisión bibliográfica sobre los que no hubo intervención directa del investigador en su construcción, diferente de fuentes primarias que en el contexto de este Diagnóstico son entrevistas, grupos focales y visitas, así como datos estadísticos obtenidos directamente de las autoridades responsables.

Grosso, Mato Grosso do Sul, Pará, Paraná, Rio Grande do Sul, Rondônia, Roraima y Santa Catarina – como veremos más detalladamente en el ítem 1.5, sobre la metodología.

Los aspectos que debían ser explorados o las cuestiones que debían ser respondidas durante la investigación fueron las siguientes:

➤ ¿Qué flujos migratorios son los más incidentes (locales de entrada y salida de migrantes y/o personas traficadas) en el área de frontera? ¿Existen flujos mixtos?<sup>32</sup>

➤ ¿Hay indicios de tráfico de migrantes en los estados de la franja de frontera?

➤ ¿Qué modalidades de trata de personas están presentes en la franja de frontera, o sea, cual es la finalidad de la trata de personas o a qué tipo de explotación las personas son sometidas? La pregunta pretende identificar las modalidades de trata de personas en el área de frontera, de entre ellas, la trata de personas para fines de explotación sexual; trabajos o servicios forzados, esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud; servidumbre; extracción de órganos; y otras modalidades más recientemente identificadas como matrimonio servil, adopción ilegal, la explotación de la mendicidad y de la práctica de actividades criminales. El método utilizado, como veremos, permite también la identificación o la inducción de otras formas de explotación que no son las conocidas por la literatura e investigaciones existentes.

➤ ¿Cuál es el perfil de las víctimas identificadas oficialmente y/o asistidas por el sistema de seguridad pública y justicia y por la red de asistencia a las víctimas? ¿Cuál es el perfil de las potenciales víctimas? La descripción del perfil de las víctimas identificadas en las áreas de frontera tuvo en cuenta los rasgos de género, raza, etnia, edad, orientación sexual y nacionalidad, entre otros.<sup>33</sup>

<sup>32</sup> Según el Glosario de la investigación, flujos mixtos son movimientos de poblaciones donde los refugiados y solicitantes de asilo, cuyos motivos para dejar sus países están relacionados con la necesidad de protección internacional, se encuentran con migrantes económicos y temporales, documentados e indocumentados, personas traficadas, utilizando las mismas rutas y, en algunos casos, enfrentando peligros semejantes (Silva, 2011).

<sup>33</sup> Es importante señalar que en el análisis cuantitativo, dedicamos especial atención a la diferencia entre el número de víctimas y el número de casos, pues un caso o una ocurrencia registrada por la policía puede envolver a más de una víctima.



➤ ¿Cuáles son los *modus operandi* dos agentes criminales, por ejemplo, cuáles son las formas de reclutamiento o captación de las personas traficadas? ¿Cuál es el perfil de estos agentes captadores y de los explotadores? Y también, ¿Cuáles son las modalidades criminales que cursan comúnmente en la trata de personas? Son preguntas que ayudaron a diagnosticar la forma de actuar, individualmente o en grupo, de aquellos que son responsables por el delito de la trata de personas en las áreas de frontera.

➤ ¿Cuáles son las organizaciones y entidades gubernamentales y no gubernamentales que prestan asistencia a las personas traficadas en las áreas de frontera y cuáles son las buenas prácticas y las lagunas de estos servicios?

➤ ¿Cuáles son los municipios en el área de frontera, en donde, según el análisis del ambiente local y los criterios de necesidad y viabilidad, puedan, en un futuro, implantarse nuevos Puestos Avanzados de Atención Humanizada a los Migrantes (PAAHMs), de acuerdo con la macro acción 2 que deberá ser implementada bajo responsabilidad de la SNJ para frenar el delito de trata de personas en el ámbito de la ENAFRON?

Hubo durante la investigación otro objetivo, que fué evaluar la metodología implementada, con la intención de perfeccionarla. La propuesta es que esta metodología pueda ser replicada, e implementada en futuras investigaciones, haciendo posible la construcción de series históricas que facilitarán el estudio longitudinal del tópico. O sea, que la propia Metodología de Investigación pueda ser replicada en un futuro, en intervalos de tiempo que nos permitan hacer comparaciones entre los datos y analizar el contexto histórico y la evolución del fenómeno con el paso del tiempo.

Y finalmente, también es objetivo de la investigación la elaboración de recomendaciones concretas en relación a las políticas públicas de enfrentamiento a la trata de personas en las áreas de frontera, así como la indicación de lugares/municipios en las áreas de frontera donde Puestos Avanzados de Atención Humanizada a los Migrantes (PAAHMs) puedan potencialmente ser implantados.<sup>34</sup>

---

<sup>34</sup> Localizados en los principales lugares de entrada y salida de Brasil, los Puestos Avanzados de Atención Humanizada a los Migrantes tienen la tarea de recibir a personas deportadas y no admitidas, identificar posibles personas traficadas y proporcionarles acogida a través de la red local. Actualmente existen puestos (en julio de 2013) en los estados de Acre, Amazonas (que cuenta con ocho puestos), Ceará, Pará, Rio de Janeiro y São Paulo.



## 1.5. Metodología

La metodología de la Investigación ENAFRON<sup>35</sup> envolvió la recopilación de información cualitativa y cuantitativa, y su análisis se hizo a partir del método de la triangulación.<sup>36</sup> En la triangulación, la información obtenida de una fuente o a través de una herramienta soporta o apoya la información obtenida de otras fuentes o a través de otras herramientas. Las informaciones fornecidas por las entrevistas, por ejemplo, pueden confirmar o reproducir las informaciones provenientes del análisis de documentos, o de estadísticas, y viceversa, según la Figura 3. Las informaciones pueden también ser contradictorias unas con las otras, otorgando a la investigación la riqueza del debate entre los métodos y requiriendo una reflexión sobre el peso atribuido a cada fuente y herramienta.

Figura 3: **Métodos Utilizados en la Recopilación de Información**



Así pues, los métodos empleados para la obtención de datos e información en la Investigación ENAFRON fueron las entrevistas y los grupos focales<sup>37</sup> (cuando fue necesario); la recopilación de datos

<sup>35</sup> Para información más detallada sobre la Metodología de la Investigación, véase el documento Informe de la Metodología de la Investigación ENAFRON.”

<sup>36</sup> Sugerida por autores como Aebi (2006), Strauss y Corbin (1998), Francis (2000), Maxwell (1996), Merriam et al. (2002) y Patton (2002).

<sup>37</sup> Grupo focal es el método de investigación cualitativa a través del cual pequeños grupos de personas son reunidos para evaluar determinado concepto o discutir determinado problema. A partir de una guía de grupo focal, el moderador va construyendo el debate, y la sinergia que se genera en el grupo permite la producción de información sobre determinado tema, sin que se tenga que recurrir a entrevistas individuales.

socioeconómicos y demográficos y estadísticas criminales, oficiales o extraoficiales (provenientes de las autoridades de justicia y seguridad pública, de migración y fronteras, de salud, de la academia, de las ONGs, etc.) y las visitas a las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, que componen la red de enfrentamiento a la trata de personas, todo ello en las capitales de los 11 estados de la frontera seca brasileña.

La investigación ENAFRON se dividió en tres etapas:

### **1ª ETAPA - Diagnóstico**

La primera etapa de la investigación consistió en un diagnóstico sobre datos e información que estuvieran disponibles sobre trata de personas en las áreas de frontera. Se trató de una recopilación de datos preexistentes con la intuición de conocer, cuantitativamente y cualitativamente, la situación de la trata de personas en la región. Los métodos empleados en esta fase fueron:

A - Revisión bibliográfica;

Recopilación bibliográfica que se realizó inicialmente y que sirvió para la construcción del referencial teórico y del Glosario de la Investigación. La lista con la bibliografía consultada puede ser encontrada en el Informe de la Metodología ENAFRON.

Es importante destacar que, con el propósito de sistematizar y organizar la recopilación bibliográfica para que fuese accesible a todos los miembros del equipo de investigación en el lugar que estuviesen, organizamos en el servicio de almacenamiento de archivos en la web, Dropbox,<sup>38</sup> carpetas coleccionadoras divididas por temáticas, autoría de los documentos y estados del área de frontera. De esta forma, todos los integrantes del equipo de investigación tuvieron acceso ininterrumpidamente a la bibliografía, reportajes mediáticos y estadísticas recopiladas por los integrantes, facilitando el intercambio del material, y también el acompañamiento de la coordinación, en lo que

---

<sup>38</sup> Dropbox es un servicio de almacenamiento remoto de archivos. Los archivos pueden cargarse en los servidores del Dropbox desde cualquier dispositivo que tenga el software y conexión a internet. Y por eso se puede acceder desde cualquier dispositivo con internet, pero sólo con invitación del creador de la carpeta. Además de la sincronización de los archivos, el Dropbox mantiene las versiones anteriores, permitiendo que el cliente/usuario acceda a una versión más antigua de los datos. En el caso de las carpetas compartidas, también registra las modificaciones realizadas por los integrantes de la misma.

respecta al trabajo de recopilación bibliográfica de los investigadores locales.

B - Recogida de datos disponibles online o en fuentes secundarias;

Partiendo de la experiencia adquirida durante la elaboración del *Diagnóstico Nacional de Trata de Personas* (Ministerio de Justicia, 2013), se realizó una recogida de datos de las estadísticas oficiales del enfrentamiento a la trata de personas en la web o documentos oficiales (informes estadísticos) enviados a la Secretaría Nacional de Justicia (SNJ). También, algunas instituciones fueron oficiadas para que enviaran a la SNJ los datos actualizados del año 2012, y separados por Unidades de la Federación. La lista explicando el origen/institución de estas estadísticas oficiales se encuentra en el Anexo I.

Los datos disponibles se colocaron en la carpeta específica en el almacenador de archivos Dropbox y quedaron a disposición de los Investigadores Locales para la redacción de los Informes Estatales y de la Coordinación para la redacción del Diagnóstico Nacional.

C - Mapeo de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales de la red de enfrentamiento y asistencia a las personas traficadas en nivel federal y en los 11 estados de la frontera.

El mapeo tiene cuatro objetivos principales:

- Sirve como instrumento de la investigación, ya que traduce de forma sistematizada la lista de las potenciales fuentes de información sobre el fenómeno, su ubicación geográfica (dirección) y los puntos de contacto de cada organización (personas, teléfonos y e-mail);
- Sirve también como pieza informativa, pues presenta de forma sistematizada y objetiva la existencia, o inexistencia, de organizaciones gubernamentales o no gubernamentales relevantes en determinado territorio, informando de la eventual carencia de servicios públicos u organizaciones de la sociedad civil en determinados espacios geográficos, contribuyendo para la identificación de buenas prácticas y lagunas;
- Posibilita la articulación entre los actores estratégicos que, tomando conocimiento unos de los otros a través del Mapeo, podrán formar una red de enfrentamiento a la trata de personas;

➤ Ayuda en la identificación de los espacios geográficos donde futuros Puestos Avanzados de Atención Humanizada a los Migrantes (PAAHM) puedan ser instalados, entre otros servicios importantes para el enfrentamiento a la trata de personas.

Por ello, es importante aclarar como fue realizado el Mapeo de los Actores Estratégicos y Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales en el Enfrentamiento a la Trata de Personas, en los 11 estados del área de frontera y en nivel federal.

Inicialmente, se consultaron listas preexistentes, como el Mapa de Actores Federales y Estatales de la Coordinación de Enfrentamiento a la Trata de Personas del Departamento de Justicia, Clasificación, Títulos y Cualificación de la Secretaría Nacional de Justicia (SNJ) y el Mapa de Actores Federales y Estatales de la Coordinación de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública en las Fronteras (ENAFRON).

A continuación, en relación a la recopilación de los actores federales, la experiencia preexistente del ICMPD y de la Coordinación de la Investigación fue bastante importante para identificar otros actores y retirar actores de las listas preexistentes, organizándolos en una única lista de actores federales.

Por otro lado, la recopilación de los actores estratégicos estatales contó con la ayuda de la Asistente de Investigación, que realizó una recopilación en paralelo a la recogida de los Investigadores Locales, y que fue realizada en el pre-campo y durante el trabajo de campo.

La revisión bibliográfica realizada para la construcción de la Metodología de la Investigación también contribuyó a la identificación de actores estratégicos en nivel federal y estatal.<sup>39</sup>

---

<sup>39</sup> En el Anexo II el lector puede consultar las agendas de los trabajos de campo con las instituciones entrevistadas en nivel estatal, y en el Anexo III, la lista de los actores estratégicos consultados en nivel federal. Es importante destacar que otras instituciones que actúan (directa o indirectamente) en el enfrentamiento a la trata de personas fueron mapeadas, sin embargo, no todas participaron en la investigación. Se realizó una selección previa a los trabajos de campo, por la Coordinadora de la Investigación junto con los Investigadores Locales, con el fin de entrevistar, visitar y enviar cuestionarios a los actores que, supuestamente, podrían tener más informaciones sobre el fenómeno de la trata de personas en nivel federal y en los estados investigados.

## **2ª ETAPA - Investigación Detallada en las Capitales de los 11 Estados de Frontera**

La segunda etapa consistió en un trabajo de campo llevado a cabo en las capitales de los 11 estados de la frontera, por un equipo de ocho Investigadores Locales, bajo orientación y supervisión de la Coordinación de la Investigación, y de recogida de información junto con los actores estratégicos federales. Para ello, los métodos empleados en esta fase fueron:

A - Cuestionarios enviados a los Actores Estratégicos Federales;

Durante el mapeo, fueron identificadas 36 instituciones gubernamentales (o departamentos de una misma institución) y no gubernamentales con actuación en el área de frontera y en el enfrentamiento a la trata de personas. Estas instituciones y sus departamentos recibieron, a través de Oficios y Memorandos de la Secretaría Nacional de Justicia (SNJ), un cuestionario donde se solicitaba información más específica sobre migración y trata de personas en nivel federal, destacando principalmente las Unidades de la Federación del área de frontera. En el cuestionario también constaba un apartado de observación para que el encuestado adjuntase estadísticas sobre migración y trata de personas, siempre que estuvieran disponibles.

De las 36 instituciones, hasta el momento de conclusión de este Informe del Diagnóstico Nacional, 16 enviaron la respuesta a la encuesta, y tres de ellas informaron que no tenían datos específicos sobre el tema de la trata de personas.<sup>40</sup>

B - Revisión bibliográfica;

Se continuó el mismo proceso empleado anteriormente de revisión bibliográfica. Además, los Investigadores Locales, antes y durante los trabajos, tuvieron el papel específico de recopilar bibliografía local sobre la trata de personas, o sea, material bibliográfico que hubiera sido publicado o no, diagnósticos locales o informes de investigación de las

---

<sup>40</sup> La lista de las instituciones en nivel federal que respondieron al cuestionario puede ser vista en el Anexo III. Las instituciones que dijeron no tener datos específicos sobre el tema fueron la Confederación Nacional de Trabajadores de la Industria (CNTI), la División de Medidas Compulsorias (DIMEC) del Departamento de Extranjeros (DEEST) y la Comisión Permanente para el Desarrollo y la Integración de la Franja de Frontera - (CDIF) del Ministerio de Integración (MI).

universidades locales o de otros investigadores, artículos y reportajes, específicamente sobre el estado de frontera investigado.

C- Recopilación de Datos de la región e informaciones sobre el contexto histórico, político y social, disponibles online o en fuentes secundarias. Este proceso se llevó a cabo *in loco*, por los Investigadores Locales, a través de las entrevistas o visitas realizadas, con el objetivo de recoger datos registrados en las instituciones visitadas, pero también a través de investigación virtual de informes y otras investigaciones publicadas;

D - Entrevistas hechas con actores estratégicos de los 11 estados de la frontera, *in loco*, tras el mapeo de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que actúan en el enfrentamiento a la trata de personas, realizado en la Etapa 1;

E - Grupos focales con actores estratégicos estatales (actores que no fueron entrevistados individualmente, sino en grupo - sólo se llevó a cabo en algunos estados, cuando se consideró necesario);

F - Visita a las instituciones de la red de enfrentamiento y asistencia a las personas traficadas (por ejemplo, ONGs, Comités, Consejos, Centros de Asistencia, Consulados, Agencias de Seguridad Pública y Justicia).

Los ítems C a F describen el trabajo de campo propiamente dicho, que se concretizó a través de recopilación de datos, entrevistas, visitas y grupos focales realizados con las instituciones gubernamentales y no gubernamentales de los 11 estados del área de frontera, en el periodo de mayo a julio de 2013. Algunos trabajos en las Unidades de la Federación fueron más largos, otras más cortos, pero tuvieron una media de duración de 12 días.

La Tabla 4 presenta cuantitativamente los métodos implementados durante los trabajos de campo<sup>41</sup> realizadas en los estados de Acre, Amapá, Amazonas, Mato Grosso do Sul, Mato Grosso, Pará, Paraná, Rio Grande do Sul, Rondônia, Roraima y Santa Catarina.

---

<sup>41</sup> En el Anexo II, consta la Agenda de los trabajos de campo, con la lista de los Actores Estratégicos entrevistados, de las instituciones que fueron visitadas y de los grupos focales que fueron realizados, por estado del área de frontera.

Tabla 4. **Resumen Cuantitativo de las Entrevistas, Visitas y Grupos Focales realizados durante la Investigación de Campo**

Unidad de la Federación del Área de Frontera	Instituciones Entrevistadas	Personas Entrevistadas	Instituciones Visitadas	Grupos Focales
Acre	19	22	4	0
Amapá	15	17	2	0
Amazonas	22	22	3	3
Mato Grosso	23	31	3	1
Mato Grosso do Sul	30	40	3	0
Pará	19	19	3	0
Paraná	18	28	4	0
Rio Grande do Sul	20	27	5	0
Rondônia	22	26	4	2
Roraima	28	35	7	0
Santa Catarina	36	35	4	1
TOTAL	252	267	42	7

Del total observamos que fueron entrevistadas en cada Unidad de la Federación del área de frontera una media de 24 personas y 22 instituciones estratégicas en el enfrentamiento a la trata de personas, entre estas, instituciones de la seguridad pública y de justicia, especialmente justicia criminal y laboral, incluyendo el Ministerio Público; de la red de asistencia social; de salud; miembros de la academia e institutos de investigación; además de organizaciones no gubernamentales que trabajan con las temáticas de migración y de la trata de personas, población LGBT, población indígena, Pastorales de la Tierra, entre otras.

Se realizaron una media de cuatro visitas a las instituciones de asistencia a las personas traficadas de cada estado del área de frontera. El recurso del grupo focal fue utilizado sólo en los casos en que el número de entrevistados era demasiado grande, o en el caso de grupos constituidos previamente, a cuya reunión se invitó a participar al Investigador Local, realizándose en los estados de Amazonas (tres), Mato Grosso (uno), Rondônia (dos) y Santa Catarina (uno).

La investigación de campo se desarrolló en las capitales de las 11 Unidades de la Federación del área de frontera, siendo que en Roraima, la Investigadora Local se desplazó al municipio del área de frontera de Pacaraima, ciudad gemela de Santa Elena de Uairén, en Venezuela. Y en el estado de Santa Catarina, a pesar de no ser un municipio de frontera, sino costero, la Investigadora Local se desplazó a la ciudad de Itajaí para visitar la sede del Programa de Orientación al Migrante.

### **3ª ETAPA - Conclusiones y Recomendaciones**

La 3ª ETAPA es la etapa más propiamente de elaboración del diagnóstico, con la disertación sobre la información recogida en la etapa del trabajo de campo, la redacción de conclusiones y recomendaciones para políticas públicas de enfrentamiento a la trata de personas y de otras áreas conexas.

Otro elemento de la etapa tres es el análisis sobre la viabilidad y la necesidad de implementación de futuros Puestos Avanzados de Atención Humanizada a los Migrantes (PAAHMs) en municipios de los estados del área de frontera.

El análisis del material de campo recogido por los Investigadores Locales se realizó por los mismos, así como el material recopilado por la Coordinación fue analizado por la misma. Los Investigadores Locales redactaron once Informes Estatales para cada uno de los estados fronterizos, según el modelo del Informe Estatal desarrollado por la Investigación ENAFRON. Además, la Coordinación fue la responsable de la Redacción del Informe de Diagnóstico.

Ambos se basaron en el proceso inductivo, no sólo por la falta de datos cuantitativos que es común en el tema de la trata de personas, sino también porque el método inductivo permite observar más allá de los modelos previamente establecidos. Por ejemplo, las modalidades de trata de personas identificadas con más frecuencia en los trabajos de campo realizados hasta el momento son las modalidades de la explotación sexual y del trabajo esclavo/trabajo forzado. Pero, como en la Investigación ENAFRON no existe un conjunto preestablecido de modalidades, el investigador pudo ir más allá y recoger otras hipótesis a partir de la realidad observada, identificando por ejemplo, casos de trata de personas con fines de la explotación de la mendicidad o de la práctica de delitos.



Destacamos también que la bibliografía recogida, principalmente en el pre-campo, sirvió como referencia para el proceso de análisis inductivo realizado por los Investigadores Locales y por la Coordinación de la investigación.

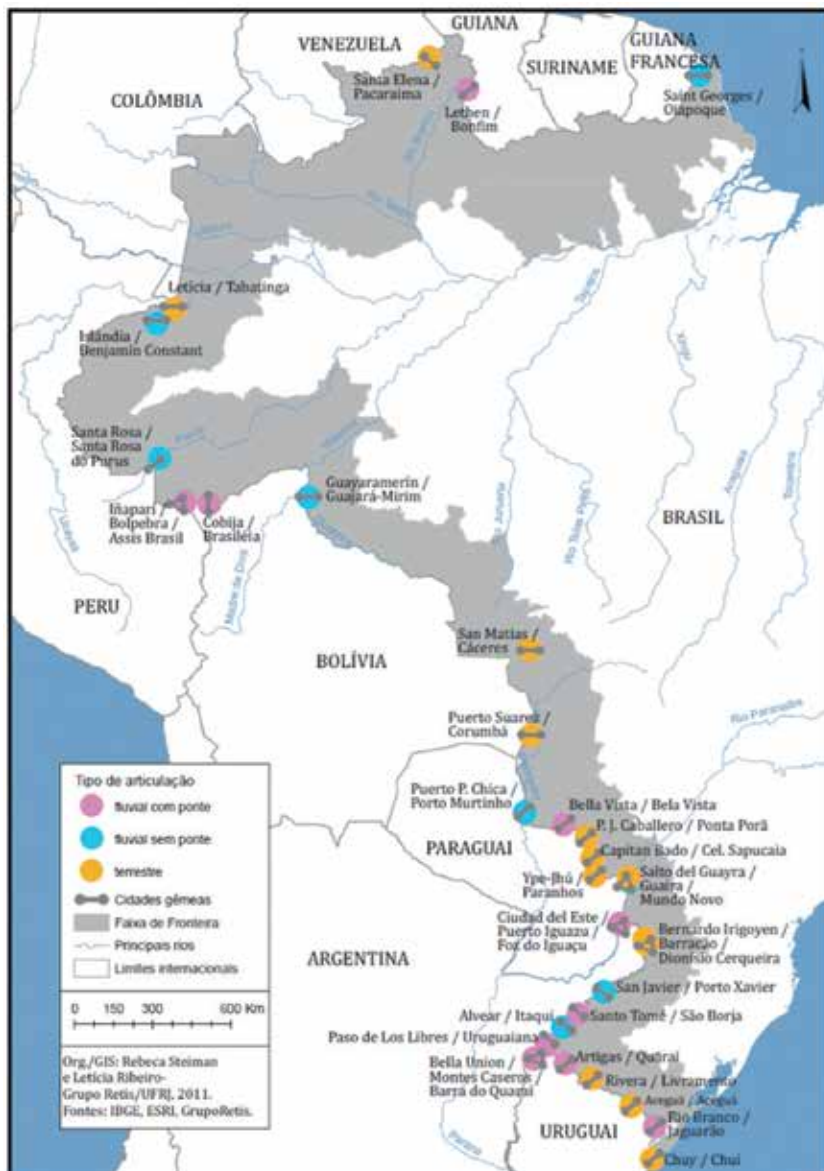
## **1.6. Descripción del Espacio Geográfico**

La franja de frontera brasileña, espacio geográfico de la Investigación ENAFRON, comprende 150 kilómetros de ancho a lo largo de las fronteras terrestres,<sup>42</sup> lo que corresponde a aproximadamente al 27% del territorio nacional y 15.719 km de extensión. Es donde residen cerca de 10 millones de habitantes en 11 estados brasileños – Acre, Amapá, Amazonas, Mato Grosso, Mato Grosso do Sul, Pará, Paraná, Rio Grande do Sul, Rondônia, Roraima y Santa Catarina – que hacen frontera con nueve países de América del Sur – Argentina, Bolivia, Colombia, Guayana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela, y una Región Ultramarina de Francia, Guayana Francesa. Son 588 municipios, de los cuales 122 están localizados en la línea de frontera, y de ellos, 29 municipios son ciudades gemelas, como se puede observar en la Figura 4.

---

<sup>42</sup> Según el art. 20, §2º de la Constitución Federal.

Figura 4: **Franja de Frontera Brasileña y Ciudades Gemelas**<sup>43</sup>



<sup>43</sup> El cuadro se extrajo del Plan de Proyecto para la Cooperación Técnica MJ-UFRJ de la Investigación sobre Seguridad Pública en las Fronteras, de la Secretaría Nacional de Seguridad Pública, cuyas fuentes son IBGE, ESRI y Grupo Retis.

La Franja de Frontera está dividida en tres grandes arcos: 1) Arco Norte (que comprende la franja de frontera de los estados de Amapá, Pará y Amazonas, además de la totalidad de los estados de Roraima y Acre; 2) Arco Central (que comprende la franja de frontera de los estados de Rondônia, Mato Grosso y Mato Grosso do Sul; 3) Arco Sul (incluye la franja de frontera de los estados de Paraná, Santa Catarina y Rio Grande do Sul). A continuación se expone de forma resumida la descripción sociodemográfica de los estados del área de frontera, espacio geográfico de la Investigación ENAFRON.<sup>44</sup>

## Arco Norte

### a) Acre

El estado de Acre se sitúa en el sudoeste de la Región Norte y sus límites hacen fronteras internacionales con Perú y Bolivia. Entre Brasil y Perú, se encuentran las ciudades gemelas de Santa Rosa y Santa Rosa do Purus. La ciudad de Assis Brasil hace triple frontera con Iñapari en Perú y Bolpebra en Bolivia. Y el municipio brasileño de Brasiléia es gemelo del de Cobija, en Bolivia. El estado de Acre ocupa una extensión territorial de 164.123,040 km<sup>2</sup>, divididos entre 22 municipios, siendo Rio Branco la capital y también la más poblada, con casi 350 mil habitantes, y la ciudad de Cruzeiro do Sul la segunda más poblada e importante del estado. Corresponde al 4,26% de la Región Norte, y sólo el 1,92% de todo el territorio nacional.<sup>45</sup>

Según el Censo IBGE de 2010, el estado tiene 733.559 habitantes, de los cuales 532.279 residen en el área urbana y 201.280 en el área rural. En relación a la distribución de habitantes por sexo, son 368.324 hombres y 365.235 mujeres. La población entre los 10 y 14 años es la más predominante en Acre, con 44.447 hombres y 43.260 mujeres.

La formación de la población acreana es heterogénea: por un lado, tiene influencia indígena<sup>46</sup> y nordestina, principalmente de cearenses, que

---

<sup>44</sup> Véase Tabla 16 en el Anexo IV con los principales indicadores sociodemográficos de los estados del área de frontera.

<sup>45</sup> Disponible en: [www.ac.gov.br/wps/portal/acre/Acre/estado-acre/sobre-o-acre](http://www.ac.gov.br/wps/portal/acre/Acre/estado-acre/sobre-o-acre). Acceso del 15 de mayo de 2013.

<sup>46</sup> La población indígena del estado está diversificada y compuesta por etnias representadas por los pueblos Kaxinawá, Yawanawá, Katukina, Jaminawa, Kulina, Ashaninka, Nukini, Poyanawa, Manchineri, Arara, Apurinã y Kaxarari. También se sabe de la existencia de indígenas aislados y otros que viven y transitan por la región de frontera con Perú.

llegaron en gran cantidad durante el período áureo del caucho (1880-1913). Además de estos, los sureños que llegaron, también en gran número a partir de la década de los 70 y la inmigración árabe, concretamente los sirio-libaneses (Souza, 1992).

Según los datos oficiales del estado, en el año 2009, había 305 aldeas indígenas, donde vivían 16.995 indígenas. Las tierras indígenas representan el 13,61% del territorio acreano (Gobierno de Acre, 2011). Según los indicadores sociales, Acre tiene una tasa de analfabetismo del 15,19%, con el 7,5% de personas con edades entre los 7 y los 14 años fuera de la escuela, y del 22,2% de personas con edades entre los 15 y los 17 años; es el 21° Índice de Desarrollo Humano (IDH)<sup>47</sup> del país. E en el ámbito de la incidencia de pobreza, presenta una tasa del 18,9%. La tasa de mortalidad infantil es del 22,1 niños por cada mil nacidos, estando por encima de la media de la Región Norte (21,2%).

Con un PIB que corresponde al 0,2% del Producto Interior Bruto (PIB) nacional, la economía del estado se basa en la explotación de recursos naturales, de los que destacan el caucho, la castaña y la madera. Su agricultura se caracteriza por pequeñas culturas de mandioca, judías, caña de azúcar y arroz. La industria no es el fuerte del estado, mayoritariamente se invierte en la fabricación de productos alimenticios. La pecuaria se ha desarrollado a gran escala desde la década de los 70. En contrapartida, la pesca aún es tímida y con escasa inversión. El sector económico más importante en el estado está relacionado con los servicios prestados por personas o empresas, que representa el 68,2% de la economía, seguidos de la agropecuaria con el 17,2% y la industria con el 14,7% (Gobierno de Acre, 2011).

## **b) Amapá**

Amapá está situado al nordeste de la región Norte y limita con el estado de Pará. Tiene fronteras con la Guayana Francesa y Surinam, más allá del Océano Atlántico, al este. Ocupa un área de 142.814,585 km<sup>2</sup> y tiene una población de 587.311 habitantes (IBGE, 2010). La capital es Macapá y el estado cuenta con 16 municipios, siendo las ciudades más pobladas

<sup>47</sup> El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es un indicador elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que mide el desarrollo humano, a partir de otros tres indicadores, que son la longevidad, el nivel educacional y la renta. El índice varía de cero a uno, estando más próximo de ser uno los estados/países con IDH positivo. Según el PNUD, índices por encima del 0,8 son considerados elevados, demostrando calidad de vida.

Macapá, Santana, Laranjal do Jari y Oiapoque. Este último municipio es ciudad gemela con la ciudad de Saint Georges, en la Guayana Francesa.

Amapá es uno de los más recientes estados brasileños y el más preservado de ellos. Tiene un 72% de sus 14,3 millones de hectáreas destinados a Unidades de Conservación y Tierras Indígenas. Las diecinueve Unidades de Conservación del Amapá recorren cerca de 9,3 millones de hectáreas, haciendo de él, el único estado de la Federación que destina un porcentaje tan alto de sus tierras a la preservación ambiental. Los datos absolutos son de 10,5 millones de hectáreas, que equivalen al tamaño de un país como Portugal.

El relieve es poco accidentado, en general por debajo de los 300 metros de altitud. Es uno de los pocos estados que, en su condición geográfica, permite la formación de un conjunto de ecosistemas que van desde las formaciones pioneras de mangle a la floresta tropical densa, pasando por campos inundados y cerrados. Sus principales ríos son: Amazonas, Jari, Rio Oiapoque, Araguari, Calçoene y Maracá. La mayor parte de su territorio está en la Cuenca de las Guayanas (o sea, forma parte integrante del escudo de las Guayanas, presentando rocas cristalinas del período Pre-Cambriano).

Amapá tiene un gran número de inmigrantes procedentes de la Guayana Francesa (la mayoría en el municipio de Oiapoque) y varios migrantes internos oriundos de todas las regiones del país, entre los que destacan los mineiros, goianos, paraenses, paranaenses, cearenses y maranhenses.

Amapá fue el primer y único estado brasileño que tuvo todas las tierras indígenas demarcadas. Las reservas indígenas representan el 8,6% de todo el territorio estatal. El estado acoge varias etnias, distribuidas en 49 aldeas. Son 140.276 km<sup>2</sup> de área, donde viven las etnias Apalaí, Galibi, Karipuna, Kaxuyana, Palikur, Tiriyó, Waiãpi y Wayana, entre otras.

Últimamente, el estado se ha destacado por indicadores socioeconómicos. El PIB ha aumentado a niveles bien superiores al resto del país, aunque aún es uno de los más bajos de Brasil (0,2% del PIB nacional). El sector que se destaca es el de servicios con el 86,8% de la composición económica del estado. La industria representa sólo el 10%

y la agropecuaria, con la producción principalmente de castaña del pará, mandioca y arroz, solamente el 3,2%.

Respecto a los indicadores sociales, Amapá se destaca por tener la 3ª menor incidencia de pobreza<sup>48</sup> del Norte-Noreste, un 12,8%, y por tener la menor tasa de analfabetismo del Norte-Noreste, con un 7,89%, con el 4% de personas con edades entre los 7 y los 14 años y el 16,7% de personas con edades entre los 15 y los 17 años fuera de la escuela, colocándose por debajo de la media de la Región Norte. El estado presenta también la 7ª mejor distribución de renta de todo Brasil y el 12º mejor IDH. Pero la tasa de mortalidad infantil continua alta, siendo de 24,6 niños por cada mil nacidos.

El empleo en la industria local va creciendo, y cada día nuevos emprendimientos llegan al estado. La parcelación de los pozos de petróleo se dio al inicio de 2013 en las proximidades del puerto de Santana. En Pedra Branca do Amapari, ciudad que fue fundada hace 20 años, pero que efectivamente sólo pasó a existir hace siete años, también se instaló recientemente una empresa minera. En lo que se refiere al transporte, el estado posee dos carreteras federales: la BR-156 y la BR-210. La BR-156 posee 822,9 km de extensión, pasando por Santa Clara, Camaipi, Porto Grande, Tartarugalzinho, Beiradão, Igarapé y Água Branca, pero había sido diseñada para tener una extensión de 2.346 quilómetros, empezando en la ciudad de Saint Georges, en la Guayana Francesa, pasando por Paramaribo, en Surinam, y terminando en el pueblo de Lethem, en la Guayana, uniendo las capitales de los estados de Amapá y Roraima. La carretera acaba en el Puente de la Amistad entre Brasil y Guayana Francesa, a cinco quilómetros de Oiapoque. El último trecho de 80 km que faltaba de la carretera empezó a abrirse por la densa floresta amazónica en el mes de agosto de 2013.

La BR-210 es la segunda carretera federal en el estado. También recibe el nombre de Perimetral Norte y es más pequeña que la BR-156, teniendo un poco más de 471 quilómetros de extensión. La carretera pasa por las ciudades de Macapá, Porto Grande, Pedra Branca do Amapari y Serra do Navio, terminando en la frontera con Pará. Fue diseñada durante el régimen militar para “cortar” la Amazonia (desde Amazonas

---

<sup>48</sup> Incidencia de la pobreza es el índice que representa el porcentaje de habitantes que está por debajo del umbral de la pobreza, es decir, un valor de R\$ 70,00 per capita al mes, según el Banco Mundial.

hasta Amapá). La obra tiene numerosos trechos que pasan por dentro de tierras indígenas. Por otro lado, las carreteras estatales son cuatro: AP-010, AP-020, AP-030 y la AP-070. Las dos primeras (AP-010 y AP-020) unen la capital del estado a Santana, la segunda ciudad más poblada. La tercera (AP-030) une Macapá con el municipio de Mazagão, pasando por el puente sobre el río Vila Nova y la cuarta (AP-070) abarca Curiaú, São Francisco da Casa Grande, Abacate da Pedreira, Santo Antônio da Pedreira, Inajá, Corre Água, São Joaquim do Pacuí, Santa Luzia, Gurupora y Cutias do Araguay.

Existe también un puente binacional sobre el río Oiapoque que une el estado de Amapá a la Guayana Francesa, localizada a 5 km de la ciudad de Oiapoque (600 km de Macapá). El puente está acabado pero necesita aduana y asfalto, estaba previsto que fuera inaugurado en diciembre del 2013.

### **c) Amazonas**

El estado de Amazonas se encuentra en la Región Norte de Brasil, siendo el estado más grande de todo el territorio de la Federación, con un área de 1.570.745,680 km<sup>2</sup>, que representa aproximadamente el 18% del territorio brasileño. El estado hace frontera con cinco estados brasileños: Roraima, Pará, Mato Grosso, Rondônia y Acre; y tres países, Perú, Colombia y Venezuela. De sus 62 municipios, dos son ciudades gemelas, como son Tabatinga, con la ciudad colombiana de Leticia y con Santa Rosa de Yavari en Perú; y Benjamim Constant, gemela de la ciudad de Islandia en Perú.

El Censo de 2010 del IBGE apuntó una población de 3.483.985 habitantes en el estado, siendo el 79,1% de esa población residente en área urbana. La capital, Manaus, concentra el 52% de la población del estado (1.802.014 habitantes). En el estado de Amazonas también se concentra la mayor población indígena del país: son 65 grupos indígenas, un total de 168.680 personas (IBGE, 2010). De este total, aproximadamente 130 mil viven en Tierras Indígenas y el resto se distribuye por áreas rurales y municipios del interior. Y cada vez más, en las afueras de Manaus.

En Amazonas se encuentra la mayor cuenca hidrográfica del planeta, con un área de cerca de cuatro millones de kilómetros cuadrados. El Amazonas es el principal río con 7.025 km de extensión desde Perú (nacimiento) hasta su desembocadura en el Atlántico (en el estado de



Pará), estando formado por dos grandes ríos, Negro y Solimões, que se encuentran en la región de Manaus. El Negro nace en Colombia, pasa por Venezuela y se extiende por el norte del estado de Amazonas hasta Manaus, en un curso de aproximadamente 1.700 km hasta encontrarse con el río Solimões. Este último nace en Perú y entra en Brasil a la altura del municipio de Tabatinga.

Además de la riqueza representada por los recursos hídricos y ambientales, esos ríos son de fundamental importancia para el transporte a través de la floresta, habiendo diversos municipios en el estado a los que sólo se tiene acceso por vía fluvial.

Amazonas cuenta también con el 98% de su cobertura forestal preservada. Con una vasta extensión territorial, compuesta por florestas cerradas y baja densidad demográfica, las formas de desplazamiento poseen singularidades a tener en cuenta en cualquier estudio sobre dinámicas sociales o criminología en el estado. Muchos municipios y poblados poseen estructuras precarias de transporte, como carreteras poco conservadas o pavimentadas, e hidrovías que, a excepción de los grandes ríos, dependen de la estacionalidad. El transporte aéreo también se mantiene en condiciones precarias debido a la carencia de instrumentos de vuelo adecuados o a la infraestructura deficiente en los aeropuertos y pistas de aterrizaje.

En la capital Manaus se concentra más de la mitad de la población del estado y no tiene ninguna carretera pavimentada para acceso a la Región Centro-Sul del país. En la dirección sur del estado, la BR-319 (Manaus - Porto Velho) diseñada para hacer ese trayecto continúa con grandes tramos casi intransitables y con graves problemas de licenciamiento ambiental. Por esa razón, la región sur de Amazonas, en las áreas de municipios como Humaitá, Lábrea y Boca do Acre, está más conectada a las capitales de Porto Velho y Rio Branco que a Manaus.

Otras carreteras federales BR-317, BR-230 y estatales AM-356 y AM-364 forman una red local de acceso a municipios en las regiones de Madeira y Purus. La BR-174 (Manaus - Boa Vista) da acceso a Roraima y a Venezuela, siendo el único camino terrestre al país vecino. Las principales ciudades de la franja de frontera, Tabatinga (frontera con Perú y Colombia y gemela de la ciudad colombiana de Leticia) y São Gabriel da Cachoeira (frontera con Colombia y Venezuela) tienen como



vías de acceso principal los ríos Solimões y Negro, respectivamente. Las distancias son comúnmente referidas por el tiempo y duración, en el caso de esos municipios, de cuatro a cinco días de barco a partir de Manaus.

En relación a las formas de explotación económica en el estado, la llegada del caucho dio lugar a dos grandes ciclos económicos, y con ellos, la llegada de miles de trabajadores migrantes internos, habiendo registro de más de 65 mil para trabajar en seringais (lugares de recogida del caucho natural), en el primer ciclo. De la misma forma que llegaron a su apogeo, generando una riqueza sin precedentes para la región, el fin de los ciclos llegó también repentinamente, haciendo que el gobierno federal, en los primeros años de dictadura militar, elaborase planes estratégicos para el desarrollo y la ocupación del territorio. El proyecto de la Zona Franca en la ciudad de Manaus fue uno de ellos, seguido del proyecto *Calha Norte*. Más tarde, una mejor comprensión de las dimensiones y de la riqueza ambiental trajeron nuevos enfoques. Las preocupaciones ambientales fueron cada vez mayores y los derechos de los indígenas sirvieron de contrapunto a las lógicas desarrollistas que impactaron en las últimas décadas en la región.

A pesar del progreso pautado en el desarrollo económico y en los proyectos de ocupación, y del segundo mayor PIB de la Región Norte, que es del 1,6%, en los indicadores sociales, Amazonas aún representa algunas deficiencias: una tasa de analfabetismo del 9,6%; con el 8,5% de personas con edades comprendidas entre los 7 y los 14 años fuera de la escuela, la tasa más alta del país, y el 19,6% de personas con edades comprendidas entre los 15 y los 17 años fuera de la escuela; es el 18° IDH del país, y respecto a la incidencia de pobreza, presenta una tasa del 19,3%. La tasa de mortalidad infantil es del 22,2 niños por cada mil nacidos.

#### **d) Pará**

Pará es el segundo mayor estado en extensión territorial de Brasil, con 1.247.689,515 km<sup>2</sup>. El estado hace frontera con Surinam y la República de la Guayana, y limita con los estados brasileños de Amapá, Maranhão, Tocantins, Mato Grosso, Amazonas y Roraima. Es el estado más rico y poblado de la Región Norte, contando con una población de 7.321.493 habitantes y formado por 144 municipios.

Su capital es el municipio de Belém, que reúne en su región metropolitana cerca de 2,1 millones de habitantes, siendo la segunda mayor población metropolitana de la Región Norte. El Fuerte del Presépio, fundado en 1615 por los portugueses, dio origen a Belém, pero la ocupación portuguesa del territorio desde pronto se vio marcada por incursiones de holandeses e ingleses en busca de especies. De ahí la necesidad de los portugueses de fortificar el área.

Otras ciudades importantes del estado son: Ananindeua, Santarém, Castanhal, Abaetetuba, Altamira, Barcarena, Cametá, Itaituba, Marituba, Marabá, Paragominas, Parauapebas, Redenção y Tucuruí.

La economía creció rápidamente en el siglo XIX e inicios del siglo XX con la explotación del caucho, para extracción del látex, época que se conoce como *Belle Époque*. Así como en Amazonas, fueron dos ciclos. Con el declive, vino un angustiante estancamiento, del que Pará sólo salió en la década de 1960 con el desarrollo de actividades agrícolas en el sur del estado. A partir de la década de 1960, pero sobre todo en la década de 1970, el crecimiento fue cada vez mayor con la explotación minera (principalmente en la región sudeste del estado), de hierro en la Sierra de los Carajás y de oro en la Sierra Pelada.

Actualmente, aproximadamente el 87% de las exportaciones de Pará son diversos minerales, destinados, sobre todo, a China. La economía se basa en la extracción mineral (hierro, bauxita, manganeso, calcáreo, oro, estaño), vegetal (madera), en la agricultura, pecuaria, industria y en el turismo. Es el mayor productor de pimienta de Brasil y está entre los primeros en la producción de coco de Bahía y banana, contando con el mayor PIB de la Región Norte, que corresponde al 2,1% del PIB nacional.

En los indicadores sociales, a pesar de su desarrollo económico, Pará no destaca en el panorama nacional. Presenta una tasa de analfabetismo del 11,23%, con el 5,4% de personas con edades comprendidas entre los 7 y los 14 años y el 18,5% de personas con edades comprendidas entre los 15 y los 17 fuera de la escuela; es el 24° IDH del país, y en lo que respecta a la incidencia de pobreza, presenta una tasa del 19,2%. La tasa de mortalidad infantil es del 20,3 niños por cada mil nacidos.

En relación a las carreteras, además de las cerca de 40 estatales, el estado de Pará, dada su extensión territorial, cuenta con siete Carreteras Federales, que son: Belém-Brasilia (también conocida como Transbrasiliana), Cuiabá-Santarém, la conocida Transamazónica, no pavimentada y que conecta siete estados brasileños (Paraíba, Ceará, Piauí, Maranhão, Tocantins, Pará y Amazonas) y la Transoceánica, que une el municipio de Capanema en el estado de Pará al municipio de Alcântara en el estado de Maranhão.

### **e) Roraima**

El estado de Roraima representa una de las nueve unidades que integran la Amazonia Legal, situándose en el extremo norte del territorio brasileño. Posee un área de 224.300,50 km<sup>2</sup> y extensión de 2.401 km de frontera. Hace frontera con Venezuela, donde se encuentra la ciudad de Santa Elena de Uairén, que es gemela con Pacaraima, y la República de la Guayana, donde está la ciudad de Lethem, que es gemela del municipio de Bonfim; y limita con los estados de Amazonas y Pará.

Sin embargo, es un estado nuevo. Su creación data de la promulgación de la Constitución Federal de 1988. Está, en su totalidad, circunscrito a la franja de frontera de Brasil, en su Arco Norte. El mapa político-administrativo divide el estado en 15 municipios. El Censo 2010 registró una población de 450.479 habitantes (IBGE, 2010), de los cuales el 76,6% están en la zona urbana y el 23,5% en la zona rural. La capital, Boa Vista, es el principal centro urbano y concentra el 65% de la población del estado.

El municipio de Pacaraima, que fue visitado durante el trabajo de campo para esta investigación, posee un área de 8.000 km<sup>2</sup>. Dista cerca de 200 km al Norte de Boa Vista, y tiene 10.433 habitantes. El acceso al municipio es por la carretera BR-174. Pacaraima fue creado en 1995 e instalado en 1997, en la antigua localidad conocida como BV8, en alusión al marco Brasil-Venezuela n°. 8. Noventa por ciento del área del municipio está en el interior de las Tierras Indígenas, São Marcos y Raposa Serra do Sol. En este municipio, el sector del comercio es la principal fuente de empleo en el mercado formal de trabajo, seguido del sector de servicios. Se habla correctamente portugués y español. Santa Elena de Uairén, ciudad gemela de Pacaraima, dista a 15 km de esta, lo que facilita el intercambio comercial entre ambas ciudades.

Pacaraima está en la ruta hacia el Caribe, lo que explica la gran afluencia de personas, carga y autobuses cruzando la frontera.

Más de la mitad de la población residente en el estado de Roraima son migrantes internos: la mayoría de las Regiones Norte (74%) y Noreste (20%). El restante 6% provienen de las Regiones Sudeste y Sur de Brasil (IBGE, 2010). Respecto al color, más del 60% de la población se auto identifica como parda (IBGE, 2010). La presencia de extranjeros en territorio roraimense también se hace notar. El Censo Demográfico 2010 apuntó 2.721 migrantes de otras nacionalidades.

El estado posee una diversidad cultural bastante significativa, con presencia de cerca de 56.000 indígenas, de los cuales más de 46.000 residen en 32 Tierras Indígenas reconocidas oficialmente, distribuidos en 11 grupos étnicos.<sup>49</sup>

En los indicadores sociales, Roraima presenta una tasa de analfabetismo del 9,69%, con el 7,7% de personas con edades comprendidas entre los 7 y los 14 años y el 17,8% de personas con edades comprendidas entre los 15 y los 17 años fuera de la escuela; es el 13° IDH del país, segundo mejor de la Región Norte. Respecto a la incidencia de pobreza, presenta una tasa del 17,9%. La tasa de mortalidad infantil es del 18,4 niños por cada mil nacidos, inferior a la media de la Región Norte (21,2).

La hidrografía del estado de Roraima hace parte de la cuenca del río Amazonas y se basa principalmente en la sub-cuenca del río Branco, el río más grande e importante del estado y uno de los afluentes del río Negro. Las vías de acceso al estado de Roraima son: el Aeropuerto Internacional Atlas Brasil Cantanhede, que recibe vuelos nacionales e internacionales y la BR-174, carretera interestatal que conecta la capital del estado de Amazonas con la frontera de Brasil y Venezuela. Además de la BR-174, están la BR-210 y la BR-401 (esta última conecta Roraima con la frontera de Brasil y la Guayana). Estos tres ejes son importantes corredores de comunicación y intercambios comerciales, pero, también, su aparición condujo a la deforestación y conflictos con comunidades indígenas y se transformó en una ruta internacional de diversas redes de actividades ilícitas como tráfico de drogas, de

---

<sup>49</sup> Makuxi, Wai-Wai, Yanomami, Taurepang, Ingarikó, Wapichana, Patamona, Sapara, Y'ekuana, Waimiri-Atroari y Sanuna (IBGE, 2010).

combustible y de mujeres con fines de explotación sexual (Oliveira & Pimentel, 2007).

Además de las Tierras Indígenas, Roraima posee 18.879 km<sup>2</sup> distribuidos en 8 Unidades de Conservación, administradas por el Instituto Brasileño de Medio Ambiente y Recursos Naturales (IBAMA).<sup>50</sup>

La economía del estado de Roraima está basada en la agricultura de subsistencia, pecuaria de tala y extracción mineral y vegetal. La agricultura está fundamentada en pequeñas y medias propiedades que practican agricultura de subsistencia con cultivos alimentares diversos. La actividad de extracción es una de las principales actividades económicas del estado. Se da tanto en ambientes forestales como campestres. Entre estas prácticas de extracción están: la de madera para la construcción civil, la de leña para uso doméstico; la recolecta de frutos silvestres y de la nuez de Brasil; la extracción de caucho a través de la *seringueira*, sorba y balata; la recolecta del fruto *açaí*, de semillas y hierbas medicinales; la pesca artesanal, la caza y la avicultura (IBGE, 2010). Pero el PIB de Roraima, según el IBGE, corresponde sólo al 0,2% del PIB nacional.

## **Arco Central**

### **a) Mato Grosso**

Mato Grosso está formado por una población de 3.035.122 habitantes, en un área de 903.366,192 km<sup>2</sup>, totalizando una densidad demográfica de 3,36 hab/km<sup>2</sup>, con un total de 141 municipios. La capital del estado es Cuiabá. La población que se auto declara blanca es de 1.137.150 habitantes, la negra de 229.890, la amarilla de 34.642, la parda compuesta por 1.590.707 personas y la indígena cuenta con un total de 42.538 personas. De la población total, 2.482.801 viven en área urbana y sólo 552.321 en área rural (IBGE, 2010).

La población indígena en Mato Grosso es bastante expresiva y alcanzaba, según el Censo 2010 del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE), un total de 51.696 personas indígenas, de las cuales

---

<sup>50</sup> Parque Nacional de Monte Roraima, Parque Nacional de Viruá, Parque Nacional Serra da Mocidade, Estación Ecológica de Maracá, Estación Ecológica de Caracará, Estación Ecológica de Niquiá, Floresta Nacional de Roraima y Floresta Nacional de Anauá.

42.525 eran residentes en Tierras Indígenas. De estas, 21.887 eran hombres y 20.638 mujeres.<sup>51</sup>

El desarrollo del estado de Mato Grosso fue tardío, considerando que es la región que inicialmente atrajo un mayor número de migrantes del sur del estado, hoy parte de Mato Grosso do Sul. El mayor impulso al desarrollo regional fueron, en la década de 1960, los proyectos de acción estatal de incentivo a la modernización de la agropecuaria, por medio del Prodoeste (Programa de Desarrollo del Centro-Oeste) y de la Supervisión del Desarrollo de la Amazonia (SUDAM) (Cunha, 2013).

Las principales actividades económicas implantadas en el estado fueron la soja, la pecuaria y el *garimpo* (extracción de minerales y piedras preciosas), este en plena recesión ya en los años 1990. El proceso rápido y desordenado de expansión de las fronteras agrícolas, pautado por un modelo de desarrollo en grandes unidades agrícolas de monocultivo y exportadoras, fue responsable por la vulneración de las tierras y derechos indígenas. La devastación y avance de la frontera agrícola sobre la región amazónica resultó del proceso depredador del *garimpo* y de la producción maderera.

El norte del estado posee la característica, aún hoy, de ausencia de infraestructuras y de servicios (Cunha, 2006). La gran distancia geográfica entre ellos es otro elemento esencial de esta región.

Las condiciones atractivas del estado se debilitaron en los últimos años, señaladas por la disminución de la migración, lo que demuestra los límites del potencial de desarrollo. Los migrantes que buscaban especialmente el área rural acabaron por trasladarse a los centros urbanos o asentamientos de reforma agraria (Cunha, 2006). El alto potencial de desarrollo urbano en Mato Grosso también remite al hecho de que la producción agrícola a gran escala significó una estructura productiva muy mecanizada y sin aprovechamiento de toda la mano de obra que el estado atrajo.

Hoy en día, el estado tiene un PIB del 1,6% del PIB nacional, tasa de analfabetismo del 7,82%, con el 3,3% de personas con edades comprendidas entre los 7 y los 14 años fuera de la escuela, y el 18,7% con edades comprendidas entre los 15 y los 17 años; es el 11° IDH del país. En

---

<sup>51</sup> Treinta y ocho etnias indígenas diferentes pueden encontrarse en Mato Grosso, siendo las mayoritarias en número los Bakairí, Bororo, Cinta Larga, Kayapó (Mebengôkre), Karajá, Kayabí, Nambikwára, Paresí, Rikbákta y Xavante. La Xavante es la mayor de las poblaciones indígenas del estado.

cuanto a la incidencia de pobreza, presenta una tasa del 5,9%. La tasa de mortalidad infantil es, sin embargo, relativamente alta, el 19,5 de niños por cada mil nacidos, superior a la media de la Región Centro-Oeste (17,1).

## **b) Mato Grosso do Sul**

El estado de Mato Grosso do Sul hace frontera con Bolivia y Paraguay. Bela Vista, Ponta Porã, Paranhos, Coronel Sapucaia y Mundo Novo son ciudades gemelas, respectivamente, con Bella Vista, P.J. Caballero, Ype-Jhu y Capitan Bado y Salto del Guayrá, todas en Paraguay. Corumbá es ciudad gemela con Puerto Suarez en Bolivia. Internamente, Mato Grosso do Sul está delimitado por Paraná, São Paulo, Minas Gerais, Goiás y Mato Grosso. En su aspecto geológico, el estado está formado por la plataforma amazónica, por el cinturón metamórfico Paraguay-Araguaia y por la cuenca sedimentar del río Paraná.

La región este del estado está constituida por el altiplano de la cuenca del Paraná. La región oeste está formada por la bajada del río Paraguay, cuya mayor parte está formada por una planicie aluvial sujeta a inundaciones periódicas y con baja altitud (de 100 a 200 metros) - el Pantanal. El clima predominante es de tipo tropical, con lluvias en verano e invierno seco. La vegetación en su mayoría es típica del cerrado, con excepción de la vegetación específica del Pantanal. El territorio está delimitado por el sistema fluvial del río Paraná (este) y Paraguay (oeste),<sup>52</sup> este último con cerca de 2.600 km de extensión, de los cuales 48 km son compartidos con Bolivia y 342 km con el Paraguay. El Paraguay tiene soberanía exclusiva de 554 km del río.<sup>53</sup>

Demográficamente, Mato Grosso do Sul tiene una población de 2.449.024 de habitantes con un territorio de 357.145,532 km<sup>2</sup>, lo que da una densidad demográfica de 6,86 hab/km<sup>2</sup>, en un total de 79 municipios. La capital del estado es Campo Grande, cuyo municipio cuenta con 786.797 habitantes y 8.092,951 km<sup>2</sup>. El mayor municipio del estado en extensión es Corumbá, con 103.703 habitantes y 64.962,720 km<sup>2</sup>, en la frontera con Bolivia y también con Paraguay. El segundo mayor municipio del estado

---

<sup>52</sup> Fuente: Perfil do Mato Grosso do Sul. Disponible en: [www.ms.gov.br/index.php?inside=1&tp=3&comp=4298&show=3626](http://www.ms.gov.br/index.php?inside=1&tp=3&comp=4298&show=3626). Acceso el 23 de junio de 2013.

<sup>53</sup> Fuente: Portal Pantanal. *Rio Paraguai*. Disponible en: [www.portalpantanal.com.br/riosprincipais/94-rioparaguai.html](http://www.portalpantanal.com.br/riosprincipais/94-rioparaguai.html). Acceso el 23 de junio de 2013.



es Porto Murtinho, con una población de 15.372 habitantes y 17.744,405 km<sup>2</sup>, en la frontera con Paraguay (IBGE, 2010). Las ciudades de Corumbá y Ponto Porã son ciudades gemelas.

La población residente en el área urbana es de 2.097.238 y la residente en área rural 351.786. Los hombres son 1.029.512 de la población total y las mujeres, 1.229.096, o sea, la mayoría. De todos ellos, 8.648 son indígenas.<sup>54</sup>

La tasa de analfabetismo de la población con 15 años o más es del 7,05%, la más baja del área de frontera, después de los estados de la Región Sul, con el 2,8% con edades comprendidas entre los 7 y los 14 años fuera de la escuela, y el 18,7% con edades comprendidas entre los 15 y los 17 años; es el 10° IDH del país. En cuanto a la incidencia de pobreza, presenta una tasa del 5%. La tasa de mortalidad infantil es de 17 niños por cada mil nacidos. Congregándose la tasa de analfabetismo y el rendimiento medio mensual, la población indígena es la más vulnerable del estado.

Con un PIB que corresponde al 1,2% del PIB nacional, su economía está basada en la producción rural (animal, vegetal, extracción vegetal e industria rural), industria, extracción mineral, turismo y servicios. El estado posee uno de los mayores rebaños bovinos del país. Además de la vocación agropecuaria, la infraestructura económica existente y la localización geográfica permiten al estado ejercer el papel de centro de redistribución de productos oriundos de los grandes centros consumidores para el resto de la región Centro-Oeste y la Región Norte de Brasil.

### **c) Rondônia**

El estado de Rondônia se encuentra en la Amazonia Occidental, en la Región Norte, limitando con los estados de Amazonas, Mato Grosso y Acre, y hace frontera internacional con la República de Bolivia, donde se encuentran las ciudades geminadas de Guajará-Mirim y Guayaramerin. El estado está dividido en dos grandes regiones separadas por las cordilleras de las sierras de los Pacaás Novos y Parecis: la región de influencia de la BR-364 y la región del valle del Guaporé (FIERO, 1999). La red hidrográfica de Rondônia está formada por el río Madeira y sus

---

<sup>54</sup> Las etnias indígenas presentes en Mato Grosso do Sul son: Atikun, Guarani Kaiowá, Guarani Nandeva, Guató, Kadiwéu, Kinquinau, Ofaié, Terena y Kamba (grupo no reconocido oficialmente).



afluentes. El río Madeira es el mayor afluente del río Amazonas y tiene 1.700 km de extensión en territorio brasileño. Está formado por tres ríos principales: Guaporé, Mamoré y Beni (FIERO, 1999)

Habitado hace milenios por comunidades indígenas, las tierras del actual estado de Rondônia empezaron a despertar interés de los colonizadores portugueses sólo en el siglo XVIII, con el descubrimiento y explotación de oro en regiones específicas de los estados de Mato Grosso y Goiás. Sin embargo, el asentamiento definitivo del entonces territorio de Acre se dio en 1903, que dio impulso a la ocupación de la región, teniendo en cuenta los designios del Tratado de Petrópolis, que obligó a Brasil a construir el ferrocarril Madeira-Mamoré (1907-1912). Es en este momento cuando surgió Porto Velho, actual capital del estado, creada para recibir las mercancías que seguían por vía fluvial por el río y, finalmente, por el río Amazonas, hasta el Océano Atlántico.

Hasta la década de 1960, por lo tanto, las actividades económicas que destacaban eran la extracción de caucho y la castaña de Pará. El cambio de enfoque socioeconómico empieza a ocurrir a partir de los años 1960 y 1970, con estímulos del gobierno federal. Los incentivos fiscales a los emprendimientos privados, así como la implantación de proyectos de construcción de carreteras y núcleos de colonización, estimularon la migración diversificada de personas hacia Rondônia, oriundas sobre todo de Paraná, Mato Grosso, Mato Grosso do Sul, Espírito Santo y Minas Gerais.

De acuerdo con datos del último Censo del IBGE, Rondônia cuenta con un área de 237.590,547 km<sup>2</sup>, 62 municipios y una población de 1.562.409 de personas, lo que otorga al estado una densidad demográfica de 6,5 habitantes por km<sup>2</sup>.

En cuanto a los indicadores sociales, Rondônia tiene una tasa de analfabetismo del 7,93%, la segunda mejor de la Región Norte, con el 3,2% con edades comprendidas entre los 7 y los 14 años y el 19,8% con edades comprendidas entre los 15 y los 17 años fuera de la escuela; es el 15° IDH del país. Y en incidencia de pobreza, presenta una tasa del 7,9%, la más baja de la Región Norte. La tasa de mortalidad infantil es, sin embargo, relativamente alta, 22,7 niños por cada mil nacidos, también superior a la media de su región (21,2).

Con un PIB que corresponde al 0,6% del PIB nacional, las principales actividades económicas del estado continúan basándose en la agricultura, pecuaria y en la extracción (vegetal y mineral).

Como la mayor parte de la Región Norte de Brasil, Rondônia tiene servicios precarios en el área de transporte. En el campo de la navegación fluvial, destacan el río Madeira y sus afluentes, que tienen navegabilidad a partir de las proximidades de Porto Velho, siendo vía de acceso fluvial durante todo el año hacia Manaus y Belém. Los ríos Guaporé y Mamoré (que sirven de línea fronteriza con Bolivia) también son navegables, pero sirven sobre todo de abastecimiento de la población costera, dentro de los límites de Rondônia, de la ciudad de Guajará-Mirim hasta la desembocadura del río Cabixi. Respecto a las carreteras, destaca la BR-364 que cruza el estado desde el municipio de Vilhena (límite con Mato Grosso) hasta la capital Porto Velho, siguiendo hacia Acre y dando acceso a la BR-425, que llega hasta Guajará-Mirim. La mayor parte de las otras pocas carreteras del estado tiene condiciones precarias de tráfico, con tramos inacabados. Otras carreteras vecinas de menor importancia conforman el efecto “espina de pescado” a lo largo de la BR-364: son carreteras que empiezan en la BR-364 y dan acceso a pequeña localidades sin otras conexiones.<sup>55</sup>

## **Arco Sur**

### **a) Paraná**

Localizado en la Región Sur del país, el estado de Paraná posee una población de 10.444.526 habitantes, constituyéndose como el sexto estado más poblado del país. Paraná cuenta con 399 municipios distribuidos en un área de 199.880 km<sup>2</sup>. El estado limita con Mato Grosso do Sul, São Paulo y Santa Catarina. Al oeste, Paraná hace frontera con Paraguay y, al sudoeste, con Argentina. El municipio de Barracão hace frontera con Bernardo Irigoyen en Argentina, y con Dionísio Cerqueira en Santa Catarina. Foz do Iguaçu hace triple frontera con Ciudad del Este en Paraguay y Puerto Iguaçu en Argentina. Guaira es la ciudad gemela con Salto del Guayrá en Paraguay.

---

<sup>55</sup> Fuente: Portal del Gobierno del Estado de Rondonia. Disponible en [www.rondonia.ro.gov.br/conteudo.asp?id=180](http://www.rondonia.ro.gov.br/conteudo.asp?id=180). Acceso el 12 de junio de 2013.

La capital Curitiba es la ciudad más poblada del estado, con aproximadamente 1.750.000 habitantes, seguida de los municipios de Londrina, Maringá, Ponta Grossa, Cascavel, São José dos Pinhais y Foz do Iguaçu.

Paraná posee el quinto IDH del país, presentando indicadores sociales de cualidad superior a la media nacional. El aumento poblacional del estado (9,27%) está por debajo de la media nacional (12,3%) y la renta *per capita* de la población se mantiene por encima de la media nacional. La mayor parte de la población reside en área urbana (85,3%) y las pirámides etarias evidencian una población relativamente más envejecida que la brasileña por lo general. La tasa de analfabetismo es del 5,77%, con el 2,4% de personas con edades comprendidas entre los 7 y los 14 años y el 19,3% con edades comprendidas entre los 15 y los 17 años fuera de la escuela, siendo esta última tasa comparable a los otros estados del área de frontera, e inclusive alta en comparación con el resto del país.

De incidencia de pobreza, presenta una tasa del 3%; es la quinta tasa más baja del país; y la tasa de mortalidad infantil es de 10,8 niños por cada mil nacidos, siendo una de las menores tasas del país.

La economía de Paraná representa aproximadamente el 5,8% del PIB brasileño, la quinta posición en el ranking de los estados con mayor participación en la renta nacional, después de São Paulo, Río de Janeiro, Minas Gerais y Río Grande do Sul. El sector de servicios representa la mayor parte de la actividad económica (64%), seguido de la industria (27%) y de la agropecuaria (8%). En el sector industrial, destacan la agroindustria, la industria automovilística, así como la industria de papel y celulosa. En la agropecuaria, el estado se presenta como un importante productor de soja, maíz, trigo, judías y caña de azúcar, mientras la avicultura de Paraná es responsable por el 26,3% del total de matanzas del país.<sup>56</sup>

Según el último censo del IBGE (2010), actualmente Curitiba y región metropolitana, Londrina y Maringá son las regiones que sufrieron un mayor aumento poblacional en el estado, proceso vinculado al dinamismo económico de esas localidades. Es necesario destacar que esos municipios (juntamente con Foz do Iguaçu) destacan entre las mayores economías

---

<sup>56</sup> Fuente: Portal del Instituto Paranaense de Desarrollo Económico y Social. "Paraná em Números". Disponible en: [www.ipardes.gov.br](http://www.ipardes.gov.br).

municipales de Paraná. Para ilustrar, en 2009, el mayor porcentaje del PIB estatal se concentraba en Curitiba (24,09%), Londrina (4,68%), Maringá (3,83%) y Foz do Iguaçu (3,53%) (IPARDES, 2010). Por eso, en el contexto regional, esas localidades se configuran como regiones atractivas para migrantes internos y extranjeros en busca de trabajo.

Los municipios de Curitiba, São José dos Pinhais y Araucária concentran el sector de la industria y servicios. En la región de Londrina y Maringá se concentra la agroindustria, aunque el sector de servicios también represente una parcela importante de la actividad económica local. El municipio fronterizo de Foz do Iguaçu posee su economía vinculada principalmente al sector de turismo y a la producción de energía eléctrica, mientras que la economía de Paranaguá se encuentra ligada a las actividades portuarias.

El municipio de Foz do Iguaçu destaca en la región de la triple frontera por el intenso flujo de bienes, mercancías y personas. Diariamente, se observa un tránsito relevante de personas que cruzan las fronteras entre las ciudades de Foz do Iguaçu, Puerto Iguaçu y Ciudad del Este para realizar actividades laborales. La economía de la región de Foz do Iguaçu está, por lo tanto, más marcada por la economía de la frontera (una economía de carácter informal, vinculada sobre todo al comercio paraguayo), que por la economía de Curitiba o de otras regiones metropolitanas de Paraná (como Londrina o Maringá). Cabe resaltar que Paraná (junto con Rio Grande do Sul) posee el mayor porcentaje de población residente en la franja de frontera.

## **b) Rio Grande do Sul**

Localizado en el extremo sur del país, el estado de Rio Grande do Sul posee una población de 10.735.890 habitantes, constituyéndose como el quinto estado más poblado del país. El estado cuenta con 496 municipios distribuidos en un área de 281.758,5 km<sup>2</sup>. El estado limita con Santa Catarina, y frontera con Argentina y Uruguay (Ministerio de Justicia, s.d.), siendo el estado del área de frontera con el más alto número de ciudades gemelas. Aceguá, Quaraí, Santana do Livramento, Jaguarão y Chuí son ciudades gemelas, respectivamente, con Acegua, Artigas, Rivera, Rio Branco y Chuy en Uruguay. Barra do Quaraí hace triple frontera con Bella Unión en Uruguay y Monte Caseros en Argentina. São Borja, Itaqui, Uruguiana y Porto Xavier son ciudades gemelas, respectivamente, con Santo Tomé, Alvear, Paso de los Libres y San Javier en Argentina.

La capital, Porto Alegre, es la ciudad más poblada del estado, con 1.409.939 habitantes, seguida de los municipios de Caxias do Sul, Pelotas, Canoas y Santa Maria.

Según los datos del último censo del IBGE (2010) y de acuerdo con el criterio de auto declaración, su población está caracterizada étnico-racialmente de la siguiente forma: blancos (82,3%), pardos (11,4%), negros (5,9%) y amarillos o indígenas (0,4%).

El estado posee el sexto IDH del país, presentando indicadores sociales de cualidad superior a la media nacional. El crecimiento poblacional en Rio Grande do Sul (5,6%) está por debajo de la media nacional (12,3%) y la renta *per capita* de la población se mantiene un 15% por encima de la media nacional. La mayor parte de la población reside en área urbana (85,1%) y las pirámides etarias evidencian una población relativamente más envejecida que la brasileña en general (9,3%). Las tasas de analfabetismo (4,24%) y de mortalidad infantil (9,9 niños por cada mil nacidos) están por debajo de las tasa nacionales, así como los indicadores más generales de educación muestran que el nivel del estado permanece por en cima de la media nacional, con el 2,1% de personas con edades comprendidas entre los 7 y los 14 años fuera de la escuela. Excepcionalmente, la tasa de personas con edades comprendidas entre los 15 y los 17 años fuera de la escuela (17,3%) es relativamente alta y comparable a los estados del Nordeste. La economía de Rio Grande do Sul representa aproximadamente el 6,7% del PIB brasileño y la incidencia de pobreza es del 2,9%. El sector de servicios representa la mayor parte de la actividad económica (65,2%), seguido de la industria (24,6%) y de la agropecuaria (10,2%).

La agricultura de Rio Grande do Sul es una de las más notables del país, representando cerca del 12% de la producción nacional, en la que destaca la producción de soja, arroz, tabaco, trigo, manzana y uva. La región de las Sierras Gauchas y los municipios de Bento Gonçalves, Caxias do Sul, Garibaldi, Farroupilha y Santa Cruz do Sul poseen la mayor concentración de productores de vino do país. La producción de soja está concentrada en la parte noroeste del estado, los arrozales y el cultivo de tabaco se encuentran en la zona sur, mientras que en la región del municipio de Vacaria se ubican las plantaciones de manzana. También tiene presencia la industria de extracción de las reservas de pino, principalmente en el norte del estado.

En la pecuaria, la cría de aves y cerdos es la más representativa en relación a la renta y está concentrada principalmente en la mitad sur del estado. Los municipios de Erechim, Passo Fundo, Santa Maria, Santana do Livramento, Pelotas, Rio Grande y Bagé concentran las actividades de procesamiento de materias-primas de la agropecuaria.

Respecto al sector industrial (localizado principalmente en la mitad norte del estado), la industria de transformación está entre las primeras del país, siendo sus principales sectores la industria alimentaria, químicos, vehículos automotores, remolques y carrocerías, máquinas y equipamientos (sobre todo tractores y herramientas agrícolas), cueros y calzados, tabaco y productos de metal (Fundación de Economía y Estadística, 2011). Las industrias de carnes frigoríficas y alimentos se concentran en la región próxima a Porto Alegre, mientras que la industria de calzado y cuero se localiza en la región de Novo Hamburgo y municipios del Valle dos Sinos. La metalurgia y la industria de automotores se sitúan en la región de Grande Porto Alegre, Novo Hamburgo, São Leopoldo y Canoas.

Hay que destacar que el parque industrial de Rio Grande do Sul mantiene una estrecha relación con el mercado internacional, como es el caso de la industria de calzados, cuero y tabaco. El municipio fronterizo de Uruguaiana destaca en este contexto por tratarse de la mayor sede de puerto seco de América Latina y tiene una intensa actividad aduanera, a través del puente que une el municipio brasileño a la ciudad argentina de Paso de los Libres, responsable por el 80% de la exportación nacional destinada al Mercosur. Por lo tanto, Uruguaiana ocupa una posición estratégica, tanto en lo que se refiere al tema de transporte - que integra carreteras, ferrocarril, puertos y aeropuertos del Mercosur - como por su ubicación geográfica, equidistante de Porto Alegre, Montevideo, Buenos Aires y Asunción. El estado de Rio Grande do Sul posee también dos aeropuertos internacionales, localizados en las ciudades de Porto Alegre y Pelotas.

### **c) Santa Catarina**

El estado de Santa Catarina está geográficamente localizado en la Región Sur de Brasil, teniendo como límites los estados de Paraná (al norte), Rio Grande do Sul (al sur), el Océano Atlántico (este) y Argentina

(oeste). El municipio de Dionísio Cerqueira es la ciudad gemela de Bernardo Irigoyen en Argentina.

Con un territorio de 95.400 km<sup>2</sup> es el estado más pequeño del Sur y está dividido en ocho regiones: Litoral, Nordeste, Planalto Norte, Vale do Itajaí, Planalto Serrano, Sul, Meio-Oeste y Oeste. El estado tiene 295 municipios y la capital es Florianópolis, ciudad que está situada en la Isla de Santa Catarina, y que tiene aproximadamente 523 km<sup>2</sup> (Gobierno del Estado de Santa Catarina, 2013).

El relieve de Santa Catarina puede dividirse en cuatro partes: la costera que comprende las tierras situadas por debajo de los 200m de altitud; al norte, se ensancha bastante, penetrando en el interior a lo largo de los valles de los ríos que bajan de la Serra do Mar; el sur, que se estrecha progresivamente y la Serra do Mar que domina la zona litoral hacia el oeste. Es uno de los estados brasileños con las medias más elevadas de altitud: 52% del territorio están a más de 600 metros por encima del nivel del mar. El punto más alto de Santa Catarina es el Morro da Boa Vista, en Urubici, con 1.827 metros de altitud.

Los ríos más importantes del estado son el Iguaçú, Itajaí, Pelotas, Chapecó y Canoas, siendo los últimos tres afluentes del río Uruguay (Gobierno del Estado de Santa Catarina, 2013).

Según el IBGE (Censo IBGE, 2010), el estado de Santa Catarina posee una población de 6.248.436 habitantes. Las ciudades más pobladas son Joinville, con 515.288 habitantes; Florianópolis, con 421.240 habitantes; y Blumenau, con 309.011 habitantes. Del número total de habitantes, el 16,01% viven en el campo y el 83,99% en áreas urbanas. Las densidades más altas de poblaciones están ubicadas en la zona de mayor desarrollo industrial (Blumenau, Joinville y Brusque) y en el área de explotación de carbón mineral (región de Criciúma). El IDH de Santa Catarina es el tercero mejor del país, con 0,77. La renta *per capita* es de 25.191, mientras que la media nacional es de 19.766 (IBGE, 2010) y la incidencia de pobreza, el 1,7%. La tasa de analfabetismo es del 3,8, con el 1,9% de personas con edades comprendidas entre los 7 y los 14 años y el 19,8% de personas con edades comprendidas entre los 15 y los 17 años fuera de la escuela. La tasa de mortalidad infantil es del 9,2 niños por cada mil nacidos, siendo la más baja del país.



La economía de Santa Catarina se caracteriza por la división en polos: agroindustrial (oeste), electro metalmecánico (norte), maderero (Planalto y Serra), textil (Vale do Itajaí), mineral (sur), tecnológico (capital) y turístico (prácticamente todo el estado). La Gran Florianópolis destaca en los sectores de tecnología, turismo, servicios y construcción civil. El norte es el polo tecnológico, del mueble y metalmecánico. El oeste concentra actividades de producción alimentaria (arroz, maíz y soja) y de muebles. El Planalto Serrano concentra la industria de papel, celulosa y de madera. El sur destaca por los segmentos del vestuario, plásticos desechables, carbonífero y cerámico. En el Vale do Itajaí, predomina la industria textil y del vestuario, naval y de tecnología.

Santa Catarina ocupa la cuarta posición en el ranking nacional, siendo el mayor PIB *per capita* de la Región Sur, correspondiendo al 4% del PIB nacional. La industria de transformación catarinense es la cuarta del país en número de empresas y la quinta en número de trabajadores (45 mil empresas y 763 mil trabajadores). El flujo turístico anual en Santa Catarina es de más de 8 millones de personas por año, más que el total de su población (FEPESE, 2013).

En relación a la infraestructura de transporte, Santa Catarina posee una red de carreteras que integra las diferentes regiones del estado. La carretera BR-101 es la principal vía de unión entre Santa Catarina y los demás estados por la costa. La red de carreteras cuenta también con otras dos importantes vías de acceso: la BR-116, con 310 km de extensión, que atraviesa el interior del estado de norte a sur, conectándolo con los estados vecinos; y la BR-282, con 690 km de extensión, que corta transversalmente el estado, uniendo la capital Florianópolis a Argentina. El estado posee cuatro puertos marítimos catarinenses (Itajaí, São Francisco do Sul, Imbituba y Navegantes). Juntos, los cuatro puertos mueven anualmente cerca de 18 millones de toneladas. El puerto de Itajaí es el segundo de Brasil y 13º de toda América Latina y Caribe en movimiento de contenedores (Gobierno del Estado de Santa Catarina, 2013).

El ferrocarril catarinense posee 1.361 km y consta de tres troncos: dos en el sentido Norte-Sur y uno en el sentido Este-Oeste, hasta el puerto de São Francisco do Sul. Una red ferroviaria en el sur del estado une la zona de producción del carbón a las plantas termoeléctricas y al puerto de Imbituba. Las principales mercancías transportadas son el salvado



de soja, combustibles, fertilizantes, madera, cemento y arena. El estado posee dos aeropuertos internacionales (Florianópolis y Navegantes) y nueve aeropuertos regionales (Joinville, Chapecó, Blumenau, Lages, Forquilha/Criciúma, Caçador, Joaçaba, Dionísio Cerqueira y Xanxerê) (Gobierno del Estado de Santa Catarina, 2013).

\* \* \*

A partir de la descripción de los estados en este ítem y de todo lo que fue considerado en el ítem 1.2 de este Informe, se aprecia que el área de frontera es un espacio dotado de complejidad y peculiaridades. También es un espacio territorial con características bien específicas, debido a las condiciones geográficas, climáticas y de vegetación de la región de Amazonia y del Pantanal, que está presente en buena parte de los estados del área de frontera. El Arco Sur, sin embargo, es un espacio territorial que se diferencia de los Arcos Norte y Central, en lo que se refiere a su relieve, a los procesos migratorios que sufrió, y a las formas de explotación económica, que son más diversificadas y salen un poco del modelo de explotación de recursos naturales, con la presencia de industrias de grande porte.<sup>57</sup> Los tres estados del Arco Sur tuvieron un mayor volumen de inmigrantes europeos que prácticamente fueron responsables por la colonización de la región, así como de inmigrantes de países fronterizos, como Argentina y Uruguay. Pero el proceso de migración interna fue relativamente reducido, diferente de los estados del Norte que recibieron gran cantidad de inmigrantes internos del Nordeste y del Sudeste. Finalmente, en términos genéricos, el área de frontera presenta características como la baja densidad demográfica (con excepción de Rio Grande do Sul, que posee el mayor número de ciudades gemelas del país (13), provocando que esta región sea relativamente más habitada, si la comparamos con los otros estados del área de frontera), gran extensión territorial, diversidad de modos de explotación económica, carencia de servicios públicos esenciales, distancia geográfica de los grandes centros decisorios, dificultad de comunicación y de acceso, multiculturalidad, diversidad de lenguas y etnias, intensidad de flujos migratorios, falta de cohesión social, problemas de seguridad pública y precarias condiciones de ciudadanía.

---

<sup>57</sup> A excepción de la Zona Franca de Manaus, que es un gran parque tecnológico.

Pero también es un espacio donde las relaciones son diversificadas por la intensa movilidad presente en la región y por los movimientos migratorios. La libre circulación de personas entre fronteras forma parte del cotidiano de aquellos que viven principalmente en las ciudades gemelas, que residen, trabajan, buscan servicios públicos, pasan su tiempo libre, tienen relaciones afectivas o familiares en Brasil y residen en un país fronterizo y vice-versa; o que realizan negocios (lícitos o ilícitos) de un lado o del otro da frontera.

En Rio Grande do Sul, la presencia de fronteras, literalmente “abiertas”, es un factor que demuestra esta potencial movilidad - con la presencia de placas en dos idiomas para facilitar el traslado y la integración, sobre todo en la franja de frontera seca con Uruguay.

En la franja de frontera en general, algunos grupos indígenas pueden tener relaciones afectivas y culturales que anteceden a la demarcación de las fronteras, que no respetó su ocupación tradicional de la región, y por eso continúan haciendo los mismos desplazamientos, que no son entendidos como “migración” (Otero & Borghetti, 2006), aunque esto represente hoy en día, “cruzar fronteras” o límites internacionales. Por ejemplo, los indígenas Guaraní que están establecidos en el sur de Mato Grosso do Sul o en los estados del Arco Sur transitan por las fronteras de Brasil con otros países de América del Sur porque, más allá de la ocupación tradicional que atraviesa la frontera, mantienen lazos de parentesco en ambos lados.

Bertho (2005) describe que la lógica de ocupación del espacio por estos Guaraní es el de movimiento circular por sus espacios territoriales, y que por eso circulan entre Argentina, Paraguay y Brasil (Mato Grosso do Sul, Paraná, Santa Catarina y Rio Grande do Sul). Existen Guaranís que buscan la “Tierra sin Mal”, que puede ser entendida como una vivencia espiritual, ya que es búsqueda forma parte de su *modo de ser* pues la “Tierra Buena” es el resultado de la socialización de los espacios geográficos que forman su territorio (Otero & Borghetti, 2006).

Esta circulación intensa y relativamente “libre” es también el caso de los paraguayos que habitan en Paraguay y trabajan en el comercio de Porto Murтинho (Mato Grosso do Sul) en Brasil, o la triple frontera de Foz do Iguazu, Puerto Iguazu y Ciudad del Este (Brasil-Argentina-Paraguay).

La explotación de los recursos naturales en el país vecino con la intuición de evadir la intensa fiscalización brasileña también es una realidad con la que los residentes del área de frontera conviven. O la explotación de la mano de obra infantil que en Brasil está más vigilada y que ocurre en los países fronterizos, haciendo que los niños y adolescentes brasileños sean explotados en otros países, además de la explotación sexual y de la trata de niños y adolescentes con esta finalidad, que será más discutida en el ítem 4 de este Informe.

De igual modo, las ventajas y desventajas de los países vecinos afectan directamente al cotidiano de la población brasileña que, por ejemplo, comparte atención en el Sistema de Salud con residentes de países fronterizos que no disponen de servicio adecuado de salud en sus países. En Foz do Iguacu, por ejemplo, se observa un flujo de migrantes paraguayos (y, en menor número, de argentinos) que se dirigen a Brasil para buscar trabajo o servicios de asistencia social básica (educación y salud).

Es en este espacio geográfico diversificado y complejo que la investigación ENAFRON se desarrolló.

Destacamos también que la misión de los Investigadores Locales se restringió a la capital de los estados de frontera, y en algunos casos a algunos municipios fronterizos.<sup>58</sup> Pero la recogida de datos se extendió hasta los municipios fronterizos, lo que fue posible gracias al mapeo de los actores estratégicos que pudieron extraer información sobre el área de frontera para la investigación, aunque la recogida de datos no fuese *in loco*. La Coordinación de la Estrategia Nacional de Fronteras tuvo un papel fundamental en la indicación de actores que podrían ofrecer este tipo de información.

Los Investigadores Locales también realizaron la recogida de datos e información sobre los estados como un todo, y principalmente en las capitales, pero en la medida de lo posible también ofrecieron datos sobre los municipios de la frontera, en especial de las ciudades gemelas, pues en ellas se concentra el mayor número de complejidades relacionadas a la discusión de la movilidad y de la trata de personas.

---

<sup>58</sup> El trabajo de campo realizado en Roraima cubrió el municipio de Pacaraima, ciudad gemela con Santa Elena de Uairén en Venezuela. Y el realizado en Santa Catarina cubrió el municipio de Itajaí que, a pesar de ser costero y no estar localizado en la franja de frontera, posee el segundo mayor puerto marítimo y es donde se encuentra el servicio de apoyo al migrante en el estado.

## 1.7. Espacio Temporal

La información y los datos recogidos para la Investigación ENAFRON abarcaron el período de 2002 a 2012 porque el 15 de noviembre de 2000, el Protocolo de Palermo fue adoptado en la Asamblea General de las Naciones Unidas y el año 2002 estuvo marcado por la primera investigación nacional sobre trata de personas (Leal & Leal, 2002) que, a pesar de sus imprecisiones y de la ausencia de rigor metodológico,<sup>59</sup> alertó a la comunidad brasileña de la existencia del fenómeno de la trata de mujeres, adolescentes y niños/as con fines de explotación sexual en territorio nacional. Así pues, amplió, e inclusive, inauguró el debate sobre el asunto, caracterizando el debate de la trata de personas, aunque de forma superficial, dada la ausencia de datos, en un momento en el que ni el Protocolo de Palermo había sido ratificado por el gobierno brasileño. Por lo tanto, la intención es la de comprender la evolución, o involución, del fenómeno y, hasta cierto punto, su enfrentamiento, en los últimos once años.

En lo que se refiere a las estadísticas criminales, consideramos el periodo de 2005 a 2012, porque fue sólo el 28 de marzo de 2005, a través de la Ley nº 11.106, y como consecuencia de la promulgación del Protocolo de Palermo en el territorio nacional (Decreto nº 5.017, del 12 de marzo de 2004) que el tipo penal “trata de personas” fue introducido en el Código Penal brasileño. Hasta esa fecha, teníamos la figura del lenocinio que era la trata específicamente de mujeres. Con excepción del Departamento de Policía Federal, que posee estadísticas del crimen de lenocinio, conocido como trata de “mujeres”, desde 1999, las restantes instituciones de seguridad pública y justicia criminal deponen de estadísticas sobre la trata de personas sólo a partir del año 2005, como consecuencia del marco legal.

---

<sup>59</sup> Como puede verse en la Tabla 15 del Anexo IV, el objetivo de la PESTRAF fue el de describir la realidad vivida por las mujeres, niños/as y adolescentes traficadas con fines de explotación sexual comercial en Brasil. La recogida de datos fue realizada en 19 estados y sus capitales, Distrito Federal y 25 municipios. La metodología implementada fueron entrevistas semi estructuradas, estudios de caso, análisis de 86 cuestionarios de la Policía Federal, 68 procesos de Justicia Federal y principalmente el análisis de 276 reportajes periodísticos que son la principal fuente de información de la investigación, y por los cuales recibe la mayor parte de las críticas.

Otra crítica frecuentemente hecha a la PESTRAF está relacionada con el número de rutas de trata de personas que fueron identificadas durante las investigaciones, y que por la cantidad y relación con las rutas de transporte, llevan a pensar que todas y cualquier ruta son posibles, siendo las rutas definidas mucho más por la disponibilidad de transporte que por los criterios de vulnerabilidad en el lugar de origen y de oportunidad en el lugar de destino. Para las críticas realizadas a la PESTRAF, véase, por ejemplo, Blanchette y Silva (2012).





## **2. PANORAMA DE LA TRATA DE PERSONAS** (INTERNACIONAL, NACIONAL Y EN EL ÁREA DE FRONTERA)

Al intentar describir y dimensionar el fenómeno de la trata de personas, no se pueden ignorar las dificultades y los desafíos que existen para ello, en Brasil y en el mundo. Al inicio del siglo XXI, Salt (2000) ya mencionaba la escasez de datos oficiales sobre la trata de personas. Según el autor, de forma general, los datos se recopilaban por instituciones, metodologías y tecnologías diversas y en tiempos diferentes, imposibilitando su sistematización y comparación dentro de un mismo país, por no hablar de entre diferentes países. Por ejemplo, el Vienna Forum of UN.GIFT (2008) relata que actualmente es imposible comparar estadísticas criminales de trata de personas pues muchos de los países signatarios del Protocolo de Palermo aún están en fase de adaptación de su legislación interna al Protocolo.

Por otro lado, según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2009), los sistemas de las instituciones de seguridad pública y justicia criminal son construidos con el objetivo de optimizar sus necesidades operacionales. El primer diagnóstico brasileño sobre la trata de personas realizado por la Secretaría Nacional de Justicia del Ministerio de Justicia en 2012 (Ministerio de Justicia, 2013), cuya fuente principal de información fueron datos oficiales, también deja clara la impropiedad de los sistemas de información de las instituciones de seguridad pública y justicia criminal en Brasil. Existe una gran variedad de categorías y de formas de registro, prácticamente imposibilitando la comparación de estos datos.

La confusión entre trata de personas, tráfico de migrantes, inmigración irregular y, a veces, prostitución, así como la ausencia de legislación, dificultan aún más la recogida de datos sobre el asunto.

Por otro lado, en el panorama internacional, el número de investigaciones académicas e informes de organismos internacionales tales como la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Centro Internacional para el Desarrollo de Políticas Migratorias (ICMPD) y la Organización Internacional para la Migración (OIM), además de organizaciones europeas como la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), la Comisión Europea (CE), y de organizaciones no gubernamentales como Anti-Slavery International y La Strada International es muy vasto. Inclusive, van Dijck (2005), en revisión

bibliográfica sobre el tema, critica la confiabilidad y la validez de estos datos considerados extraoficiales.

En Brasil, particularmente, como vimos en el ítem 1.3 de este Informe, la academia no se ha dedicado con mucho énfasis ni al análisis de los datos oficiales disponibles, ni al estudio empírico del tema. Son también las ONGs, como por ejemplo, la Asociación Brasileña de Defensa de la Mujer, la Infancia y la Juventud (ASBRAD) y las instituciones oficiales, como la Secretaría Nacional de Justicia, quienes se han dedicado al estudio del tema.

Ello se suma al hecho de que la trata de personas es una de las formas de criminalidad menos notificada, debido a la desconfianza del sistema de policía y justicia, particularmente como inmigrante irregular en los casos de tráfico internacional, el miedo de ser deportado o expulsado, la vergüenza y el miedo a la humillación (Aebi, 2010; Anti-Slavery International, 2002; Goodey, 2003; UNODC, 2008), el desconocimiento sobre su condición de víctima, la falta de información sobre los mecanismos de denuncia e inclusive el miedo de represalias (Pedra J. B., 2008). Todo esto intensifica la ausencia de datos sobre un fenómeno que además de ontológicamente poco notificado, acaba por ser registrado impropriadamente, haciendo que el delito permanezca oculto, al menos estadísticamente.

En este sentido, la contribución tanto de las organizaciones no gubernamentales como de los organismos internacionales ha sido de gran importancia, pues con la ausencia de datos cuantitativos oficiales, son estos informes los que contribuyen al conocimiento y reconocimiento del fenómeno.

Superada la discusión sobre las dificultades nacionales e internacionales para describir y medir la trata de personas de forma válida y real, no solamente a partir de revisión bibliográfica y estudio de casos aislados, sino también a través de datos cuantitativos, presentamos algunos datos que se han recogido a través de investigaciones cuantitativas y cualitativas, y que han ayudado, inclusive a los gestores públicos, en la descripción y medición del fenómeno.<sup>60</sup>

---

<sup>60</sup> Para más informaciones sobre la falta de notificación del fenómeno de la trata de personas y la impropiedad de los dos sistemas de información, sugerimos la lectura del *Diagnóstico Nacional* (Ministerio de Justicia, 2013).



Inicialmente, las estimativas globales sobre el número de personas traficadas en el mundo y los recursos financieros que este verdadero negocio mueve fueron realizadas principalmente por organismos internacionales, pero fueron criticadas (Blanchette & Silva, 2012; Tyldun, 2010). Según los autores, la invisibilidad del fenómeno, el registro precario por las diversas instituciones que trabajan en su enfrentamiento, la indefinición aún conceptual y legal del tema en algunos países, inclusive Brasil, torna la tarea de medirlo y compararlo casi imposible. De esta forma, los datos presentados tienen como objetivo informar sobre el fenómeno, aunque de forma relativa, y no necesariamente medirlo o cuantificarlo. Información recogida durante el trabajo de campo en el área de frontera será también presentada en este ítem de forma resumida, con la intención de posibilitar al lector la comparación con datos nacionales e internacionales. Se recomienda, sin embargo, la lectura completa de este Informe del Diagnóstico para obtener una visión más detallada del asunto.

## **2.1. Perfiles de las Personas Traficadas**

Una de las principales preocupaciones en el enfrentamiento a la trata de personas es la comprensión del perfil de la persona traficada, principalmente para la elaboración de políticas de prevención.

De la revisión bibliográfica y de los datos encontrados, destaca que las mujeres, adolescentes y niñas son con más frecuencia registradas como víctimas de la trata de personas, sumando el 75% de las víctimas registradas entre los años 2007 y 2010. Este dato, revelado por el *Informe Global* de UNODC (2012a), traduce que la trata de personas es un delito con una fuerte connotación de género, y que las mujeres adultas son el mayor porcentaje de víctimas identificadas (UNODC, 2012a: 26).

Investigaciones realizadas en Brasil también confirman que la mayoría de las víctimas registradas son mujeres (Leal & Leal, 2002; Colares, 2004; Secretaría Nacional de Justicia y Organización Internacional del Trabajo, 2007; UNODC, 2009; Ministerio de Justicia, 2013); oriundas de clases populares, con baja escolaridad, que habitan espacios urbanos periféricos con carencia de saneamiento, transporte, viven con algún familiar, tienen hijos (Leal & Leal, 2002; Hazeu, 2008) y ejercen actividades laborales de baja exigencia – peluquera, esteticista, auxiliar de enfermería, profesora

de enseñanza básica, vendedora, secretaria y ama de casa (Leal & Leal, 2002; Colares, 2004; Secretaría Nacional de Justicia, 2005).

Datos del Ministerio de Salud, cuya fuente es el Sistema de Información sobre Enfermedades de Notificación Obligatoria (SINAN), a través de la notificación obligatoria, informan también que la mayoría de las víctimas de trata de personas registradas son mujeres y adolescentes de sexo femenino, con baja escolaridad, solteras y residentes en la zona urbana. Por ejemplo, en el 2011 fueron identificadas un total de 65 víctimas de sexo femenino y 15 de sexo masculino (Ministerio de Justicia, 2013). Demuestran también que la franja etaria de mayor incidencia es entre los 10 y 29 años, habiendo todavía una mayor incidencia de víctimas, cerca del 25%, en la franja etaria de los 10 a los 19 años, reforzando la información del *Informe Global*, según el cual las adolescentes suman del 15% al 20% de las víctimas mundialmente (UNODC, 2012). Sólo una pequeña parte de las entrevistadas o de las víctimas identificadas en procesos criminales citados en esas investigaciones afirmó haber ejercido la prostitución en Brasil (Colares, 2004; Secretaría Nacional de Justicia, 2005; Hazeu, 2008).

Los resultados de esta Investigación ENAFRON no son distintos: las personas traficadas continúan siendo en su mayoría mujeres, niñas y adolescentes, y en cuanto a la finalidad, la más identificada es la explotación sexual.

Personas traficadas de sexo masculino son más comúnmente identificadas en la modalidad trabajo esclavo/trabajo forzado, según el *Informe Global* de la UNODC. Sin embargo, como veremos en el ítem 3 de este Informe, también hay mujeres traficadas en Brasil con fines de trabajo esclavo en la industria textil y para servidumbre doméstica.

Así pues, se observa que el perfil puede variar según la modalidad de explotación y con las condiciones de vulnerabilidad de cada persona traficada. Como afirma Davidson (2013) *“no hay demanda de personas traficadas, sino tan sólo demanda de trabajo/servicios de personas vulnerables y desprotegidas (TT)”*.<sup>61</sup> Esto significa que no hay un público objetivo o perfil específico. El delito de trata de personas mercantiliza y cosifica a la víctima, haciendo que las características personales sean

---

<sup>61</sup> Texto original: *“There is no specific and exclusive demand for trafficked persons, only demand for labour/services of vulnerable and unprotected persons”* (Davidson, 2013).

irrelevantes; lo que determina es la utilidad para la cual aquella persona se presta.

Por último, se ha observado que es la situación de vulnerabilidad la que va a determinar si esta o aquella persona es una potencial víctima de trata de personas o no. Vulnerabilidad es la situación personal o de un grupo, preexistente o creada, que significa fragilidad y por ello potencia la posibilidad de que la persona se encuentre en situaciones de riesgo o de ser explotada. La vulnerabilidad personal puede estar relacionada con la deficiencia mental o física, el sexo, la edad, la etnia, la identidad de género o la orientación sexual, entre otros. La vulnerabilidad situacional puede estar relacionada con el hecho de que la persona esté indocumentada en un país extranjero, socialmente o lingüísticamente aislada. Y la vulnerabilidad circunstancial se refiere a la situación económica, por ejemplo, el desempleo o la pobreza, la dependencia de sustancias estupefacientes o del alcohol (UNODC, 2012b). Es necesario resaltar que una única persona puede encontrarse en una situación de vulnerabilidad múltiple, por ejemplo, una adolescente que sea lesbiana y pertenezca a una comunidad indígena.

Y ¿cuáles son los grupos que pueden estar en situación de vulnerabilidad? Los niños/as y adolescentes, naturalmente, por una cuestión de desarrollo personal, son vulnerables. Las mujeres, en algunas sociedades, más que en otras, pueden estar en situación de vulnerabilidad. Esto depende del grado de empoderamiento, acceso a la educación y trabajo, y a los derechos civiles, políticos y sociales de las mujeres, que difieren en cada sociedad. Los migrantes en general también son considerados como un público vulnerable, principalmente aquellos que están en situación irregular (UNODC, 2012b). Minorías étnicas, indígenas, personas con deficiencia y la población LGBT pueden también estar en situación de vulnerabilidad en algunos contextos (ICMPD, 2011).

También existen aquellos grupos que son más vulnerables a depender de la modalidad de explotación. Por ejemplo, adolescentes de sexo masculino (homosexuales y heterosexuales) son traficados con fines de explotación sexual en determinados lugares. Personas con deficiencias pueden ser más vulnerables a la modalidad de la trata con fines de explotación en la mendicidad. Refugiados políticos y ambientales, por el simple hecho de estar en condición de refugiados, son más vulnerables que otras personas (UNODC, 2012a).

De esta forma, la vulnerabilidad está en el fondo de la discusión sobre la trata de personas y principalmente de los perfiles de las personas traficadas.

## 2.2. Modalidad de Explotación

Resumidamente, los informes internacionales, nacionales y otras investigaciones realizadas informan que la forma de explotación más vulgarmente identificada en el contexto de la trata de personas es la sexual, en las Américas, Europa y Asia Central, mientras que en África, Medio Oriente, Sur y Este de Asia y Pacífico, más casos de trata de personas con fines de trabajo esclavo fueron detectados (UNODC, 2012a).

En Brasil, en lo que refiere a la trata internacional, la predominancia de la modalidad de explotación sexual se confirma por los datos del Ministerio de Asuntos Exteriores/División de Asistencia Consular (MRE/DAC) revelados en el *Diagnóstico Nacional* (Ministerio de Justicia, 2013), donde de las 475 víctimas de trata internacional de personas brasileñas identificadas por la red consular en el exterior, 337 fueron víctimas de la modalidad explotación sexual y 135 de la modalidad trabajo esclavo, además de tres personas cuya forma de explotación es ignorada.

A pesar de ello, en Brasil se ha observado un aumento del número de personas extranjeras, de ambos sexos, traficadas con fines de trabajo esclavo, por ejemplo bolivianos. Como veremos a continuación el ítem 3, Mato Grosso do Sul ha sido identificado como una puerta de entrada de estas personas traficadas. El *Informe Global* de UNODC confirma que el número de casos de trata de personas con fines de trabajo esclavo registrado ha aumentado, así como también la capacidad de las autoridades locales de identificar esta forma de explotación (UNODC, 2012a).

En las Américas, particularmente, el 44% de los casos de trata de personas detectados tenía como finalidad el trabajo esclavo (UNODC, 2012a). Sin embargo, la trata interna identificada de brasileños con fines de trabajo esclavo es aún mayor a la de extranjeros, como veremos en el ítem 2, en el que la mayoría de los trabajadores rescatados en situación análoga a la de esclavo es brasileña proveniente de otros estados del territorio nacional.

Las otras modalidades, como la extracción de órganos, la explotación en la mendicidad y la práctica de actividades criminales, matrimonio servil, la explotación en conflicto armado y adopción ilegal, fueron raramente identificadas. La trata con fines de extracción de órganos representa el 0.2% de los casos y fue detectado en 16 países participantes del *Informe Global* de la UNODC, mientras que las otras modalidades suman el 6% de los casos, siendo que en el 1.5% de los casos las víctimas eran traficadas con fines de explotación en la mendicidad (UNODC, 2012a).

El *Diagnóstico Nacional de Trata de Personas*, que recogió exclusivamente datos oficiales nacionales de enfrentamiento a la trata de personas, no identificó ninguna otra forma de explotación a no ser la explotación sexual y el trabajo esclavo (Ministerio de Justicia, 2013), a pesar de que la Policía Federal identificase algunos casos de otras modalidades en el país, que fueron noticiados por los medios de comunicación.<sup>62</sup> Otros casos también fueron revelados por la Comisión Parlamentaria de Investigación con la finalidad de investigar la actuación de organizaciones criminales actuantes en el tráfico de órganos humanos, tales como casos de pacientes declarados con muerte encefálica en Poços de Caldas y Taubaté, cuyos órganos fueron retirados y trasplantados sin cumplimiento de las formalidades necesarias, y el caso de importación de las corneas, donde se identificó la realización de depósitos en dinero para la realización de los trasplantes (Comisión Parlamentaria de Investigación, 2004).

La Investigación ENAFRON también identificó principalmente las modalidades de la explotación sexual y del trabajo esclavo, en proporciones diferentes, mayores o menores, dependiendo de la Unidad de la Federación. Por ejemplo, en Rondônia, Rio Grande do Sul y Paraná, la modalidad identificada con más frecuencia fue el trabajo esclavo, según las estadísticas consultadas y los actores entrevistados. Pero fueron encontrados casos de otras modalidades en este Diagnóstico, aunque en menor número, como la adopción ilegal y la explotación en clubes de fútbol.

Por otro lado, en Acre, Roraima, Pará y Amapá, la modalidad de explotación sexual fue la más incidente, a pesar de no haber estadísticas

<sup>62</sup> Uno de ellos y tal vez el más conocido fue la Operación Bisturí de la Policía Federal, que desarticuló un grupo organizado que llevaba a las víctimas de Recife en Pernambuco para la extracción de órganos en África del Sur, con promesas de recompensa. La última integrante del grupo fue detenida en mayo de 2013, pero el grupo había sido desarticulado en 2003. Fueron 27 acusados y condenados (*Diário de Pernambuco*, 04 de mayo de 2013).

oficiales que demuestren este dato. Particularmente en Acre, los actores estratégicos destacaron la trata con fines de explotación sexual de niños/as y adolescentes. El estado de Amazonas también es el estado en el área de frontera que más registró incidencias de trata de personas con fines de explotación sexual, según datos del Sistema Nacional de Estadísticas y de Seguridad Pública y Justicia Criminal (SINESPJC).

El trabajo de campo en Mato Grosso y Mato Grosso do Sul también reveló casos de trata con fines de trabajo esclavo y de explotación sexual. Y en Santa Catarina, pocas situaciones de trata fueron, comparándose con otros estados del área de frontera.

### **2.3. Modus Operandi y Perfil del Traficante**

El *modus operandi* es una expresión latina que significa el modo de operación, y que en el contexto de la trata de personas hace referencia a la manera de cómo los autores de la conducta de la trata de personas o los grupos organizados operan y ejecutan sus actividades. En el aspecto policial es importante comprender el modo de actuar ya que contribuye a los procesos de investigación. Y en el ámbito de la prevención también es importante pues, por ejemplo, se pueden realizar campañas de prevención e implementar puestos policiales o patrullas en aquellos lugares identificados en los *modus operandi* en lo que concierne a los puntos de reclutamiento, traslado y explotación de las personas traficadas. La identificación de los *modus operandi* también contribuye a la identificación de elementos comunes a varios delitos aparentemente sin relación alguna, y a través de esos elementos comunes, llegar a la organización criminal.

En lo que se refiere a la trata de personas, lo que se concluye de la lectura de los casos, principalmente los relatados en el presente Diagnóstico, como veremos a partir del ítem 3 de este Informe, es que de hecho, el delito de la trata de personas posee tres elementos, no sólo en nivel conceptual, sino también en la práctica. Y los perfiles de los traficantes atraviesan la discusión de los *modus operandi*, entre otros factores.

La mayoría de los reclutadores identificados en Brasil en 2002 era de sexo masculino (Leal & Leal, 2002). Por otro lado, ya en 2005, investigación de la Secretaría Nacional de Justicia resalta las “redes

*femeninas formadas por amigas, conocidas, vecinas y parientes, tías, sobrinas, hermanas, suegras, “invitando”, informando, estableciendo conexiones (TT)”* (Secretaría Nacional de Justicia, 2005: 57). Una investigación publicada en 2008 (Hazeu) específicamente sobre la trata de personas de Brasil a Surinam también revela una mayor incidencia de mujeres captadoras. También el *Diagnóstico Nacional* (Ministerio de Justicia, 2013) reveló, a través de los datos de la Policía Federal, una mayor incidencia de mujeres captadoras, aunque los datos del Departamento Penitenciario revelen que hay más hombres que mujeres encerrados por trata de personas, lo que puede llevar a la conclusión de que estas últimas son con más frecuencia objeto de prisión preventiva y prisión condenatoria,<sup>63</sup> o que los hombres ocupan un lugar más alto en la jerarquía de los grupos de traficantes, cometiendo así crímenes más graves con sentencias más severas.

Es importante destacar el análisis estadístico del *Informe Global* de la UNODC (2012a), según el cual la participación de mujeres en la trata de personas es más frecuente en los casos de trata de niñas y adolescentes de sexo femenino, reforzando la idea de relaciones afectivas o de confianza entre traficados y traficantes.

El ICMPD destaca el caso de las personas traficadas que se convirtieron en captadoras: *“Redes que transforman personas antes explotadas en captadoras, en una estrategia que, además de facilitar el contacto, no expondría a los verdaderos financiadores de la trata (TT)”* (ICMPD, 2011: 56). Hazeu ya observaba esto en 2008, cuando decía en su investigación sobre la trata de personas de Brasil a Surinam que: *“En general son otras mujeres, que vivieron situación de trata y que “ascendieron” en la jerarquía de la organización criminal. Esa ascensión se da comúnmente por un noviazgo, matrimonio o relación afectiva con el dueño del club o algún trabajador (TT)”* (Hazeu, 2008: 85).

Este Diagnóstico ENAFRON, como será observado en el ítem 4, refuerza el argumento según el cual los reclutadores son personas conocidas por las víctimas. Por ejemplo, organizaciones para el fomento

---

<sup>63</sup> La criminalidad femenina es tema que aún tiene muchos tabúes, entre ellos, la discusión sobre los papeles del hombre y de la mujer en la sociedad. Hay teorías que afirman que hay mujeres que delinquen, pero que teniendo en cuenta su papel determinado en la sociedad, estas son con menos frecuencia objeto de desconfianza e investigaciones policiales. Véase por ejemplo Steffensmeier y Allan (1996).



de los derechos de las personas LGBT revelan que hay captadoras que son transgéneros de identidad de género femenina que ya migraron y trabajaron como profesionales del sexo en el exterior, y que regresan a Brasil para invitar a otras transgéneros de su red de relaciones sociales, envolviéndolas potencialmente en una red de trata.

Resumiendo, no hay un modelo de captación exclusivo, sino sólo tendencias que fueron observadas.

Pero el traficante no es sólo el captador o el reclutador. También es aquel que transporta y principalmente aquel que organiza la explotación de la persona en el lugar de destino. Estos, según el *Informe Global* de la UNODC, son en su mayoría hombres, de la nacionalidad del país donde esté ocurriendo la explotación (2012a). Datos de la Policía Federal refuerzan este argumento en el contexto brasileño, donde casi la totalidad de los traficantes acusados en el país (82%) son de nacionalidad brasileña, siendo estos 315 de los 384 acusados entre los años de 2005 a 2012.<sup>64</sup> Pero en estos datos no se detalla la función del acusado en la organización criminal.

Sin embargo, este perfil es extremadamente difícil de averiguar y definir pues hay pocos datos, principalmente del sistema de justicia criminal, que debido a investigaciones y acusaciones de éxito, consigue desarticular toda una red de explotación y explotadores, pero aún así, no deja de ser la punta del iceberg.

## **2.4. Flujos y Rutas de la Trata**

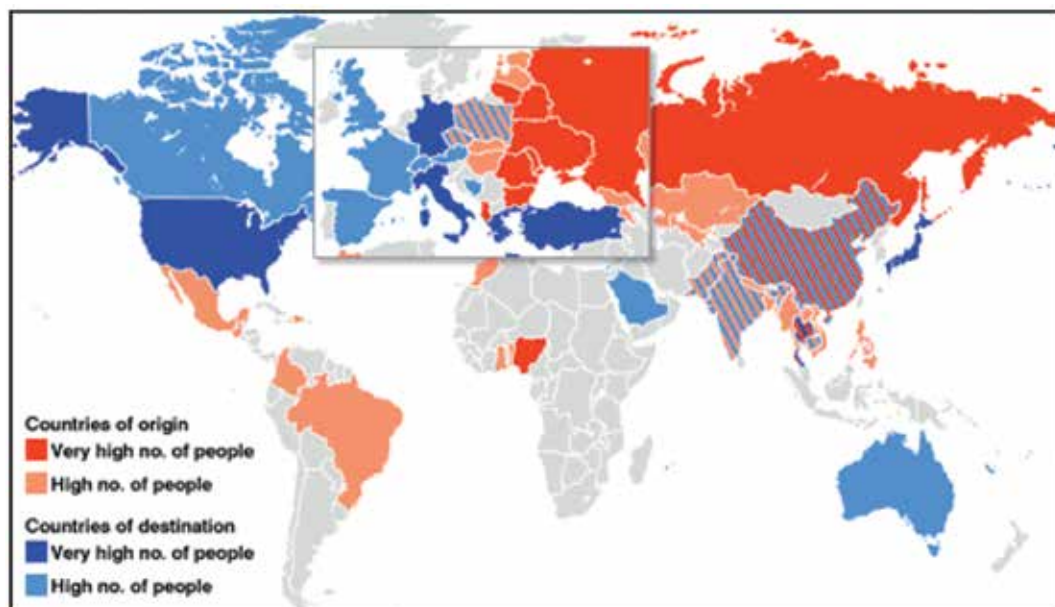
Internacionalmente, se ha discutido la relación entre las rutas de la trata, los flujos migratorios, los modos de explotación económica y los niveles de desarrollo. La Figura 5 demuestra que los mayores flujos de personas traficadas tienen origen en los países en vías de desarrollo o en conflicto, y destino en países desarrollados. Hay que decir, sin embargo, que en los países desarrollados también existe una mayor capacidad de identificar y registrar casos de trata de personas.

---

<sup>64</sup> Datos facilitados por la Policía Federal a la Secretaría Nacional de Justicia para la realización del *Diagnóstico Nacional de Trata de Personas*, en mayo de 2012.



Figura 5: Países de Origen y de Destino de Personas Traficadas<sup>65</sup>



La mayoría de las rutas identificadas son dentro de una misma región, o sea, países de un mismo continente, seguida de un cuarto de los casos de trata de personas que son entre diferentes regiones (por ejemplo, de América del Sur a Europa) y el 27% de los casos de trata que son de tráfico interno (UNODC, 2012a). Esto se explica porque distancias menores facilitan las operaciones y el control desde el punto de vista de los *modus operandi*.

Particularmente en el caso de la trata de personas entre diferentes regiones, personas traficadas del Sur y Este de Asia fueron identificadas con más frecuencia en las Américas: el 28% en América del Norte, Central y Caribe, y el 10% en América del Sur. A su vez, víctimas de América del Sur, América Central y Caribe fueron identificadas en números significativos en Europa Central y Occidental (UNODC, 2012a), principalmente brasileñas, colombianas y paraguayas. Por ejemplo, el MRE/DAC relata que España, Holanda y Suiza son los países europeos donde más víctimas brasileñas fueron encontradas (Ministerio de

<sup>65</sup> Fuente: UNODC, 2009. El *Informe Global* de 2012 también lo constata (UNODC, 2012a).

Justicia, 2013). Particularmente hombres brasileños y transgéneros brasileñas fueron identificados como víctimas de la trata de personas en España e Italia (ICMPD, 2011). Como será visto en el ítem 4, esta Investigación ENAFRON también revela declaraciones de organizaciones para el fomento de los derechos de las personas LGBT que confirman Italia y España como principales destinos de migrantes internacionales y transgéneros brasileñas víctimas de trata internacional.

En Brasil particularmente, en una investigación publicada en 2002, fueron identificadas 240 rutas en 19 estados y Distrito Federal<sup>66</sup> (Leal & Leal, 2002). Según Leal & Leal (2002, 71), basta identificar *“las ciudades próximas a las carreteras, puertos y aeropuertos, oficiales o clandestinos, o sea, “los puntos de movilidad”, para que casos de trata de personas puedan ser identificados. Las vías utilizadas son las más diversas, o casi todas la vías disponibles: terrestres, aéreas, fluviales y marítimas (TT)”* (Leal & Leal, 2002: 71). A excepción del ferrocarril que en Brasil raramente transporta personas.

Investigaciones de 2002 y 2004 demostraron que, aparentemente, la ruta determinaba los perfiles de las personas traficadas. Por ejemplo, niños/as y adolescentes traficados eran observados con mayor frecuencia en las rutas intermunicipales e interestatales (Leal & Leal, 2002; Colares, 2004). Pero los datos de este Diagnóstico ENAFRON, como veremos en el ítem 3 de este Informe, excepcionan las fronteras terrestres de esta regla, donde niños/as y adolescentes traficados con fines de explotación sexual en el exterior han sido observados con frecuencia. Esto debido a la proximidad geográfica con los países fronterizos de América del Sur, siendo la línea divisoria entre un país y otro, a veces, tan sólo una calle. Además, “cruzar fronteras” es un acto tan ordinario en estas regiones, y tan poco vigilado, que inclusive niños/as y adolescentes transitan de un país para otro aleatoriamente, sin tener disponible la documentación necesaria.

La trata de niños/as y adolescentes con fines de servidumbre doméstica, sin embargo, continua ocurriendo con mayor frecuencia en la rutas intermunicipales, como veremos en el ítem 4.

---

<sup>66</sup> Acre, Amapá, Amazonas, Pará, Rondônia, Roraima, Tocantins, Rio de Janeiro, São Paulo, Rio Grande do Sul, Paraná, Bahia, Pernambuco, Ceará, Maranhão, Rio Grande do Norte, Mato Grosso, Mato Grosso do Sul y Goiás.

La Investigación ENAFRON, que en este Informe se presenta, también identificó un número relativamente grande de rutas de trata de personas en los estados que forman parte del área de frontera de Brasil, pero identificó principalmente que las rutas siguen el flujo de la movilidad, de las formas de explotación económica y son principalmente impulsadas por las situaciones de vulnerabilidad de las personas.

Por ejemplo, en Amazonas, existe una fuerte correlación entre trabajo esclavo, desforestación y agropecuaria. En Rondônia, hay diversos relatos de víctimas de trabajo esclavo identificadas en el medio rural, especialmente en la actividad ilícita de la desforestación para apertura de pastos. En Rio Grande do Sul, hay relación entre el trabajo esclavo y la cosecha de frutas y la tala de madera.

En lo que respecta a la explotación sexual, en Roraima se observa relación entre el flujo de personas traficadas para Venezuela, especialmente a las zonas de minas. Mato Grosso do Sul fue revelado como estado de origen y de tránsito, no de destino, por el que las personas traficadas son enviadas a los grandes centros urbanos, principalmente São Paulo y Rio de Janeiro, con fines de trabajo esclavo, o para Goiás y Pará, de donde salen hacia Europa Occidental, y son víctimas de explotación sexual. De esta forma, se puede concluir que las rutas son transitorias (ICMPD, 2011) y que acompañan las formas de explotación económica, no habiendo un modelo a partir del siglo XXI, por la globalización y la dimensión actual de la movilidad humana.

Pero Brasil tiene una característica interesante y que dificulta aún más el enfrentamiento de la trata de personas: es un país de origen, tránsito y destino de víctimas de trata de personas. Las estadísticas revelan que se encuentran víctimas brasileñas en el exterior y víctimas extranjeras en Brasil (UNODC; 2012a) y la propia Investigación ENAFRON también reveló esta interesante característica, como será visto en el ítem 3. Mientras que brasileños son identificados como víctimas de trata con fines de explotación sexual en Europa Occidental (Ministerio de Justicia, 2013), paraguayas fueron identificadas en Brasil como víctimas de la misma modalidad. En lo que se refiere a la explotación laboral, bolivianos, paraguayos, peruanos, chinos y bengalís fueron identificados en Brasil, así como brasileños fueron identificados en

Europa Occidental como víctimas de trata con fines de trabajo esclavo (Ministerio de Justicia, 2013).

## **2.5. Casos de Trata de Personas: Incidencias y Procedimientos**

Finalmente, el número de casos de trata de personas identificados a lo largo de la última década en los diferentes países del mundo ha sido motivo de polémica. Cifras como miles de víctimas y millones de dólares se han recogido a partir de estimativas realizadas por organismos internacionales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) con el objetivo de medir el fenómeno.

Tanto los investigadores como los gestores públicos coinciden en que los casos que llegan al sistema de seguridad pública y justicia criminal son sólo la punta del iceberg. Así como la falta de notificación, entre otras cuestiones, dificulta la identificación del fenómeno de la trata de personas. El sistema de justicia criminal funciona entonces como un embudo, donde el número de casos identificados por la policía es siempre inferior al número de casos reales, y el número de procesos distribuidos en el poder judicial es también inferior al número de investigaciones policiales distribuidas, y el número de condenas llega a ser diez veces menor que el número de casos.

Para ejemplificarlo, el *Diagnóstico Nacional de Trata de Personas* revela que el número de investigaciones policiales instauradas por trata internacional de personas es dos veces superior al número de procesos judiciales distribuidos. En el caso de trata interna, la diferencia es casi de ocho veces (Ministerio de Justicia, 2013).

El *Diagnóstico* referido revela también que el número de procesos judiciales distribuidos por trabajo esclavo es cerca de cinco veces superior al de trata de personas (Ministerio de Justicia, 2013). Mientras que 200 procesos de trata de personas (internacional e interna) fueron distribuidos en el período de 2005 a 2011, 940 fueron distribuidos por trabajo esclavo, posiblemente demostrando que el fenómeno del trabajo esclavo ha sido más reconocido en el territorio nacional, debido a la política de erradicación del Ministerio de Trabajo y Empleo (MTE), que data de 1995.

Específicamente en los 11 estados investigados del área de frontera, según la Policía Federal,<sup>67</sup> en el periodo de 2005 a 2011, se instauraron 113 procedimientos y 115 se realizaron por acusaciones de trata internacional de personas con fines de explotación sexual, lo que significa poco más de un tercio de las incidencias del territorio nacional, siendo respectivamente de 318 procedimientos y 384 acusaciones. En el caso de la venta o trata de niños/as y adolescentes, previsto en el art. 239 del Estatuto del Niño y del Adolescente, 19 procedimientos se instauraron en el área de frontera entre los años 2005 y 2011, o sea, el 40% del total de procedimientos instaurados en el territorio nacional (47).<sup>68</sup>

Estos datos demuestran que en los 11 estados de la frontera, tenemos una media de un tercio de los casos por trata de personas (adultos, niños/as y adolescentes) instaurados por la Policía Federal.

En resumen, el área de frontera y los 11 estados de la Federación fronterizas, es un área geográfica que, como veremos en el ítem 3 de este Informe, necesita de una visión más cuidadosa y específica en el debate sobre trata de personas, principalmente en las modalidades explotación sexual y trabajo esclavo.

---

<sup>67</sup> Datos facilitados por la Policía Federal a la Secretaría Nacional de Justicia para la realización del *Diagnóstico Nacional de Trata de Personas*, en mayo de 2012.

<sup>68</sup> Datos facilitados por la Policía Federal a la Secretaría Nacional de Justicia para la realización del *Diagnóstico Nacional de Trata de Personas*, en mayo de 2012.







### **3. MIGRACIÓN EN LAS ÁREAS DE FRONTERA**



Históricamente, los flujos migratorios, internos e internacionales marcaron el desarrollo del área de frontera brasileña, e incluso la formación de algunos estados de la Federación, sobre todo en los siglos XIX y XX. Entre ellos, el Estado de Amazonas es un clásico ejemplo de esto. Los grandes movimientos migratorios con este estado como destino fueron, sobre todo, flujos de migración interna estimulados por proyectos federales de desarrollo, inclusive la Zona Franca de Manaus. Hasta la II. Guerra Mundial, destacó la llegada de poblaciones del Nordeste (principalmente de Ceará) y paraenses.

A partir de los años 90, cuando empiezan a agotarse algunas perspectivas de inserción económica del migrante nordestino que migraba a la Amazonia, Roraima pasa a ser el estado de destino, según profesora de la Universidad Federal de Roraima (RR Entrevista 19).<sup>69</sup> Pero también fue este estado el que recibió muchos migrantes en las primeras cuatro décadas del siglo XX, dada la actividad *garimpeira* (minera) del diamante, en la Sierra de Tepequem; entre 1940 y 1960, tras la instalación del Territorio Federal, fueron las minas de oro, *garimpos*, así como en el Amazonas, los asentamientos agrícolas, implementados por el poder público, tenían el objetivo de ocupar y “proteger” las fronteras. Los migrantes eran mayoritariamente nordestinos (piauienses, cearenses y maranhenses).

En Acre, los primeros migrantes “colonizadores brasileños”, eran, como ocurrió en Amazonas y en Roraima, en su mayoría nordestinos, que venían buscando látex para producir caucho. A partir del reconocimiento de Acre como estado brasileño en 1962, se dio la llegada de migrantes de otros estados, con el objetivo de explotar las riquezas de la Floresta Amazónica en las tierras acreanas, culminando inclusive en la eclosión de diversos conflictos con los habitantes indígenas y con los *seringueiros* (caucheros), que utilizaban la floresta de forma sustentable (Antunes, 2007).

---

<sup>69</sup> A partir de este ítem, el lector observará referencias a las entrevistas, visitas, grupos focales y cuestionarios. Para citar los actores estratégicos entrevistados, será utilizado el siguiente código: (XX Entrevista N), donde XX es el estado donde el actor estratégico fue entrevistado y N es el número de la entrevista. Para citar a los actores estratégicos que respondieron al cuestionario, será utilizado el siguiente código: (Cuestionario N), donde N es el número del cuestionario, debiendo el lector recurrir al Anexo II (Agenda de los Trabajos de Campo y Lista de los Actores Estratégicos Participantes en la Investigación en los Estados del Área de Frontera - Entrevistas y Visitas) y Anexo III (Actores Estratégicos Participantes en la Investigación en la Esfera Federal (Cuestionarios)) para buscar más datos sobre los actores estratégicos entrevistados y que hayan respondido a los cuestionarios.

No diferente de Amazonas, Roraima o Acre, Rondônia también recibió varios migrantes internos, a cada nueva forma de explotación económica que surgía, como la construcción y uso del ferrocarril Madeira-Mamoré para la explotación del caucho, los núcleos de colonización implantados por el Gobierno Federal en las décadas de 1970 y 1980 y el descubrimiento de los grandes tesoros de oro (*garimpos*) y casiterita en el estado en la década de 1980.

Mato Grosso do Sul también fue estado de destino para inmigrantes internos. Es una región marcada por gran inmigración desde el siglo XIX, especialmente de personas porcedentes de la Región Sur del país. La sociedad que se establece en Mato Grosso do Sul es resultado de un prolongado proceso migratorio, que se intensificó en el siglo XX.

A su vez, el desarrollo de Mato Grosso, y como consecuencia la migración a este estado, se dio de forma tardía, considerando que la región que inicialmente atrajo un mayor número de migrantes fue el sur del estado, hoy parte de Mato Grosso do Sul. El impulso más grande al desarrollo regional fueron, en la década de 1960, los proyectos de acciones estatales de incentivo a la modernización de la agropecuaria, a través del Programa de Desarrollo del Centro-Oeste (PRODOESTE) de la Supervisión del Desarrollo del Amazonas (SUDAM) (Cunha, 2006). Las principales actividades económicas implantadas en el estado fueron el cultivo de soja, la pecuaria y el *garimpo*.

No muy diferente de los estados del Arco Norte y Arco Central, en Rio Grande do Sul, el proceso de colonización y ocupación territorial está unido a la historia de las migraciones. Inclusive, la identidad regional se construyó a partir de la historia de la inmigración europea a la región. Vinieron en masa desde la mitad del siglo XIX hasta la mitad del siglo XX: alemanes, italianos y, en menor número, españoles, polacos, rusos, japoneses y oriundos de países árabes.<sup>70</sup>

Así como en Paraná, donde a mediados del XIX se inició un proceso migratorio significativo de poblaciones oriundas principalmente del continente europeo (italianos, portugueses, españoles, alemanes, rusos,

---

<sup>70</sup> Hay que destacar que este imaginario regional tiene sus raíces en una matriz racial que tiende a no hacer visible la memoria y la presencia igualmente histórica de poblaciones indígenas (principalmente Guaraní) y afrodescendientes en la región.

ucranianos y polacos), flujo incrementado también por migrantes de otros orígenes (sobre todo japoneses y sirio-libaneses). Este proceso migratorio tiene continuidad hasta mediados del siglo XX.

Santa Catarina fue colonizada principalmente por azorianos,<sup>71</sup> alemanes e italianos, pero también por polacos, ucranianos y sirio-libaneses. Los azorianos (del archipiélago portugués de las Azores) empezaron a llegar al litoral catarinense alrededor de 1750, con el objetivo de ocupar el territorio como un movimiento de colonización planeada por la corona portuguesa que perduró hasta 1930.

Actualmente, como se observó en el trabajo de campo y revisión bibliográfica para esta investigación, el fenómeno no es muy diferente, si bien que los orígenes de los migrantes sí lo son. También el desarrollo y el crecimiento económico de algunas regiones que, asociados a la carencia de mano de obra, han atraído trabajadores, y a veces a sus familiares, buscando mejores condiciones sociales y materiales. Actores estratégicos en nivel federal (Departamento de Policía Federal (DPF), Departamento de Policía Rodoviaria Federal (DPRF), Ministerio de Defensa (MD) y Subsecretario de Asuntos Federativos de la Presidencia de la República; Cuestionarios 02, 03, 07, 08 y 11) destacan que la principal razón para la migración, particularmente en el área de frontera, es la económica, seguida de la migración para reagrupación familiar y en tercer lugar, la humanitaria.

La diversidad de formas de explotación económica posibilita una diversidad de profesiones, trabajo y ocupaciones profesionales que atraen a los migrantes para la región. Y los flujos migratorios continúan acompañando el flujo de las actividades económicas, por ejemplo, el período de cosecha (manzana, uva, sandía, cebolla) en Rio Grande do Sul, Paraná y Santa Catarina,<sup>72</sup> y la tala de madera en Rio Grande do Sul; obras de la construcción civil en Mato Grosso do Sul; centrales hidroeléctricas y minas de oro (*garimpos*) en Rondônia, Pará y Amapá; la extracción vegetal en Roraima y en Amazonas; la actividad *garimpeira* de extracción de oro

---

<sup>71</sup> Portugueses de la Región Autónoma de las Azores, que es un archipiélago situado al nordeste del Océano Atlántico, en el continente europeo.

<sup>72</sup> El ciclo de trabajo de estas personas es estacional y sigue el período de cosechas de los productos agrícolas: en Argentina o Uruguay trabajan con la cosecha del arroz, después siguen para la cosecha de manzana, uva, melón y cebolla en Brasil y después continúan hacia Paraguay para la cosecha de soja.

en Roraima; el desarrollo de la Zona Franca de Manaus en Amazonas; y la extracción minera en Pará y en Amapá.

La cuestión del mercado de trabajo, especialmente del mercado de trabajo que atrae personas con baja escolaridad y cualificación profesional, es vital para la comprensión de las dinámicas locales de migración y circulación, principalmente en el Arco Norte (Hazeu, 2011). Inclusive, hablando de migración en nivel mundial, Cacciamali & Azevedo (2006) describen el movimiento migratorio de la actualidad así:

*“El creciente flujo de desplazamientos humanos pasa a ser una realidad global preocupante, siendo recriminado, aunque necesario, complejo y de difícil caracterización. Paradójicamente, la opción contemporánea por la movilidad social busca atender a la demanda de mano de obra no cualificada de los países centrales para los sectores de la agricultura, alimentación, construcción, textil y vestuario, así como en los servicios domésticos, en las ocupaciones de cuidador, y otros servicios personales (TT).”*

De la misma forma, experiencias de desplazamientos con fines laborales y prácticas que eventualmente envuelvan el delito de la trata de personas son reforzadas por la literatura brasileña (Dias & Sprandel, 2010; Piscitelli, 2008, 2013), y asunto de principal interés en este Informe.

Aunque menor, hay también un movimiento migratorio de profesionales liberales cualificados y sus familias, desde el inicio de los años 2000, teniendo en cuenta las oportunidades de trabajo más cualificado y mejor remunerado, emergentes en algunos estados del área de frontera, por ejemplo en Acre y en Roraima, a razón del aumento del número de concursos públicos estatales y federales en la región, según los actores estratégicos entrevistados para esta investigación.

También en Pará, inmigrantes más cualificados procedentes de Alemania, los Estados Unidos de América y Japón vienen a trabajar en empresas multinacionales, en concreto, las relacionadas con los grandes emprendimientos del estado, sobre todo la explotación mineral y la construcción de la Central Hidroeléctrica de Altamira.

También vienen estudiantes de países africanos de lengua oficial portuguesa (Angola, Mozambique, Cabo Verde y Guinea-Bissau), atraídos por programas de cooperación universitaria en los estados de Pará, Paraná, Santa Catarina y Rio Grande do Sul. Se observa también la llegada de migrantes de otros países africanos, por lo general hombres jóvenes de África Occidental, que llegan a Brasil en busca de mejores condiciones de vida, provenientes de Guinea (Conakry), Sierra Leona, Congo, Nigeria, Camerún y Senegal.

Particularmente Rondônia, estado extenso y poco poblado, es un gran demandante de mano de obra para sus obras y proyectos, muchos de ellos de gran porte, como las actuales hidroeléctricas del río Madeira. Sin embargo, se relaciona con sus migrantes de forma ambigua, bien atrayéndolos con promesas de lucros económicos y productivos, bien expeliéndolos, con la inconsistencia de planes más duraderos y a largo plazo, siendo uno de los estados del área de frontera que experimentó grandes flujos inmigratorios internos en las décadas del 70 y 80, y emigratorios internos en la década del 90 y en los años 2000.

Además, la migración humanitaria que hasta hace poco Brasil no reconocía oficialmente, ha ganado últimamente mayor destaque en el país. A lo largo de las décadas de 1960 y 1970, hubo un aumento significativo de la presencia de migrantes oriundos de los países del Cono Sur, principalmente uruguayos, chilenos y argentinos, debido a la radicalización de la violencia política de las dictaduras militares en esos países. Y en el siglo XXI, desde el terremoto de 2010 en Haití, son los haitianos - migrantes ambientales -, que migran a Brasil y entran especialmente desde Bolivia por el estado de Acre, pero también en el Arco Sur, teniendo Argentina como país de tránsito. Colombianos, refugiados por causa de la situación de guerrilla, entran por Amazonas y Pará; bengalís, somalís y kenianos entran por Acre y por Roraima, y en menor cantidad, por Mato Grosso do Sul.

Respecto a la emigración de brasileños del área de frontera, los flujos más recurrentes son la emigración de mujeres, niños/as y adolescentes de Acre hacia Perú y Bolivia; de Roraima hacia Venezuela y las Guayanas, especialmente de mujeres; de Pará hacia Surinam y Guayana Francesa; de Amapá hacia Guayana Francesa; de Rio Grande do Sul, Paraná y Santa Catarina hacia Uruguay, Paraguay y Argentina, y de Mato Grosso, Mato

Grosso do Sul y Rondônia hacia Bolivia, aunque en menor proporción que de Bolivia hacia Brasil. Se observa que tiene una relación fuerte con la proximidad geográfica entre los países.

El ítem 3.1 explica de forma más específica los flujos de migración en el área de frontera, destacando los países de entrada y salida, y en algunos casos, las ciudades.

### **3.1. Flujos de Migración, Lugares de Entrada y Salida en las Áreas de Frontera.**

Destacamos que los principales flujos migratorios identificados en el área de frontera en la actualidad, según el trabajo de campo, no son fijos, y como se ha dicho anteriormente, se modifican, por ejemplo, en consonancia con los cambios en la economía del estado o de la región, por razones humanitarias o ambientales, o en consecuencia de los cambios en los medios de transporte y vías de desplazamiento. Particularmente en el caso de la migración irregular y de la trata de personas, principalmente para el trabajo esclavo, se observa que las rutas cambian según el aumento de la fiscalización y supervisión por parte de las fuerzas públicas, como policía y el propio Ministerio Público, o inclusive, según los cambios en los medios de transporte y vías de desplazamiento.

La Figura 6 muestra de forma resumida los flujos migratorios entre los otros países de América del Sur y Brasil, basada en las informaciones recopiladas durante esta investigación:

Figura 6: **Flujos Migratorios en el Área de Frontera - Países de América del Sur**









### 3.1.1 Emigración Internacional

Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2012), Brasil es uno de los principales países emisores de América del Sur, y buena parte de estos emigrantes residen en países vecinos como Paraguay.

Datos y estimativas del MRE/DAC<sup>73</sup> confirman esta información, según los cuales cerca de 200.000<sup>74</sup> brasileños estarían residiendo actualmente en Paraguay, siendo el principal país de destino en la región. Después está Bolivia, con cerca de 50.000 brasileños, Argentina, con cerca de 40.000 brasileños, Uruguay y la Guayana Francesa con cerca de 30.000 brasileños cada uno, y Surinam con cerca de 20.000 brasileños. La OIM (2012) confirma que Bolivia es también destino predominante de brasileños en la región. Durante el trabajo de campo para el presente Diagnóstico, datos del MRE/DAC se confirmaron, por ejemplo, a través de información recogida sobre emigrantes de Amapá, que por la proximidad y facilidad de acceso con la Guayana Francesa, principalmente por el municipio de Oiapoque, tienen este país como principal destino. Amapá está localizado en el Altiplano de las Guayanas, una región que engloba la Guayana Francesa, Surinam y la República de la Guayana. Por esto, muchos amapaenses tienen parientes o conocidos viviendo en la Guayana Francesa. Amapá es también región de tránsito de nordestinos y amazonenses hacia la Guayana Francesa, pues es “el medio del camino” entre la Región Amazónica, el Nordeste y las Guayanas, principalmente la Guayana Francesa.

En Roraima, el destaque es para la emigración de brasileños a Venezuela. Según la Secretaría Extraordinaria de Asuntos Internacionales del Estado de Roraima (RR Entrevista 3), en los últimos años se ha producido un aumento del número de brasileños en Venezuela, especialmente tras la entrada de Venezuela en el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), así como la Decisión 18 de MERCOSUR que pasó a no exigir pasaporte para la migración de ciudadanos de la mayoría de los países de América del Sur,

<sup>73</sup> Datos enviados a través de correspondencia electrónica con el Departamento de Asistencia Consular del Ministerio de Asuntos Exteriores en mayo de 2013. Este número de brasileños inmigrantes se basa en el número de brasileños registrados en las representaciones consulares en el exterior y estimativas hechas por las representaciones diplomáticas brasileñas en el exterior.

<sup>74</sup> Las estimativas de la OIM (2012) son de cerca de 500.000 brasileños.

tanto los estados parte y asociados (Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela). Estimativas del MRE/DAC<sup>75</sup> informan que actualmente son cerca de 15.000 brasileños residiendo en Venezuela. De la misma forma, la Policía Rodoviaria Federal (PRF) de Acre (AC Entrevista 14) y de Rondônia (RO Entrevista), y la Federación de los Trabajadores de la Agricultura del Estado de Santa Catarina (FETAESC) y la Universidad Estatal de Santa Catarina (UDESC) (SC Entrevistas 1, 8, 26) confirman el aumento del flujo migratorio debido a los acuerdos de libre circulación del MERCOSUR. Los trabajadores rurales son los principales emigrantes a Argentina y el número de catarinenses que se dirigen hacia a Argentina es menor de los que hacen el camino inverso, según la FETAESC.

En Rio Grande do Sul, en los años 1970 y 1980, un importante contingente de hacenderos *gauchos* (oriundos de Rio Grande do Sul) se desplazó a Paraguay, en el contexto de los frentes de expansión agrícola. Así como en Paraná, Sprandel (2006) destaca la histórica presencia de brasileños residiendo y/o trabajando en la región de la frontera de Paraguay, sobre todo en el comercio de Ciudad del Este y en las áreas agrícolas. La migración de los “brasiguayos”<sup>76</sup> que se inició también en la década de 1970, con la expansión del monocultivo de soja en el oeste de Paraná y con la construcción de la Planta Binacional de Itaipu.

En relación a los otros estados de la frontera (Amazonas, Mato Grosso do Sul y Mato Grosso), durante el trabajo de campo, no hubo información destacable sobre emigración de brasileños de estos estados hacia otros países de América del Sur.

### 3.1.2 Inmigración Internacional

Brasil es también uno de los tres países de la región que más recibe inmigrantes internacionales, junto con Argentina y Chile. Según la OIM (2012), paraguayos, argentinos, uruguayos y bolivianos serían los inmigrantes encontrados en Brasil con más frecuencia.

---

<sup>75</sup> Datos enviados a través de correspondencia electrónica con el Departamento de Asistencia Consular del Ministerio de Asuntos Exteriores en mayo de 2013.

<sup>76</sup> Como son llamados los brasileños y sus descendientes establecidos en la República de Paraguay.

En Rio Grande do Sul por ejemplo, hay presencia de argentinos y uruguayos, siendo estos el mayor contingente de inmigrantes. Llegaron bolivianos y paraguayos, pero también peruanos, y más recientemente, chinos y coreanos (de Corea del Sur), que se dirigen principalmente hacia las grandes ciudades de Porto Alegre y su región metropolitana, Caxias do Sul, Passo Fundo y Rio Grande (esta última, para las obras en el puerto y construcción civil).

No sólo los brasileños van a Paraguay, sino también paraguayos vienen a Brasil. Actores estratégicos como el Ministerio Público del Trabajo (MPT), el Ministerio Público Federal (MPF), la Policía Federal (PF), el Grupo de Actuación Especial de Combate al Crimen Organizado (GAECO), el Pastoral del Migrante y la Casa de América Latina (CASLA) en Paraná (PR Entrevistas 11, 17, 12, 2, 5 y 9) afirman que existe un flujo permanente de nacionales de los países de frontera, principalmente entre Paraguay y Brasil. Hay también un flujo de argentinos, siendo este el segundo principal flujo migratorio, seguido de los bolivianos, peruanos, ecuatorianos, colombianos y venezolanos, y en menor número, japoneses (concentrados principalmente en la región de Londrina y Maringá), libaneses y chinos.

La influencia cultural de Paraguay proporciona histórica inmigración de paraguayos, también hacia el sur de Mato Grosso do Sul. Cuarenta por ciento de las personas en Campo Grande es de origen paraguayo. Según el Consulado de Paraguay (MS Entrevista 17), la mayoría de sus nacionales que entran en Brasil por la frontera de Mato Grosso do Sul no se dirige a São Paulo, sino que permanece en el estado. Los paraguayos son impulsados a buscar mejores condiciones de trabajo y oferta de servicios públicos, como educación y salud, en Brasil.

La Policía Rodoviaria Federal (PRF) de Acre (AC Entrevista 14) y de Rondônia (RO entrevista 4), y la FETAESC y la UDESC de Santa Catarina (SC Entrevistas 1, 8, 26) destacan el aumento del flujo migratorio hacia Brasil, debido a los acuerdos de libre circulación del MERCOSUR, principalmente de peruanos. La mayor parte del flujo de inmigrantes del MERCOSUR se dirige al Litoral de Santa Catarina, según la Secretaría de Seguridad del Estado de Santa Catarina, la Policía Federal (PF), la Asociación en Defensa de los Derechos Humanos con Enfoque en la Sexualidad (ADEDH) y el Consejo Tutelar (SC Entrevistas 3, 4, 19, 20). Según la FETAESC y la UDESC (SC Entrevistas 1, 8, 26), la gran mayoría de

esos inmigrantes que son del MERCOSUR y que buscan trabajo en tierras catarinenses están en situación migratoria irregular,<sup>77</sup> con baja escolaridad y sufren como consecuencia una serie de explotaciones.

A Rondônia, a pesar de su extensa frontera territorial con Bolivia, no se le considera un lugar destacado de inmigración internacional. Existe, sin embargo, una cierta circulación de brasileños y bolivianos entre las ciudades gemelas de Guajará-Mirim (Brasil) y Guayaramerín (Bolivia).

Recientemente, el foco de atención ha sido la migración ambiental, a pesar de que los números no son muy destacables como es el caso de los inmigrantes sudamericanos. Tras el terremoto de 2010 en Haití, destaca un flujo de haitianos<sup>78</sup> en el área de frontera, siendo más considerable en los estados de Acre (y en las ciudades de Brasiléia y Assis Brasil) y en Amazonas (Tabatinga y Manaus, en embarcaciones que bajan el río Solimões); y aunque en número más reducido, también se encuentran en Roraima, Rondônia, Mato Grosso, Mato Grosso do Sul, Paraná y Rio Grande do Sul.

Los haitianos empezaron a tener acceso a un visado humanitario para regularización de su estancia en el país, o para obtenerlo antes de llegar a Brasil a través de la red consular brasileña, a partir de la aprobación de la Resolución Normativa N° 97, del 12 de enero de 2012 del Consejo Nacional de Inmigración (CNIg), datos del MTE demuestran claramente esta ola migratoria de Haití hacia Brasil, principalmente para Acre. Por ejemplo, en 2012, el MTE concedió 1.249 autorizaciones de trabajo para extranjeros en Acre, de estos, 1.232 eran haitianos.<sup>79</sup> Por los datos facilitados por la Policía Federal de Amazonas, fueron 456 haitianos en 2010, 1.898 en 2011 y 1.249 sólo en los dos primeros meses de 2012.

Particularmente, Rondônia y Roraima son estados de tránsito para los haitianos, siendo el destino final Manaus. Mato Grosso, al inicio del flujo hacia este estado en noviembre de 2012, era también estado de tránsito

<sup>77</sup> Recordando que la libre circulación no implica visado de residencia, permanencia o autorización para trabajo.

<sup>78</sup> Cogo y Badet (2013) estiman que cerca de 5.000 haitianos migraron a Brasil entre 2011 y 2012. En enero de 2012, el Consejo Nacional de Inmigración (CNIg), a través de la Resolución Normativa n. 97/2012, decidió limitar a 1.200 por año los visados concedidos a los migrantes haitianos por razones humanitarias. Posteriormente, el CNIg amplió la política de concesión de visados permanentes a haitianos interesados en migrar a Brasil.

<sup>79</sup> Datos del MTE, de la Coordinación General de Inmigración, disponibles en la web: [http://portal.mte.gov.br/trab\\_estrang/estatisticas.htm](http://portal.mte.gov.br/trab_estrang/estatisticas.htm). Acceso el 16 de julio de 2013.

hacia São Paulo. Pero actualmente, como los haitianos están siendo incorporados en el mercado de trabajo del propio estado, muchos ya tienen como destino final Mato Grosso, según informa el Centro Pastoral para Migrantes de Mato Grosso. (MT Entrevista 23). Y Rio Grande do Sul también ha sido destino final.

Los actores estratégicos entrevistados en el trabajo de campo también dijeron que los inmigrantes entran en territorio nacional por Acre, Amazonas, Roraima, y a veces por Rondônia, pero que no permanecen allí necesariamente. Cuando se regulariza su situación, pasan a tener autorización para desplazamientos y búsqueda de trabajo en todo el territorio nacional.

Otra forma de migración humanitaria en el área de frontera es la presencia de refugiados colombianos, víctimas de la situación de guerrilla, que migran para Amazonas, Roraima, Pará y Rio Grande do Sul. Rio Grande do Sul es el segundo estado de Brasil con mayor número de refugiados establecidos (colombianos, palestinos, angoleños y afganos) (RS Entrevista 14).<sup>80</sup>

En Acre, desde 2012, y en Roraima, desde el inicio de 2013, también se ha observado entrada de bengalís, somalíes y kenianos. Según la Policía Federal de Roraima (RR Entrevista 22), *“todos ellos dicen que llegan aquí, porque Brasil es un buen país, que no tiene guerra, que no tiene discriminación. Son todos muy pobres con relatos de exterminio de sus familias, de terror durante las guerras que esos países tuvieron recientemente, y que, en algunos casos, aún continúan teniendo, aunque de forma más velada (TT)”* (RR Entrevista 4).

Los estados de Amapá, Mato Grosso do Sul y Mato Grosso tienen la característica peculiar de estados de tránsito. Las fronteras de Mato Grosso do Sul y de Mato Grosso con Bolivia y la de Mato Grosso do Sul con Paraguay son puertas de entrada a todo Brasil, especialmente para inmigrantes internacionales en busca de los grandes centros (como São Paulo y Rio de Janeiro). En Mato Grosso do Sul, la ruta Puerto Quijaró/Corumbá - Campo Grande - São Paulo es una de las más conocidas y de mayor flujo para la entrada a Brasil (MS Entrevista 2).

---

<sup>80</sup> Para la regularización de estos inmigrantes en Rio Grande do Sul, existe un programa tripartito entre el ACNUR, el gobierno federal y la organización no gubernamental, Asociación Antônio Vieira (ASAV) (RS Entrevista 14).

### 3.1.3. Migración Interna

La migración interna hacia la Región Norte del país, principalmente a los estados de Acre, Amazonas, Rondônia, Roraima y Pará, estuvo protagonizada principalmente por nordestinos, atraídos por las ofertas de trabajo, el desarrollo de la región y grandes proyectos, motivados por ejemplo por el propio gobierno federal en la década del 70, a través de proyectos de alojamiento y colonización agrícola. En la década del 80, los nuevos buscadores de oro también fueron los impulsores del aumento de la inmigración en la región.

Actualmente, el estado de Amazonas presenta un movimiento intenso de la población del interior hacia la capital estatal, que caracteriza un fenómeno llamado por algunos investigadores de despoblación del interior de Amazonas, principalmente debido a los conflictos de propiedad y la carencia de servicios públicos. Sólo para dimensionar el fenómeno, Manaus pasó de una población de 300 mil a 600 mil entre 1970 y 1980 y en las dos décadas siguientes alcanzó el 1,9 millón de habitantes. De ese contingente, el 15,31% son personas originarias de otros estados de la Federación y el 15,93% son originarias del interior del estado (Censo IBGE, 2010).

Roraima ha sufrido un flujo migratorio intenso del sur, los “*gauchos*”, para la explotación de la agricultura, principalmente los arroceros (RR Entrevista 19). También hay relatos de hacendados que se desplazaron a Paraná, Goiás, Mato Grosso do Sul, Mato Grosso y Amazonas en el contexto de los frentes de expansión agrícola, también en los años 1970 y 1980. Trabajadores rurales *gauchos* de las zonas más empobrecidas del norte del estado de Rio Grande do Sul (Três Passos, Humaitá) también se desplazan temporalmente a Mato Grosso, sometiéndose a condiciones bastante precarias de trabajo.

En Amapá, el número de migrantes buscando oportunidades sube, principalmente procedentes del Nordeste, en especial de Maranhão y Paraíba, para trabajar en las empresas de explotación mineral que se han instalado en el estado (AP Entrevista).

En Mato Grosso, la Pastoral del Migrante (MT Entrevista 15) verifica también un gran movimiento interno de personas que buscan regiones de desarrollo económico, como los municipios de Sorriso y Sinop.

En Mato Grosso do Sul, hay un gran número de personas llegadas de São Paulo, Paraná y Goiás, principalmente mujeres para trabajar como profesionales del sexo. A su vez, los trabajadores para actividades agrícolas proceden principalmente de Maranhão, Piauí, Vale do Jequitinhonha y otras regiones del Nordeste, según la Pastoral del Migrante y el Centro de Apoyo al Migrante (CEDAMI) (MS Entrevista 02).

En Rio Grande do Sul, hay un desplazamiento estacional de trabajadores del Nordeste (Bahía), Centro-Oeste (Goiás) y Sudeste (São Paulo) del país, pero también de la región oeste del propio estado y de las regiones de frontera internacional de Rio Grande do Sul (Bagé, Livramento, Rosário, São Borja, Alegrete, Uruguaiana) hacia la región de las Sierras Gauchas (Vacaria, Garibaldi, Bento Gonçalves, por ejemplo). Esa migración estacional está vinculada al trabajo agrícola de las cosechas, como la recogida de frutas (manzana, uva, sandía). Además, hay migración estacional oriunda de los mismos estados hacia Santa Maria para trabajar en la tala de madera. Según información del Centro Brasileño de Asistencia e Instrucción a las Migraciones (CIBAI-Migraciones) (RS Entrevista 6), también habría presencia de trabajadores bolivianos y argentinos para la vendimia.

También en Rio Grande do Sul, las obras de infraestructura (carreteras y puertos) y el Mundial 2014 (construcción del Arena do Grêmio y reforma del Estadio Beira Rio) desencadenaron la llegada de un flujo importante de trabajadores provenientes del Norte (Pará, Acre), Nordeste (Rio Grande do Norte, Ceará, Paraíba, Pernambuco, Piauí, Bahía, Maranhão) y Centro-Oeste (Goiás) del país para trabajar en el sector de la construcción civil (RS Entrevista).

En Santa Catarina, Casagrande (2006), en su investigación sobre las causas de la migración rural-urbana en la gran Florianópolis, obtuvo como resultado que el 60% de las 1.645 familias que migraron entre 1995 a 2005 vinieran del estado de Paraná. En el trabajo de campo para este Diagnóstico, sin embargo, hubo relatos de la existencia de migrantes *gauchos*, paulistas, maranhenses y piauienses, aunque en menor número que los paranaenses.



### 3.2. Migración de Grupos Específicos

La migración de grupos específicos fue identificada durante la investigación en algunos estados de la frontera. Por ejemplo, en Acre, según la Asociación de Homosexuales de Acre (AHAC) (AC Entrevista 3), hay personas travestis y transgéneros de identidad de género femenina que habrían salido de ciudades del interior como Tarauacá, Brasiléia y Cruzeiro do Sul hacia Rio Branco. Y después, ejercerían la prostitución para sacar recursos financieros y de ahí, se desplazarían a ciudades de otros estados, en especial Cuiabá, Belo Horizonte, Curitiba y Foz do Iguacu.

De la misma forma, hay personas travestis y transgéneros que salen del interior de Mato Grosso do Sul con destino a Campo Grande. También de Campo Grande algunas se dirigen a São Paulo, Curitiba, Campinas, São Carlos, Cuiabá y otros lugares. Según la Asociación de Travestis de Mato Grosso do Sul (ATMS) y la Articulación Nacional de Travestis, Transexuales y Transgéneros de Brasil (ANTRA) (MS Entrevista 19), la mayoría de las travestis y transgéneros migra para otros estados de Brasil. También existen rutas dentro del propio estado de Mato Grosso do Sul, como la de circulación entre Campo Grande, Dourados y Três Lagoas - ciudades que son destino preferencial de las personas travestis y transgéneros que salen del interior del estado.

En Roraima, según el Consejo Indígena de Roraima (CIR) (RR Entrevista 17), existe un pequeño número de personas indígenas, la mayoría adolescentes y adultos jóvenes, en la franja etaria entre los 16 y los 30 años, que viene a Brasil de Venezuela y de la Guayana para trabajar en la ciudad de Boa Vista, además de un gran desplazamiento de indígenas, principalmente de la Guayana, para trabajar con ganado y plantaciones. También, según la Universidad Federal de Santa Catarina (UFSC), el Consejo Indigenista Misionero (CIMI) y el Consejo Estatal de Pueblos Indígenas (CEPIN) (SC Entrevistas 27, 28), hay indígenas, principalmente Guaraní, que circulan entre Argentina, Paraguay y Brasil (Mato Grosso do Sul, Paraná, Santa Catarina y Rio Grande do Sul).

También en Roraima, desde el 2000, tras la transformación de Pacaraima en municipio, se intensificó la emigración de mujeres para trabajar en las áreas de *garimpo* (extracción de oro y diamantes) pero



también en la ciudad-gemela de Santa Elena de Uairén, en Venezuela, en el comercio local, en los restaurantes (de brasileños), en el ramo de cuidados de belleza y en casa nocturnas (Rodrigues, 2009).

En Pará, tanto las estadísticas oficiales como los relatos de los actores gubernamentales (PA Entrevistas 1, 2, 18) apuntan para la gran incidencia de la emigración de mujeres para trabajar como profesionales del sexo en las áreas de *garimpo* de Surinam y de la Guayana Francesa, en situación migratoria irregular. Y en Santa Catarina, según la Asociación en Defensa de los Derechos Humanos con Enfoque en la Sexualidad (ADEDH), profesionales del sexo colombianas, uruguayas y paraguayas migran hacia el litoral del estado, además de brasileñas que se desplazan del interior del estado a la capital, en busca de nuevas oportunidades de trabajo (SC Entrevista 3). Interesante notar que la OIM (2012) destaca que entre 1980 y 2000 hubo aumento significativo de la participación de mujeres en los movimientos migratorios intrarregionales.

Según la ADEDH, además del desplazamiento del interior hacia la capital, otro destino habitual son los puertos (Imbituba y Itajaí). Este relato de la ADEDH está corroborado por la Secretaría Municipal de Asistencia Social de Itajaí (SC Entrevista 29), que ha localizado prostitución en este municipio en función del puerto y del flujo constante de camioneros que transitan por la ciudad.

Respecto a los otros estados del área de frontera (AM, AP, RO, PR, RS, MT), no hubo registro de información sobre migración de grupos específicos.

### **3.3. Flujos mixtos de migrantes regulares e irregulares, migrantes humanitarios, tráfico de migrantes y personas traficadas en las áreas de frontera**

Como vimos, a veces en la literatura, en los medios y entre algunos actores estratégicos se confunde migración irregular, tráfico de migrantes y trata de personas. En el campo, la confusión es aún mayor entre estos tres conceptos, que también se confunden con los conceptos de migración económica y migración humanitaria y ambiental.

Según la OIM (2012), y tal como identificado en otras investigaciones sobre migración irregular (por ejemplo, el proyecto europeo *Clandestino*

de la Hellenic Foundation for European and Foreign Policy (ELIAMEP) de 2009), la migración irregular en América del Sur no se origina, en general, con el acto de cruzar fronteras sin permiso de la autoridad migratoria, sino con la entrada como turista, y la permanencia en el país de destino por un periodo mayor de lo establecido por ley, sin que el inmigrante tenga autorización de residencia. De esta forma, la migración irregular en América del Sur está relacionada con situaciones de irregularidad vinculadas a infracciones de tipo administrativo, no a la entrada irregular propiamente dicha, haciendo que en la práctica, los flujos coincidan y los fenómenos se mezclen. Y hay ciertamente casos de entrada irregular y permanencia irregular relacionados con el tráfico de migrantes y la trata de personas (OIM, 2012), reforzando la posibilidad de existencia de flujos mixtos.

A través de la Ley de Amnistía a los extranjeros en situación irregular en Brasil,<sup>81</sup> cerca de 42.000 inmigrantes regularizaron su situación migratoria (Mendes, 06 de enero de 2010). Sin embargo, las autoridades en el área de frontera, según el trabajo de campo realizado para este Diagnóstico, no tienen datos precisos de esta inmigración irregular, a pesar de reconocer que existe. Para el DPRF, el DPF, el Ministerio de Defensa (MD) y la Secretaría de Asuntos Federativos de la Presidencia de la República, la mayor parte de los inmigrantes en territorio brasileño son indocumentados (Cuestionarios 02, 03, 07, 08 y 11).

La PRF del estado de Acre (AC Entrevista 14), destacó la existencia de migración irregular en el área de frontera, pero la ausencia de datos estadísticos que registren de forma sistematizada esta información hace que no se pueda afirmar con precisión el número de inmigrantes internacionales que estén irregulares en Brasil, y mucho menos, el número de inmigrantes irregulares que acaban siendo víctimas de trata de personas.

Por ejemplo, en Acre, donde el flujo migratorio de haitianos tras el terremoto de 2010 ha sido relativamente intenso, al preguntar sobre la trata de personas, los entrevistados se referían a los inmigrantes haitianos, que entran por Assis Brasil en Brasil, y Inãpari en Perú, a veces de forma documentada, otras de forma indocumentada, confundiendo claramente

---

<sup>81</sup> Ley Federal nº. 11.961 de 02 junio de 2009.

las situaciones de migración irregular y regular, tráfico de migrantes y trata de personas (AC Entrevista 2), como vimos en el ítem 1. A pesar de raro, hay casos de haitianos que cruzan la frontera con ayuda de los “coyotes”<sup>82</sup> – que es el tráfico de migrantes, o que serían víctimas de trata de personas (AC Entrevista 2). En Rio Grande do Sul, y en Paraná, según la Pastoral del Migrante (PR Entrevista 5), fueron encontrados haitianos que entraron en Brasil por las fronteras del norte del país (Acre y Amazonas), y en algunos pocos casos por la frontera de Argentina, recurriendo muchas veces a las redes de traficantes de migrantes, que cobran grandes cantidades (hasta tres mil dólares) por hacer el viaje.

Inclusive, la Pastoral del Migrante en Mato Grosso (MT Entrevista 23) recibió denuncias de violencias, extorsión, abuso de autoridad y hasta abuso sexual sufridos por hombres y mujeres haitianos que quieren ir a Brasil, ocurridas principalmente en Perú. El trayecto de algunas de las pocas mujeres haitianas que se dirigían hacia el estado está marcado por abusos y violencias sexuales, cuando no necesitan someterse a la explotación sexual para conseguir pagar el viaje. Normalmente, el dinero con el que estas personas contaban al salir de Haití se les roba para corrupción, extorsión y tráfico de migrantes.

En Santa Catarina, el MTE, la FETAESC, y el Programa de Orientación al Migrante de Itajaí (POM) (SC Entrevista 26, 29, 31) relatan que los haitianos están en situación regular y trabajando en empresas que cumplen las normas de trabajo.

Inmigrantes de otros orígenes (senegaleses, nigerianos, cameruneses, bengalís, paquistaníes, dominicanos) también fueron identificados en el área de frontera, pero no se puede saber con precisión si hacen el transporte autónomamente o con auxilio de terceros, además de la posibilidad de existencia de trata de personas, veamos. En Acre, la Secretaría de Estado de Justicia y Derechos Humanos (AC Entrevista 2) informó sobre la inmigración indocumentada de senegaleses, dominicanos y bengalís, pero no supo precisar si estos inmigrantes hacen el transporte autónomamente, lo que en este caso sería migración irregular, o si son captados por *coyotes*, lo que configuraría tráfico de migrantes.

---

<sup>82</sup> “Coyotes” son personas que prestan apoyo o auxilio a individuos (migrantes) que pretenden acceder de forma irregular a países diversos de los de su ciudadanía o residencia regular, a cambio de ventajas pecuniarias o beneficios.

En Paraná, hay registro de casos puntuales de oeste-africanos (senegaleses, nigerianos, cameruneses) que llegan irregularmente al puerto de Paranaguá escondidos en las bodegas y máquinas de navíos, como indican representantes del MPF, CASLA, Pastoral del Migrante y la Asociación Antônio Vieira (ASAV) (RS Entrevistas 17, 9,5,14), configurando migración irregular. Los puertos de Imbituba y Itajaí son también puertas de entrada de extranjeros, con casos de entrada clandestina, deportaciones y repatriación de africanos, principalmente nigerianos que se esconden en el fuselaje de los barcos para entrar en el país sin la documentación necesaria, según la Delegación de Migraciones de la Policía Federal (DELEMIG) (SC Entrevista). Según el MPF (RS Entrevista 17), cuando estos migrantes lo solicitan, raramente llegan a recibir el estatus de refugiado en Brasil, siendo deportados tras una larga y degradante jornada.

En Mato Grosso do Sul, la PRF identificó al *coyote* en un caso de inmigración de bengalís (MS Entrevista 20). Así como en Rio Grande do Sul, donde la Policía Federal, el Ministerio Público del Trabajo y la Pastoral del Migrante (RS Entrevista 12, 11, 5) mencionaron la presencia de migrantes de Bangladesh y Paquistán, que entran en territorio brasileño por la ciudad fronteriza de Guaíra, intermediados por redes de *coyotes*, para trabajar en frigoríficos en la región oeste del estado.<sup>83</sup> El MD también confirma la presencia de intermediarios que auxiliarían estos inmigrantes a cruzar las fronteras, por el precio de U\$3.500,00 (tres mil quinientos dólares).

También hay registro de emigración de personas travestis y transgéneros de identidad de género femenina a España e Italia, según la AHAC (AC Entrevista 3), la ATMS y la ANTRA de Mato Grosso do Sul (MS Entrevista 19), la Asociación de Travestis y Transexuales (Igualdad RS) y el Núcleo de Estudios de la Prostitución, ambos de Rio Grande do Sul (RS Entrevista 12).<sup>84</sup> Pero de la misma forma, no hay precisión sobre la existencia o no de tráfico de migrantes o trata de personas.

En la práctica, según estas instituciones, lo que ocurre es otras personas travestis y transgéneros costean sus viajes y como captadoras, pagan los billetes, hospedaje, comida, ropas, el “punto” para trabajar, así

---

<sup>83</sup> Teniendo en cuenta el mercado de exportación de pollo para países de población musulmana significativa, estos migrantes constituyen mano de obra solicitada para el sacrificio de Halal.

<sup>84</sup> La investigación *Jornadas Transatlánticas* también destaca la emigración de travestis y transexuales de Brasil, de los estados investigados - São Paulo, Minas Gerais y Góias - a Italia y España (ICMPD, 2011).

como eventuales cirugías de reasignación de sexo. Algunas captadoras son las responsables de intermediar en el transporte y la negociación con los responsables por los puntos de prostitución internacional. Las travestis y transgéneros entran con visado de turista, y por lo tanto, no necesitan la ayuda de un tercero en el momento de la migración. Pero la deuda se cobra, por medio de un porcentaje por encima de la ganancia en el mercado del sexo en Europa Occidental (MS, Entrevista 19 y RS, Entrevista 12).

Sin embargo, hay travestis y transgéneros que relatan que consideran como trata de personas sólo las situaciones en las que los pasaportes son retenidos, los intereses por la deuda son abusivos o cuando son amenazadas por no cumplir lo acordado (que son de hecho elementos de una situación de trata), no interpretando la “deuda” por sí misma como explotación (MS Entrevista 19 y RS Entrevista 12).

La migración de extranjeros hacia Amazonas representa un bajo volumen en las fuentes oficiales. Sin embargo, según los actores entrevistados en ese estado - Defensoría Pública de la Unión, Núcleo de Enfrentamiento a la Trata de Personas de Amazonas (NETP/AM) y Pastoral del Migrante (AM Entrevista 12 y Grupo Focal 3), la presencia de colombianos, peruanos y bolivianos debe ser mayor de lo que se registra, y los mismos se encuentran en situación de vulnerabilidad en el estado. Hay indicios de que determinadas acciones del estado convertirían poblaciones de inmigrantes en situación irregular aún más vulnerables. Santos (2002) apunta que las operaciones de la Policía Federal en conjunto con el Ejército y la Fuerza Nacional para identificar migrantes irregulares son frecuentes en el área de frontera, y contribuyen al origen de otro flujo migratorio, como es el área de frontera de Amazonas a Manaus y otros centros urbanos de Brasil (São Paulo y Rio de Janeiro, por ejemplo). El autor dice también que:

*“Esta población, principalmente de migrantes oriundos de los países vecinos y de frontera con el Estado de Amazonas, acaba siendo objeto de gran discriminación y xenofobia por parte de muchas autoridades. También una buena parte de la población amazónica reproduce ese mismo tratamiento, encarando a los migrantes como usurpadores de bienes y equipamientos sociales sin darse cuenta de que se trata de grupos victimados en frágil condición de ilegalidad (TT).”*

En Mato Grosso do Sul, según informaciones del Departamento de Operaciones de Frontera (DOF) (MS Entrevista 09), la entrada de extranjeros en Brasil se da principalmente a través de las ciudades de Corumbá, Ponta Porã, Bela Vista y Porto Murtinho. Gran parte de los residentes actuales de Porto Murtinho, según el Foro de Trabajo Decente y Estudios sobre Trata de Personas (FTDETP) (MS, Entrevistas 22 y 25) y la Secretaría Municipal de Salud (MS Entrevista 23), son paraguayos sin documentación, lo que es perceptible por su búsqueda en el Sistema de Salud público sin la debida identificación del Sistema Único de Salud (SUS). Según el Consulado de Paraguay (MS Entrevista 17), un total de 325 paraguayos se beneficiaron con la Ley de Amnistía<sup>85</sup> sólo en el estado do Mato Grosso do Sul.<sup>86</sup> Pero el Consulado relata que según las informaciones recibidas del MRE/DAC, había 3.702 paraguayos residentes (hasta diciembre de 2010) en el estado, y estima que el número es incluso tres veces mayor.

Recientemente, se estableció un flujo de bengalís, que entran de Bolivia por Corumbá en Mato Grosso do Sul. La Pastoral del Migrante y el CEDAMI (MS Entrevista 02) indicaron que los inmigrantes hacen documentos falsificados en Bolivia, con los que consiguen entrar en Brasil. A finales de 2012, la Policía Rodoviaria Federal aprehendió un grupo de bengalís, entre los que más de 20 personas fueron detenidas y llevadas a Corumbá para entregarlas a la Policía Federal con la finalidad de deportación (MS Entrevista 20).

En Mato Grosso, fue verificada por la Policía Rodoviaria Federal (MT Entrevista 07) la acción de hombres, en general de la misma nacionalidad del inmigrante, que conocían el trayecto y ya tuvieron acceso a los grandes centros, porque ya habían trabajado en São Paulo. El hecho de recurrir a intermediarios se verifica en Mato Grosso, no sólo en el caso de los inmigrantes bolivianos (Azevedo, 2005), sino también asiáticos y haitianos (Valente, 01 de julio de 2013). A veces, el intermediario tiene relación con la fabrica de costura que contratará al inmigrante, o es el propio patrón o empleador en São Paulo.

En Rio Grande do Sul, la Policía Rodoviaria Federal (RS Entrevista 16) y representantes del Consulado Argentino (RS Entrevista 7) afirman que

---

<sup>85</sup> Ley Federal nº. 11.961 de 02 junio de 2009.

<sup>86</sup> Entre 2009 y 2011, el Consulado de Paraguay dio atención en los municipios Aquidauana, Miranda, Bonito, Jardim, Nioaque y Porto Murtinho (donde verificaron mayor presencia de paraguayos trabajando).

entre Uruguaiana y Paso de los Libres, taxistas brasileños y argentinos cumplen un papel importante como “cruzadores” de estos migrantes.

A pesar de su extensa frontera territorial con Bolivia, Rondônia no es un estado que destaque por inmigración internacional, y por lo tanto, no hay información sobre tráfico de migrantes. La Gerencia Especializada en Gestión de Frontera (GESFRON) y la Policía Rodoviaria Federal (RO Entrevistas 7, 4) informaron que las áreas fronterizas de Rondônia se caracterizan por baja densidad poblacional y condiciones naturales (hidrografía, relieve, vegetación) que obstaculizan la circulación de personas.

En Pará, la migración irregular es vista principalmente desde la óptica de los brasileños que en primera instancia viajan legalmente, con raras excepciones, a la Guayana Francesa. Después, su permanencia y actividad laboral los dejan en una situación irregular (PA Entrevistas 1, 7). Se observa que en Surinam esta situación no crea problemas, pues no hay una política de fiscalización de migrantes irregulares, diferente de la Guayana Francesa, donde la población irregular sí que es objeto de fiscalización. Existen también casos de chinos que, según la Secretaría de Inmigración (PA Entrevista 7) y el Informe de la Comisión Parlamentaria de Investigación (CPI) de la trata de personas en el estado (Asamblea Legislativa del Estado de Pará, 2012), llegan de forma clandestina para trabajar en el comercio local. Rondon do Pará, por ejemplo, es una importante ciudad de origen en lo que se refiere a emigración irregular.









## **4. TRATA DE PERSONAS EN LAS ÁREAS DE FRONTERA**

La trata de personas en el área de frontera es un tema dinámico, que aún sufre vicisitudes en cuanto a definiciones conceptuales y sus entendimientos. Tales conflictos ocurren, principalmente, en el ámbito de formulación de políticas públicas. Existe también una cierta dificultad por parte de los actores estratégicos en diferenciar la trata de personas con fines de explotación sexual de la explotación sexual sin trata; y la prostitución de la trata con fines de explotación sexual o de lo que algunos llaman “prostitución forzosa”; e inclusive, la trata de niños/as y adolescentes con fines de explotación sexual de la explotación sexual de niños/as y adolescentes, sin que necesariamente haya sido caracterizada la trata.

Hazeu<sup>87</sup> sintetiza esta situación de la siguiente forma:

*“Como existe una confusión de comprensión sobre el mercado de sexo, trata de personas y explotación sexual, la población en general no reprime la búsqueda de oportunidades de mujeres a través del mercado de sexo. Existe un pacto de silencio de reprobación moral y aceptación práctica al mismo tiempo. Las personas se pronuncian sólo en casos concretos de denuncias de esclavitud y asesinato vinculados al mercado del sexo (TT).”*

O sea, mientras la violencia y la explotación no estén claramente caracterizadas, es probable que la población en general, e inclusive las autoridades, no consigan percibir el fenómeno de la trata de personas en las idas y venidas de mujeres, hombres, adolescentes y niños/as en el área de frontera.

Exceptuando los estados de Rondônia, Amazonas,<sup>88</sup> y Pará,<sup>89</sup> donde aparentemente existe un buen nivel de comprensión de la trata de personas

<sup>87</sup> En entrevista disponible en la web: [www.ihu.unisinos.br/entrevistas/45548- trafico-sexual-na-amazonia-un-pacto-silencioso-de-reprovacao-moral-e-aceitacao-pratica-entrevista-especial-com-marcel-hazeu](http://www.ihu.unisinos.br/entrevistas/45548- trafico-sexual-na-amazonia-un-pacto-silencioso-de-reprovacao-moral-e-aceitacao-pratica-entrevista-especial-com-marcel-hazeu). Acceso en 10 de julio de 2013.

<sup>88</sup> Es importante destacar que la mayoría de los actores entrevistados en Amazonas ya había participado en seminarios y/o capacitaciones promovidos en los últimos años por la SNJ y por el Núcleo de Enfrentamiento a la Trata de Personas de Amazonas (NETP/AM), por lo tanto, son actores que conocen el debate de la trata de personas y participan en las iniciativas de enfrentamiento en el ámbito estatal, demostrando el trabajo institucional ya realizado por este NETP.

<sup>89</sup> Es importante decir que según la Policía Civil y el Ministerio Público Estatal (PA Entrevistas) este conocimiento del tema se restringiría a la ciudad de Belém, pues en los municipios del interior, las autoridades no consiguen identificar la trata de personas. Y en el caso de explotación sexual, acaba siendo registrada como vandalismo o casa de prostitución.

con fines de explotación sexual entre los entrevistados, y de Mato Grosso, donde el enfrentamiento al trabajo esclavo está bien avanzado, los actores estratégicos entrevistados para esta investigación en los estados del área de frontera presentaron cierta dificultad en distinguir las situaciones de trata de personas de las situaciones de migración, regular o irregular,<sup>90</sup> e inclusive las situaciones de migración ambiental/humanitaria, como por ejemplo en el caso de los haitianos que migran a Acre.

Este fue un factor que dificultó la recogida de datos, y ciertamente perjudica *in loco* el registro correcto de los casos de trata de personas que eventualmente lleguen a conocimiento de estos actores estratégicos del área de frontera.

La trata de personas es un fenómeno notificado crónicamente en esta zona. Por ejemplo, el representante de la Gerencia Especializada en Gestión de Frontera (GESFRON) en Rondônia (RO Entrevista 7), en entrevista para esta investigación, hizo una evaluación sobre el aparato estatal deficitario y al que considera una cultura indulgente con ciertas violaciones (sobre todo trabajo esclavo y explotación sexual), lo que, en su opinión, contribuye a un menor registro de crímenes como la trata de personas (criminalidad oculta). La Policía Federal en Paraná (PR Entrevista 12) afirma que la invisibilidad del fenómeno se debe, en parte, a una especie de tolerancia tácita a esta problemática en regiones fronterizas.

La Delegada de la Policía Federal en Porto Alegre/RS (RS Entrevista 4), a su vez, explica que se trata de un crimen poco notificado porque las personas traficadas muy pocas veces formalizan denuncias: en primer lugar, ellas mismas no se consideran víctimas; en segundo lugar, en la medida en que sus intereses económicos son atendidos, tienden a ver al explorador como un aliado.

La Secretaría de Policía Civil Pública de Acre (AC Entrevista 16) dio mucho énfasis a la ausencia de denuncias por parte de las familias y de las víctimas, acentuando la falta de informaciones que podrían colaborar con las investigaciones y, consecuentemente, con la represión de la trata de personas.

---

<sup>90</sup> Relatan los investigadores que en el transcurso de algunas entrevistas fue necesario hablar sobre la diferencia de los fenómenos para no perder de vista el objetivo de la investigación.

A la vez que las instituciones participantes de esta investigación revelan que hay casos en el estado y describen las diferentes situaciones de trata de personas y modalidades de explotación, estas mismas instituciones también informan de la poca notificación y de la ausencia de estadísticas. Pero la ausencia de estadísticas puede ser consecuencia de la ineficiencia o de la ausencia de sistemas de información que sean capaces de registrar el fenómeno adecuadamente, en las diversas instituciones entrevistadas. Por ejemplo, el Departamento de Inteligencia de la Secretaría de Estado de la Policía Civil Pública de Acre (AC Entrevista 16) informó de la inexistencia de datos de trata de personas en el estado, sin embargo, dijo tener conocimiento de una red que trafica mujeres y adolescentes, que son explotadas sexualmente en Bolivia y Perú, y que las víctimas pasarían por Porto Velho en Rondônia. Hay que diferenciar, sin embargo, entre la ausencia de sistema de registro de datos y la existencia de un sistema que no registró ningún caso.

A diferencia de los otros estados del área de frontera, en Rondônia, Rio Grande do Sul, Paraná y Santa Catarina, los actores estratégicos no reconocen la trata de personas con fines de explotación sexual como un gran problema del estado. Sin embargo, quedó clara la relación entre las formas de explotación económica en la región de frontera, flujos migratorios, trabajo esclavo y en algunos casos, trata de personas. Por ejemplo, en Acre, según el Ministerio Público de Trabajo (AC Entrevista 15), los trabajadores son captados y traídos a Acre para trabajar, la mayoría en las plantas hidroeléctricas de Jirau y Santo Antônio. El MPT de Rondônia destaca las irregularidades y el incumplimiento de las garantías del trabajador en estos procesos de contratación, pero no confirma la existencia de trata de personas con la finalidad de trabajar en estas plantas hidroeléctricas.

En Pará, todos los entrevistados mencionaron la construcción de la planta de Belo Monte en el municipio de Altamira, como obra que, además de haber provocado una mayor vulnerabilidad en esta región, atrajo trabajadores masculinos para las obras y femeninas para las casas de prostitución instaladas en la región, que pueden estar en situación de vulnerabilidad o explotación.

En Mato Grosso do Sul, según FTDETP, el MPT, el Instituto Brasileño de Inovaciones Pro Sociedad Saludable Centro Oeste (IBISS - CO) y el CEDAMI (MS Entrevistas 02, 23, 27 y 04), son las carbonarias, el sector azucarero y alcoholero y la construcción civil que se asocian al trabajo esclavo. En Rio Grande do Sul, en Paraná y en Santa Catarina, la migración y posiblemente la trata de personas acontecen al mismo tiempo que la recogida de las cosechas de frutas (manzana, uva y sandía), cosecha de yerba mate y tomate y de la caña de azúcar, y la tala de madera, según la Comisión Pastoral de la Tierra y el MPT (PR Entrevista 11), la CIBAI-Migraciones (RS Entrevista 6) y la UFSC, CEPIN y CIMI en Santa Catarina (SC Entrevistas 27, 28).

Así pues, la trata de personas es la forma de violación que no está necesariamente en la agenda política, y en algunos estados ni en la de la sociedad civil, como en los estados de Rondônia y Santa Catarina. Es un fenómeno que por el momento está siendo colocado en segundo lugar, por ejemplo, por la inmigración de los haitianos en el área de frontera, que - a pesar de que los números absolutos son relativamente bajos - ha preocupado mucho a las autoridades, principalmente del estado de Acre, principal puerta de entrada, y del Gobierno Federal. O por el tráfico de drogas, que moviliza más a las instituciones locales en estados como Acre y Rondônia. O por homicidio, que es la mayor preocupación del estado de Rio Grande do Sul, aunque no necesariamente sea más incidente en el área de frontera.

La situación de la explotación sexual de niños/as y adolescentes está más presente en la agenda de las organizaciones de los estados de Acre, Roraima y Mato Grosso do Sul, pero no entienden la correlación entre esta conducta y la trata de niños/as y adolescentes. Así pues, cuando esta explotación es un elemento de la trata de personas, los desafíos son numerosos, tanto para proporcionar atención a las personas traficadas, como para responsabilizar a los responsables. Veamos a continuación la finalidad por la que personas pueden estar siendo traficadas en, desde y para los estados del área de frontera.

## 4.1 Modalidades de Trata de Personas

Entre las modalidades de explotación que pueden ser finalidades de la trata de personas, quedó claro en los trabajos de campo para esta investigación que las dos formas más frecuentes son la trata de personas con fines de explotación sexual y trabajo esclavo. En algunos estados es la modalidad de la explotación sexual la que es más incidente, en otros, el trabajo esclavo, y en otros, ambas modalidades, como podemos ver a continuación.<sup>91</sup>

### Explotación Sexual

En los estados de Acre, Amapá, Pará y Roraima, destaca la trata de personas con fines de explotación sexual, así como en Mato Grosso do Sul y en Mato Grosso, aunque estos dos últimos también revelen altos índices de trabajo esclavo, como será discutido en el siguiente ítem.

Según los relatos de los actores estratégicos en Acre, una de las puertas de entrada para la trata de personas es el comercio del sexo en Perú y Bolivia, donde no hay relatos de regulación y protección a los trabajadores del sexo. En este sentido, Scacchetti (2011) alerta que la mayoría de los países fronterizos no reconoce la prostitución como ocupación profesional y no ejerce ningún control o reglamentación sobre la misma,

*“(...) haciendo de la actividad una de las más marginalizadas del sector informal y posibilitando diversas formas de explotación y violencia. Además, la demanda por sexo barato y por biotipos exóticos estimula la búsqueda de hombres y mujeres de diferentes localidades, fortaleciendo la red criminal de la trata para explotación sexual (TT).”*

Es evidente también la relación entre la trata de personas y la explotación sexual de niños/as y adolescentes, principalmente en algunos estados del área de frontera como Acre y Mato Grosso do Sul. En Acre, por ejemplo, se observó la articulación entre las redes de explotación sexual de niños/as y adolescentes y la trata de personas, según fue relatado, por ejemplo, por la SEDS (AC Entrevista 11):

---

<sup>91</sup> Los actores estratégicos en nivel federal fueron casi unánimes en lo que respecta a la explotación sexual como la modalidad más incidente de explotación en el área de frontera, con excepción de la UNB que destacó el trabajo esclavo (Cuestionario 13).

*“(...) hay chicas que trabajan allí mismo en Inãpari (Perú), en las discotecas. Trabajan y se prostituyen, van a Porto Maldonado (Perú), van a Cuzco, algunas llegan a Lima. Hay chicas que conocemos que dicen: “no, he ido a tomar algo con un tipo en Inãpari y cuando me desperté estaba en Porto Maldonado.” Así, como si nada ¿entiende? Eso ya es normal (...) hay mujeres que desaparecen, que van a Perú y nadie sabe más de ellas (TT).”*

Según la Asamblea Legislativa de Acre (AC Entrevista 18), la falta de fiscalización de las fronteras de Acre con Bolivia y Perú es uno de los motivos que contribuye a la conexión entre estas redes de explotación, hasta de adolescentes:

*“(...) incluso cuando propusimos aquella CPI (Comisión Parlamentaria de Investigación), nosotros ya conocíamos esa cuestión de la frontera. Cuestión muy fácil de entrar y salir. Y fuimos a Bolivia en esa altura y visitamos varios prostíbulos, donde había mujeres brasileñas. Inclusive brasileñas menores. Tuvimos el apoyo de la policía en ese momento y en cuanto llegan ahí, lo primero que los tipos les piden es la identificación, es decir, se quedan ya rehenes. Y la otra que nosotros alertamos. Después fuimos a Perú, pero en Perú no visitamos nada, pero tuvimos informaciones de que también existen muchos prostíbulos, con muchas chicas de aquí (TT).”*

La Comisión Parlamentaria de Investigación (CPI) que fue instaurada en Acre por la Asamblea Legislativa en 2010 presentó diversas situaciones de adolescentes, principalmente del sexo femenino, siendo explotados sexualmente en el estado, y en prostíbulos de Bolivia y Perú.

En Amapá, mujeres que emigran a la Guayana Francesa, en busca de mejores condiciones de vida, a través de matrimonio con extranjeros, o para trabajar como profesionales del sexo, acaban por ser traficadas con fines de explotación sexual en los *garimpos* (lugares de extracción de oro y diamantes). La “prostitución forzosa” se ha convertido en la forma de explotación sexual más común en la Guayana Francesa (AP Entrevista).

Sin embargo, es unánime la dificultad que los actores estratégicos en el área de frontera, principalmente en los estados del Arco Norte, tienen en distinguir casos de explotación sexual de casos de trata de



personas con fines de explotación sexual e inclusive de los casos en que hay ejercicio libre de la prostitución por adultos. Por un lado, la dificultad viene por la falta de información en relación a los casos, que no permite que los mismos hagan acusaciones o inferencias graves, por ejemplo, reconociéndolo como trata de personas. Por otro lado, la falta de conocimiento en relación a los tres asuntos también está presente, resaltando la tenue línea que los diferencia.

Como ejemplo, en los estados de Roraima y Pará, donde se observa un gran flujo de mujeres hacia Surinam y la Guayana Francesa, existen *garimpos* y demanda de profesionales del sexo, inclusive con casas de prostitución y establecimientos congéneres instalados bien próximo a las áreas de *garimpagem*. Pero no hay datos ni información precisa de los actores estratégicos para que se pueda determinar si estas mujeres migran voluntariamente en busca de mejores condiciones de vida y trabajan como profesionales del sexo autónomamente, o si son objeto de trata, y por lo tanto, están siendo explotadas sexualmente. Según el funcionario de enlace en Georgetown (ciudad capital de la República de la Guayana) (RR Entrevista 23), en lo que se refiere a mujeres adultas que trabajan en la Guayana como profesionales del sexo, la mayoría de los casos no es trata de personas, pues no están en situación de coacción, bajo amenaza, ni fueron forzadas a ir para allí (lo que implica la ausencia de dos elementos de la trata – los medios y la finalidad de explotación).

A su vez, la Policía Federal en Roraima (RR Entrevista 6) informó que se han registrado casos de trata de personas desde 2005 y que en los últimos ocho años, se llevaron a cabo 40 investigaciones. Según los datos oficiales de la Policía Federal, entre los años 2005 y 2011, fueron instaurados 16 procedimientos por trata internacional de personas y uno por trata interna de personas, ambos con fines de explotación sexual.<sup>92</sup>

Es importante destacar que la CPI del Tráfico Humano en el estado de Pará, en su informe final (Asamblea Legislativa del Estado de Pará, 2012), también relata casos de trata de personas con fines de explotación sexual, por ejemplo, de mujeres que son reclutadas en Barcarena/PA y llevadas a Europa, y que salen en los barcos extranjeros del puerto de

---

<sup>92</sup> Datos enviados por el Departamento de Policía Federal (Unidad de Represión de la Trata de Personas) a la Secretaría Nacional de Justicia (Departamento de Justicia, Clasificación, Títulos y Calificación) en 2012, por ocasión de la elaboración del *Diagnóstico Nacional sobre la Trata de Personas* (Ministerio de Justicia, 2013).

Vila do Conde/PA; o de mujeres y hombres que salen hacia los *garimpos* en Surinam y la Guayana Francesa, y que también son esclavizados. Las mujeres son explotadas sexualmente, y los hombres son mano de obra explotada en las actividades de *garimpagem*.

En Rondônia, autoridades como la Policía Federal, la Policía Rodoviaria Federal y la Secretaría de Estado de Seguridad, Defensa y Ciudadanía (RO Entrevistas 19, 4, 9) del estado apuntan una baja incidencia del delito de trata de personas con fines de explotación sexual en el estado. Sin embargo, datos del SINESPJC<sup>93</sup> informan que entre 2005 y 2012, 24 personas fueron identificadas como víctimas de trata interna con fines de explotación sexual en el estado de Rondônia, siendo este número superior, en términos absolutos, sólo en el estado de Mato Grosso do Sul (75 víctimas). De la misma forma, en el estado de Amazonas, según datos del SINESPJC,<sup>94</sup> a pesar de haber registro de 34 víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual, entre 2005 y 2012, no quedó muy claro, durante el trabajo de campo para este Diagnóstico, si esta sería una forma de explotación de alta incidencia en el estado.

En Mato Grosso do Sul, las fronteras con Bolivia y Paraguay, tanto terrestres como fluviales, son identificadas como siendo una región propicia a la prostitución de adultos y a la explotación sexual comercial de niños/as y adolescentes, siendo común el desplazamiento y la trata de personas entre un país y otro, según el relato de parte de las instituciones entrevistadas. El Departamento de Operaciones de Frontera (DOF) de Mato Grosso do Sul (MS Entrevista 09) alega la relación entre la explotación sexual de niños/as y adolescentes y la trata de personas, aunque sea un fenómeno poco registrado por el Programa de Acciones Integradas y Referenciales de Enfrentamiento a la Violencia Sexual Infantojuvenil en Territorio Brasileño (PAIR), en el análisis de la Escuela de Consejos de la Universidad Federal de Mato Grosso do Sul (MS Entrevista 01).

La mayoría de las instituciones consultadas afirman que la explotación sexual de niñas y adolescentes en Mato Grosso do Sul, inclusive por sus

---

<sup>93</sup> Datos enviados pelo Sistema Nacional de Estadísticas de Seguridad Pública y Justicia Criminal (SINESPJC) a la Secretaría Nacional de Justicia (Departamento de Justicia, Clasificación, Títulos y Calificación) – Memorando nº. 784/2013. La fuente de información del SINESPJC son los datos enviados por la Policía Militar de los estados.

<sup>94</sup> *Ídem*.

propios padres o en casas/locales de prostitución, además de barcos y chácaras, es un fenómeno común y actual. Por la proximidad del río Paraguay, del turismo de pesca del Pantanal y de los grandes festivales, esta forma de explotación fue encontrada por los entrevistados en la ciudad de Corumbá/MS, especialmente en el distrito de Albuquerque, donde el poco acceso a servicios y la ausencia de una economía local disociada del turismo aumentan la vulnerabilidad de las jóvenes a la explotación sexual y probablemente a la trata de personas.

En Corumbá, el encarcelamiento de niñas en “barcos pesqueros” fue analizado por la red de atención del IBISS-CO (MS Entrevista 05) entre 2008 y 2009. La organización concluía que se trataba de trata de adolescentes porque habían sido llevadas a otras ciudades del interior del estado (y sus documentos estaban retenidos, agravando la situación de trata). Las adolescentes estaban siendo explotadas sexualmente y también presentaban vicio en sustancias ilícitas. En las ciudades de Porto Murtinho y Ponta Porã en Mato Grosso do Sul, en la frontera con Paraguay, también hay indicios de casos de trata de personas, principalmente niños/as y adolescentes, con fines de explotación sexual, según el CIMI (MS Entrevista 03).

En los estados de Rio Grande do Sul y Paraná, a pesar de haber sido alguna vez notificada o identificada trata con fines de explotación sexual por las autoridades, no es la principal modalidad, sino el trabajo esclavo, como será discutido en el siguiente ítem.

En Rio Grande do Sul, así como en Santa Catarina, son pocas las informaciones concretas y sistematizadas sobre la trata de personas con fines de explotación sexual. Las informaciones dadas sobre el fenómeno son antes impresiones y datos genéricos, inclusive entre los actores que trabajan más directamente con el tema.

En Santa Catarina, especialmente, la trata de personas con fines de explotación sexual no se presenta para las instituciones entrevistadas como representativa; relatan poco o ningún conocimiento sobre este crimen en el estado y ningún actor social proporcionó datos oficiales sobre trata de personas. En Santa Catarina destaca el relato de la Asociación en Defensa de los Derechos Humanos con Enfoque en la Sexualidad (ADEDH) (SC Entrevista 03), según el cual profesionales del sexo brasileñas se dirigirían

a Europa Occidental, principalmente Italia, España y Francia, pero que según su entendimiento, no sería trata de personas. La institución relata, sin embargo, que hay intermediarios que auxilian en estos desplazamientos y que cobran por el “auxilio” aproximadamente unos 15 mil reales; y que en el país de destino, una tercera persona<sup>95</sup> recibe estas inmigrantes y retiene sus pasaportes mientras la deuda del “auxilio” no se pague, situación que sí configuraría trata de personas. Muchas profesionales del sexo migran y regresan más de una vez, algunas se hacen intermediarias o patrocinadoras de otras mujeres que desean emigrar. Así pues, la institución entiende la relación entre las profesionales del sexo y los intermediarios como un contrato de trabajo, y que por lo tanto, debería cumplirse, debiendo el migrante pagar la deuda al llegar al lugar de destino.

En Paraná, el NETP/PR, la Policía Federal, la Pastoral del Migrante y la Policía Rodoviaria Federal en Curitiba (PR Entrevistas 1, 12, 5 y 7) reconocen que particularmente en Foz do Iguazu y Paranaguá, podrían ocurrir casos de trata de personas, por la gran incidencia de explotación sexual de niños/as y adolescentes en este municipio. Además, las características de las ciudades - lugares de gran circulación de personas (brasileños y extranjeros) y de intenso flujo de camioneros - hacen que sean municipios con un largo histórico de explotación sexual.

Curiosamente, en lo que se refiere a la trata internacional, las estadísticas de la Policía Federal demuestran que Rio Grande do Sul y Paraná tendrían 13 y 10 procedimientos instaurados, respectivamente, en el período de 2005 a 2011, lo que equivale más o menos al número de procedimientos registrados, por ejemplo, en Acre (11), Amapá (11), Mato Grosso (13), Mato Grosso do Sul (10) y Pará (13), siendo que en estos estados, el fenómeno es reconocido y destacado por las autoridades entrevistadas como problemático. En Roraima existe registro de 16 procedimientos y en los estados de Rondônia y Santa Catarina, siete procedimientos.<sup>96</sup>

---

<sup>95</sup> Llamada por el entrevistado vulgarmente de “*cafetina*” (alcahueta).

<sup>96</sup> Datos enviados por el Departamento de Policía Federal (Unidad de Represión de la Trata de Personas) a la Secretaría Nacional de Justicia (Departamento de Justicia, Clasificación, Títulos y Calificación) en 2012, por ocasión de la elaboración del Diagnóstico Nacional sobre la Trata de Personas (Ministerio de Justicia, 2013).

Respecto a la trata interna, no hay registro de ni siquiera una víctima o de la existencia de tal en Santa Catarina, también según los datos del SINESPJC.<sup>97</sup>

## Trabajo Esclavo

Según los datos del MTE,<sup>98</sup> el número de trabajadores rescatados o víctimas de trabajo esclavo<sup>99</sup> en los estados del área de frontera corresponde al 40% del total de trabajadores rescatados en Brasil entre 2008 y 2011.

Comparados a los otros estados del área de frontera, los estados de Rondônia, Pará, Mato Grosso y Mato Grosso do Sul destacan según las estadísticas del MTE y del SINESPJC. Según datos del SINESPJC,<sup>100</sup> entre los años 2005 y 2011, el estado de Rondônia fue el que tuvo mayor número de incidencias de trabajo esclavo en Brasil, a pesar de que los datos del MTE,<sup>101</sup> en lo que se refiere al rescate de trabajadores, no son tan llamativos en números absolutos si los comparamos con otros estados de la Federación.

De 2008 a 2010, Pará y Mato Grosso figuraron entre los cinco primeros estados de Brasil en número de trabajadores rescatados, según datos del MTE.<sup>102</sup> Y entre 2008 y 2011 es Mato Grosso do Sul el que figura entre los cinco primeros, también según fuentes del MTE.

<sup>97</sup> Datos enviados por el Sistema Nacional de Estadísticas de Seguridad Pública y Justicia Criminal (SINESPJC) a la Secretaría Nacional de Justicia (Departamento de Justicia, Clasificación, Títulos y Calificación) - Memorando nº. 784/2013.3 La fuente de información del SINESPJC son los datos enviados por la Policía Militar de los estados. No hay información para los estados de Rio Grande do Sul y Paraná.

<sup>98</sup> Datos obtenidos en la web del Ministerio de Trabajo y Empleo ([http://portal.mte.gov.br/trab\\_escravo/resultados-das-operacoes-de-fiscalizacao-para-erradicacao-do-trabajo-esclavo.htm](http://portal.mte.gov.br/trab_escravo/resultados-das-operacoes-de-fiscalizacao-para-erradicacao-do-trabajo-esclavo.htm)). Acceso en el 20 de julho de 2013.

<sup>99</sup> Es entendimiento de la Secretaría de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Empleo (MTE/SIT), pautado en la Política Nacional de Enfrentamiento a la Trata de Personas, art. 2, §4º y en la Instrucción Normativa nº. 91 de la Secretaría de Inspección del Trabajo, art. 6º, que las personas encontradas en condición análoga a la de esclavo sean consideradas víctimas de trata de personas con fines de trabajo esclavo, para fines administrativos, laborales y civiles.

<sup>100</sup> Datos enviados por el Sistema Nacional de Estadísticas de Seguridad Pública y Justicia Criminal (SINESPJC) a la Secretaría Nacional de Justicia (Departamento de Justicia, Clasificación, Títulos y Calificación) ) en 2012, por ocasión de la elaboración del *Diagnóstico Nacional sobre la Trata de Personas* (Ministerio de Justicia, 2013).

<sup>101</sup> Véase tabla con el número de trabajadores rescatados en cada unidad de la Federación en la web del Ministerio de Trabajo y Empleo: [http://portal.mte.gov.br/trab\\_escravo/resultados-das-operacoes-de-fiscalizacao-para-erradicacao-do-trabajo-esclavo.htm](http://portal.mte.gov.br/trab_escravo/resultados-das-operacoes-de-fiscalizacao-para-erradicacao-do-trabajo-esclavo.htm)). Acceso en el 20 de julho de 2013.

<sup>102</sup> Datos obtenidos en la web del Ministerio de Trabajo y Empleo ([http://portal.mte.gov.br/trab\\_escravo/resultados-das-operacoes-de-fiscalizacao-para-erradicacao-do-trabajo-esclavo.htm](http://portal.mte.gov.br/trab_escravo/resultados-das-operacoes-de-fiscalizacao-para-erradicacao-do-trabajo-esclavo.htm)). Acceso en el 20 de julho de 2013.

Según los datos de la Policía Federal,<sup>103</sup> Mato Grosso y Pará son los estados del área de frontera que tendrían mayor número de procedimientos instaurados por el crimen previsto en el Artículo 149 del Código Penal, que refiere a la reducción a condición análoga a la de esclavo (ambos categorizados en la franja de 66 o más procedimientos instaurados entre los años 1999 y 2011).

Estos datos permiten la elaboración de dos hipótesis: la primera, más establecimientos están siendo inspeccionados, o más operaciones de fiscalización están siendo deflagradas en estos estados, de ahí el número más alto de trabajadores rescatados. La segunda, la incidencia de esta modalidad de explotación sería mayor en estos estados.

De hecho, es el trabajo esclavo la modalidad de explotación que genera más preocupaciones en los actores estratégicos entrevistados para esta investigación en Amazonas, Rondônia, Mato Grosso do Sul, Mato Grosso, Rio Grande do Sul y Paraná, pero también en Acre, Amapá y Santa Catarina, aunque en menor proporción.

En Acre y Rondônia, el Ministerio Público de Trabajo (AC Entrevista 15 y RO Entrevista 18) alega que trabajadores de otros estados de Brasil estarían siendo captados y traídos para trabajar sin las garantías de las leyes laborales, siendo que el mayor flujo de trabajadores se destinaría a Rondônia, debido a las obras de las plantas hidroeléctricas de Jirau y Santo Antônio. La Dirección Regional de Trabajo y Empleo de Acre (AC Entrevista 8) confirmó que trabajadores acreanos también estarían siendo traficados con fines de explotación del trabajo, pero con el destino del estado de Amazonas.

Según el MPT de Amazonas (AM Entrevista 6), las actividades donde hay mayor incidencia de trabajo esclavo son las actividades de extracción ilegal de madera y, en menor escala, de minerales, así como en actividades agropecuarias, siendo un ejemplo citado el cultivo de caña de azúcar en la región de Manaus. El caso de la explotación en las actividades de extracción ilegal de madera es interesante porque incluye al mismo tiempo el trabajo esclavo y la explotación en actividades ilícitas.

---

<sup>103</sup> Datos enviados por el Departamento de Policía Federal (Unidad de Represión a la Trata de Personas) a la Secretaría Nacional de Justicia (Departamento de Justicia, Clasificación, Títulos y Calificación) en 2012, por ocasión de la elaboración del *Diagnóstico Nacional sobre la Trata de Personas* (Ministerio de Justicia, 2013).

En el área industrial de Manaus, también se han registrado incidencias de trabajo esclavo. Tanto el MPT como el MTE (AM Entrevistas 6, 7) citaron un caso asociado a trata internacional de personas, registrado en una operación de fiscalización en el año 2010, en la que siete trabajadores chinos fueron rescatados en condiciones de trabajo esclavo, incluyendo agravantes como malos tratos y restricciones de libertad, en una Industria de Compensado (CIFEC) perteneciente a empresarios de la misma nacionalidad.

Otra forma de explotación económica que atrae trabajadores y los coloca en situación análoga a la de esclavo son las haciendas ganaderas en el interior del estado de Rondônia y las áreas de deforestación. Investigadores y entrevistados para esta investigación vinculados al MPT y al MTE (RO Entrevistas 18, 12) apuntaron que los trabajadores más cualificados, usualmente oriundos del Sur y del Sudeste, acabaron siendo reclutados para posiciones de destaque, en contraposición a los trabajadores no cualificados, oriundos del Nordeste, que eran atraídos para posiciones inestables y con menos acceso a garantías y derechos.

En el estado de Amapá, los trabajadores son reclutados en diversas áreas de vulnerabilidad para trabajar en las grandes propiedades en los municipios de Laranjal do Jarí y Vitória do Jarí, así como en Macapá. La trata internacional para trabajo esclavo en *garimpos* en la Guayana Francesa y Surinam también fue relatada en Amapá (AP Entrevista).

En Mato Grosso do Sul, las actividades económicas que más se asociaron a la utilización de trabajo esclavo fueron las carbonarias, la construcción civil y principalmente el sector azucarero y alcoholero, según FTDETP y el MPT (MS Entrevistas 23 y 27). La mano de obra utilizada es mayoritariamente de personas de fuera del estado, procedentes del Nordeste, y también de personas indígenas, del mismo Mato Grosso do Sul o de otros estados como Paraná, Santa Catarina y Rio Grande do Sul.

El CIMI (MS Entrevista 03), así como la Procuraduría Regional de Trabajo de Mato Grosso do Sul,<sup>104</sup> apuntó la existencia de trabajo esclavo, especialmente entre trabajadores indígenas, en usinas de azúcar y alcohol, aunque entienda que la situación esté en reducción debido a la

---

<sup>104</sup> Informaciones enviadas a la Investigadora Local por la asesoría de comunicación de la Procuraduría Regional de Trabajo de la 24a Región por e-mail, el día 05 de julio de 2013.



mecanización de la producción de caña y alcohol en el estado. Según la institución, la captación de los trabajadores se hace en las reservas indígenas, de donde salen autobuses repletos de trabajadores en dirección a las usinas.

La presencia de paraguayos en situación análoga a la de trabajo esclavo, en la región sur del estado de Mato Grosso do Sul, principalmente en las carbonarias, también fue relatada por el Consulado de Paraguay (MS Entrevista 17), el FTDETP (MS Entrevista 23 y 27), el Ministerio Público de Trabajo (MPT) (MS Entrevista 27) y el IBISS-CO (MS Entrevista 04).<sup>105</sup> La información de esas instituciones es que las situaciones encontradas en general configuran trata de personas por captación realizada en el país vecino con la intención de explotar a los trabajadores transportados y alojados en las zonas rurales, colocándolos en situación de restricción de libertad, privación de derechos y, no raramente, de servidumbre por deudas. Y la situación de los bolivianos, que tendrían el estado de Mato Grosso do Sul como tránsito hacia São Paulo, donde serían explotados en la industria textil, también fue confirmada por la Pastoral del Migrante y el CEDAMI (MS Entrevista 2), y por investigaciones (Azevedo, 2005).

En Rio Grande do Sul, CIBAI-Migraciones (RS Entrevista 6) indicó que algunos comerciantes y propietarios chinos estarían costeadando la venida de otros conterráneos, con la condición de que trabajen en sus negocios. Llegando a Brasil, estos inmigrantes acabarían siendo explotados y sometidos a jornadas exhaustivas de trabajo para devolver a los propietarios la inversión del viaje, en una especie de servidumbre por deudas.

En Rio Grande do Sul, en la región de las Sierras Gauchas (Vacaria, Lagoa Vermelha, entre otros), durante el período de recogida de cosechas de frutas, se reclutan trabajadores brasileños, sobre todo de la mitad oeste del estado, que son explotados y sometidos a jornadas exhaustivas de trabajo, según registro de la Comisión Pastoral de la Tierra (RS Entrevista 2), que apunta la región central del estado de Rio Grande do Sul (Pântano Grande), región norte (Três Passos, Humaitá) y Santo Antônio das Missões como localidades donde trabajadores rurales son llevados y sometidos

---

<sup>105</sup> El DOF (MS Entrevista 09) reporta, sin embargo, haber encontrado pocas situaciones de paraguayos sometidos a trabajo esclavo, lo que llama la atención por ser resultado de conocimiento operacional (y no un reflejo necesario de la realidad del estado).



a situación de explotación (RS Entrevista 2). Lo mismo ocurre con los trabajadores reclutados para el corte de madera en el norte del estado.

En Paraná, se traen trabajadores de todo el país (y de Paraguay) para el trabajo en el medio rural – corte de caña de azúcar y madera, recogida de yerba mate, cosecha del tomate, ganadería y construcción civil – y terminan en situación de explotación, sobre todo en la región oeste del estado de Paraná (Cascavel, Unuarama, entre otros), pero también en la región sudeste (Ponta Grossa).

Según informaciones del MPT (PR Entrevista 11), se observa reclutamiento de trabajadores del Norte, Nordeste y Centro-Oeste del país para trabajo temporal en el sector de la construcción civil, principalmente en la región metropolitana de Curitiba. Las constructoras subcontratan mano de obra, utilizando empresas que operan burlando la legislación del trabajador (contratos de 90 días máximo), explotando la capacidad productiva de los trabajadores (jornadas exhaustivas) y sometiendo a condiciones de alojamiento y alimentación inadecuadas.

Según el MPT (PR Entrevista 11), otra práctica que se estaría volviendo cada vez más recurrente en el estado de Paraná sería el reclutamiento de jóvenes de pequeñas ciudades del interior de Paraná (pero también de Minas Gerais) para el trabajo en restaurantes de Curitiba y región metropolitana, que acaban en situación de explotación del trabajo (colocados en alojamientos de dudosa calidad, sin contrato de trabajo, sometidos a jornadas exhaustivas).

El MPT, el MPF y la Policía Federal (PR Entrevistas 11, 17 y 12) relatan también la situación de migrantes musulmanes de Bangladesh, India, Nigeria y Paquistán, que son traídos de forma irregular (por las fronteras de Foz do Iguaçu y Guaíra) para el trabajo en frigoríficos y el sacrificio *Halaal* en el oeste del estado (Francisco Beltrão, Cruzeiro do Oeste). Estos migrantes se quedarían alojados en condiciones degradantes, serían sometidos a jornadas exhaustivas de trabajo y no tendrían acceso a los derechos del trabajador. El MPF registró, en 2009, un procedimiento en Francisco Beltrão y región, envolviendo frigoríficos sospechosos de diversas irregularidades y posible captación de extranjeros, reclutados de forma irregular.<sup>106</sup> En Santa Catarina, el MTE (SC Entrevistas 10, 31) relata

---

<sup>106</sup> Autos Extrajudiciales sobre la Trata de Personas en Paraná (2002-2011). Fuente: MPF/Sistema Único/APTUS.

que de 2006 a 2011 fueron rescatados 647 trabajadores en condiciones análogas a la de esclavos, de esos 37 eran niños/as y adolescentes. En los plantaciones o servicios en los que estos trabajadores fueron explotados son el cultivo de yerba mate, tabaco, cebolla, tomate, manzana, explotación de madera y construcción civil. La UFSC y el CIMI (SC Entrevista 27) relatan que trabajadores indígenas serían explotados en las plantaciones de tabaco, en las ciudades de José Botelho, Vitor Meireles y Rio do Sul, pequeñas propiedades agrícolas, en la ciudad de Itaporanga, en los cultivos de manzana en Friburgo y en los de yerba mate.

Datos del Tribunal Regional Federal de la 4ª Región,<sup>107</sup> que abarca los estados de Paraná, Santa Catarina y Rio Grande do Sul, referentes al período de 2005 a 2012, revelan 404 procesos distribuidos con conformidad al Art. 149 del Código Penal. Este número de procesos supera los registros del resto de regiones del país. Como ha sido apuntado anteriormente en este Informe, este dato revela dos hipótesis: una, hay más casos de trabajo esclavo en el Arco Sul; dos, los casos están mejor identificados y registrados por el sistema de justicia criminal.

No obstante, la reducción de casos viene siendo también registrada; por ejemplo, en Mato Grosso desde 2010, las operaciones de combate al trabajo esclavo pasaron a encontrar casos aislados y con menor número de trabajadores. Ello se justifica, primero, por la eficacia de los trabajos de fiscalización que inhiben la práctica, según el Ministerio Público de Trabajo y el Ministerio Público Federal (MT Entrevistas 09 y 13); y segundo, porque nuevas formas de explotación del trabajo, con métodos más sutiles, estarían siendo empleadas, según la Comisión Pastoral de la Tierra (MT Entrevista 19).

Y en Rondônia, hay denuncias del MPT (RO Entrevista 18) de que agentes del SINE (Sistema Nacional de Empleo) serían sospechosos de reclutar trabajadores del Nordeste, sobre todo de Maranhão, para trabajar junto a los consorcios responsables por las obras de las hidroeléctricas de Jirau y Santo Antônio. Esta práctica ha fomentado la incidencia de diversas irregularidades, tales como salir del estado de residencia sin el permiso de trabajo firmado, sin el Certificado Declaratorio de Transporte

---

<sup>107</sup> Datos enviados por el Consejo Nacional de Justicia a la Secretaría Nacional de Justicia (Departamento de Justicia, Clasificación, Títulos y Calificación) en 2012, por ocasión de la elaboración del *Diagnostico Nacional sobre la Trata de Personas* (Ministerio de Justicia, 2013).

de Trabajadores (CDTT),<sup>108</sup> además de muchos trabajadores haber sido convencidos a simular domicilio en Rondônia, perdiendo los derechos negociados como el regreso al estado de origen para vacaciones o al final de los trabajos. Finalmente, aunque las instituciones entrevistadas en los estados del área de frontera, principalmente aquellos con mayor índice de trabajo esclavo, aleguen que no existen datos de trata de personas asociada al trabajo esclavo, de la descripción de los casos en este ítem, es innegable la incidencia de la modalidad de la trata de personas con fines de trabajo esclavo en el área de frontera.

El marco legal de la trata de personas en nivel federal permite la interpretación de los casos relatados como siendo de trata de personas. Para tal, véase que la Secretaría de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Empleo (SIT/MTE), según el Art. 2, §4° de la Política Nacional de Enfrentamiento a la Trata de Personas y el Art. 6 de la Instrucción Normativa n.º. 91 de la propia Secretaría de Inspección de Trabajo, considera víctimas de trata de personas con fines de trabajo esclavo a las personas que sean encontradas en la condición análoga a la de esclavo, para fines de protección de los derechos fundamentales de la persona y del trabajador e independientemente de su estatus migratorio. Son, en general, las instituciones de seguridad pública que tienen cierta dificultad en encuadrar la situación del trabajo esclavo en la de trata de personas, debido a la ausencia de legislación penal en este sentido. Y como la ley penal es taxativa, por el principio de legalidad, los agentes de seguridad pública están relativamente de manos atadas, debiendo tipificar estas situaciones exclusivamente en el Art. 149 del Código Penal sobre la reducción a condición análoga a la de esclavo.

### **Trata de Niños/as y Adolescentes para Servidumbre Doméstica/ Adopción Ilegal**

Niños/as y Adolescentes reclutados para trabajo doméstico en una especie de adopción ilegal es una realidad de los estados de Amazonas, Pará, Rondônia, Mato Grosso do Sul y Mato Grosso. En general, son niñas y adolescentes del sexo femenino de las ciudades del interior y de la frontera que vienen a trabajar a casas particulares en Manaus, Belém, Porto Velho,

---

<sup>108</sup> Documento que comprueba el conocimiento del MTE de la transferencia de trabajadores de un estado a otro por el empleador, según la Instrucción Normativa n.º 90 del MTE, del 28 de abril de 2011, que dispone sobre el reclutamiento de trabajadores urbanos y su transporte para lugares diferentes al de origen.

Campo Grande o Cuiabá, e inclusive en Cáceres/MT. En Manaus y Porto Velho, no está claro si serían efectivamente casos de trata de personas, o casos aislados de niñas y adolescentes, que estarían siendo víctimas de explotación en el trabajo infantil. Sin embargo, el hecho de que las niñas y adolescentes sean traídas del interior y de la frontera hacia las ciudades, combinado con la explotación en las casas particulares, parece concretizar los dos elementos necesarios para la configuración de trata de niñas y adolescentes.

A pesar de la ausencia de registros criminales, en el NETP/AM (AM Visita 12), un participante del grupo focal relató conocer numerosos casos de este tipo de “adopción” ilegal.<sup>109</sup> En su relato, informó que personas que circulan entre la capital y las ciudades del interior hacen el papel de captadoras, notablemente sin recibir cualquier lucro en la mediación. Son, por ejemplo, mujeres comerciantes, “*sacoleiras*” (vendedoras ambulantes de ropa), que llevan regularmente productos (ropas, etc.) para venta en el interior y que se disponen a presentar niños/as y adolescentes de familias carentes del interior a familias que puedan ofrecerles mejores condiciones de vida y estudio. Los entrevistados relatan que hay casos en que ocurre una “real integración” de estas niñas en las familias “adoptivas”, sin especificar si eso quiere decir que ellas no estén siendo explotadas en el trabajo doméstico. Sin embargo, en otros casos lo que se relata es efectivamente explotación de trabajo infantil, además de agravantes como restricción de libertad y abuso sexual de estas niñas y adolescentes por parte de los miembros de la familia “adoptiva”, y el no cumplimiento de promesas de costear su educación.

En Pará (PA Entrevista 12), existen denuncias de que estas niñas vienen a la capital creyendo que van a estudiar, y acaban siendo obligadas a trabajar en el servicio domestico. No reciben remuneración y a veces son explotadas sexualmente. En estos casos también se configura la trata de niños/as y adolescentes para la servidumbre doméstica.

En Mato Grosso do Sul, la Escuela de Consejos, IBISS-CO, el Consulado de Paraguay y el Comité Estatal de Enfrentamiento a la Trata de Personas de Mato Grosso do Sul (CETRAP) (MS Entrevistas 01, 04, 17 y

---

<sup>109</sup> A esta práctica se le llama en el territorio adopción ilegal, pero ningún procedimiento formal de adopción se realiza, tan sólo el transporte y alojamiento de estas niñas y adolescentes que son traídas desde el interior para trabajar en residencias en las capitales.

26) relatan que hay familias que trafican, a las ciudades más grandes, niñas y adolescentes indígenas brasileñas y paraguayas para prestar servicios domésticos en situaciones análogas a la esclavitud. A la captación por alguien próximo a la familia, le sigue el transporte y la detención ilegal de la joven en la residencia donde realiza las tareas domésticas. Estas situaciones de trata de niñas y adolescentes para explotación de trabajo doméstico también pueden resultar en agravantes como abusos sexuales a la víctima, como a veces notan los entrevistados.

Esta modalidad de trata es conocida y hasta cierto punto banalizada en Amazonas como una especie de “adopción informal” de niñas y adolescentes de sexo femenino de localidades del interior por familias de la capital, indicando una aceptación preocupante del crimen por elementos de la sociedad amazónica.

Ese tipo de captación de jóvenes de familias de rentas bajas y con poca perspectiva profesional, brasileñas o bolivianas, a veces, es entendida como una forma de caridad, en la descripción del CETRAP, en Mato Grosso (MT Grupo Focal 01). Además del origen en las fronteras, también se relatan noticias de adolescentes traficadas desde otros estados, como Maranhão, Pará y Acre, para este fin. En Mato Grosso do Sul, las instituciones entrevistadas destacan la invisibilidad del crimen. El Comité de Enfrentamiento a la Violencia y de Defensa de los Derechos Sexuales de Niños/as y Adolescentes de Mato Grosso do Sul (COMCEX) (MS Entrevista 08) afirma que la explotación de la mano de obra de niños/as y adolescentes para trabajo doméstico está generalizada en el estado, pero invisible. Se trata, pues, de un problema que merece mucha más atención y movilización urgente por parte de las autoridades.

### **Explotación en la Práctica de Delitos**

En Roraima, Pará, Amapá, Mato Grosso do Sul, Rio Grande do Sul y Paraná se relató que personas, posibles víctimas de trata de personas, estaban siendo utilizadas con fines de práctica de actividades criminales, principalmente adolescentes. En Roraima fueron identificadas personas indígenas que estarían siendo utilizadas como “mulas” para transportar la droga desde las Guayanas a Brasil, según el Consulado de la República de la Guayana (RR Entrevista 5), posiblemente con el consentimiento viciado, lo que configuraría trata.

Grupos de personas indígenas en Mato Grosso do Sul estarían siendo captados bajo el pretexto de trabajar en la recogida de la piña en Paraguay, pero al entrar en la actividad, serían explotados en plantaciones de marihuana y otras drogas ilícitas, según el CIMI de Mato Grosso do Sul (MS Entrevista 03), configurando el medio del engaño y la finalidad de explotación.

Según información de actores estratégicos en Pará (PA Entrevistas 1, 5) y la Asamblea Legislativa del Estado de Pará (2012), mujeres y personas transgéneros y travestis de identidad de género femenina habrían sido traficadas desde el estado de Pará hacia São Paulo, y llevadas a Europa, obligándolas a transportar sustancias ilícitas.

En Amapá (AP Entrevistas), cuando se reclutan mujeres para esta modalidad de trata de personas, generalmente el primer contacto se realiza a través del traficante de drogas, ya que se estima que gran parte de las profesionales de sexo en este estado son usuarias de drogas. Al contraer deudas, algunas de ellas son captadas para “ganarse la vida” en Surinam o en la Guayana Francesa, donde, según los captadores, van a ganar en oro y en euro. Para “pagar” el transporte, se les obliga a llevar alguna cantidad de sustancia ilícita.

En Mato Grosso do Sul, el Departamento de Operaciones de Frontera (DOF) (MS Entrevista 09) informó que adolescentes en la región estarían siendo captados para actividades ilícitas, principalmente tráfico de drogas, donde serían llamados de “hormiguitas”, pues harían el transporte de pequeñas cantidades de sustancias ilícitas. La CIBAI-Migraciones en Porto Alegre (RS Entrevista 6) relata también que en el estado de Rio Grande do Sul y en el litoral de Santa Catarina, adolescentes argentinos y uruguayos estarían siendo captados y traficados por brasileños o conterráneos para la venta de droga. Estos adolescentes serían explotados también como “mulas”.

En Paraná, la Defensoría Pública de la Unión y el Ministerio Público de Trabajo (PR Entrevistas 10 y 11) también apuntaron la incidencia de trata de niñas y adolescentes brasileñas y paraguayas para la práctica de delitos en la Triple Frontera, sobre todo el contrabando de drogas y mercancías.

En Roraima hubo también una denuncia de adultos que contrataron adolescentes en Venezuela para importar mercancías a Brasil sin pagar

impuestos, según la Promotora de Justicia de Pacaraima (RR Entrevista 16), lo que sería, según la legislación penal, delito de contrabando. No quedó demostrado tampoco si los adolescentes estaban siendo explotados o si obtenían ventajas de estas actividades ilícitas.

También destacó del relato de la Coordinación de la ENAFRON el empleo de niños/as y adolescentes de ambos géneros en el tráfico de drogas, especialmente en la frontera con Bolivia y Paraguay, en los estados de Acre, Rondônia, Mato Grosso, Mato Grosso do Sul y Paraná (Cuestionario 01).

Son, sin embargo, situaciones que deben ser más estudiadas en investigaciones futuras, pues hay todo un debate muy importante sobre la vulnerabilidad. Hay que diferenciar las situaciones en que hay consentimiento y conciencia (dolo) del autor de la conducta para la práctica de la actividad ilícita, de los casos en los que lo que ocurre es abuso de la posición de vulnerabilidad del otro, sometiéndolo forzosamente, por coacción, engaño u otros medios, al tráfico de drogas u otras conductas ilícitas, lo que configuraría explotación. A pesar de que en ambas situaciones, el que practica la conducta está en una posición de vulnerabilidad, en el primer caso, tenemos el consentimiento informado del que decide practicar la actividad ilícita; y en el segundo caso, el consentimiento está viciado o es inexistente, excluyendo la intencionalidad de la conducta.

Particularmente en el caso de niños/as y adolescentes, se puede decir que mínimamente, existe crimen de corrupción de menores, previsto en el art. 244-B del Estatuto del Niño y del Adolescente (ECA), por *“corromper o facilitar la corrupción de menor de 18 años (dieciocho) años, practicando infracción penal o induciendo a practicarla (TT).”* Pero como se ha dicho anteriormente, es un tema que necesita más estudio en investigaciones futuras.

### **Trata de Niños/as para Explotación en la Mendicidad**

Sólo en el estado de Mato Grosso do Sul se relató una situación que parece ser de trata de niños/as con fines de explotación en la mendicidad. El Centro de Referencia Especializado de la Asistencia Social (CREAS) (MS Entrevista 24) y la Secretaría Municipal de Salud de Porto Murinho y el FTDETP (Ms Entrevista 23) relatan que existe una llegada masiva de



niñas indígenas paraguayas, que son colocadas a realizar prácticas de mendicidad, recoger latas y vender artesanía, para generar renta para sus familias. La travesía hacia Brasil se hace con esta finalidad, inclusive para trabajar en fiestas en estas actividades.

Este movimiento podría ser visto como trabajo infantil o como trata de niñas con fines de explotación en la mendicidad. Estas niñas continúan bajo custodia de sus familias y en general son explotadas por los propios familiares. No hubo ninguna indicación de que estas niñas no volvieran con sus padres a su país de origen, o que sufrieran otras formas de violencia, engaño o coacción. Sin embargo, como vimos, estos medios no son relevantes en el caso de trata de niños/as y adolescentes. Se trata, pues, de otro caso para ser estudiado más profundamente, con mayor hincapié en la identificación y definición de esta modalidad de explotación, para que sea más compatible con la legislación brasileña.

### **Explotación de Adolescentes en el Fútbol**

En Acre, Paraná y Pará hay relatos de casos de adolescentes del sexo masculino traficados para ser explotados como jugadores de fútbol en el exterior. En Acre, un jugador de fútbol haitiano, que jugaba en un club del estado de Acre, intentó traficar un adolescente haitiano de 14 años de edad al estado de Amapá, siendo sorprendido por la Policía Federal en el aeropuerto de Rio Branco y cogido en flagrante.

El Ministerio Público de Trabajo de Paraná (PR Entrevista 11) hace mención de un caso semejante sobre el que actuó, de trata internacional de adolescentes para explotación laboral envolviendo clubes de fútbol. Según el MPT, niños de Corea del Sur estaban siendo explotados por un club de fútbol en Piraquara, municipio de la región metropolitana de Curitiba. Los adolescentes, que ya habían pasado por São Paulo y Minas Gerais, tuvieron sus pasaportes retenidos y estaban a entera disposición de los entrenadores, así como el dinero enviado por sus familias era recibido por medio de una cuenta bancaria del club de fútbol.

En Pará, la Comisión Parlamentaria de Investigación (CPI) de trata de personas identificó casos de adolescentes que eran traficados para jugar en divisiones de base de famosos equipos del estado de São Paulo, habiendo sido condenado el club por la justicia brasileña por trabajo infantil. Esta modalidad también necesita una investigación más profunda, no sólo



porque no queda claro si debe ser enmarcada dentro de la explotación laboral, trabajo esclavo, trabajo infantil u otra forma de trata.

### **Matrimonio Servil**

Sólo en Amapá hubo registro de trata de personas con fines de matrimonio servil. Un entrevistado de este estado contó que hubo casos en que en un primer momento, la intención de la víctima era la de casarse con el “francés de ojos azules” y disfrutar de una vida cómoda, teóricamente con los franceses de la Guayana Francesa (AP Entrevista). Esta modalidad es corroborada por el imaginario colectivo que se construye en las niñas desde temprana edad, según el cual, el “gringo” puede proporcionar una excelente calidad de vida para ellas, sin que sean avisadas sobre los peligros concomitantes. Como el estado es un estado pequeño y de frontera, el tránsito de brasileños y franceses entre los dos países es bastante intenso, causando así una facilidad para este crimen. Las víctimas ejercen trabajos domésticos para el cónyuge francés, el cual retiene sus documentos y mediante amenaza, la obliga a obedecer su voluntad, por ejemplo, prohibiéndole estudiar, trabajar y/o ver a los hijos.

### **4.2. Perfiles de las Personas Traficadas**

Aunque las estadísticas sobre el fenómeno estén disponibles, definir los perfiles de las personas traficadas es una tarea extremadamente difícil, debido a la variedad de perfiles en relación al sexo, identidad de género, edad, raza, etnia, origen, sexualidad, situación económica, etc., que se puede observar en el relato de los casos obtenidos en el área de frontera y las diferentes modalidades de explotación. El DPF destaca la variedad de los perfiles de las víctimas, especialmente en relación a la raza y la etnia (Cuestionario 02). El hecho, ya discutido anteriormente, de que los casos registrados en las estadísticas son tan sólo la punta del iceberg, dificulta aún más la identificación de perfiles.

No existe un perfil único, pero algunas modalidades de explotación requieren perfiles específicos. Sin embargo, los perfiles de las personas traficadas identificadas en el área de frontera no son muy diferentes de los de las personas traficadas en el resto del país, como será discutido a continuación. Importante también destacar que son características que no deben ser generalizadas por dos motivos: el primero, la trata de personas acompaña la demanda de los mercados, y por lo tanto, como el mercado

es dinámico, el perfil de las víctimas también es mutante. El segundo, la investigaciones sobre trata de personas hasta el momento realizadas en Brasil, inclusive esta, no conseguirían recoger informaciones cuantitativas y representativas de la realidad, sino informaciones cualitativas e indicativas de la realidad, debido a la ocultación y la poca notificación del propio fenómeno.

Característica común en lo que se refiere a las personas traficadas es la situación de vulnerabilidad, que puede predisponer a la captación para la trata de personas con fines de explotación sexual, de trabajo esclavo y otras modalidades. En general, la condición financiera precaria, el poco grado de instrucción y de cualificación profesional y problemas en el ámbito de la comunidad de origen (como, por ejemplo, la falta de aceptación de la sexualidad o de la identidad de género) son apuntados por las instituciones consultadas. En el caso de las mujeres, adolescentes y niños/as, puede haber un agravante de explotación y violencias perpetradas en el seno familiar.

Genéricamente, lo que se observa es que los grupos más vulnerables a la trata de personas con fines de explotación sexual en el área de frontera son mujeres; mujeres travestis y transgéneros; adolescentes y jóvenes adultas; brasileñas y extranjeras (con destaque para las paraguayas); con bajo nivel de escolaridad, de las clases más empobrecidas y en condición de vulnerabilidad social. Algunas adultas ya trabajaron como profesionales del sexo antes de ser captadas para la trata, según el DPF (Cuestionario 02). Otras tienen empleos precarios o que demandan baja instrucción.

Sin embargo, los actores estratégicos federales de forma unánime (Cuestionarios) destacaron la existencia de más víctimas de sexo femenino. Según el DPF, por ejemplo, las personas traficadas son en su mayoría del sexo femenino, muy jóvenes (de 18 a 30 años), que sólo tienen enseñanza media y vienen de familias de clase media o de rentas bajas. En el caso de los hombres, la mayoría viene de familias de clase media baja o rentas bajas y poseen poca escolaridad - raramente tienen estudios superiores.

En Acre, destaca la trata de niñas y adolescentes con fines de explotación sexual. Las víctimas son oriundas de familias con rentas bajas, residen en las periferias de las ciudades y en su mayoría son del sexo femenino. Según relato del interlocutor de la Asamblea Legislativa,

la exclusión social vivida por los niñas y adolescentes de Acre es un factor determinante que las hace más vulnerables a la captación de la red de trata de personas. La Secretaría de Estado de Desarrollo Social (AC Entrevista 11), como coordinadora de los CREAS del estado, visita con frecuencia los municipios de Acre, y afirma que la situación de trata de adolescentes con fines de explotación sexual es concreta, incluso no habiendo estadísticas para los casos.

Según las informaciones obtenidas de las familias de las víctimas en los servicios especializados de asistencia social de Acre, las adolescentes, y eventualmente las mujeres, traficadas para Perú, son rescatadas por mediación de los familiares con los gerentes de los prostíbulos.

También hay mujeres y adolescentes indígenas residentes en la ciudad de Assis Brasil – con una concentración de 1.459 personas de las etnias Jaminawa, Machineri, Kaxinawá, Yauanauwá y Shanenawa (Gobierno de Acre, 2011), que están siendo victimizadas por la red de trata de personas con fines de explotación sexual, según relatos de la SEDS (AC Entrevista 11):

*“Ya pasó eso con una adolescente indígena, si no recuerdo mal era del pueblo Machineri, que también están en el lado peruano, y ella se metió en las drogas, se la llevaron para prostituirla y pagar la deuda de la droga y para sustentar el vicio. (...) los Machineri brasileños negociaron la retirada de la joven de allí ¿sí? Ellos no tuvieron la ayuda de la policía ni nada (TT).”*

Aparentemente no cuentan con ninguna ayuda de las autoridades en la asistencia a las víctimas ni en la responsabilización a los traficantes. Según la Fundación Nacional del Indio (FUNAI) (AC Entrevista 01) y la Secretaría de Defensa Social de Acre (AC Entrevista 11), estas adolescentes y mujeres indígenas son captadas fuera de las aldeas indígenas, debido a un proceso de “aculturación” que viene ocurriendo, por el que los indígenas dejan sus tierras para ir a vivir a las ciudades. La FUNAI (AC Entrevista 01) destaca la vulnerabilidad de estas poblaciones indígenas. También en Acre, según la AHAC (AC Entrevista 03), hay adolescentes y jóvenes mujeres travestis y transgéneros, de baja condición socioeconómica, que sufren conflictos en el ámbito familiar y ruptura en la convivencia familiar, que también son víctimas de trata de personas para la explotación sexual.

En Roraima, llama la atención la trata de adolescentes de sexo femenino, y mujeres que son llevadas con fines de explotación sexual a los *garimpos* de Venezuela y de la Guayana, a pesar de que en los casos de mujeres adultas, no quede claro en las entrevistas si son víctimas de trata de personas, víctimas de explotación sexual, o profesionales del sexo. Las adolescentes son comúnmente captadas con promesas de que van a trabajar como bailarinas y ganar mucho dinero, aprovechándose de la situación de vulnerabilidad de estas personas (Santos, 2010).

Entre la comunidad afrodescendiente del municipio de Curiaú,<sup>110</sup> hay casos que también son una gran preocupación para el NETP/AP (AP Entrevista), ya que existen indicios de que esta población esté directamente captada para ir al municipio de Oiapoque. Otro gran problema relatado en Curiaú/AP es el de una especie de demanda de belleza “exótica y típicamente brasileña” de muchas mujeres de esta villa, que mezcla rasgos indígenas y africanos.

En Pará, los actores entrevistados (PA Entrevistas 1, 5, 16, 23) y el Informe de la CPI sobre trata de personas en el estado (Asamblea Legislativa del Estado de Pará, 2012) destacan el caso de transgéneros y travestis de identidad de género femenina que son traficadas a São Paulo y Goiás, con la promesa de hacerse cirugía de reasignación de sexo en clínicas clandestinas, o por las llamadas “*bombadeiras*” (mujeres que inyectan silicona en otras personas sin autorización para tal). También en Pará, las niñas y mujeres captadas generalmente viven en barrios periféricos de Belém o en las comunidades costeras, especialmente en el archipiélago de Marajó (PA Entrevista 1, 2, 5, 13, 16, 23).

Respecto al trabajo esclavo, lo que se observa es que los grupos más vulnerables a la trata de personas con fines de trabajo esclavo en el área de frontera son adolescentes y hombres, con edades entre los 12 y los 40 años, con una media de edad de 32,5 años, con baja escolaridad y de zona rural. Los datos encontrados en las entrevistas para esta investigación coinciden con los datos de la OIT (2009; 2011) en lo que se refiere al perfil de los trabajadores esclavos rescatados en Brasil. El Ministerio Público de Trabajo de Acre (AC Entrevista 15) describe este perfil:

---

<sup>110</sup> La villa de Curiaú, localizada a 12 kilómetros de Macapá, es una villa donde hay población *quilombola*; los negros descendientes de personas esclavizadas son los únicos habitantes de la pequeña villa.

*“Normalmente semianalfabetos, aquí nosotros no tenemos mucho la figura del negro, nosotros tenemos la figura del caboclo, que es la mezcla del indio con el mestizo del Nordeste. E normalmente son semianalfabetos, que tienen como máximo el primer grado de instrucción. Trabajadores que normalmente nunca tuvieron un vínculo formal de empleo. Personas que viven en la periferia de Rio Branco (...) normalmente hijos de trabajadores rurales (...) hombres y jóvenes de veinte a treinta y cinco años. Hay también varios casos de ancianos, pero lo más común es de veinte a treinta y cinco años (TT).”*

El MPT de Rondônia (RO Entrevista 18) refuerza este perfil cuando dice que las víctimas de trabajo esclavo son hombres, en general analfabetos o con baja instrucción, reclutados en el interior del estado o de otros estados de Brasil y que pueden ser traficados con fines de trabajo esclavo en las haciendas de ganado y actividades agrícolas y de extracción en Rondônia.

En Amazonas (AM Entrevista 6), según el MPT, se explotan hombres brasileños, provenientes de ciudades del interior, y a lo que parece, no muy distantes de las localidades en que fueron encontrados. En Mato Grosso, para el corte de caña, cuando aún se hace de forma manual, es necesario que las personas tengan experiencia previa, en general trabajadores especializados de regiones productoras, como Pernambuco y Alagoas. Para el resto de las actividades económicas, son reclutados habitantes urbanos, de regiones periféricas y sin acceso a empleos formales.

Mato Grosso do Sul rompe con el paradigma de hombre víctima de trabajo esclavo y empieza a registrar la presencia de mujeres que son traficadas con fines de trabajo esclavo en la industria textil o zona agrícola. El CETRAP (MS Entrevista 26), con base en la experiencia de la Marcha de Mujeres y de la Liga Campesina, denunció las discriminaciones en los espacios de trabajo extremadamente masculinizados de las zonas agrícolas, donde las mujeres son sometidas a un control ejercido exclusivamente por hombres y, muchas veces, sometidas a doble explotación, de trabajo en el campo y en el mercado sexual.

En Santa Catarina, lo que destaca es el número de adolescentes encontrados en situación de trabajo esclavo, donde del número de 647 trabajadores rescatados entre 2006 y 2012, 37 eran niños/as y

adolescentes, lo que corresponde al 5,7%, porcentaje mayor que la media nacional de adolescentes rescatados, que según la OIT (2011) es del 1,7%.

En Pará, la Policía Civil del estado y el NETP/PA (PA Entrevistas 1, 5) observaron que gran parte de las personas que son identificadas como víctimas de trata de personas no se reconocen como tal. Lo mismo pasa con los trabajadores rescatados en las operaciones del MTE en Mato Grosso do Sul, que no se consideran víctimas y se quejan de haber perdido el “empleo” tras la fiscalización. El IBISS (MS Entrevista 03, 12) destaca que muchos trabajadores rescatados vuelven a la situación de explotación y a vivir en condiciones análogas a la esclavitud, por ausencia de políticas públicas que promuevan oportunidades de empleo en conformidad con las leyes del trabajador y los derechos humanos.

En Amapá, el NETP/AP (AP Entrevista) destaca la posición de vulnerabilidad de las víctimas en general, y principalmente de personas que están siendo captadas en los estados de Amazonas, Pará y Maranhão. Estas personas son las más propicias a ser llevadas a Laranjal do Jarí y Vitória do Jarí para trabajar en las grandes propiedades rurales que existen por allí. La cuestión de la explotación y de la trata de brasileños indígenas también viene preocupando a las autoridades, esto en el caso de las diversas modalidades de explotación. Lo que preocupa a las autoridades es la vasta extensión de tierra donde hay reservas indígenas y por eso no hay presencia del estado, mucho menos de medios de fiscalización de la frontera, siendo que relatan que hay personas indígenas que no reconocen los límites fronterizos, por cuestiones anteriores a la fijación de las fronteras y relacionadas con el uso de la tierra, lo que acaba propiciando travesías irregulares.

Lo mismo ocurre en Mato Grosso do Sul, donde, para algunos grupos Guaraní, la travesía de la línea imaginaria no constituye migración y el desplazamiento es una forma de presión cultural. Sin embargo, para la Secretaría de Estado de Trabajo y Asistencia Social (SETAS) y el Consejo Estatal de los Derechos del Niño y Adolescente (CEDCA) es visto como un factor de riesgo para estos grupos de indígenas, haciéndolos más vulnerables a situaciones de trata de personas (MS Entrevista 18).

En lo que respecta a la servidumbre doméstica infantil, afecta de manera desproporcional a las niñas y adolescentes de sexo femenino.

Mientras que la mayoría de víctimas de trabajo infantil en Brasil son adolescentes de sexo masculino, en lo que se refiere al trabajo doméstico, en el 94% de los casos la víctima es de sexo femenino (Repórter Brasil, 2013). Esta desproporción muestra un marcador de género vinculado a diferentes actividades laborales, teniendo como base concepciones tradicionales sobre el papel de las niñas y mujeres. En Mato Grosso do Sul, la servidumbre doméstica afecta a niñas, jóvenes indígenas y paraguayas, según el Consulado de Paraguay (MS Entrevista 19) y el IBISS-CO (MS Entrevista 04).

En Acre, hubo un relato bastante interesante del Departamento de Protección Social de la Secretaría Municipal de Ciudadanía y Asistencia Social de Rio Branco (SEMCAS) (AC Entrevista 06) en relación con las vulnerabilidades, por ejemplo, de la población en situación de calle. El entrevistado relató la llegada de inmigrantes de otras nacionalidades a Acre, en situación de calle, que habían pasado por algunas ciudades de la región del Sudeste, y que buscaban la frontera de Acre para regresar a sus países de origen. Estos inmigrantes venían principalmente de la región Sudeste, en la que destacaban los estados de Minas Gerais, Rio de Janeiro y São Paulo. Desde la perspectiva de estos entrevistados, era una población que estaba extremadamente vulnerable a la trata de personas, algo que no fue una preocupación de los actores estratégicos en los otros estados, posiblemente dada la invisibilidad de la población de calle.

En Pará y Mato Grosso do Sul, fue identificada la vulnerabilidad de personas travestis y transgéneros con identidad de género femenina como potenciales víctimas de trata de personas. Inicialmente, el desplazamiento de las mismas empieza, en general, al asumir la identidad de género, momento en el que pueden pasar a sufrir violencias y discriminación, factores de expulsión de los territorios y comunidades de origen. Seguidamente, si acaban siendo prostituidas, el cobro del “punto” (especie de tasa para prostituirse en determinada localización “dominada” por un/una proxeneta), del hospedaje en una determinada casa y de la ayuda financiera para emigrar y hacer la cirugía de reasignación de sexo (“montar su cuerpo”) o costear otro tipo de transformación del cuerpo (por ejemplo, hormonas) por intermediarias es práctica habitual, según algunas de ellas, aunque no sean acordes a la legislación. A entender de la ATMS y de la ANTRA de Mato Grosso do Sul (MS Entrevista 19), son prácticas que pueden configurar un simple “intercambio de favores” (que



se debe pagar como una deuda). Esta visión la comparte la ADEDH de Santa Catarina.

El límite de lo aceptable o el principio de la violencia estaría en el cobro indebido de servicios sexuales para las deudas, en el abuso de la situación de vulnerabilidad, en la violencia, en la detención ilegal, en la retención de documentos y en el traslado internacional de personas para explotación sexual, donde finalmente existiría la trata de personas. Pero hasta la fase del intercambio de favores, las propias instituciones de defensa de los derechos humanos de este grupo vulnerable no las consideran víctimas de alguna forma de explotación. Sin embargo, según el Protocolo de Palermo y esta metodología, basta haber facilitación del desplazamiento y la explotación en el mercado del sexo, en el caso de las adolescentes, para configurar un caso de trata, siendo que en el caso de las adultas, es necesario también verificar la incidencia de uno de los medios de la trata de personas.

También en Mato Grosso do Sul, hay noticias de que el conflicto agrario genera infinitas vulnerabilidades para las cuales no hay soluciones estatales presentadas. Existen, según el CIMI (MS Entrevista 03), 30 campamentos de personas indígenas o más a los lados de la carretera. Es relativamente frecuente que niños/as y adultos sean víctimas de atropellamientos y, según otra institución, el IBISS-CO (MS Entrevista 04), adolescentes y jóvenes adultas Guaraní y Aioréw, inmersas en un escenario de pocas perspectivas y de violencia, puedan ser fácilmente captadas por camioneros y otros hombres que se aprovechan de su condición de vulnerabilidad y las lleven lejos de sus aldeas. Muchas nunca vuelven.

En Mato Grosso, los entrevistados destacan las diversas situaciones de riesgo y violencia a las que se exponen las profesionales del sexo (mujeres y mujeres travestis y transgéneros) que son captadas para la trata de personas. Algunas empiezan a ser explotadas en el mercado del sexo en la adolescencia o infancia (casi el 90% de los casos según el Centro de Referencia de Derechos Humanos) (MT Entrevista 16), son jóvenes, entre 16 y 25 años, que ya fueron víctimas de agresiones y violencias psicológicas, tienen entre cinco y seis años de escolaridad y no completaron la enseñanza básica, no viven con las familias y viven en casa de prostitución y explotación sexual, no consiguen acceso al mercado



de trabajo fuera del mercado de sexo debido a la baja escolarización y profesionalización, son vulnerables al uso y al pequeño tráfico de drogas, y en un porcentaje bajo son adictas al *crack*.

En resumen, la situación de extrema vulnerabilidad social y económica es la característica común entre las personas traficadas, sea cual sea la modalidad de explotación. Problemas financieros, dificultad de inclusión social, falta de oportunidades y dificultad de inserción en el mercado de trabajo, falta de preparación para el mercado de trabajo, desempleo, familias de renta baja, bajo nivel de escolaridad y discriminación son causas comunes entre los estados del área de frontera, que hacen que personas de esta región estén en situaciones de vulnerabilidad a la trata de personas. Reforzando la situación de vulnerabilidad de las personas traficadas, investigadora de la UNICAMP (Cuestionario 14) suscita la exposición al riesgo por las que estas pasan, cuando son identificadas como criminales o criminalizadas, lo que es más común en las trabajadoras del sexo y los inmigrantes indocumentados. Es el desvío de la problemática del trabajo digno y del acceso a derechos sociales, para la cuestión migratoria y criminal.

### **4.3. *Modus Operandi* de los Grupos y de los Agentes Criminales**

La importancia de comprender los *modus operandi* en el área de frontera, como fue dicho anteriormente, particularmente en el aspecto de la prevención, se debe a la intención de identificar los locales donde campañas de prevención puedan ser realizadas, donde puestos policiales, de fiscalización de la migración y de la atención a los migrantes deban ser instalados, así como conocer mejor el fenómeno y poder trabajar de forma más direccionada en su represión.

Inicialmente, es importante destacar la carencia de información sobre los *modus operandi* en el caso del crimen de la trata de personas. No hay estudios de análisis criminal realizados específicamente sobre este tema, ni investigaciones documentales en investigaciones policiales o procesos judiciales que permitan un análisis representativo de esta cuestión. Los actores estratégicos entrevistados, a su vez, tienen dificultades en describir el modo de ejecución, pero lo hacen a partir de los casos en los que actuaron. O sea, no hay estudios documentales o de análisis criminal que puedan respaldar la discusión sobre los *modus operandi* del crimen

de trata de personas, sino principalmente observación aleatoria de la realidad a partir de los operadores del sistema de justicia criminal. Sin embargo, a pesar de que la información no es representativa, es posible trazar conclusiones que aquí serán presentadas.<sup>111</sup>

En el área de frontera, se observa que en primer lugar, los grupos de traficantes, representados por los captadores, identifican las áreas de vulnerabilidad, donde las condiciones socioeconómicas de los residentes no son favorables, y hay personas que estarían interesadas en migrar (interna o internacionalmente). La captación tiende a ocurrir de manera bastante natural y banal, a través de personas conocidas por la futura víctima e inclusive miembros de la familia. Sin embargo, en el caso de trabajo esclavo, los reclutadores o “gatos” normalmente no tienen una relación personal con los trabajadores reclutados.

Promesas de estudio, empleo, dinero e incluso matrimonio son las propuestas hechas para convencer a las personas a ser traficadas. En algunos casos de la modalidad de explotación sexual, hay conciencia de que el traslado será para trabajar como profesional del sexo, esto todo según los relatos del DPF, DPRF, PGR/PFDC e investigador de la UNB (Cuestionarios 02, 03, 12 13).

A continuación, el transporte se da por las vías terrestres o fluviales, tanto en la trata internacional como en la interna, dada la posición geográfica privilegiada del área de frontera brasileña, y la proximidad de otros países de América del Sur. También se utilizan vías clandestinas de circulación, pero en el área de frontera, no es necesario correr este riesgo pues las vías regulares poseen poca fiscalización o vigilancia, haciendo que los traficantes no se expongan a riesgos y no tengan miedo de ser cogidos por la policía. El autobús, de hecho, es un medio de transporte bastante utilizado para la trata de personas en la región, según relato de la Policía Rodoviaria Federal en los estados del área de frontera. La vía

---

<sup>111</sup> Idealmente, un estudio sobre los *modus operandi* de un determinado crimen debe ser realizado a partir del análisis de una determinada cantidad de investigaciones policiales y procesos judiciales, que seleccionados aleatoriamente, puedan ser considerados como representativos de determinada realidad. Es en las investigaciones policiales y procesos judiciales donde el *modus operandi* se discute con riqueza de detalles, puesto que es información extremadamente importante para la definición del tipo penal y la aplicación de la pena, en caso de condena. Por lo tanto, este ítem se restringe a un análisis superficial de los *modus operandi* de la trata de personas en el área de frontera y sirve principalmente para sugerir a los actores estratégicos del enfrentamiento a la trata de personas a que realicen otros estudios específicos sobre esta cuestión.

aérea es utilizada sólo excepcionalmente, en el caso de trata internacional para distancias largas, como los países de Europa.

Los lugares de explotación sexual, de manera resumida, son lugares con gran circulación de brasileños y extranjeros, de gran movimiento turístico, inclusive de turismo de pesca; los bares, los barcos; los restaurantes, burdeles y casas de prostitución, instalados no sólo en ciudades, principalmente en aquellas que tienen grandes obras o que están próximas a las áreas de extracción intensa de recursos naturales (minerales, oro), sino también en las áreas de *garimpo* y en los lugares llamados “punto”, que son locales de captación de clientes en vía pública. Violencia física, amenaza a las víctimas o a sus parientes para evitar fugas y garantizar el pago de las deudas impuestas, obligar a las víctimas a consumir drogas para soportar el trabajo o la jornada extenuante son algunas de las violaciones de derechos destacadas por el DPF, DPRF, PGR/PFDC e investigador de la UNB (Cuestionarios 02, 03, 12, 13). Los relatos de la explotación en las áreas de *garimpo*, por la característica peculiar de “cantero de obra”, son de mayor violencia y ausencia casi absoluta de servicios públicos que puedan identificar víctimas o prestarles asistencia.

Hay relatos de que la explotación sexual sea “dirigida” por otras profesionales del sexo con más experiencia, con contactos por ejemplo con personas con influencia política y/o económica o con la policía, como relatado particularmente en Mato Grosso.

Ya en el caso del trabajo esclavo, los locales de explotación son los mismos locales donde las diversas formas de explotación económica de la región están sucediendo; son las grandes obras, las grandes haciendas, con pecuaria y agricultura, y los locales de explotación de minerales y oro, entre otros.

Pero la diversidad y la variedad en lo que se refiere a los *modus operandi* es el rasgo característico de la región, aunque las fases con los tres elementos (acción, medio y finalidad) sean comunes a todos los estados, además del abuso de la posición de vulnerabilidad de la persona traficada. A continuación, se destacan particularidades de los *modus operandi* encontradas en los estados del área de frontera.

## Explotación Sexual

En Acre, según la CPI de la Asamblea Legislativa (AC Entrevista 18), hay registro de una red organizada que capta adolescentes para fiestas en locales privados, como haciendas y chácaras ubicadas en la capital, con fines de explotación sexual. Los actores sociales que se benefician directa o indirectamente del mercado del sexo, y ciertamente de la trata de personas con la finalidad de la explotación sexual, son los dueños de las casas nocturnas en las regiones y países de destino y los taxistas y otros prestadores de servicio que transportan a las personas en su paso por la frontera (RS Entrevistas 7 y 16). La Secretaría de Defensa Social del Estado de Acre (AC Entrevista 11), por ejemplo, describe que la captación y transporte de mujeres y adolescentes a las ciudades de Cobija (Bolivia) y Inãpari (Perú), donde son metidas en la red de explotación sexual, se realiza comúnmente por taxistas de las ciudades de Brasiléia, Epitaciolândia, Assis Brasil y Rio Branco, todas en Acre.

Las rutas terrestres, por las carreteras federales BR-365 y BR-317, y fluviales son más utilizadas, teniendo en cuenta la dificultad de fiscalización de la PRF y del Ejército brasileño (AC Entrevista 14).

En Roraima, en proceso de la Procuraduría de la República (RR Entrevista 10), hay información sobre mujeres y hombres captando mujeres del estado de Roraima en la ciudad de Rorainópolis, municipio al sur del estado, que serían traficadas para casas nocturnas de Georgetown (República de la Guayana) y Santa Elena de Uairén (Venezuela), así como para regiones de *garimpo* brasileñas.

El funcionario de enlace en Georgetown en Roraima (RR Entrevista 23), revela que:

*“muchas chicas llegan sabiendo exactamente lo que van a hacer, quieren hacerlo, y están allí con el propósito de ejercer la actividad de prostitución, aunque, cuando ya están en la Guayana, el régimen de trato cambia. Ya no es una persona trabajando de forma autónoma. Y, a veces, caen en manos de personas que usan la violencia o la amenaza para sacar lucro de su actividad (TT).”*

Además, revela el caso de una brasileña que pasó un tiempo siendo explotada sexualmente en la Guayana. Ella fue con propósito deliberado para trabajar como profesional del sexo, pero cuando llegó allí, le retiraron el pasaporte, contrajo una deuda de hospedaje y alimentación y fue forzada a tomar drogas.

De la misma forma en Amapá, las víctimas son captadas en Brasil, por familiares o conocidos, y continúan hacia la Guayana Francesa conscientes de que van a trabajar como profesionales del sexo, con el objetivo de conseguir mejores condiciones de vida (AP Entrevista). Revelación interesante es el papel en la comunicación, y posible captación, que las centrales de radio ejercen en las áreas de *garimpo* (Oliveira, 2011: 195):

*“La información sobre la necesidad de nuevas brasileñas para los cabarés en las corruptelas se realiza por medio de comunicación entre las centrales de los garimpos y las centrales existentes en diversos municipios brasileños (notoriamente situados en la región Norte del país). Así, al recibir la información, la responsable por la captación intenta, con el apoyo de chicas que ya trabajaron en esta actividad, consigue nuevas brasileñas dispuestas a trabajar en el mercado sexual de los garimpos venezolanos, guyaneses y surinameses (TT).”*

En Roraima (RR Entrevista 23), mujeres entre los 35 y 40 años fueron identificadas como captadoras. Algunas ya tenían histórico de prostitución, y el perfil de que conseguirían hacer dinero, y por eso pasaron a ganar comisión para captar mujeres más jóvenes. Normalmente son mujeres de nacionalidad brasileña, el perfil es también parecido: mujeres de nacionalidad brasileña, del propio estado de Roraima. En Pará, el perfil es también parecido: mujeres, que inclusive ya fueron traficadas, y hoy usan sus “historias de éxito” para atraer nuevas oportunidades y víctimas (PA Entrevistas 1, 2, 5, 13, 16, 23).

En la explotación de niñas y adolescentes en Mato Grosso do Sul, sus padres fueron apuntados como los captadores más frecuentes. La Escuela de Consejos (MS Entrevista 1) afirmó que en todos los municipios, especialmente los de frontera con Paraguay, las madres de las adolescentes atendidas por el PAIR son las propias captadores/traficantes. Eso está confirmado por el CREAS de Porto Murtinho/MS (MS Entrevista 24). Así

como en Acre, en Mato Grosso do Sul y en Santa Catarina, las personas travestis y transgéneros traficadas son captadas por otras travestis o transgéneros o por personas conocidas, inclusive ex víctimas de trata de personas.

Un mecanismo utilizado para forzar o engañar a las víctimas, además de las amenazas y violencia en los casos más graves, es el cobro de deudas, que provienen de los gastos de transporte, alojamiento, alimentación, el “punto”, eventuales cirugías o tratamientos (en el caso de las transgéneros), que se pagan a través de porcentajes cobrados de los lucros de las víctimas en el mercado del sexo cuando llegan al destino, frecuentemente con tasas de interés cada vez mayores e imposibles de soportar.

### **Trabajo Esclavo**

En el caso del trabajo esclavo, los actores estratégicos revelaron que el reclutamiento de los trabajadores residentes en Rio Branco, en Acre, o del resto de ciudades del interior del estado, se realiza de forma predeterminada, generalmente por un empleado de los propietarios de las haciendas, que se encarga no sólo de la acción del reclutamiento, sino también de transportar a los mismos a los locales de explotación de trabajo. En Santa Catarina, la misma información se confirma, donde grandes hacendados del agro-negocio (madera, yerba mate, cultivo de tomate, tabaco o manzana), principales responsables de la red de explotación, contratan captadores.

La captación ocurre en las pequeñas ciudades casi rurales o en las aldeas y los trabajadores son llevados para ser explotados a lugares desconocidos por la familia, inclusive sin contacto, dificultando de esta forma, cualquier tipo de denuncia.

En la evaluación del representante del MPT de Amazonas (AM Entrevista 6) y de Santa Catarina (SC Entrevista 24), de norte a sur del país son frecuentes las situaciones que incluyen la figura de los captadores (“*gatos*”), normalmente expuestos a las mismas condiciones de trabajo degradantes que las víctimas: baja calidad o falta de alojamiento, comida e instalaciones sanitarias, además de jornadas exhaustivas y pagos diferentes de los acordados sin cualquier formalización legal.

En Mato Grosso, la figura del “gato” también fue identificada, como los contratistas encargados de captar y transportar trabajadores de regiones diversas del Nordeste del país, especialmente de Maranhão y Piauí. El *Atlas del Trabajo Esclavo en Brasil*, por ejemplo, señala que entre 1996 y 2006, la predominancia absoluta de trabajadores naturales de Maranhão, el oeste de Pará y región de Bico do Papagaio en Tocantins, regiones que también concentran la mayoría de los domicilios de los trabajadores rescatados de situaciones de esclavitud (Théry, Hato, Mello & Girardi, 2009).

En Mato Grosso, las prácticas de transporte y alojamiento con fines de explotación de trabajo están comúnmente asociadas al engaño o formas de coacción y restricción de la libertad. El engaño está particularmente asociado a las promesas de remuneración que no son cumplidas, condiciones inadecuadas de alojamiento y cobros relacionados con el transporte y las comidas, además de la servidumbre por deudas. En la región norte del estado, cuyo centro de referencia es el municipio de Alta Floresta, las grandes distancias entre los lugares de trabajo y las regiones urbanas generan condiciones de aislamiento, de restricción de libertad de circulación (cuando el empleador no dispone o cobra valores no razonables por el transporte de los trabajadores a los centros urbanos) y, consecuentemente, de violaciones de derechos.

La Policía Civil en el estado de Amapá (AP Entrevista) señala una red de reclutamiento de trabajadores de *garimpos* clandestinos, con dirección a la Guayana Francesa, existiendo “agencias” de intercambio para la captación. Las autoridades entrevistadas en este estado apuntan una gran preocupación en relación al puente que se va a inaugurar entre Oiapoque (Amapá) y la ciudad de St. Georges (Guayana Francesa). La construcción de este puente indica que en el futuro, el tránsito se va a hacer aún más fácil, y puede facilitar también la trata de personas.

Destaca la situación de vulnerabilidad de las víctimas en su lugar de origen y el abuso de esa situación, que se observa en todos los procesos de reclutamiento que fueron identificados en el área de frontera. Se cobran valores de transporte, como una especie de contrato de trabajo, donde el supuesto contratado (que sería la persona traficada) se ve obligado a pagar la deuda al llegar al destino, sometiéndose a diferentes formas de explotación que le son impuestas.



#### **4.4. Tipos Penales Practicados conjuntamente con la Trata de Personas**

Los tipos penales más comúnmente relatados por los actores estratégicos entrevistados en los estados de frontera para esta investigación, y que se practican conjuntamente con la trata de personas, son malos tratos a niños/as o adolescentes (Art. 136 Código Penal - CP), la corrupción de menores (Art. 218 del CP), el favorecimiento de la prostitución u otra forma de explotación sexual del vulnerable (Art. 218 A del CP), el favorecimiento de la prostitución u otra forma de explotación sexual (Art. 228 del CP), la casa de prostitución (Art. 229 del CP), proxenetismo (Art. 230 CP), la prostitución o explotación sexual de niño/as o adolescentes (Art. 224-A del Estatuto del Niño y del Adolescente - ECA), además de otros crímenes contra el niño/a y el adolescente, como la venta o entrega del niño/a o adolescente mediante pago o promesas de recompensa (Art. 238 del ECA). La posesión y el tráfico de drogas (previstos en la Ley nº 11.346/2006), y el comercio y/o importación de armas de fuego (previstos en la Ley nº 10.826/2003) también fueron mencionados. Además, los actores estratégicos federales entrevistados para este Diagnóstico destacaron el crimen de contrabando (Art. 334 del CP) y el crimen del blanqueo de capitales (Ley nº. 9.613 de 03 de marzo de 1998).

De todos ellos, en lo que se refiere a la frecuencia con que los tipos penales se practican, destaca la casa de prostitución, el proxenetismo y el tráfico de drogas, que son comúnmente relatados en los casos de trata de personas, principalmente en los estados de Pará, Amapá, Acre, Mato Grosso do Sul, Mato Grosso y Santa Catarina.

Sin embargo, no hay un estudio o investigación que se haya relazado en territorio nacional, con la intención de relacionar los tipos penales de la trata de personas y del trabajo esclavo, con otros tipos penales que son con frecuencia el medio para alcanzar otros fines. Por ejemplo, la falsedad documental es un tipo penal común en el tráfico internacional de niños/as y adolescentes, que necesitarían un documento que comprobase su mayoría de edad o la autorización de quien tiene su guarda y custodia para cruzar fronteras internacionales, cuando son vigiladas, pero cuya incidencia en la trata de personas aún no ha sido estudiada.



Junto a eso, diversos actores estratégicos durante los trabajos de campo en todos los estados destacaron la relación del tráfico de drogas y la trata de personas, destacando que las víctimas de trata de personas serían obligadas a transportar sustancias estupefacientes ilícitas. De la misma forma, no hay estudios sobre esta relación, ni sobre esta modalidad de tráfico en general. O sea, este es un asunto que requiere más atención por parte de la justicia criminal y de la academia.

#### **4.5. Rutas de la Trata de Personas**

Las rutas de trata serían recorridos o lugares donde hay recurrencia de captación, transporte, alojamiento, tránsito, etc. de personas y de explotación, o recorridos realizados repetidas veces por víctimas y traficantes. Según el DPF (Cuestionario O2) no existen rutas específicas, pues cualquier lugar donde haya tránsito intermunicipal/internacional de personas podrá ser considerado como ruta, ya que las personas tienen el derecho de ir y venir, inclusive entre ciertos estados extranjeros, según los acuerdos internacionales de libre circulación.

Lo correcto, de esta forma, sería hablar de localidades donde fueron identificados casos de captación, transporte o tránsito, o lugares donde se dieron situaciones de explotación de personas traficadas. O sea, la finalidad de la descripción de las rutas no es determinar el espacio geográfico donde este crimen ocurre, desde el reclutamiento a la explotación en el destino final, sino describir espacios geográficos de vulnerabilidad y donde potencialmente las personas puedan estar siendo victimizadas por el crimen de trata de personas y sus diversas formas de explotación.

En este sentido, es importante destacar la percepción de la Coordinación de la ENAFRON (Cuestionario O1), según la cual, la línea de frontera, de una manera general, es un espacio de vulnerabilidad; principalmente las ciudades gemelas. La posibilidad de entrada y salida al/del territorio brasileño, por vías terrestres y fluviales en el área de frontera, considerando la inmensa frontera con los otros países de América del Sur, proporciona una gran interacción entre los pueblos y facilita el tránsito de personas, traficadas o no. Sin embargo, la trata de personas tendría más incidencia en los estados de Amapá, Roraima, Paraná y Rio Grande do Sul. Según el DPF (Cuestionario O2), el bajo coste del desplazamiento, que normalmente es en autobús o coches particulares, bien como la

falta de necesidad del pasaporte para viajar a la mayoría de los países fronterizos, bastando el carné de identidad, son factores que contribuyen a la incidencia de la trata de personas en la región.

Y para la PGR/PFDC, como cualquier actividad criminal, la trata de personas existe en y migra a lugares donde hay menos fiscalización, o donde la fiscalización es más vulnerable, no huyendo a la regla de las organizaciones criminales (Cuestionario 12).

De esta forma, esta sección organiza de forma resumida estas “rutas”, principalmente con fines de explotación sexual y de trabajo esclavo, que fueron descritas en los informes de las investigaciones realizadas en los 11 estados del área de frontera. Hay que resaltar, sin embargo, que tal como los flujos migratorios, las rutas son transitorias y están directamente relacionadas con las formas de explotación económica y las vías de circulación y de transporte en la región.

La fuente de información principal son las entrevistas con los actores estratégicos de la red de enfrentamiento a la trata de personas en los estados,<sup>112</sup> que a su vez, relataron casos de trata de personas en los que actuaron o sobre los que recibieron información; lugares de mayor incidencia del crimen, en sus diferentes modalidades de explotación, según las estadísticas o su percepción del fenómeno, o describieron las regiones o municipios con índices de vulnerabilidad (indicadores socioeconómicos o relacionados con las características de determinados grupos) en los respectivos estados.

Las Tablas 5 a 12 presentan de manera resumida las áreas de vulnerabilidad y riesgo de incidencia de trata de personas en los estados del área de frontera.

---

<sup>112</sup> Las Agendas del trabajo de campo en los estados se encuentran en el Anexo II.

Tabla 5. **Áreas de vulnerabilidad y riesgo de incidencia de la trata de personas – Acre y Rondônia**

Grupo	Lugar de Origen	Tránsito	Lugar de Destino	Modalidad de Trata de Personas	
Niños/as y Adolescentes	Rio Branco, Assis Brasil (AC)	Brasiléia, Epitaciolândia y Assis Brasil (AC)	Perú (Iñapari, Porto Maldonado y Cuzco) Bolivia (Cobija y Cochabamba)	Explotación Sexual	
	Brasiléia y Epitaciolândia (AC)	XX <sup>2</sup>	Bolivia (Cobija y Cochabamba)		
Mujeres	Porto Velho (RO)	Rio Branco y Brasiléia (AC)	Perú (Iñapari, Porto Maldonado) Bolivia (Cobija)		
	Assis Brasil (AC)	XX	Perú (Iñapari, Porto Maldonado y Cuzco) Bolivia (Bolpebra)		
	Rio Branco y ciudades del interior de Acre	Perú (Iñapari, Puerto Maldonado) Bolivia (Cobija)	Perú (Cuzco) Bolivia (Santa Cruz de la Sierra y Cochabamba)		
	Rio Branco (AC) y Porto Velho (RO)	XX	Foz do Iguazu, Curitiba, Guairá y Paranaguá (PR)		
Travestis, Transexuales, Transgéneros	Tarauacá, Brasiléia y Cruzeiro do Sul (AC)	Rio Branco/AC	Cuiabá (MT) Belo Horizonte (MG) Curitiba y Foz do Iguazu (PR)		
	Rio Branco (AC)	XX	Italia y España		
Hombres (Trabajadores Rurales)	Acre, Región Nordeste	XX	Rondônia		Explotación del Trabajo
	Ciudades del interior de Rondônia	XX	Porto Velho (RO)		
	Ciudades del interior de Acre	XX	Rio Branco (AC)		
	Rio Branco (AC)	XX	Lábria (AM)		
Haitianos (as)	Brasiléia (AC)	XX	Rio Grande do Sul		

En Acre, en el caso de la explotación sexual, es muy común ver a niñas y adolescentes oriundas de las ciudades de Rio Branco, Assis Brasil, Brasiléia y Epiaciolândia, llevadas a las ciudades de Iñapari, Puerto Maldonado y Cuzco en Perú, y Cobija y Cochabamba en Bolivia. A su vez, las mujeres adultas son de las ciudades de Porto Velho/RO, Assis Brasil, Rio Branco y ciudades del interior de Acre, y son llevadas a Iñapari y Puerto Maldonado en Perú, y Cobija, Bolpebra, Santa Cruz de la Sierra y Cochabamba en Bolivia.

Las personas travestis y transgéneros traficadas para la explotación sexual son oriundas de las ciudades de Tarauacá, Brasiléia, Cruzeiro do Sul y llevadas a Cuiabá/MT, Belo Horizonte/MG, Curitiba y Foz do Iguacu/PR. Salen de la ciudad de Rio Branco/AC hacia Europa Occidental, principalmente Italia y España. Y los hombres, comúnmente víctimas de trabajo esclavo, son traficados de Acre a Rondônia principalmente debido a las obras de las hidroeléctricas de Jirau y Santo Antônio. En Rondônia, particularmente en el caso de trabajo esclavo, regiones del medio rural (especialmente las vinculadas a actividades ilícitas de deforestación para apertura de pastos) y grandes obras, como las usinas de Jirau y Santo Antônio, son áreas de vulnerabilidad que atraen trabajadores principalmente de Acre y del Nordeste brasileño.

Tabla 6. **Áreas de vulnerabilidad y riesgo de incidencia de la trata de personas – Amazonas y Roraima**

Grupo	Lugar de Origen	Tránsito	Lugar de Destino	Modalidad de Trata de Personas
Mujeres	Manaus (AM), Boa Vista (RR)	BR-174, Bonfim (RR), Lethem (Guayana)	Rep. Guayana (Georgetown)	Explotación Sexual
			Venezuela (Caracas, Santa Elena de Uairen)	
	Manaus (AM), Roraima	XX	Pacaraima, Venezuela (Km 88, El Callao, El Dorado, Tuneremo)	
	Manaus (AM), Roraima	XX	Surinam, Holanda, España	
Roraima	XX	Puerto Ordaz, Puerto de La Cruz y Margarita		

Tabla 7. **Áreas de vulnerabilidad y riesgo de incidencia de la trata de personas – Pará y Amapá**

Grupo	Lugar de Origen	Tránsito	Lugar de Destino	Modalidad de Trata de Personas
<b>Mujeres</b>	Baetetuba, Barcarena y Belém (inclusive región Metropolitana - Icoaraci, Outeiro, Mosqueiro, etc)	Surinam	Surinam y Europa (Hungria, República Checa y Holanda)	<b>Explotación Sexual</b>
	Bragança (PA), Macapá (AP)	Oiapoque (AP)	Guayana Francesa	
	Costa do Maranhão, Archipiélago de Marajó (PA)	Porto de Santana (AP), Oiapoque (AP)	Guayana Francesa y Surinam	
	Estrecho de Breves - Archipiélago de Marajó (PA)	XX	Región Metropolitana de Belém	
	Nordeste (Maranhão)	Oiapoque	Saint Georges (Guayana Francesa) y Paramaribo (Surinam)	
<b>Travestís, Transexuales, Transgéneros</b>	Belém	São Paulo	Europa (España y Portugal)	
<b>Hombres</b>	Currallinho (PA)	Guayana Francesa	Francia	<b>Explotación del Trabajo</b>
	Municipios del norte de Pará	XX	Vitória do Jarí y Laranjal do Jarí (AP)	

En Venezuela, la ciudad gemela de Santa Elena de Uairén es apenas la primera ciudad entre otras ubicadas a lo largo de la carretera Troncal 10 que poseen diversos burdeles y *night clubs*, caracterizados como locales donde ocurre trata de mujeres – entre ellas destacan Km 88, El Callao, El Dorado, Tuneremo, Puerto Ordaz, Puerto de la Cruz y Margarita (Pimentel & Oliveira, 2007; Oliveira, 2011; 2012). Son las mismas rutas de las profesionales del sexo, que migran buscando mejores oportunidades en los bares y clubes nocturnos de la región, donde hay demanda por ser región de *garimpo*.

En Pará, a pesar de haber muchas áreas de vulnerabilidad, algunas son más comúnmente citadas por los actores estratégicos entrevistados, y muchas tienen conexión con el estado de Amapá debido a su ubicación geográfica privilegiada. Siempre que el transporte se hace por vía terrestre, los captadores buscan la frontera norte (principalmente el municipio de Oiapoque) para llegar a la Guayana Francesa (Saint Georges) y Surinam (Paramaribo).

Según la Policía Civil y el Ministerio Público de Pará, existe una ruta que viene desde el triángulo de Baetetuba, Barcarena y Belém (inclusive región Metropolitana - Icoaraci, Outeiro, Mosqueiro, etc.) con tránsito o destino a Surinam, y en dirección a Europa. Se trata de una ruta de gran complejidad, porque primero ocurre la trata interna, pues en el recorrido hacia Belém algunas veces las víctimas son explotadas; después, algunas se dirigen a Europa directamente, teniendo como principales destinos Hungría y la República Checa, mientras otras son llevadas a Surinam y, de allí, a Holanda.<sup>113</sup>

Hay también casos registrados de personas que salieron del Nordeste (Maranhão), buscando siempre las carreteras para llegar al municipio de Oiapoque, donde las personas son nuevamente llevadas a Saint Georges, en la Guayana Francesa, y después a Paramaribo, en Surinam.

Otra ruta preocupante en Pará, según la Policía Civil, el Ministerio Público Estatal, el NETP/PA, y los informes de la CPI de Pará, en lo que se refiere a la trata con fines de explotación sexual, sobre todo de mujeres, es la ruta Bragança, Macapá, Surinam o la ruta Bragança, Macapá, Oiapoque y Guayana Francesa, cuyo tránsito se da en Amapá.

Menos utilizadas, pero también descritas por los actores estratégicos entrevistados, son las rutas fluviales que son un poco más complejas al tener varios flujos. El primero es el que sale por la costa de Maranhão, yendo hasta Porto de Santana y de allí, siguiendo por la vía terrestre a Oiapoque y al resto de destinos en la Guayana Francesa y Surinam. Esta ruta fluvial y marítima también aparece en el Archipiélago de Marajó, donde las personas viajan en embarcaciones clandestinas y van

---

<sup>113</sup> El Ministerio de Asuntos Exteriores, en el *Diagnóstico Nacional sobre Trata de Personas*, también destaca que Surinam es la ruta hacia Holanda, y por eso, un gran número de brasileños y brasileñas víctimas de trata de personas fueron identificadas en Surinam (Ministerio de Justicia, 2013).

siguiendo la costa hasta Porto de Santana (y de ahí continúan la jornada por vía terrestre) o incluso siguiendo hasta Surinam por la costa en embarcaciones más grandes. También hay relatos de personas que fueron captadas en el estrecho de Breves, en el Archipiélago de Marajó, hacia la región Metropolitana de Belém.

Específicamente en el caso de personas travestis y transgéneros traficadas con fines de explotación sexual en Pará, la ruta más común es Belém - São Paulo, y de ahí, países da Europa, por la posibilidad de hacer cirugías de reasignación de sexo o tratamientos en este continente.

En lo que se refiere al trabajo esclavo, las personas son captadas en Currallinho en Pará, pasando a la Guayana Francesa y prosiguiendo para Francia. La travesía fluvial de Pará a Amapá es un recurso utilizado para la trata de personas con fines de trabajo esclavo, entre los municipios del norte de Pará y los municipios de Vitória do Jarí y Laranjal do Jarí, en Amapá.



Tabla 8. **Áreas de vulnerabilidad y riesgo de incidencia de la trata de personas – Mato Grosso do Sul**

Grupo	Lugar de Origen	Tránsito	Lugar de Destino	Modalidad de Trata de Personas
Niños/as y Adolescentes	Mato Grosso do Sul	XX	Región Centro Oeste	Explotación Sexual
	Región centro oeste do Mato Grosso do Sul	XX	Mato Grosso do Sul	
Mujeres	Paraná, São Paulo, Santa Catarina, Minas Gerais, Goiás y Mato Grosso do Sul	XX	Porto Murtinho (MS)	
	Mato Grosso do Sul	XX	Foz do Iguaçu, Curitiba, Guaíra y Paranaguá (PR)	
	Mato Grosso do Sul	Goiás, São Paulo, Pará	Europa (Portugal y España)	
Paraguayas	Paraguay	XX	Mato Grosso do Sul	
Hombres y Mujeres (Trabajadores Rurales)	Maranhão, Piauí, Vale do Jequitinhonha	XX	Mato Grosso do Sul	Explotación del Trabajo
	Reservas indígenas en Mato Grosso do Sul	XX	Mato Grosso do Sul, Paraná, São Paulo, Paraguay	
Indígenas				
Bolivianos(as)	Bolivia	Corumbá/ BR-163	São Paulo	
Paraguayos y Brasileños	Porto Murtinho	XX	Mato Grosso do Sul	

En Mato Grosso do Sul, la PRF (MS Entrevista 20) afirma que el estado no es lugar de destino de personas traficadas, y que para otros crímenes de frontera, el estado también tiene característica de lugar de tránsito. La ruta principal (no sólo de trata de personas, sino de entrada para todos los fines) es la entrada por Bolivia, por la ciudad de Corumbá, cogiendo la BR-163, con destino los “grandes centros”, especialmente São Paulo.

La ruta que más preocupa a la policía local de Mato Grosso do Sul, sin embargo, es la frontera con Paraguay; tanto por tierra o río, es de fácil acceso y genera muchas rutas. Según el Consulado de Paraguay (MS Entrevista 17), la mayoría de los paraguayos que entra por la frontera de Mato Grosso do Sul tiene como destino el propio estado, y son captados para trabajo esclavo en Porto Murtinho.

En el caso de trata de personas con fines de explotación sexual, el CETRAP (MS Entrevista 26) apunta que las mujeres salen de Mato Grosso do Sul hacia Goiás - São Paulo, o Mato Grosso do Sul - Goiás - Pará, de donde van hacia Europa,<sup>114</sup> especialmente Portugal y España. Los estados de origen de las mujeres traficadas con fines de explotación sexual para Mato Grosso do Sul, según la Secretaría Municipal de Salud de Porto Murtinho (Entrevista 23) y el CREAS de Porto Murtinho (Entrevista 24) son Paraná, São Paulo, Minas Gerais, Santa Catarina, Goiás y el propio estado de Mato Grosso do Sul.

---

<sup>114</sup> La relevancia de las rutas apuntadas es de difícil determinación por tener como fuente informaciones prestadas. Según el CETRAP, las rutas de tráfico internacional fueron descritas en esta entrevista en base a la identificación hecha hace una década por la investigación PESTRAF, que creó alguna polémica.

Tabla 9. **Áreas de vulnerabilidad y riesgo de incidencia de trata de personas – Mato Grosso**

Grupo	Lugar de Origen	Tránsito	Lugar de Destino	Modalidad de Trata de Personas
Mujeres y Adolescentes de sexo femenino	Cuiabá (MT), Mato Grosso do Sul, Goiás	BRs 163, 364, 070 y 174	Mato Grosso, Pará y otros estados del Norte	Explotación Sexual
	Araguaia y Barra do Garças (MT)	Goiânia o São Paulo	Europa (Portugal y España principalmente)	
Mujeres	Goiás, Cáceres (MT) y otros municipios de las regiones fronterizas y menos desarrolladas de Mato Grosso	XX	Región norte del estado, Cuiabá, Várzea Grande, Rondonópolis, Barra do Garça y región de Araguaia (MT)	
	Mato Grosso	XX	Foz do Iguaçu, Curitiba, Guaíra y Paranaguá (PR)	
Hombres y Mujeres (Trabajadores Rurales)	Nordeste (especialmente Maranhão, pero también Alagoas, Piauí y Bahía)	XX	Mato Grosso	
Hombres y Mujeres (Trabajadores Rurales)	Pará	BR 163	Norte del estado de Mato Grosso	

En Mato Grosso, la BR-163, que une Pará con el norte del estado de Mato Grosso, fue señalada como una de las rutas de trata de personas destinadas al trabajo esclavo en zonas agrícolas y grandes obras. Otra ruta sería la que viene del Nordeste (especialmente Maranhão, pero también Alagoas, Piauí y Bahía) para la explotación en zonas rurales y *garimpos*.

En el caso de trata interna de personas con fines de explotación sexual, son origen Goiás, municipios de las regiones fronterizas (inclusive Cáceres/MT) y otros municipios menos desarrollados de Mato Grosso, y destino, la región norte del estado, Cuiabá, Várzea Grande o regiones turísticas, como Barra do Garça y región de Araguaia.

Las carreteras federales (BRs) que atraviesan el estado, procedentes del sur (Mato Grosso do Sul y Goiás), y que unen Mato Grosso a Pará y a otros estados del Norte, permiten la circulación no sólo de personas adultas, sino también de adolescentes que son explotadas en el mercado sexual de las carreteras (formado por puestos, cruces y pequeños comercios). En total fueron identificados por la PRF 130 puntos de vulnerabilidad a lo largo de cuatro carreteras federales (BRs-163, 364, 070 y 174).<sup>115</sup>

En lo que se refiere a la trata internacional, como no hay aeropuerto internacional en Cuiabá, una de las rutas apuntadas es la salida por los aeropuertos de Goiânia o de São Paulo y otros centros. La región de Araguaia y Barra do Garças, por ejemplo, está conectada a rutas internacionales de trata de personas a través del aeropuerto de Goiânia.

---

<sup>115</sup> Informaciones enviadas por e-mail por la Policía Rodoviaria Federal a la Investigadora Local el día 21 de mayo de 2013.

Tabla 10. **Áreas de vulnerabilidad y riesgo de incidencia de la trata de personas – Rio Grande do Sul**

Grupo	Lugar de Origen	Tránsito	Lugar de Destino	Modalidad de Trata de Personas
<b>Mujeres</b>	Porto Alegre, Caxias do Sul, Santa Maria, Uruguaiiana y Passo Fundo	XX	España, Portugal, Italia, Alemania	Explotación Sexual
			Uruguaiiana y Santana do Livramento	
<b>Hombres y Mujeres (Trabajadores Rurales)</b>	Regiones Nordeste, Centro-Oeste y Sudeste del país, Bagé, Santana do Livramento, Rosário, São Borja, Alegrete y Uruguaiiana	XX	Serras Gaúchas (Bento Gonçalves, Vacaria, Garibaldi), Norte del estado (Santa Maria y frontera con Santa Catarina)	Explotación del Trabajo
<b>Hombres (construcción civil)</b>	Norte y Nordeste (Pará, Acre, Maranhão, Rio Grande do Norte, Ceará, Paraíba, Pernambuco, Piauí, Bahía), Goiás	XX	Porto Alegre y región metropolitana	
<b>Niños/as y Adolescentes</b>	Porto Alegre, São Borja y Uruguaiiana	XX	Desconocido (Extranjero)	Adopción Ilegal

En Rio Grande do Sul, en lo que se refiere a la trata de personas con fines de explotación del trabajo en el medio rural, la captación de personas sucedería en el Nordeste (Bahía), Centro-Oeste (Goiás) y Sudeste (São Paulo) del país, pero también en municipios de las regiones oeste y de frontera del estado de Rio Grande do Sul (Bagé, Santana do Livramento, Rosário, São Borja, Alegrete y Uruguaiana). El principal destino y donde la explotación ocurre sería la región de las Sierra Gauchas (Vacaria, Garibaldi, Bento Gonçalves). Además, hay trabajadores captados en estas mismas regiones del estado y llevados al norte del estado (en la frontera con Santa Catarina) y a la región de Santa Maria para trabajar en la tala de madera.

Además de esto, para las obras de infraestructura (carreteras y puertos) y la Copa del Mundo de la FIFA 2014 (construcción del Arena do Grêmio y reforma del Estadio Beira Rio) en Rio Grande do Sul, las empresas subcontratadas, responsables de la contratación de la mano de obra, reclutan trabajadores de la construcción civil de las regiones Norte (Maranhão, Pará, Acre), Nordeste (Rio Grande do Norte, Ceará, Paraíba, Pernambuco, Piauí, Bahía) y Centro-Oeste (Goiás) del país.

En relación a la trata de personas con fines de explotación sexual, según información de los entrevistados, los municipios que aparecen como lugares de captación en el estado son Porto Alegre, Caxias do Sul, Santa Maria, Uruguaiana y Passo Fundo. En el caso de trata internacional de personas, países como España, Italia, Portugal y Alemania serían los principales destinos de las víctimas. Hay que resaltar que el Aeropuerto Internacional de Porto Alegre opera vuelos directos a Portugal.

En el caso de la trata interna con fines de explotación sexual, los principales destinos de las víctimas serían ciudades fronterizas como Uruguaiana y Santana do Livramento. En el caso de la venta y trata de niños/as y adolescentes, los datos de la Policía Federal registran casos de captación en la ciudad de Porto Alegre y los municipios fronterizos de São Borja y Uruguaiana, siendo que la trata internacional sucedería en las fronteras donde no hay fiscalización (Santana do Livramento, por ejemplo), pero no se sabe su destino.

Tabla 11. **Áreas de vulnerabilidad y riesgo de incidencia de la trata de personas – Santa Catarina**

Grupo	Lugar de Origen	Tránsito	Lugar de Destino	Modalidad de Trata de Personas
Mujeres	Interior del estado de Santa Catarina	XX	Florianópolis, Balneário, Camboriú, Dionísio Cerqueira, Imbituba, Itajaí	Explotación Sexual
Hombres y Mujeres (Trabajadores Rurales)	Interior de Santa Catarina y frontera con Argentina	Uruguaiana (RS), Ituporanga (SC)	Rio Negrinho, Canoinhas, Blumenau, Joinville, Xanxerê, Río Negrinho, Ituporanga, Caçador, São Joaquim, Lages, Friburgo (SC)	Explotación del Trabajo
			Argentina	

En Santa Catarina, en lo que se refiere a la trata de personas con fines de explotación del trabajo en el medio rural, según los datos de la FETAESC y MPT, la captación de personas ocurre en Paraná, interior de Santa Catarina y en la región de frontera con Argentina (entran y salen por Uruguaiana/RS o Itaporanga). La mayoría de estos trabajadores se desplaza estacionalmente teniendo como referencia la época de recogida de determinado cultivo agrícola, sobre todo madera (Rio Negrinho, Canoinhas, Blumenau, Joinville), yerba mate (Canoinhas, Xanxerê), tabaco (litoral, Río Negrinho), cebolla (Ituporanga), tomate (Caçador) y manzana (São Joaquim, Lages, Friburgo) en Brasil, y en Argentina, el arroz. El desplazamiento circular y estacional entre los trabajadores de estos cultivos puede estar relacionado con los recates a trabajadores en condiciones análogas a la de esclavo que las operaciones del MTE realizan (SC Entrevista 31).

Santa Catarina es ruta de migración de trabajadores rurales que transitan de Rio Grande do Sul a Paraná, según el MTE y la PRF (SC Entrevista 7, 31). La mayoría de estos trabajadores sólo pasa por las carreteras de Santa Catarina.

En lo que se refiere a la trata de personas con fines de explotación sexual, según los datos de la ADEDH, CREMV, PF, PRF, Arco Iris y Consejo Tutelar, las profesionales del sexo brasileñas y extranjeras, y las adolescentes explotadas en el mercado del sexo, se dirigen del interior de Santa Catarina, a la capital o a municipios polos (Balneário, Camboriú) o a ciudades portuarias (Dionísio Cerqueira, Imbituba y Itajaí).

Tabla 12. **Áreas de vulnerabilidad y riesgo de incidencia de la trata de personas – Paraná**

Grupo	Lugar de Origen	Tránsito	Lugar de Destino	Modalidad de Trata de Personas
<b>Niños/as y Adolescentes</b>	Rio Branco, Assis Foz do Iguaçu, Curitiba, Londrina, São João do Triunfo (PR)	XX	Piraquara (PR), Estados Unidos de América, Paraguay y Argentina	<b>Adopción Ilegal</b>
<b>Hombres y Mujeres (Trabajadores Rurales)</b>	Regiones Norte, Nordeste, Centro-Oeste y Sudeste del país, frontera de Paraguay	XX	Cascavel, Unuarama, Clevelândia, Engenheiro Beltrão, Cambira, Reserva União da Vitória, Palmas, Porto Vitória, Ponta Grossa, General Carneiro	<b>Explotación del Trabajo</b>
<b>Hombres (construcción civil)</b>	Nordeste (Maranhão, Pará, Acre, Rio Grande do Norte, Ceará, Paraíba, Pernambuco, Piauí, Bahia), Goiás, Mato Grosso, frontera de Paraguay	XX	Curitiba y región metropolitana Foz do Iguaçu y región	
<b>Paraguayas</b>	Paraguay (región de frontera)	XX	Foz do Iguaçu y región	<b>Servidumbre doméstica</b>
<b>Argentinas y Paraguayas</b>	Foz do Iguaçu y región, Curitiba y región metropolitana, Guairá, Londrina, Maringá, Cascavel, Paranaguá y Campo Mourão (PR)	XX	Foz do Iguaçu y Guairá	<b>Explotación Sexual</b>
<b>Mujeres brasileñas</b>	Unuarama, Maringá, Guarapuava, Pinhão y Curitiba (PR) Goiás, Minas Gerais		XX	
<b>Mujeres brasileñas</b>		XX	Foz do Iguaçu, Curitiba, Guairá y Paranaguá	



En lo que se refiere a la trata de personas con fines de explotación del trabajo en el medio rural de Paraná, según datos de la Comisión Pastoral de la Tierra y MPT (PR Entrevista 11), la captación de personas ocurre en el Norte, Nordeste, Centro-Oeste y Sudeste del país, pero también en la región de frontera de Paraguay, fenómeno vinculado al trabajo en el corte de la caña de azúcar y madera, cosecha de yerba mate, cultivo del tomate, pecuaria y construcción civil. Los principales destinos y localidades donde fueron identificadas situaciones de explotación fueron: región oeste do estado (Cascavel, Unuarama, Clevelândia, Engenheiro Beltrão), centro-norte (Cambira, Reserva), región sur (União da Vitória, Palmas, Porto Vitória) y región sudeste de Paraná (Ponta Grossa, General Carneiro).

En el contexto urbano en Paraná, según informaciones de la Pastoral del Migrante (Entrevista 5), MPT (PR Entrevista 11) e investigadores (PR Entrevista 16), se observa esta tendencia de captación de trabajadores del Norte (Maranhão, Pará, Acre), Nordeste (Rio Grande do Norte, Ceará, Paraíba, Pernambuco, Piauí, Bahía) y Centro-Oeste (Goiás, Mato Grosso) del país, pero también de paraguayos de la región fronteriza, para trabajo temporal en el sector de la construcción civil. En este caso, los principales destinos y localidades donde fueron identificadas situaciones de explotación fueron: Curitiba y región metropolitana, así como Foz do Iguaçu y región.

También en el contexto urbano se observa captación de mujeres y adolescentes paraguayas de las regiones de frontera para la explotación en el trabajo doméstico en Paraná, según informaciones del MPT e investigadores (PR Entrevistas 11, 16). Foz do Iguaçu y región se presentan como principales *locus* de la explotación de esta mano de obra. Además, el MPT (PR Entrevista 11) observa el reclutamiento de jóvenes de pequeñas ciudades del interior de Paraná (Prudentópolis) y Minas Gerais (Teófoli Otoni) para la explotación del trabajo en restaurantes de Curitiba y región metropolitana. A su vez, migrantes musulmanes de la India, Bangladesh, Paquistán y Nigeria son traídos de forma irregular por las fronteras de Foz do Iguaçu y Guaira y sometidos a la explotación del trabajo en frigoríficos en la región oeste de Paraná (Francisco Beltrão, Cruzeiro do Oeste) que procesan la carne *Halal*. Por último, se identifica también captación de paranaenses (principalmente *decasséguis* - brasilenos descendientes de

inmigrantes japoneses) de las regiones de Maringá, Curitiba y Londrina para la explotación del trabajo en Japón.

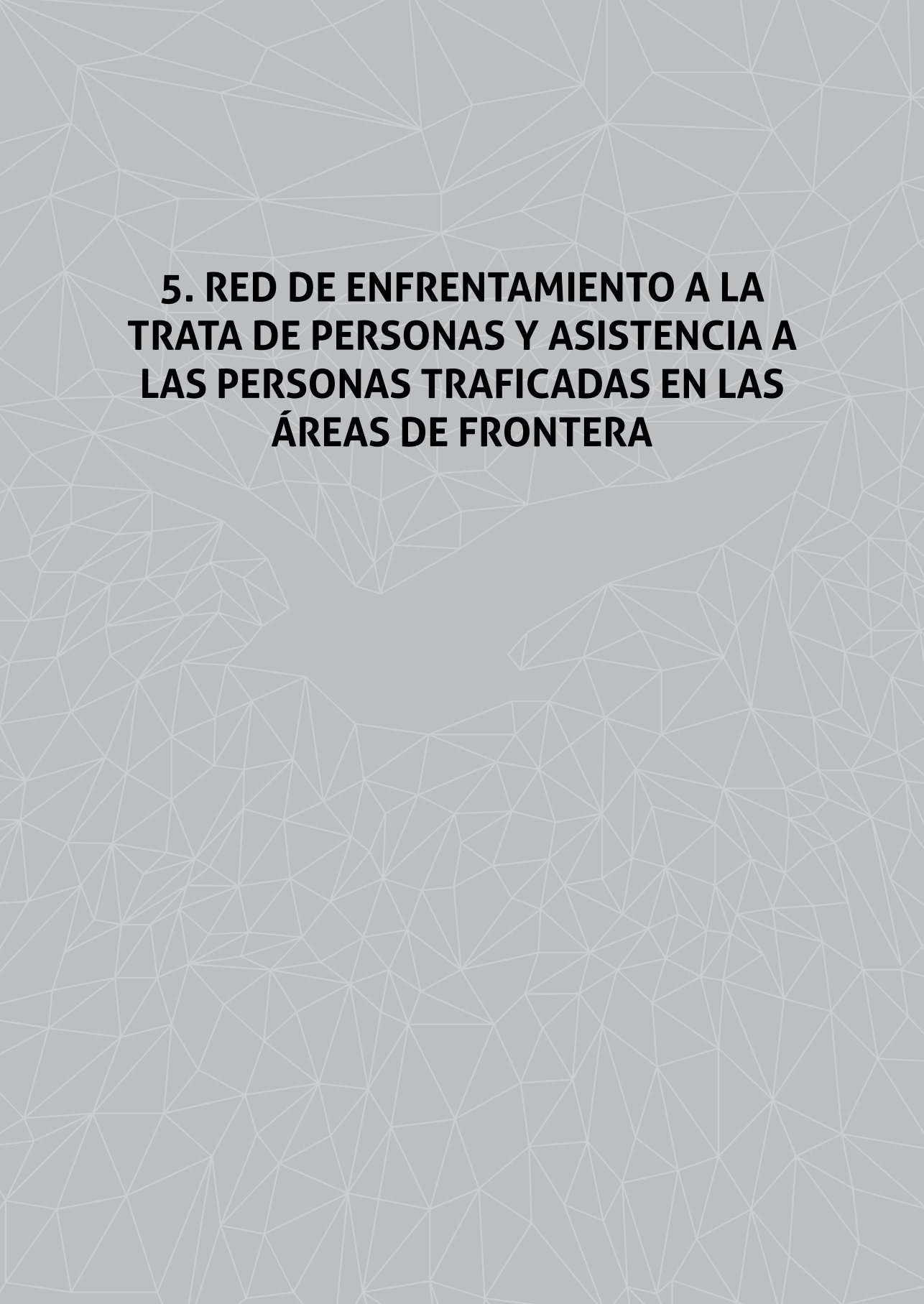
En relación a la trata internacional de personas con fines de explotación sexual, según datos e informaciones de la PF y MPF (PR Entrevista 12, 17), los municipios que aparecen como locales de captación son: Foz do Iguaçu y región, Curitiba y región metropolitana, Guaíra, Londrina, Maringá, Cascavel, Paranaguá y Campo Mourão. Se configuran como principales destinos de esta modalidad: Foz do Iguaçu y Guaíra (en el caso de víctimas extranjeras, principalmente argentinas y paraguayas); España, Portugal, Italia, Argentina, Francia, Reino Unido, Suiza y Alemania (en el caso de víctimas brasileñas).

En lo que respecta a la trata interna de personas con fines de explotación sexual – según informaciones del NETP/PR, Pastoral del Migrante y Asociaciones LGBT (PR Entrevista 1, 5, 3, 4) aparecen como áreas de incidencia de captación de víctimas las siguientes localidades en Paraná: Unuarama, Maringá, Guarapuava, Pinhão y Curitiba. Además, los siguientes estados son señalados como lugares de captación de víctimas con fines de explotación sexual en Paraná: Mato Grosso, Mato Grosso do Sul, Goiás (Cuiabá), Minas Gerais, Rondônia y Acre. A su vez, fueron identificados como lugares de explotación sexual las siguientes localidades: Foz do Iguaçu, Curitiba, Guaíra y Paranaguá (en Paraná); Altamira en el estado de Pará (fuera del contexto paranaense).

En el caso de trata y venta de niños/as y adolescentes, los datos de la PF e informaciones del NETP/PR, Pastoral del Migrante y MPT (PR Entrevista 1, 5, 11), apuntan como lugares de captación: Foz do Iguaçu, Curitiba, Londrina, São João do Triunfo (en el caso de víctimas brasileñas); y Corea del Sur, Argentina y Paraguay (en el caso de las víctimas extranjeras). Aparecen como destinos de trata internacional de niños/as y adolescentes: Piraquara (en Paraná); e Estados Unidos de América, Paraguay y Argentina (en el exterior), con fines de adopción ilegal.

Finalmente, sobre la trata de personas con fines de práctica de delitos (transporte de drogas y contrabando de mercancías), la principal área de incidencia, tanto de captación como de explotación, sería la región de la Triple Frontera (Foz do Iguaçu, Puerto Iguaçu – Argentina y Ciudad del Este – Paraguay).





**5. RED DE ENFRENTAMIENTO A LA  
TRATA DE PERSONAS Y ASISTENCIA A  
LAS PERSONAS TRAFICADAS EN LAS  
ÁREAS DE FRONTERA**

Marrey y Ribeiro (2010) destacan que el enfrentamiento a la trata de personas debe estar focalizado en la garantía de los derechos humanos, desde la prevención a la represión, veamos:

*“Como el crimen organizado de la Trata de Seres Humanos simplemente ignora la máxima de la dignidad humana, cabe a la sociedad y al poder público prevenir y enfrentar este tipo de práctica criminal, pautando sus conductas y decisiones por la concretización del principio de la dignidad humana, verdadero progenie de todos los principios - desde el momento de la persecución investigadora, en contacto con las víctimas, hasta el momento de la aplicación de la pena a los infractores (TT).”*

Mas allá del marco legal brasileño, instrumentos como Políticas y Planes Estatales de Enfrentamiento a la Trata de Personas, y equipos como los Núcleos de Enfrentamiento a la Trata de Personas (NETPs) y los Puestos Avanzados de Atención Humanizada a los Migrantes (PAAHMs), con funcionamiento principalmente en ciudades de la frontera, son esenciales, puesto que promueven el debate sobre el problema, dando soluciones para el mismo, y como articuladores de las diversas políticas públicas y acciones de la sociedad civil que son necesarias para la prevención, represión de este crimen, y asistencia a las personas afectadas.

La Tabla 13 expone las unidades de la Federación del área de frontera donde existen estos instrumentos y equipos.

Tabla 13. **Políticas, Planes y Equipos de Enfrentamiento a la Trata de Personas (ETP) en el Área de Frontera**

Unidad de la Federación	Política Estatal de ETP	Plan Estatal de ETP	NETP	PAAHM	Consejo o Comité de ETP
Acre	NO	NO	1 NETP - Rio Branco <sup>1</sup>	NO <sup>2</sup>	NO
Amazonas	NO	En fase de elaboración.	1 NETP - Manaus	12 PAAHMs - 7 en funcionamiento - 2 en Manaus, Itacotiara, Parintins, Coari, Humaitá y Manacapuru y 5 en fase de instalación - 2 en el Aeropuerto de Manaus, Tabatinga, São Gabriel da Cachoeira y Presidente Figueiredo.	Comité Estatal de Prevención y Enfrentamiento a la Trata de Personas
Rondônia	NO	NO	NO	NO	NO
Roraima	NO	NO	NO	NO	NO
Pará	En fase de elaboración	1	1 NETP - Belém	1 PAAHM - Aeropuerto de Belém	Comité Estatal de Prevención y Enfrentamiento a la Trata de Personas (COETRAP/PA),
Amapá			1 NETP - Macapá	1 PAAHM - en fase de instalación - Macapá	
Mato Grosso do Sul	NO	NO	NO	NO	1
Mato Grosso	NO	Plan Estatal de Prevención a la Trata de Personas del Estado do Mato Grosso <sup>3</sup> Plan Estatal de Erradicación del Trabajo Esclavo <sup>4</sup>	NO	NO	Comité de Prevención y Enfrentamiento a la Trata de Personas de Mato Grosso Comisión Estatal de Erradicación del Trabajo esclavo de Mato Grosso

<sup>1</sup> Según la Investigadora Local para este Diagnóstico (mayo de 2013), el Núcleo está desactivado por falta de apoyo local y de recursos del gobierno del estado.

<sup>2</sup> Según la Investigadora Local para este Diagnóstico (mayo de 2013), el Puesto fue desactivado por falta de apoyo local y de recursos del gobierno del estado.

<sup>3</sup> Decreto del Estado de Mato Grosso n. 1.782, de 27 de mayo de 2013.

<sup>4</sup> Decreto del Estado de Mato Grosso n. 985, de 07 de diciembre de 2007.

Santa Catarina	NO	NO	NO	NO	NO
Rio Grande do Sul	NO	NO	1 NETP - Porto Alegre	NO	Comité de Atención a Migrantes, Refugiados, Apátridas y Víctimas de Trata de Personas del Estado de Rio Grande do Sul (COMIRAT/RS).
Paraná	NO	Plan Estatal de Políticas de Atención a Refugiados y Migrantes - en fase de elaboración	1 NETP - Curitiba	NO	Comité Estatal para Refugiados y Migrantes (CERM/PR).

Además de estos instrumentos y equipos, la tarea de enfrentar a la trata de personas, principalmente en nivel local, requiere también el enfrentamiento de una serie de dificultades y carencias en nivel estatal y local. Entre los factores destacados por los actores estratégicos en todos los estados del área de frontera, tenemos la falta de recursos humanos, equipos, inclusive de la red de asistencia, materiales y capacitación de los actores estratégicos; falta de fiscalización en las fronteras, falta de sistemas de información adecuados para la compilación e intercambio de información sobre la trata de personas, como dificultades para el enfrentamiento a la trata de personas en el área de frontera.

Por ejemplo, según la PRF de Acre (AC Entrevista 14), la extensión territorial de la frontera y la falta de contingente para su fiscalización hacen que el crimen cambie de lugar. Un ejemplo de esto es la llegada de organizaciones criminales que están encontrando dificultades operacionales en el área de frontera de estados como Paraná y Mato Grosso do Sul, y que están migrando a Acre y Rondônia, que es una región menos fiscalizada. La PRF de Roraima (RR Entrevista 4) también se queja de la ausencia de puestos de fiscalización adecuados en las fronteras con el estado de Amazonas. La PRF de Mato Grosso do Sul (MS Entrevista 20) reconoce que algunos de los problemas que limitan el trabajo de enfrentamiento a la trata de personas serían la falta de entrenamiento de

los policías de carreteras federales, la poca estructura de los puestos (que son pocos para cubrir regiones muy extensas) y falta de efectivos.

El Judiciario de Acre (AC Entrevista 13) también destacó la falta de fiscalización en la frontera como uno de los factores que facilita las actividades de las organizaciones criminales de trata de personas y dificulta el enfrentamiento. En Amapá (AP Entrevista), el puerto de Santana es uno de los lugares que tiene una estructura de fiscalización portuaria más precaria, además de un control migratorio poco eficaz.

Algunos actores también mencionan la falta de condiciones estructurales para dar atención o investigar. Según la Secretaría Estatal de Seguridad Pública de Roraima (RR Grupo Focal 02), las unidades policiales necesitan más recursos como cámaras de vídeo, vehículos y combustible para realizar las investigaciones.

El Puesto Avanzado de Atención Humanizada a los Migrantes (PAAHM), que funciona en el Aeropuerto de Belém do Pará (PA Entrevista 8), también cuestiona el alcance de su atención con la falta de condiciones estructurales y mala localización. De la misma forma, el NETP de Pará (PA Entrevista 1) se queja de la falta de recursos humanos, equipos y presupuesto para su adecuado funcionamiento.

También, a partir de las informaciones obtenidas para este Diagnóstico de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, se desprende que las acciones de enfrentamiento a la trata de personas en el área de frontera ocurren de forma desarticulada, incluso después de la implantación de la Estrategia ENAFRON que, entre otras cuestiones, objetiva la integración de las fuerzas de seguridad en la frontera. No obstante, se entiende que las instituciones comprenden la necesidad de organizar sus intervenciones de forma intersectorial e interinstitucional.

La Policía Federal de Mato Grosso (MT Entrevista 08) considera que la inexistencia de una red debidamente articulada obstaculiza el enfrentamiento de la trata de personas. Las personas que están en la punta, en las áreas de asistencia social y salud por ejemplo, deberían pasar la información a las instituciones de control.

La falta de sistemas adecuados de información que puedan cuantificar apropiadamente la trata de personas en el área de frontera



y la ausencia de producción articulada de datos, son factores que dificultan el enfrentamiento. Esto se debe a la falta de comprensión de la incidencia del fenómeno y la superposición de acciones y operaciones en determinados lugares, mientras que otros quedan descubiertos, según los actores estratégicos de seguridad pública entrevistados en Roraima, Amapá y Rio Grande do Sul.

En la interpretación de un representante del MPT de Amazonas (AM Entrevista), particularmente en lo que se refiere al enfrentamiento de la trata de personas con fines de trabajo esclavo, la no criminalización es uno de los grandes problemas. La clemencia con la que los explotadores son tratados consta en los acuerdos administrativos y Términos de Ajuste de Conducta (TACs) resultantes de las operaciones de fiscalización del MTE. Sólo las situaciones consideradas muy graves llegan a vías judiciales para responsabilizar y condenar a los explotadores y traficantes. En general, se da preferencia a la regularización de los derechos laborales de las personas explotadas y la aplicación de multas. Lo mismo se destacó como una dificultad en Rondônia y en Paraná.

En Paraná también destacó la discusión sobre la falta de equipos de asistencia para extranjeros traficados, además de políticas públicas de acogida de los migrantes internacionales en general, tales como servicios de intérpretes, atención psicológica e inclusive centros de acogida, según la Pastoral del Migrante (PR Entrevista 5), la CASLA (PR Entrevista 9) y el Ministerio Público de Trabajo (PR Entrevista 11). Los actores destacan la dificultad de los migrantes en regularizar la situación migratoria, para revalidar el diploma, para insertarse en el mercado de trabajo, y en tener acceso a casa y salud, al mismo tiempo que no reciben ninguna orientación sobre la leyes laborales vigentes en el país.

Representantes de la población LGBT en Curitiba (PR Entrevistas 3 y 4) afirman que hay travestis, transgéneros y profesionales del sexo que no se sienten amparadas en las campañas de educación, enfrentamiento a la violencia y salud (sugiriendo que las campañas son personalizadas), así como no se sienten acogidas en las comisarias o delegaciones, siendo esto un obstáculo para las campañas de prevención y el enfrentamiento a la trata de personas de este público objeto.

Y finalmente, las Coordinadoras del NETP/PR (PR Entrevista 1), NETP/RS (RS Entrevistas 1 y 8) y la Policía Federal (RS Entrevista

4) refuerzan que la recurrente negativa de las personas traficadas en formalizar denuncias es una dificultad para el enfrentamiento a la trata de personas.

### **5.1. De la Red de Asistencia a las Personas Traficadas**

Resumidamente, la red de asistencia a las personas traficadas en el área de frontera está compuesta por Núcleos de Enfrentamiento a la Trata de Personas (NETPs) y Puestos Avanzados de Atención Humanizada a los Migrantes (PAAHMs), que funcionan en convenio entre la gestión pública local y el Ministerio de Justicia, además de los equipos de la red de asistencia social, tales como los servicios de salud y los CREAS, y las organizaciones no gubernamentales, principalmente aquellas cuyo público objeto son migrantes y/o mujeres.

Sin embargo, esta red presenta algunas fragilidades encontradas por la investigación local para este Diagnóstico, tales como la falta de conocimiento sobre el tema; en algunos casos, la falta de especialización en la atención (no sólo en lo que se refiere a las necesidades específicas de víctimas de trata de personas pero también de grupos vulnerables), y en la mayoría de estos, la ausencia de estructura (recursos humanos, equipos, material de consumo, presupuesto) e inclusive de apoyo de la gestión local para su funcionamiento. Es, sin embargo, esta red, aunque fragilizada y con varias lagunas, la que promueve y sustenta el enfrentamiento a la trata de personas en el área de frontera, en colaboración con los actores estratégicos de seguridad pública, Ministerio Público (Estatal y del Trabajo) y en casos aislados, el Judicial. Este ítem trae a colación una breve descripción de esta red en los estados del área de frontera.

En Acre, la atención a las personas traficadas se realiza a través de una red de asistencia social: Centros de Referencia Especializada de Asistencia Social (CREAS), Centros de Referencia en Derechos Humanos y los Centros Especializados de Atención a la Mujer (CEAMs). En síntesis, las fragilidades y deficiencias se relacionan con la falta de infraestructura adecuada y carencia de profesionales para componer las plantillas mínimas exigidas por los servicios. Hay que tener en cuenta que los servicios de las ciudades del interior y del área de frontera poseen poca recaudación y tienen bastante dificultad en la manutención de esas unidades de asistencia a individuos y familias en situación de riesgo. No obstante, la necesidad más urgente está relacionada con la capacitación

de los equipos para identificar y promover la asistencia a las víctimas, así como la construcción de flujos y protocolos de atención a las personas traficadas, puesto que poco se conoce sobre la temática en estos espacios de atención.

Destaca también que en el estado de Acre, no exista ninguna organización no gubernamental que promueva asistencia a las víctimas de trata de personas. En Rondônia tampoco hay entidades o servicios específicos de asistencia a personas traficadas. Los posibles casos serían dirigidos a la red de asistencia ya constituida para atención a la población carente, como la Secretaría Municipal de Asistencia Social (SEMAS) o a las víctimas de otras formas de abuso, que serían atendidas por el CREAS y el Consejo Tutelar, entre otros. Según los actores estratégicos del estado, sin embargo, no tendría sentido una estructuración de servicios de atención específicamente para víctimas de trata, dada la baja incidencia del fenómeno (o de su identificación), así como no tendría sentido la necesidad de ampliación y mejora de la red de asistencia social actualmente constituida.

En Roraima, tampoco hay entidades o servicios específicos de asistencia a personas traficadas. En junio de 2012, sin embargo, se inauguró el Centro Binacional de Asistencia a las Mujeres Migrantes (más conocido como Casa de Apoyo a la Mujer Migrante) por un convenio con la Secretaría de Políticas para las Mujeres (SPM), para la compra de equipamiento, material, pago de alquiler y capacitación del equipo. La Casa está ubicada en la zona central de Pacaraima. El acceso es fácil; el ambiente es tranquilo y agradable. Pero el público objeto atendido ha sido con más frecuencia el de mujeres víctimas de violencia doméstica, a pesar de que el centro tiene potencial para atender a mujeres víctimas de trata.

En Pará, la atención a las víctimas de trata de personas se da a través del Núcleo de Enfrentamiento a la Trata de Personas (NETP/PA), creado a finales del año 2009 por la SEJUDH, y el Puesto Avanzado de Derechos para los Viajantes. El Núcleo funciona como un espacio de articulación de la red que integra la Política Estatal de Enfrentamiento a la Trata de Personas, además de ser un espacio de atención a personas traficadas. Pero ha pasado por serias dificultades en lo que se refiere a la infraestructura, recursos humanos y presupuesto. El Puesto Avanzado de

Derechos para los Viajantes, cuyo objetivo principal es prestar una primera atención a los brasileños deportados o no admitidos en el extranjero, a los extranjeros y a las víctimas de trata de personas, tiene dificultades semejantes. La ubicación del Puesto del Aeropuerto Internacional de Belém no es adecuado, siendo a veces confundido con el mostrador de informaciones del aeropuerto. Además, su horario de funcionamiento es bastante limitado, y diferente del horario de salidas y llegadas de los vuelos internacionales; y la infraestructura es precaria, tal como la seguridad de los profesionales que atienden.

Dentro de la sociedad civil de Pará, la ONG “SóDireitos” fue fundada en Diciembre de 2007 con el objetivo de enfrentar la trata de personas, garantizando los derechos sexuales y migratorios de su público objeto, bien sean mujeres o migrantes. La ONG ofrece a las personas traficadas y a las migrantes en general servicios de investigación, formación, incidencia política, orientación y la participación en grupos de mujeres migrantes. Una movilización fue hecha por un grupo de profesionales del sexo y mujeres traficadas y fue articulado por la ONG tras la realización de la *Investigación trinacional sobre trata de mujeres en Brasil y República Dominicana para Surinam: una intervención en red* (Hazeu et al, 2008). Este grupo se convirtió en un proyecto dentro de la institución (Cambiando de Vida). Después de haber acabado las actividades activas de la ONG en lo que se refiere a la *Investigación Trinacional*, este grupo de mujeres continúa reuniéndose y se han convertido en importantes aliadas en el combate a la trata de personas en Pará. En este momento, la ONG funciona sin recursos y sólo con voluntarios que trabajan en la sede.

En Mato Grosso do Sul no existen equipos específicos de atención a las personas víctimas de trata como los NETPs y los PAAHMs. El CETRAP, no obstante, está activo hace diez años y está formado por organizaciones no gubernamentales, secretarías y órganos del gobierno estatal y federal, Ministerio Público, Defensoría Pública y Judicial. La falta de asiduidad, participación efectiva y colaboración institucional por parte de los miembros del CETRAP es una de sus fragilidades.

Mato Grosso do Sul cuenta además con el IBISS-CO, una organización no gubernamental que realiza investigaciones e intervenciones sobre la trata de personas. Desde la realización de una investigación en 1988 sobre

la explotación sexual de niños/as y adolescentes hasta el actual desarrollo del proyecto Cuña (con mujeres indígenas para tratar las violencias que pueden sufrir), la organización acumuló extenso conocimiento sobre trata de personas, explotación sexual, violencia contra mujeres y niños/as, entre otros temas relacionados.

Otra institución local importante por su enfoque directo en el combate a la explotación del trabajo y a la trata de personas con esa finalidad es el FTDETP en Mato Grosso do Sul. El Foro actúa en colaboración con los sindicatos, secretarías municipales, CREAS, Consejos Tutelares, gobiernos municipales, entre otros órganos e instancias, para promover acciones que verifiquen las condiciones de trabajo y el cumplimiento de la legislación laboral en el estado.

Mato Grosso tampoco posee equipos específicos de atención a las personas traficadas. Entre las organizaciones que dan atención a este público, están el Centro de Referencia en Derechos Humanos, que tiene atención particularmente a la población LGBT y a profesionales del sexo en general. Destaca también el trabajo de la Pastoral de la Mujer Marginalizada de Rondonópolis, que actúa junto a las profesionales del sexo.

Sin embargo, Mato Grosso destaca por el funcionamiento del CETRAP, cuya experiencia de articulación entre los diversos órganos de seguridad estatales y federales, se ha revelado como positiva para el enfrentamiento a la trata de personas. El estado también cuenta con la Comisión Estatal de Erradicación del Trabajo Esclavo (COETRAE). Su modelo de actuación es considerado por diferentes instituciones consultadas como pionero en Brasil. La creación del Fondo Estatal del Trabajo Esclavo (FETE) fue una de las medidas adoptadas para posibilitar la fiscalización articulada por diferentes instituciones estatales y federales con actuación en el área de frontera, y la financiación de acciones de prevención y represión del trabajo esclavo y reinserción del trabajador.

Los estados de Rio Grande do Sul y Paraná cuentan con equipos de asistencia a personas traficadas y a migrantes. En Rio Grande do Sul se inauguró recientemente el Núcleo de Enfrentamiento a la Trata de Personas/RS, y fue creado el Comité de Atención a Migrantes, Refugiados, Apátridas y Víctimas de Trata de Personas del Estado de

Rio Grande do Sul. Además de las instituciones de la red de asistencia social que ofrecen este tipo de atención, el Centro de Referencia de Atención a la Mujer en Situación de Violencia, vinculado a la Secretaría de Políticas para las Mujeres, atiende a las mujeres traficadas sacadas de sus municipios de origen.

En el municipio fronterizo de Jaguarão en el mismo estado, se han dado los primeros pasos para la implementación de la Coordinadoría de la Mujer y del Centro de Referencia Binacional de la Mujer, una iniciativa positiva que pretende articular la atención a la mujer en situación de violencia, incluyendo la posibilidad de atención estructurada y específica para víctimas de trata de personas. Además, y relativamente a los otros estados de la frontera, el estado de Rio Grande do Sul posee bastantes organizaciones de la sociedad civil que atienden al migrante. La CIBAI-Migraciones se trata de una entidad de referencia en la acogida y asistencia a la población migrante en el estado. Otra organización de la sociedad civil que puede ser apuntada como una referencia para personas traficadas es la Igualdad-RS (Asociación de Travestis y Transexuales de Rio Grande do Sul). La Asociación Antônio Vieira (ASAV), asociación católica de los jesuitas, también destaca en Rio Grande do Sul por el trabajo que desarrolla junto a personas en situación de refugio. Desde 2003, la ASAV, en colaboración con el Comité Nacional para los Refugiados (CONARE) y el Alto Comisariado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR), actúan directamente con refugiados en el ámbito del Programa de Reasentamiento de Refugiados en Brasil.

En Paraná, además del Núcleo de Enfrentamiento a la Trata de Personas (NETP/PR), inaugurado recientemente, el Centro de Referencia de Atención a la Mujer en Situación de Violencia en Curitiba puede ser indicado como parte de la red de asistencia a víctimas de trata de personas en el estado (aunque limitándose al factor de género). Sin embargo, la trata de personas se presenta también como un tema embrionario para el órgano, haciéndose necesaria la capacitación de sus trabajadores.

En lo que se refiere a las organizaciones de la sociedad civil, cabe destacar el trabajo desarrollado por la Pastoral del Migrante/Centro de Atención al Migrante (CEAMIG), principal referencia en la acogida y asistencia a la población migrante en Paraná. Frente a la inexistencia de

un órgano estatal que ofrezca asistencia y asesoramiento a esa población en el estado, la Pastoral del Migrante se presenta como la única entidad que sule esta demanda. La Casa de América Latina en Paraná (CASLA), a su vez, ofrece atención jurídica a esta misma población, y cursos gratuitos de portugués. La Policía Federal y los representantes consulares sugieren a los migrantes más carentes que busquen esta entidad, ayudándolos a evitar situaciones de vulnerabilidad como la explotación y trata. Aunque la Pastoral no atienda específicamente personas traficadas, podría ser señalada como una de las más importantes colaboradoras del NETP/PR, debido al conocimiento y experiencia que acumula sobre la cuestión migratoria en el estado.

Otra organización de la sociedad civil que puede ser indicada como una referencia para víctimas de la trata de personas es el Transgrupo Marcela Prado - Asociación de Travestis y Transexuales de Curitiba. Víctimas de la trata, particularmente personas travestis, transgéneros y trabajadoras del sexo, frente a la inexistencia de cualquier órgano del estado dedicado a su atención, recurren sobre todo a esta organización en busca de asistencia, asesoramiento jurídico y acogida.

En Santa Catarina, no hay un equipo específico de atención a las víctimas de la trata de personas, lo que, como en Rondonia, puede estar vinculado a la ausencia de demanda. Sin embargo, la red de asistencia a otros tipos de violencia se muestra adecuadamente equipada. A pesar de ello, queda patente la necesidad de capacitación técnica para que los técnicos de esos equipos puedan atender a las personas traficadas correctamente. También es importante la creación de atención, y de articulación con los actores de la seguridad pública y justicia criminal, que se quejan de la actuación desarticulada y de la inexistencia de una red.

## **5.2 Cooperación institucional, intersectorial e internacional de los actores estratégicos en el enfrentamiento a la trata de personas**

La cooperación entre actores estratégicos en el enfrentamiento a la trata de personas es asunto que ciertamente está en la lista, principalmente en nivel federal. Con la Estrategia ENAFRON, mecanismos de cooperación, comunicación e integración entre los diversos actores están siendo implementados. Pero en nivel local, los Investigadores Locales para este Diagnóstico encontraron otra realidad. En algunos



estados del área de frontera, la PF, PRF y MPT realizan operaciones en conjunto, principalmente operaciones para la erradicación del trabajo esclavo. Pero es una cooperación esporádica y no institucionalizada.

En lo que se refiere a la cooperación institucional en Roraima, tanto las organizaciones gubernamentales como las no gubernamentales se quejan de la falta de cooperación y de la soledad que representa el trabajo con el tema de la trata de personas en el estado. La Escuela de Consejos de Mato Grosso do Sul (MS Entrevista 01) también apuntó la falta de articulación entre las esferas nacionales y estatales como un obstáculo para la implantación de políticas duraderas y con continuación.

En Amapá, una propuesta vocalizada por el NETP/AP (AP Entrevista) fue la de reunirse con los estados de Amazonas, Pará y Maranhão y proponer la integración de las acciones de los Núcleos, puesto que existe una relativa cantidad de víctimas de trata de personas que vienen de estos tres estados a Amapá.

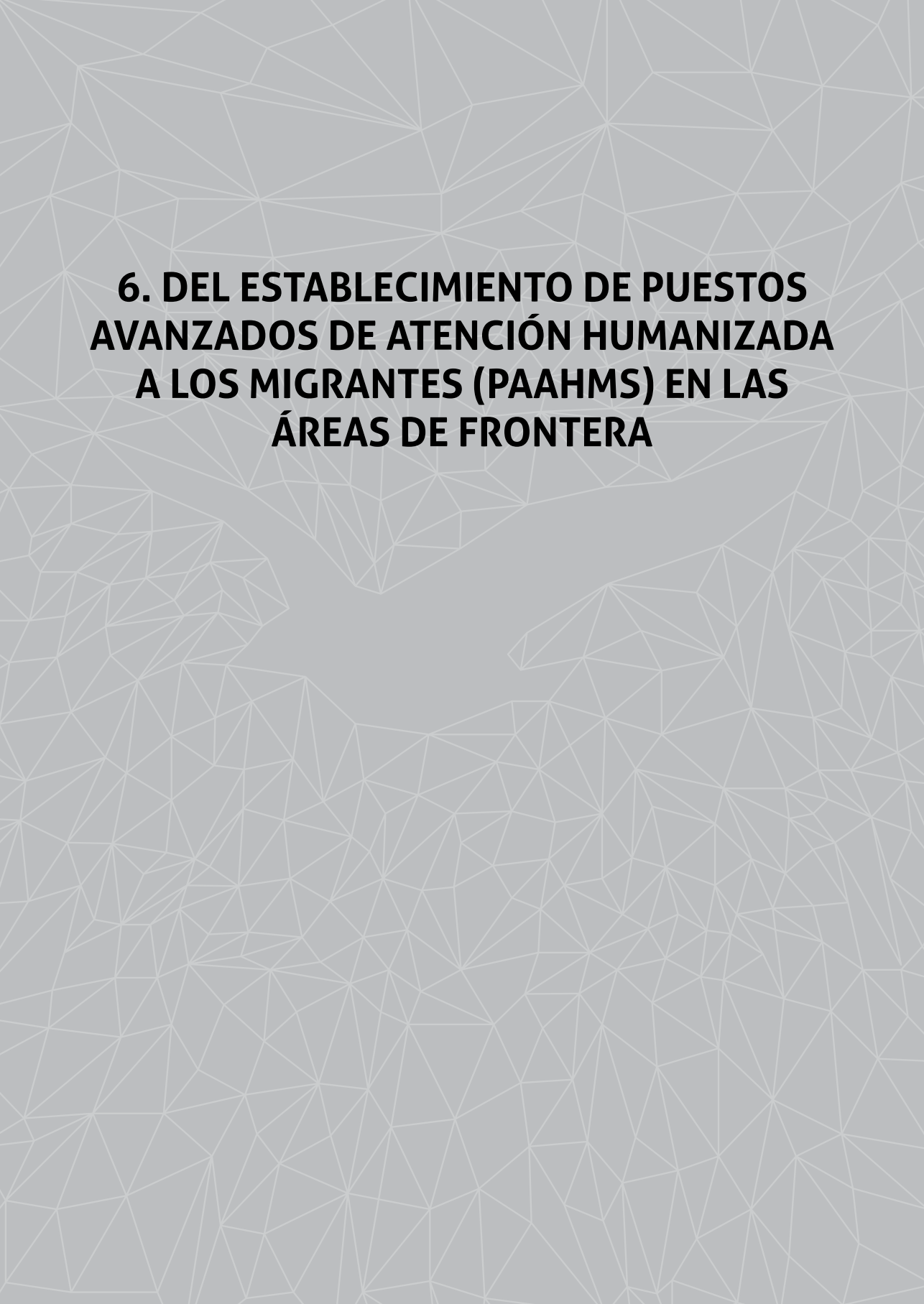
En lo que respecta a la cooperación internacional, en Acre, la Secretaría de Estado de la Policía Civil Pública (AC Entrevista 16) informó que había realizado investigaciones sobre la trata de personas, principalmente de mujeres brasileñas, que salían de Acre y de Rondônia, para trabajar en casas de prostitución en Bolivia, y siempre sin el apoyo de la Policía boliviana. La Policía Civil de Pará (PA Entrevista 5) también se queja de la falta de cooperación con el Gobierno de Surinam, hacia donde buena parte de las personas captadas en Pará son llevadas, dificultando así el enfrentamiento al fenómeno.

En Mato Grosso do Sul, la actuación del Consulado de Paraguay es ejemplar, pues ha enfrentado, junto con otros colaboradores del estado, casos de trata de sus nacionales para trabajo esclavo, servidumbre doméstica y explotación sexual y representa un importante eslabón en la conexión con el país vecino, promoviendo acciones que no serían posibles sin este grado de interés y colaboración.

Sin embargo, según el investigador de la UNB (Cuestionario 13) existe la ausencia de interés y compromiso por parte de las autoridades de los países vecinos, y la falta de fiscalización y monitorización de flujos entre los países, dificultando el enfrentamiento a la trata de personas.







## **6. DEL ESTABLECIMIENTO DE PUESTOS AVANZADOS DE ATENCIÓN HUMANIZADA A LOS MIGRANTES (PAAHMS) EN LAS ÁREAS DE FRONTERA**

## **6.1. Análisis de la necesidad, viabilidad y sustentabilidad de los PAAHMs en las áreas de frontera**

Los Puestos Avanzados de Atención Humanizada a los Migrantes (PAAHMs) tienen como principal función prestar servicio de recepción a brasileños no admitidos o deportados en los puntos de entrada al país e identificar y derivar a la red local posibles víctimas de trata de personas.<sup>116</sup> Las actividades de los Puestos Avanzados de Atención Humanizada a los Migrantes son orientadas por el Decreto/SNJ n° 31, del 20 de agosto de 2009, con las alteraciones del Decreto n° 41, del 06 de noviembre de 2009, que establece las directrices de funcionamiento de los Núcleos de Enfrentamiento a la Trata de Personas y PAAHMs. Según este Decreto en el Artículo 4, compete a los Puestos:

- Implementar y consolidar una metodología de servicio de recepción a brasileños no admitidos o deportados en los principales puntos de entrada;
- Proporcionar informaciones sobre:
  - a) documentos y procedimientos referentes a viajes nacionales e internacionales;
  - b) derechos y deberes de brasileños en el exterior;
  - c) derechos y deberes de extranjeros en Brasil;
  - d) servicios consulares; y
  - e) cualquier otra información necesaria y pertinente.
- Prestar apoyo para:
  - a) localización de personas desaparecidas en el exterior; y
  - b) orientaciones sobre procedimientos y derivaciones a las redes de servicio.

Actualmente, para la implantación de un PAAHM se crea un convenio entre el municipio interesado en la implantación del equipo y la Secretaría Nacional de Justicia (SNJ) del Ministerio de Justicia.

---

<sup>116</sup> Decreto/SNJ n° 31, del 20 de agosto de 2009.

Considerando que la legislación no establece criterios de implantación, el objetivo de este trabajo fue contribuir a la construcción de criterios que ayudasen en las futuras implantaciones de nuevos puestos de atención. Para la implantación de PAAHMs, se deben considerar dos criterios: Necesidad y Viabilidad, que son aplicados, siempre que sea posible con los resultados e informaciones de este Diagnóstico, a los municipios de los estados de la frontera en lo que sigue.

### **6.1.1 Análisis de la Necesidad**

La Necesidad está representada por la cantidad de casos de trata de personas, señalados, identificados o potenciales, y el volumen de flujos migratorios de personas en situación de vulnerabilidad en el territorio considerado para la instalación del futuro PAAHM. Los casos señalados son aquellos casos en los que se sospecha de trata de personas, pero aún no se ha confirmado por la policía. Los casos identificados son los casos en que tras la investigación se confirmó la hipótesis de trata de personas. Los casos pueden ser señalados oficialmente o no. Por ejemplo, las ONGs de atención a las personas traficadas con actuación en la localidad pueden señalar casos de personas, a partir de sus puestos de atención.

Tanto los casos señalados como los casos identificados, deben constar en bases de datos para la producción de indicadores de trata de personas y estadísticas. En este aspecto, las fuentes oficiales de información son las instituciones gubernamentales que actúan en el enfrentamiento a la trata de personas y que recopilan datos, tales como los órganos de seguridad pública y de justicia criminal, en nivel federal, estatal y municipal, y los órganos de la red de asistencia, tales como los Núcleos de Enfrentamiento a la Trata de Personas, si existen en el territorio, los órganos de salud, de asistencia social, y de política para mujeres.

Las organizaciones no gubernamentales que trabajen con la temática en el territorio son fuentes extra oficiales de datos e información sobre trata de personas. Instituciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajan con la temática de la migración, atendiendo a migrantes, desarrollando o ejecutando políticas públicas migratorias, también son importantes fuentes de datos e información.

Y son estas estadísticas de señalización o identificación, oficiales o extra oficiales, que pueden orientar e informar sobre el fenómeno de

la trata de personas en la localidad, cuando se observa que un número razonable de casos ha sido identificado o que existe una gran preocupación entre las organizaciones de primera línea.

Pero ¿qué podemos considerar un número razonable de casos identificados? Sólo será posible determinar este dato tras la comparación de los resultados encontrados en los diagnósticos estatales o a partir de los datos nacionales disponibles. En ausencia de estadísticas sobre el asunto, la Necesidad puede también ser identificada a través de diagnósticos locales ya existentes, o a través de la conducción de diagnósticos locales que, recopilando datos cualitativos, demuestren la necesidad de la instalación de Puestos Avanzados de Atención Humanizada a los Migrantes (PAAHMs).

### **6.1.2 Análisis de la Viabilidad**

El segundo criterio es la Viabilidad, que requiere el análisis contextual social y político de la localidad, si es o no favorable a la implantación del PAAHM. Analizar el contexto social significa comprender cómo se presenta el tejido social de esa localidad: calidad de vida, contextos sociales, factores demográficos, nivel educacional, actividades económicas y composición étnica. Este contexto puede ser analizado a partir del análisis de los siguientes ítems:

- Catastro Único (CADUNICO del Ministerio de Desarrollo Social): permite conocer la realidad socioeconómica de las familias de esta localidad, dando informaciones de todo el núcleo familiar, de las características del domicilio, de las formas de acceso a servicios públicos esenciales y, también, datos de cada uno de los miembros de la familia.<sup>117</sup> Es uno de los indicadores que permite medir la vulnerabilidad en una determinada localidad y al mismo tiempo describir la estructura socio asistencial del territorio.
- Índice de Desarrollo Humano (IDH desarrollado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano - PNUD): es una medida resumida del progreso a largo plazo en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: renta, educación y salud.<sup>118</sup>

---

<sup>117</sup> [www.mds.gov.br/bolsafamilia/cadastrounico](http://www.mds.gov.br/bolsafamilia/cadastrounico)

<sup>118</sup> [www.pnud.org.br/IDH/DH.aspx](http://www.pnud.org.br/IDH/DH.aspx)

- La existencia de - o el acceso a - la red mínima de atención para las posibles víctimas de la trata de personas, tales como, Consejo Tutelar, Centro de Referencia Especializado de Asistencia Social (CREAS), Casas-abrigo, Centro de Atención a la Víctimas de Violencia, Centro de Atención a la Mujer Víctima de Violencia, e instituciones gubernamentales o no que dan atención psicológica, social y jurídica a las víctimas de violencia y a las poblaciones vulnerables específicas, tales como mujeres, niños/as y adolescentes víctimas de explotación sexual, población LGBT, grupos indígenas; Oficina especializada de atención a la mujer, y Defensoría Pública.

En lo que se refiere al contexto político, se debe comprender cómo el tema de trata de personas está inserido en la agenda local y cuál es la perspectiva de continuidad y sustentabilidad de un PAAHM, si se implementa en aquella localidad. Esto se puede observar a través de:

- Existencia de Núcleo o Comité de Enfrentamiento a la Trata de Personas, Consejos Municipales tales como de Derechos Humanos, de la Mujer y de la Infancia y del Adolescente, entre otros;

- Prioridad del tema de enfrentamiento a la trata de personas en la agenda política local;

- Interés político en la implementación de un PAAHM, o sea, si la administración pública local está dispuesta a crear (si es inexistente) o articular una red de enfrentamiento al crimen y de atención a personas traficadas.

Es importante resaltar que la Necesidad y la Viabilidad deben ser entendidas como complementarias una de la otra, pues puede existir Necesidad, por ejemplo, un número razonable de casos de trata de personas que haya sido identificado por los órganos de seguridad pública, pero la administración pública y la sociedad civil locales pueden no entender el tema de la trata de personas como una prioridad en la agenda local o ni siquiera comprender el tema, y por lo tanto, no van a dar el apoyo (logístico, administrativo y político) necesario para su implementación. Ejemplos de falta de compromiso con la temática sería que la administración pública inviabilizase o dificultase el acceso del PAAHM a la red de atención local, instalando el PAAHM en un lugar inadecuado (poca visibilidad; estructura física precaria, que no ofrece privacidad, confort, seguridad y medios de

comunicación necesarios para el desarrollo del trabajo; de difícil acceso para las víctimas y para los profesionales del PAAHM, etc.).

### 6.1.3 Criterios

Así pues, la sugerencia de criterios para la implementación de un Puesto Avanzado de Atención Humanizada a los Migrantes (PAAHM) es la siguiente:

- Municipios donde casos de trata de personas (nacional e internacional) hayan sido señalados o identificados, oficial o extraoficialmente;
- Municipios que formen parte de las conocidas rutas de trata de personas, o de las rutas que ya hayan sido identificadas a través de investigaciones locales y nacionales;
- Municipios de grandes flujos migratorios, de salida o de entrada de personas;
- Municipios con indicios de existencia de crímenes que suceden conjuntamente con la trata de personas, tales como las diferentes modalidades de crímenes que se incluyen en la explotación sexual, el contrabando de migrantes y el tráfico de drogas, así como el trabajo esclavo;<sup>119</sup>
- Municipios donde se haya implementado un órgano articulador de la Política de Enfrentamiento a la Trata de Personas en el estado (Núcleo, Comité) o departamento de gestión pública local que ya desempeñe esta tarea, tales como una Secretaría Municipal de Derechos Humanos, Ciudadanía, de la Mujer, etc.;
- Municipios donde se observe voluntad e interés político para desarrollar una política local de enfrentamiento a la trata de personas;
- Municipios donde equipos mínimos de la red de enfrentamiento y atención a las personas traficadas hayan sido implementados, tales como CREAS, casas-abrigo o casas de acogida temporal que atiendan públicos vulnerables variados, Unidades de Salud que dispongan de atención psicológica, Comisarías Especializadas, Puestos de la Policía Federal y

<sup>119</sup> Ver lista de crímenes practicados conjuntamente con la trata de personas en la Tabla 3.

de la Policía Rodoviaria Federal, Ministerio Público y Defensoría Pública. Los municipios donde estos equipos aún no existan pero donde haya propuestas de implementación también pueden ser considerados.

## **6.2 Recomendaciones para el establecimiento de PAAHMs en los 11 estados del área de frontera**

En primer lugar, es necesario destacar que hay varias regiones y municipios con indicios de vulnerabilidad en el área de frontera, y como hemos visto, es la vulnerabilidad principalmente la que provoca que las personas se vean envueltas en la red de la trata de personas. Sin embargo, al no haberse identificado necesariamente casos de trata de personas en estos lugares, la necesidad de la instalación de un PAAHM no quede clara.

De esta forma, más allá de la implementación de PAAHMs, o alternativamente a la implementación de estos, una buena estrategia sería invertir en políticas de prevención y capacitación de los actores relevantes, acciones estas ya previstas en el II. Plan Nacional de Enfrentamiento a la Trata de Personas, tales como:

- Desarrollar y apoyar campañas y estrategias comunicativas sobre la trata de personas, sus modalidades, impactos y otros aspectos, dirigidas al sector público, privado y sociedad civil, fomentando el entendimiento y el reconocimiento de este tipo de crimen;
- Capacitar y sensibilizar a los profesionales, actores y grupos sociales del enfrentamiento a la trata de personas, principalmente a los actores locales de seguridad pública y justicia criminal que actúan en la frontera;
- Diseminar informaciones sobre la trata de personas y las acciones para su enfrentamiento;
- Sensibilizar y movilizar a la sociedad para prevenir la incidencia de la trata de personas.

Sin embargo, algunos municipios merecen ser destacados, no sólo por cuestiones relacionadas a la vulnerabilidad local ya mencionada o a los casos de trata de personas que ya han sido identificados, sino también porque son espacios de gran circulación y con flujos migratorios intensos, veamos estos 21 municipios:



Tabela 14: **Sugerencias para la implementación de PAAHMs**

Estado	Municipio
ACRE	Brasiléia y Epitaciolândia (un PAAHM en la región, dada la proximidad de los municipios) Assis Brasil
AMAPÁ	Oiapoque Santana Vitória do Jarí y Laranjal do Jarí (un PAAHM en la región, dada la proximidad de los municipios)
PARÁ	Altamira Barcarena
RORAIMA	Rorainópolis Caracarái Pacaraima
RONDÔNIA	Guajará-Mirim Ariquemes
MATO GROSSO DO SUL	Corumbá Porto Murtinho
MATO GROSSO	Cáceres Región norte del estado
RIO GRANDE DO SUL	Uruguaiana
PARANÁ	Foz do Iguazu Londrina
SANTA CATARINA	Dionísio Cerqueira Criciúma

### 6.2.1 Arco Norte

ACRE – Brasiléia, Epitaciolândia y Assis Brasil

La ciudad de Assis Brasil tiene triple frontera con Iñapari en Perú y Bolpebra en Bolivia, y el municipio brasileño de Brasiléia está geminado con Cobija, en Bolivia. Son municipios próximos, permitiendo la implantación de un único Puesto Avanzado de Atención Humanizada a los Migrantes, que atendería la demanda de ambos. Los casos de trata de personas son recurrentes en estos municipios, principalmente los relacionados con la explotación sexual. Además, estos municipios son corredores de entrada y salida de personas traficadas, según informaciones analizadas para este Diagnóstico.

En lo que se refiere a la sustentabilidad y la viabilidad, la red local de los municipios es satisfactoria; hay organizaciones gubernamentales de seguridad; y gubernamentales y no gubernamentales de asistencia que necesitan, sin embargo, ser potenciadas para atender situaciones de trata de personas.

Son municipios que aún tienen límites presupuestarios y dificultades en implantar cualquier tipo de servicio. Además, hay carencia de profesionales de nivel superior cualificado para asumir los puestos de trabajo, debido a las bajas remuneraciones y a las limitaciones de infraestructura de las ciudades, como salud, educación, vivienda y otros servicios. Además, hay una demanda relativa al PAAHM de Assis Brasil, en la frontera con Perú y Bolivia, ya que según los actores estratégicos estaba desactivado durante el trabajo de campo (mayo de 2013).

AMAPÁ y PARÁ - Oiapoque, Santana, Vitória do Jarí y Laranjal do Jarí (AP), Altamira y Barcarena (PA)

En la identificación de municipios para la instalación de los Puestos Avanzados de Atención Humanizada a los Migrantes, es importante entender que el problema de la trata de personas en el estado de Pará está directamente ligado con el problema de la trata de personas en el estado de Amapá. La primera razón para esta conexión es la proximidad geográfica de los dos estados. Existen municipios y localidades en el archipiélago de Marajó, por ejemplo, que son más próximos de Macapá que de Belém, llevando a muchos habitantes de Marajó a buscar servicios de salud en Amapá. La segunda cuestión es que uno de los destinos más comunes de las víctimas de trata de personas, tanto de Pará, como de Amapá, es la ciudad de Saint Georges, en la Guayana Francesa, que hace frontera con el municipio amapaense de Oiapoque. Otro destino común son las grandes propiedades en los municipios de la frontera de los dos estados - Laranjal do Jarí y Vitória do Jari.

De esta forma, el primer municipio recomendado sería Oiapoque, ciudad-gemela con Saint Georges en la Guayana Francesa, por la facilidad que las personas tienen en cruzar la frontera por vía fluvial y los casos de trata de personas que han sido relatados (no necesariamente registrados) por los actores estratégicos locales. El municipio cuenta con la presencia de la Policía Civil, de la Policía Militar, de la Policía Federal, del Ministerio

Público Estatal y Federal, y de la Justicia Estatal y Federal, además de una infraestructura de salud y de asistencia social, con CRAS y CREAS. Lo que falta en el municipio es una puerta de entrada para la tutela del estado, pues los servicios existentes no consiguen identificar a las víctimas de trata de personas apropiadamente, ni prestar asistencia adecuada.

Otra localidad donde se puede instalar un puesto es Santana, en las inmediaciones del puerto. El puerto es un lugar donde hay una gran circulación de navíos extranjeros, estimulando la prostitución y un flujo migratorio irregular. Otro factor que aumenta la necesidad de este municipio de tener un PAAHM es que con la previsión de explotación de pozos de petróleo en la región va a aumentar la presencia de personas de fuera, causando un fenómeno de hinchazón poblacional, y formando un bolsón de vulnerabilidad. En el municipio está presente la Policía Civil, la Policía Militar, la Policía Federal, Ministerio Público Estatal y Federal, Justicia Estatal y Justicia Federal, además de una infraestructura de salud y de asistencia social con los CRAS y CREAS. Lo que falta en el municipio es una estructura de fiscalización portuaria más fuerte y un control migratorio presente, lo que tal vez dificultase el trabajo de atención en lo que se refiere a la seguridad local.

Otros puntos en los que se puede instalar un PAAHM son los municipios vecinos de Vitória do Jarí y Laranjal do Jarí, ambos en Amapá. Estos dos municipios se encuentran en la frontera entre Pará y Amapá y han sido identificados como parte de una ruta de trata de personas con fines de explotación de mano de obra análoga a la esclavitud. Estos municipios se encuentran en una región muy remota del Estado, donde hay varias propiedades muy extensas, sin presencia humana, por lo que es un ambiente propicio para la explotación. La presencia del Estado se encuentra centralizada en Vitória do Jarí, donde hay Policía Civil, Militar y Federal así como el Ministerio Público Estadual. La ciudad también es una comarca del Tribunal de Justicia de Amapá y cuenta con una estructura de salud, un CRAS y un CREAS.

Pasando por el desafío de la división entre estados, se debe prestar atención a los municipios del interior del estado de Pará. El primero, que preocupa bastante a las autoridades, es el municipio de Altamira. Considerado uno de los municipios más grandes en extensión territorial del mundo, Altamira abraza hoy una gran constructora, la construcción de

la usina de Belo Monte. Este emprendimiento aumentó la población del municipio, y la infraestructura no acompañó tal crecimiento. El municipio atrajo un gran flujo migratorio con la gran oferta de empleo.

Por último, otro lugar que sería de suma importancia para la instalación de un Puesto sería el municipio de Barcarena. Es un municipio que posee una gran área portuaria, con el puerto de Vila do Conde, y es un punto de entrada de muchos flujos migratorios en el estado. El gran flujo de navíos extranjeros en esta área también hace de ella una zona susceptible a la trata de personas. Muchas mujeres de Marajó, del área metropolitana de Belém e inclusive de Maranhão y de Amapá ven este municipio como una oportunidad para trabajar como profesionales del sexo. Hay relatos de familias oriundas de Marajó que se instalan en el área portuaria y explotan a sus hijas en el mercado de sexo a cambio de combustible y alimentos.

## AMAZONAS

El estado de Amazonas ya cuenta con una estructura excelente en lo que se refiere a la implementación de la Política Nacional de Enfrentamiento a la Trata de Personas, y como se puede ver en la Tabla 13, tiene siete PAAHMs instalados en el estado, en los principales puntos de circulación, y otros cinco en fase de instalación. Por lo tanto, es un estado donde no se observa el criterio de la necesidad para la implementación de un PAAHM más.

## RORAIMA - Rorainópolis, Caracaraí y Pacaraima

Rorainópolis, al sur del estado, es puerta de entrada de quien viene de Manaus por vía terrestre. Se le considera lugar de paso en la ruta internacional de la trata de mujeres con fines de explotación sexual, por ser el primer destino de parada de algunas mujeres antes de migrar más allá de la frontera.

Caracaraí, localizada a lo largo de la carretera BR-174, además de servir como punto de parada temporal y captación de mujeres para la trata internacional con fines de explotación sexual, es un lugar donde se han identificado niñas y adolescentes explotadas sexualmente en diferentes bares y casa de entretenimiento.

Pacaraima está marcada por intensos flujos de entrada y salida de personas que se desplazan a la ciudad de Santa Elena de Uairén, ciudad gemela en Venezuela, en dirección a los *garimpos*. El municipio posee una red de protección a las víctimas de violencia, con instituciones tales como Promotora, Policía Civil, Policía Militar, Policía Federal, Policía Rodoviaria Federal, Consejo Municipal de los Derechos del Niño y Adolescente, etc., pero necesita ser fortalecida. Fue en Pacaraima donde en 2012 se creó el Centro Binacional de Asistencia a la Mujer Migrante, que hoy funciona a través de voluntariado.

### 6.2.2 Arco Central

#### Rondônia - Guajará-Mirim y Ariquemes

Frente a la baja incidencia de casos de trata de personas identificados con fines de explotación sexual y teniendo en cuenta la experiencia de otros estados (que han fomentado la creación de PAAHMs), en el estado de Rondônia, sería interesante que la eventual constitución de un equipo de acogida y atención no fuese exclusivo para víctimas de trata, sino que lidiase con migrantes, extranjeros y trabajadores que circulan por el estado de Rondônia.

Guajará-Mirim y Ariquemes también sobresalen como potenciales receptores de estos Puestos. El municipio de Guajará-Mirim destaca como un lugar privilegiado para la implementación de servicios de atención a las poblaciones que viven en aquella parte de la frontera Brasil/Bolivia, ciudad-gemela con Guayaramerín en el lado boliviano. Este Puesto podría funcionar en el sentido de reforzar los servicios de salud y asistencia social para los habitantes, sin distinciones y criterios de nacionalidad.

En el interior del estado, a su vez, el municipio de Ariquemes es otro lugar de interés para la constitución de servicios de atención a las personas que se desplazan por el interior y eventuales víctimas de explotación del trabajo. Localizada en una tradicional área de *garimpo* y de haciendas de ganado, la ciudad también puede servir como base de apoyo al poder público para que se relacione de manera más directa con agricultores atraídos por las distintas actividades de trabajo en la región.

## MATO GROSSO DO SUL - Corumbá y Porto Murtinho

Mato Grosso do Sul presenta dos grandes regiones en las cuales el flujo de migrantes y la incidencia de la trata internacional e interna de personas son más intensos. En la frontera con Bolivia, el municipio de Corumbá y, en el área sur del estado, la frontera con Paraguay, son regiones marcadas por la gran interacción y flujo de entrada y salida del país.

La instalación de un PAAHM en la región de Corumbá, que es ciudad gemela con Puerto Suarez en Bolivia, respondería a las demandas: de investigación de trata de mujeres bolivianas para explotación sexual en Brasil y de brasileñas para explotación sexual en Bolivia; de acciones preventivas en épocas de fiesta o temporadas de pesca en la propia ciudad de Corumbá y en el distrito de Albuquerque, donde la explotación sexual de niñas y adolescentes está identificada como de gran incidencia; y, finalmente, podría también poseer un efecto de orientación y apoyo al migrante boliviano que se dirige a los grandes centros, especialmente a São Paulo, para prevenir que sea explotado y tenga sus derechos violados en el sector de la confección. La ciudad tiene una red mínimamente establecida, con PAIR, Pastoral del Migrante, acciones del Comité para la Lucha contra la Violencia y de Defensa de los Derechos Sexuales de Niños y Adolescentes (COMCEX) y la Fundación de Turismo, que pueden ser importantes articuladores de una política más concreta.

Porto Murtinho sería otro municipio donde inclusive ya se presentó una propuesta del Foro de Trabajo Decente y Estudio sobre Trata de Personas, en colaboración con el Ministerio Público del Trabajo. Porto Murtinho también cuenta con un PAIR implantado, pero no posee una extensa red de atención; sólo un CREAS y el Consejo Tutelar.

## MATO GROSSO - Cáceres y región norte del estado

La ciudad de Cáceres es una región de entrada expresiva de bolivianos y otros migrantes. Es, además, la única ciudad donde el contacto con extranjeros y la presencia de migrantes se hace más expresiva en el cotidiano de la población de Mato Grosso. Además, la presencia del río Paraguay y el turismo de pesca típico de la región Pantanera, aliados a las pocas opciones de trabajo y actividades económicas, y la explotación sexual de niños/as y adolescentes, son factores de riesgo que hacen

de Cáceres una ciudad indicada para la implementación de un PAAHM. La ciudad cuenta con servicios públicos y puestos, así como de Policía Federal, de Policía Rodoviaria Federal y del GESFRON.

Además del área fronteriza, la región norte del estado ha sido señalada en entrevistas como un lugar de tránsito en las rutas de la trata internacional de personas hacia la Guayana y Surinam. La posición de vulnerabilidad de las mujeres, niñas y adolescentes en esta región se agrava por el hecho de que hay pocos programas implantados (el PAIR en la región norte dejó de estar activo) y la presencia de las fuerzas de seguridad es muy pequeña para áreas tan extensas. La región norte del estado también fue señalada por la mayoría de las instituciones entrevistadas en el estado para esta investigación como aquella donde el trabajo esclavo se da con mayor intensidad. Por otro lado, el flujo migratorio prácticamente inexistente en la parte norte del estado y el hecho de que la región esté especialmente volcada a la comunicación con otros estados (y no con el país fronterizo) podría ser un argumento contra la instalación de un PAAHM en esta área. Además de la escasa actuación de la red en esta región y de la inexistencia de programas fuertes en el combate a la explotación, la multiplicidad de pequeños municipios, en los cuales suele haber indicios de trabajo esclavo y explotación sexual, es una dificultad adicional para elegir un único municipio para la implantación del Puesto. Sería necesario un diagnóstico local para esta determinación.

### **6.2.3 Arco Sur**

#### **RIO GRANDE DO SUL - Uruguiana**

Uruguiana, ciudad gemela de Paso de los Libres en Argentina, es el mayor y más importante municipio de frontera del estado, constituyéndose como lugar de gran circulación de personas (brasileños y extranjeros), que concentra un enorme flujo de camioneros y mercancías, por la presencia del puerto seco más grande de toda América Latina, responsable de la salida de buena parte de la producción del MERCOSUR. Además de esto, Uruguiana recibe la mayor parte de los turistas extranjeros que entran en el estado por carretera y posee un puesto de Policía Federal para la emisión de pasaportes. En lo que se refiere a la viabilidad de implantación del Puesto, debido a que el trabajo de campo se limitó a la capital del estado, no fue posible mapear virtualmente la estructura de servicios de

asistencia social disponible en el municipio (CRAS, CREAS) o recoger informaciones sobre las organizaciones de la sociedad civil que allí actúan junto a la población migrante.

#### PARANÁ - Foz do Iguazu y Londrina

Foz do Iguazu, que hace triple frontera con Ciudad del Este en Paraguay y Puerto Iguazu en Argentina, es el mayor y más importante municipio de frontera del estado, constituyéndose como un lugar de gran circulación de personas (brasileños y extranjeros) y de intenso flujo de camioneros y mercancías. Además de esto, Foz do Iguazu recibe gran parte de los turistas extranjeros que entran en el estado por carretera. En lo que se refiere a la viabilidad de implantación del Puesto, debido a que el trabajo de campo se limitó a la capital del estado, no fue posible mapear virtualmente la estructura de servicios de asistencia social disponible en el municipio (CRAS, CREAS) o recoger informaciones sobre las organizaciones de la sociedad civil que allí actúan junto a la población migrante. Aún así, representantes de la red de asistencia en Curitiba destacan el trabajo desarrollado por el Núcleo de la Mujer/Casa del Migrante en Foz do Iguazu realizado por religiosos vinculados a la Pastoral del Migrante. La Casa del Migrante está situada en un local que pertenece al municipio. Por la contingencia de la Triple Frontera, el Ministerio del Trabajo, a través del Consejo Nacional de Inmigración (CNlg) del Ministerio de Trabajo y Empleo, llegó a firmar un convenio con la institución con la intención de ampliar la atención allí ofrecida.

Londrina es un lugar estratégico para la implementación de un Puesto por el hecho de recibir un flujo significativo de migrantes brasileños y extranjeros, y refugiados. Sin embargo, se sugiere una investigación para mapear la red de asistencia en el municipio y evaluar la viabilidad de la implementación de un Puesto Avanzado de Atención Humanizada al Migrante.

#### SANTA CATARINA - Dionísio Cerqueira y Criciúma

El Estado de Santa Catarina presenta dos municipios que deben ser investigados *in loco* para verificar efectivamente si existe necesidad de prevención y capacitación en el enfrentamiento a al trata de personas. Dionísio Cerqueira y Criciúma presentan características importantes y



un gran volumen de circulación de migrantes. Dionísio Cerqueira, ciudad gemela con Bernardo Irigoyen, en Argentina y que limita con Barracão en Paraná, es la principal puerta de entrada de extranjeros en la frontera seca, además de ser puerto seco con un gran flujo de camiones de carga. Según la DELEMIG, es la principal entrada de argentinos al estado. Los actores estratégicos citan este municipio como un lugar donde existen casos de trata de personas, según la PRF y CREMIV. También presenta una acentuada tendencia de urbanización y requiere atención especial de las políticas públicas, pues estas regiones fronterizas son caracterizadas por el desarrollo socioeconómico precario, y por una dinámica criminal peculiar con intensos flujos y reflujos de personas, bienes y vehículos entre Brasil y los países vecinos.

El segundo municipio es Criciúma, que presenta un gran flujo tanto de inmigrantes como de emigrantes, según la UDESC. La Policía Federal también informa que en el municipio hay varias incidencias de falsificación de documentos con fines de migración irregular. El retorno forzado a Criciúma de emigrantes brasileños de los Estados Unidos de América y de Europa ha sido objeto de preocupación, ya que no existen políticas públicas adecuadas para recibir a los que regresan (Assis, 2011). Cardoso (2012) resalta las dificultades en este retorno y critica la ausencia de una institución que los auxilien en la reintegración social, económica y familiar.

\* \* \*

Para finalizar, debemos hacer hincapié en la importancia de la realización de trabajos de campo y evaluaciones de necesidad y viabilidad de implementación de PAAHMs en los municipios supra citados *in loco*, ya que la visita a los municipios del área de frontera no era el objetivo de esta investigación y estas sugerencias se construyeron a partir de la recopilación realizada virtualmente e *in loco* en las capitales de los estados del área de frontera.





## **7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

La trata de personas viene siendo un tema destacado en nivel mundial en los últimos diez años por diferentes razones, desde la ratificación del Protocolo de Palermo al reconocimiento de esta realidad por parte de la comunidad internacional debido al mayor volumen de casos identificados. Sí, casos identificados, pues la explotación, la comercialización y la esclavización de seres humanos datan desde el origen de la humanidad, y en el territorio actual de Brasil tienen por lo menos quinientos años. Esta es la razón por la que la trata de personas ha sido llamada “esclavitud de los tiempos modernos”, a pesar de las distinciones entre los dos conceptos.

La “esclavitud de los tiempo modernos” en Brasil nos remite al concepto del Protocolo de Palermo, protocolo a una convención internacional, con las debidas adaptaciones que se realizaron en nivel nacional por la Política Nacional de Enfrentamiento a la Trata de Personas. Fue este el concepto el que orientó al Diagnóstico ENAFRON sobre la trata de personas en los estados de frontera, cuyo principal objetivo fue el de diagnosticar el fenómeno de la trata de personas, en sus diferentes modalidades, identificando y estudiando sus especificidades en aquella región geográfica.

La investigación también diagnosticó, aunque más superficialmente, el fenómeno de la migración (documentada e indocumentada) en el área de frontera, focalizándose en su relación con la trata de personas - aunque no únicamente, pues también diagnosticó el tráfico de migrantes. Durante la investigación, se observó que estos tres conceptos se confunden en campo, así como el concepto de migración humanitaria y ambiental, el cual es reciente en Brasil y que tampoco queda claro para algunos actores estratégicos. Otro tema que se entrelaza con la trata de personas, y que con éste se confunde, es la explotación sexual, y, finalmente, el ejercicio de la prostitución, pareciendo haber entre los actores estratégicos un trasvase de la idea de trata de personas hacia el campo de trabajo sexual como un todo.

Por lo tanto, la conjugación de estos conceptos dificulta aún más el reconocimiento, la identificación y la mediación de la trata de personas en el área de frontera. La frontera es el lugar en donde se inician las posibilidades de salida y de concretización de la migración, cuya facilitación es un elemento del crimen de trata de personas. Es donde

los flujos migratorios se realizan y se confunden, dificultando bastante la distinción entre los conceptos y el reconocimiento de los casos; haciendo que posiblemente adultos, adolescentes y niños/as estén yendo y viniendo, siendo explotados, engañados, violentados y “consumidos” sin darse cuenta.

El trabajo de campo para este Diagnóstico, que recopiló información cualitativa y cuantitativa, y cuyo análisis se realizó mediante el método de la triangulación, a partir de la consulta y del cruce de varios tipos de fuentes, reveló principalmente no sólo una verdadera confusión, sino también la falta de conocimiento preciso y empírico sobre el tema de la trata de personas, a pesar del creciente interés por el tema entre algunos segmentos del público. Este desconocimiento se hizo más evidente en unos estados del área de frontera que en otros, así como, a veces, la falta de interés en el asunto de los actores gubernamentales, e incluso de la sociedad civil. Es importante resaltar que los estados en donde se demostró menor interés en la temática fueron los estados en donde menos casos de trata de personas fueron identificados. Por otro lado, en nivel federal, los actores estratégicos que participaron en esta investigación demostraron que tenían un conocimiento razonable sobre el tema.

No sólo la falta de conocimiento sobre el asunto, sino también la dificultad de desplazamiento, relacionada con las precariedades de las vías de transporte en la región, además de las grandes dimensiones territoriales de estados como Amazonas y Pará, y de las características de la vegetación y del relieve de determinadas franjas de frontera (Rondônia, Mato Grosso do Sul, Mato Grosso, Amazonas), creando un cierto aislamiento entre las localidades que puede favorecer al establecimiento de organizaciones criminales, son factores que contribuyen a la dificultad en la identificación de casos y en el diagnóstico de la realidad, y para la perpetuación del crimen de trata de personas.

También es importante destacar que la investigación reveló que la trata de personas es sólo una de las actividades ilícitas y sólo una de las formas de violación de los derechos humanos que son cometidas en el área de frontera, y no la que atrae mayor interés o que genera más preocupación en los actores estratégicos que allí están actuando, bien en la punta o bien en los niveles estatales más estratégicos de toma

de decisión. O sea, la investigación reveló que el tema de la trata de personas, por regla general, aún no está en las agendas locales como una prioridad. En este sentido, la Coordinación de la ENAFRON (Cuestionario 01) destacó que la cúpula de los órganos de seguridad pública en los estados deberían estar más sensibilizados al enfrentamiento de este crimen. No existe la posibilidad de que profesionales de seguridad pública, que están *in loco*, prioricen esta temática si no hay un indicativo claro de que la trata de personas es un asunto tan prioritario como los crímenes contra la vida y contra el patrimonio o como el tráfico de estupefacientes, entre otros.

En este sentido, la capacitación continua de los actores que actúan en primera línea (profesionales de la seguridad pública, de justicia, de los servicios de asistencia social y de salud principalmente, y los actores no gubernamentales) es extremadamente necesaria. La seguridad pública, la justicia y la red de servicios que actúan en el área de frontera deben ser fortalecidas y estar preparadas para atender demandas actuales como la trata de personas (por lo que pueda identificarse como más incidente en algunos estados y menos incidente en otros, pero actual en toda el área de frontera).

A pesar de no ser el tema central de esta investigación, sino que con ella se entrelaza, la migración también es un fenómeno que requiere atención por parte del Estado, en lo que se refiere a la capacitación de sus agentes, y principalmente al desarrollo de políticas apropiadas de acogida y orientación de la población de inmigrantes, que viene a Brasil, no sólo de los países fronterizos (principalmente, Paraguay, Bolivia, Uruguay, Argentina, Perú, Venezuela), sino también de otros países de origen de inmigrantes económicos, humanitarios y ambientales no Brasil, mucho más diversos y distantes (Bangladesh, China, Corea del Sur, Haití, Nigeria, Paquistán, Kenia y Somalia, entre otros).

Sin embargo, los servicios públicos, en general, no están acostumbrados a temas actuales y tardan algún tiempo en comprender, internalizar y aceptar nuevas dinámicas para poder ofrecer servicios de calidad a personas en movimiento. Son principalmente servicios que sean desprovistos de prejuicios, de un sesgo criminalizante y discriminatorio y que reconozcan en la diversidad la igualdad de las personas por el simple hecho de “ser humano”.

Así mismo, la trata de personas no es sólo actual, sino diaria; forma parte del cotidiano del área de frontera. “Cruzar fronteras”, en este espacio geográfico, no significa necesariamente cruzar límites internacionales, sino tal vez, y simplemente, cruzar la calle. Es en esta dinámica de tránsito permanente y de informalidad en la migración entre una entidad política y otra, regada por los contextos socioeconómicos y familiares, y con la esperanza de que “lo de fuera es mejor que lo de aquí”, que brasileños y brasileñas acaban por involucrarse en la red de trata, interna e internacional.

A otro lado de la frontera, la lógica es parecida. Hoy en día, Brasil no es sólo un país de emigrantes, sino también de inmigrantes. Es un proceso que se ha intensificado con el desarrollo socioeconómico.

No hay duda de que es importante la actuación de los actores de seguridad pública *in loco* para reforzar la seguridad y la fiscalización en las fronteras, así como la compra de equipos y armamentos. Pero no es la única forma de enfrentar el problema. Los actores aún no reconocen, o simplemente desconocen, que el problema de la criminalidad va más allá de las fuerzas de seguridad, aunque obviamente vinculado a ellas. Es un problema de origen eminentemente social y relacionado con la inseguridad humana, o a la insatisfacción de los derechos más fundamentales que las personas enfrentan en su cotidiano; y que para enfrentarlo, las medidas deben ser integradas, territorializadas y abarcadoras, empezando por los servicios públicos más esenciales para la población. Los perfiles de las personas traficadas están entre las pruebas más contundentes de que el crimen es el límite de la inseguridad humana.

En el área de frontera, en especial, se necesita una mayor comprensión de las dinámicas sociales que se desarrollan no necesariamente en los estados de frontera, sino principalmente en la franja de frontera. Una vida social atravesada por ordenanzas nacionales diferentes, que muchas veces se superponen o contradicen; una vida social atravesada por lazos familiares de un lado y del otro; una vida profesional permeada por los negocios y la búsqueda de servicios públicos de calidad, de un lado y del otro - sólo comprendiendo esta dinámica social diversificada, donde no necesariamente las personas se dividen o se separan al cruzar una línea imaginaria, es que las políticas públicas específicas, integradas y regionalizadas, podrán ser formuladas, principalmente en lo que se refiere al enfrentamiento de la trata de personas.



No diferente de otros Estados, en Brasil la trata de personas se da en el área de frontera. Con sus particularidades, ciertamente. Se observó, por ejemplo, una gran incidencia de trata de personas con fines de trabajo esclavo en algunos estados (Rio Grande do Sul, Paraná, Pará, Amazonas, Mato Grosso y Mato Grosso do Sul), y con fines de explotación sexual en otros (Amapá, Pará, Roraima, Mato Grosso y Mato Grosso do Sul). Rondônia y Santa Catarina son las excepciones, los dos estados en donde se identificaron casos en menor proporción que en los otros, por lo que no necesitan acciones direccionadas para este problema, según los actores estratégicos entrevistados en estos estados.

Se identificaron nuevas modalidades que hasta el momento no habían sido mencionadas en la literatura sobre la trata de personas en Brasil. Es el caso de la explotación de la mendicidad y de la servidumbre doméstica de niñas y adolescentes - niñas “adoptivas”. Y el caso de las víctimas de trata de personas usadas para el transporte de sustancias ilícitas estupefacientes y traficadas para explotación en clubes de fútbol.

El perfil de la víctima, sin embargo, no parece diferir mucho de aquello que otras investigaciones revelaron anteriormente en Brasil: hombres, mujeres, mujeres transgéneros, niños/as y adolescentes de sexo femenino, masculino y transgéneros, en condición de vulnerabilidad, sea por condiciones socioeconómicas, por la presencia de conflictos familiares o por la violencia sufrida en la familia de origen.

Se identificaron casos de trata de personas indígenas, ya que la frontera seca es una región con una concentración relativamente mayor de pueblos indígenas, en varios estados (Acre, Santa Catarina, Roraima, Mato Grosso do Sul, Mato Grosso). La investigación reveló la falta de conocimiento sobre este asunto y la ocultación aún mayor de este fenómeno, por el modo de vida de algunas poblaciones indígenas que residen en regiones más remotas y que migran de un estado a otro y de un país a otro con bastante intensidad.

El *modus operandi* de la trata de personas en el área de frontera quedó, en general, claro, dependiendo de los perfiles de las víctimas y de las modalidades de explotación: las personas son reclutadas, captadas, convencidas de una vida mejor en el otro lado; niños/as y adolescentes son simplemente llevados al otro lado (pues ellos no tienen discernimiento),

esto por personas conocidas (los reclutadores amigos, familiares, vecinos) o por personas con las mismas características de la víctima (las reclutadoras transgéneros y los “gatos” en la explotación del trabajo) para facilitar la identificación y el proceso de convencimiento. Cantidades de dinero son “anotadas” por el transporte, alimentación y alojamiento, y transformadas en deudas que se deben pagar con sufrimiento, violencia, explotación, y miedo de represalias en el caso de que intenten escapar o denunciar.

Para algunos, cobrar estas deudas forma parte de una relación de negocio que se inaugura con el reclutamiento y las promesas de una vida mejor, sobre todo en el mercado del sexo. Se ve como un intercambio de favores, lo que explica el motivo por el que algunas víctimas que consiguen escapar no van a la policía ni a los servicios de asistencia cuando las condiciones pasan del consentimiento libre al consentimiento viciado o a la coacción. No se sienten víctimas. Es tenue la línea que separa los casos de intercambio de favores, ayuda en el proceso de migración y búsqueda de trabajo, por un lado; y trata, explotación y tráfico de migrantes, por otro, por lo que la intervención de las ONGs que promueven los derechos de los profesionales del sexo y de las personas transgéneros, de identidad de género femenina en particular, es fundamental.

No obstante, el tema de la trata de personas aún requiere bastante investigación en Brasil, y principalmente en la región geográfica de las fronteras, que ha sido poco contemplada, dadas sus especificidades, amplitud y dificultad de acceso. Este Diagnóstico es, por lo tanto, el principio de un proceso de estudio y análisis del fenómeno en esta región específica, a partir de recogidas preliminares de datos primarios y literatura secundaria, y del análisis robusto y objetivo de los mismos, con trabajo de campo en las 11 capitales estatales. El objetivo fue el de preparar el terreno para futuros diagnósticos e investigaciones más profundas en más lugares, siempre con el propósito de conocer mejor para enfrentar mejor la incidencia de un crimen que viola los derechos humanos más fundamentales. Se destaca que no es posible comprender la incidencia de la trata de personas y de la explotación de migrantes internos e internacionales en la frontera sin analizar los movimientos migratorios como un todo, sean ellos voluntarios, forzados o humanitarios; facilitados por intermediarios o autónomos.

Finalmente, de todo lo que fue recogido, estudiado y analizado durante la elaboración de este Diagnóstico, se recomiendan algunas acciones que deben ser implementadas por los actores de la Política Nacional de Enfrentamiento a la Trata de Personas, en consonancia con el II. Plan Nacional de Enfrentamiento a la Trata de Personas, veamos:

- Fomentar la elaboración de políticas migratorias pautadas en el apoyo a los migrantes (inmigrantes extranjeros en Brasil y emigrantes brasileños saliendo o regresando al país, inclusive personas traficadas), que deben implementarse en colaboración con las organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, organismos internacionales, sociedad civil y otros actores que ya tengan experiencia con la migración en Brasil, promoviendo el acceso y la garantía de derechos, empoderando a estos ciudadanos y previniendo las situaciones de vulnerabilidad que hacen que estas personas se expongan al tráfico;

- Fomentar, en los estados del área de frontera y en colaboración con los gobiernos estatales, la creación de mecanismos de reglamentación e iniciativas específicas para lidiar con las dinámicas sociales que permean la vulnerabilidad de los migrantes y potenciales migrantes a la explotación y a la trata de personas en el área de frontera, en relación al acceso a la educación, a los servicios de salud, al trabajo decente y a la vivienda digna;

- Orientar a la red de Núcleos de Enfrentamiento a la Trata de Personas y Puestos Avanzados de Atención Humanizada a los Migrantes a pautar sus intervenciones, destacando la prevención de la trata de personas, dando apoyo principalmente a las poblaciones vulnerables del área de frontera (migrantes, niños/as y adolescentes de familias de renta baja, mujeres de renta baja, indígenas, profesionales de sexo, entre otros) para que tengan acceso a derechos y servicios públicos, empoderando a estos grupos para que no lleguen a ser victimizados;

- Promover campañas y acciones de concienciación y sensibilización sobre la trata de personas en áreas de vulnerabilidad y riesgo de incidencia de trata de personas, de forma bi- o trilingüe cuando sea necesario, entre otras en las descritas en las Tablas 5 a 12 de este Informe, y junto a los grupos en riesgo, principalmente;

- Ampliar la circulación de los materiales informativos producidos por el Gobierno Federal sobre trata de personas, especialmente aquellos con carácter práctico, lúdico e/o de orientación;

- Promover cursos de formación y actualización para actores locales de las áreas de frontera (gubernamentales y de la sociedad civil) especialmente en los municipios del área de frontera con mayores índices de vulnerabilidad, con el tema del enfrentamiento a la trata de personas y a la explotación de migrantes;

- Elaborar un programa de formación continua sobre el enfrentamiento a la trata de personas, principalmente sobre temas como la identificación de personas traficadas y la atención humanizada, para los actores gubernamentales (seguridad pública, justicia criminal, salud, asistencia social, educación, políticas para mujeres, derechos de los niños, niñas y adolescentes, derechos humanos) de forma que los empleados públicos antiguos y nuevos que actúan en las ciudades de la franja de frontera, puedan tener acceso a la información sobre el tema y actualizar y compartir siempre ese conocimiento;

- Implementar en los sistemas de información o bases de datos de los servicios públicos, sistemas de seguridad pública y justicia criminal, particularmente en los estados del área de frontera, la Metodología Integrada de Recopilación de Datos de Trata de Personas para el Sistema de Seguridad Pública;

- Promover junto a la red local de atención, con la colaboración de los actores de seguridad pública y de justicia criminal, la elaboración de flujos territoriales/municipales de atención humanizada y asistencia a las personas traficadas, teniendo en cuenta las particularidades y especificidades de cada población vulnerable y de cada territorio/municipio, y promoviendo la acción integrada con la gestión pública estatal;

- Sensibilizar la red local de educación a la implementación de acciones de promoción de los derechos humanos y del respeto a los grupos vulnerables (mujeres, población LGBT, niños/as y adolescentes, indígenas, afrodescendientes, etc.) en la red de escuelas;

- Colaborar con otros sectores de los gobiernos federal y estatales para enfrentar las situaciones que fomentan la trata de adolescentes y adultas transgéneros de identidad de género femenina, incluyendo discriminación y rechazo en las comunidades de origen (combate a la transfobia), falta de acceso a la cirugía de reasignación de sexo e/o tratamientos de hormonas y obstáculos en el sistema de educación, en el mercado de trabajo y en el acceso a servicios públicos;

- Concienciar al público en general y a los actores relevantes sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes, para combatir la incidencia y la aceptación de la trata de niños, niñas y adolescentes para la servidumbre doméstica y la explotación comercial sexual;

- Colaborar con la red local en la ejecución de campañas de enfrentamiento a la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes y del trabajo infantil, destacando la posibilidad de conexión de estas conductas con el crimen de trata de personas;

- Prestar información a los actores locales, en las escuelas y al público en general, sobre la definición de la ocupación de profesional del sexo en la *Clasificación Brasileña de Ocupaciones* (Decreto Ministerial n.º. 397, del 9 de octubre de 2002), para enfrentar mejor la trata de adultos con fines de explotación sexual y prevenir que los niños, niñas y adolescentes entren en el mercado del sexo;

- Incentivar la multidisciplinariedad en las discusiones sobre el enfrentamiento a la trata de personas en el área de frontera, destacando la necesidad de una mayor interacción entre campos de conocimiento como la salud, la psicología, la sociología, la geografía y los estudios de género, que pueden ofrecer conocimiento más efectivo sobre las realidades locales y las vulnerabilidades, y el derecho y la criminología;

- Financiar investigaciones estatales o locales junto a las facultades, universidades e institutos de investigación, con sede en la región.

Se recomienda también (acciones más genéricas que deben ser implementadas por otros actores del Gobierno Federal):

- Priorizar la represión de trata de personas y explotación sexual y del trabajo, por medio de la formación de los agentes de frontera, de

políticas y de acciones institucionales que reconozcan la prioridad del tema;

- Fortalecer las acciones de fiscalización y monitorización de los diversos modos de explotación económica, especialmente los relatados en este Diagnóstico (por ejemplo, tala de madera y recogida de frutas, cebolla, yerba mate y tomate en el Arco Sur; turismo de pesca, actividades agropecuarias en general, grandes obras y construcción civil en el Arco Central; y actividades de extracción mineral y turismo en el Arco Norte), para la aplicación de los derechos laborales y la identificación de violaciones de derechos y casos de trata de personas con fines de explotación sexual y trabajo esclavo;

- Aplicar de forma efectiva políticas de protección y de inclusión económica y social para las poblaciones indígenas, elaboradas a partir de consultas y con amplia participación de las diferentes etnias y con equilibrio de género y edad;

- Apoyar acciones que fortalezcan el protagonismo de adolescentes y jóvenes adultos en el refuerzo económico, en la inserción en el mercado de trabajo como aprendices o trabajadores, en la defensa de derechos y en el enfrentamiento a la violencia, con el objetivo a prevenir que se envuelvan en actividades ilícitas;

- Mejorar la fiscalización de los movimientos internos e internacionales de niños, niñas y adolescentes para prevenir la emigración y la inmigración sin la debida documentación, así como aumentar la capacidad de los agentes de seguridad pública en la identificación de casos de explotación y trata.



## **8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**



- Aebi, Marcelo (2006). *Comment mesurer la délinquance?* Paris: Armand Colin.
- Anderson, Benedict (1983). *Imagined Communities. Reflections on the Origin and Spread of Nationalism.*
- Anderson, Bridget & Davidson, Julia O'Connell (2002), *Trafficking - A Demand Led Problem.* Sweden: Save The Children.
- Anti-Slavery International (2002). *Human Traffic, Human Rights: Redefining Victim Protection (research report).* Disponible en: [http://www.antislavery.org/includes/documents/cm\\_docs/2009/h/hum\\_traff\\_hum\\_rights\\_redef\\_vic\\_protec\\_final\\_full.pdf](http://www.antislavery.org/includes/documents/cm_docs/2009/h/hum_traff_hum_rights_redef_vic_protec_final_full.pdf). Acceso el 20 de agosto de 2013.
- Antunes, Archibaldo. *Amazônia dos Brabos.* In: Coleção Brasileira Popular - Volumen I. Brasília: Editora Senado Federal, 2011.
- Aronowitz, Alexis A. (2001), "Smuggling and Trafficking in Human Beings: The phenomenon, the markets that drive it and the organisations that promote it", en *European Journal on Criminal Policy and Research*, 9, 163-195.
- Azevedo, Flávio Antônio Gomes de (2005). *A presença de trabalho forçado urbano na cidade de São Paulo: Brasil/Bolívia* Tesis de Maestría presentada al Programa de Pos-Graduaciones en Integración de América Latina - PROLAM. São Paulo.
- Blanchet, Alain & Gotman, Anne (2001). *L'enquête et ses méthodes. L'entretien.* Paris: NATHAN Université.
- Cacciamali, Maria Cristina e Azevedo, Flávio A Gomes de (2006). Entre o Tráfico Humano e a Opção da Mobilidade Social: os Imigrantes Bolivianos na Cidade de São Paulo. *Cadernos PROLAM/USP*, año 5, vol. 1, 129-143.
- Castilho, Ela Wiecko V. (2008). A criminalização do tráfico de mulheres: proteção das mulheres ou reforço da violência de gênero?. *Cadernos Pagu* (31), julho-dezembro, 101-123.
- COMCEX, IBISS (2010). *Impactos do setor sucroalcooleiro na exploração sexual de Crianças/as e Adolescentes em Mato Grosso do Sul:*

*Relatório de Pesquisa*. Campo Grande. Disponible el 09 de julio de 2013 en la website IBISS-CO: [http://www.ibiss-co.org.br/site/up/documento/2013\\_01\\_08/2013\\_01\\_08\\_11\\_01\\_57\\_0.pdf](http://www.ibiss-co.org.br/site/up/documento/2013_01_08/2013_01_08_11_01_57_0.pdf).

Comissão Parlamentar de Inquérito (2004). *Relatório da Comissão Parlamentar de Inquérito com a Finalidade de Investigar a Atuação de Organizações Criminosas Atuantes no Tráfico de Órgãos Humanos*. Brasília: Câmara dos Deputados.

Colares, Marcos (2004) *Tráfico de Seres Humanos: São Paulo, Rio de Janeiro, Goiás e Ceará*. Brasília: Ministério da Justiça.

Cunha, Manuela Carneiro da (2013) *Índios no Brasil: história, direitos e cidadania*. Rio de Janeiro: Claro Enigma.

Davidson, Julia O'Connell (2013). Trafficking: Known Unknowns and Unknown Knowns. Apresentação no Dialogue Forum Research Goes Politics. Viena, 27 de junho de 2013.

Department of State (2013). *Trafficking in Persons Report*. United States of America.

Diário de Pernambuco (04 de maio de 2013). PF prende envolvida em tráfico de seres humanos para a retirada de rins na África. Disponible en: [http://www.diariodepernambuco.com.br/app/noticia/vida-urbana/2013/05/04/interna\\_vidaurbana,437603/pf-prende-envolvida-em-traffic-de-seres-humanos-para-a-retirada-de-rins-na-africa.shtml](http://www.diariodepernambuco.com.br/app/noticia/vida-urbana/2013/05/04/interna_vidaurbana,437603/pf-prende-envolvida-em-traffic-de-seres-humanos-para-a-retirada-de-rins-na-africa.shtml). Acceso el 22 de agosto de 2013.

Dias, Guilherme & Sprandel, Marcia (2010). A temática do tráfico de personas no contexto brasileiro". *Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana* (REMHU), Brasília, vol. 35, Políticas Migratórias.

Van Dijck, Maarten (2005). *Trafficking in Human Beings: a Literature Survey. Report to the 6th Framework Programme of the European Commission*.

Federação das Indústrias do Estado de Rondônia - FIERO (1999). *Projeção para Nova Dimensão Econômica e Integração Comercial: Rondônia/Bolívia/Peru*. Porto Velho: SEBRAE. Disponible online. Acceso el 27/05/2013: [http://www.fiero.org.br/downloads/anexos/proj\\_diagnostico\\_rondonia.pdf](http://www.fiero.org.br/downloads/anexos/proj_diagnostico_rondonia.pdf)

- Francis, Peter (2000). Getting criminological research started. In Victor Jupp, Pamela Davies & Peter Francis (Eds.) *Doing criminological research* (pp. 29-53). London: Sage Publications.
- Fundação de Economia e Estatística (2011). *Resumo Estatístico RS - 2011*. Disponible en: [http://www.fee.rs.gov.br/sitefee/download/resuno/resuno-rs-2011\\_site.pdf](http://www.fee.rs.gov.br/sitefee/download/resuno/resuno-rs-2011_site.pdf). Acceso el 25 de mayo de 2013.
- Fundação de Estudos e Pesquisas Socioeconômicos (FEPESE) (2013). Portal da Economia de Santa Catarina. Disponible en <http://www.fepese.org.br>. Acceso el 17 de Julio de 2013.
- Godoi, Rafael & Castro, Sergio de (2010), *Fronteiras Abertas: un Retrato do Abandono da Aduana Brasileira*. Sindicato Nacional dos Analistas-Tributários da Receita Federal do Brasil (Sindireceita).
- Goodey, Jo (2003), *Migration, crime and victimhood: responses to sex trafficking in the EU*. *Punishment & Society*, 5 (4), 415-431.
- Governo do Acre (2011). *Acre em Números*. Secretaria de Estado de Planejamento. Rio Branco: Governo do Estado do Acre.
- Governo do Estado do Mato Grosso do Sul (sin año). Perfil do Mato Grosso do Sul. Retirado el 23 de junio de 2013 de: <<http://www.ms.gov.br/index.php?inside=1&tp=3&comp=4298&show=3626>>.
- Governo do Estado de Santa Catarina. Santa Catarina Brasil. Disponible en <http://www.santacatarinabrasil.com.br/>. Acesso em 15 de Julho de 2013.
- Hannerz, Ulf (1997). Fluxos, Fronteiras, Híbridos: Palavras-Chave da Antropologia Transnacional. *Mana* 3(1): 7-39.
- Hazeu, Marcel (Coord.) (2008). *Pesquisa tri-nacional sobre tráfico de mulheres do Brasil e da República Dominicana para o Suriname: una intervenção em rede*. Belém: Sodireitos.
- Hazeu, Marcel (2011). *Migração Internacional de Mulheres na Periferia de Belém: Identidades, famílias transnacionais e redes migratórias em una cidade na Amazônia*. Tesis de Maestría en Planeamiento del Desarrollo submetida al Núcleo de Altos Estudos Amazônicos, Universidad Federal de Pará.

- IBGE. Estad@s. Disponível em <http://www.ibge.gov.br/estadosat/perfil.php?sigla=sc>. Acesso em 15 de Julho de 2013.
- International Centre for Migration Policy Development (2011) *Jornadas Transatlânticas: Uma pesquisa exploratória sobre tráfico de seres Humanos do Brasil para Itália e Portugal, 2009*. Brasília: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.
- Kyle, David, & Rey Koslowski (orgs.) (2001), *Global Human Smuggling: Comparative Perspectives*, Baltimore, The John Hopkins University Press.
- Leal, Maria Lúcia & Leal, Maria de Fátima P. (2002). *Pesquisa sobre Tráfico de Mulheres, Niños/as y Adolescentes para fins de Explotación Sexual Comercial no Brasil*. Centro de Referência, Estudos e Ações sobre Crianças e Adolescentes (CECRIA).
- Lopes, Ana (2006), *trabajadores do sexo uni-vos! Organização laboral na indústria do sexo*. Lisboa: D. Quixote.
- Marrey, Antônio Guimarães & Ribeiro, Anália Belisa (2010). O enfrentamento ao tráfico de pessoas no Brasil. *Revista Internacional de Direito e Cidadania*, (6), 47-66.
- Maxwell, Joseph A. (1996). *Qualitative research design: an interactive approach*. Thousand Oaks: Sage publications.
- Merriam, Sharan B. & Associates (2002). *Qualitative research in practice: Examples for discussion and analysis*. San Francisco: Jossey-Bass Publishers.
- Ministério da Integração Nacional (s.d.). Faixa de Fronteira. Programa de Promoção do Desenvolvimento da Faixa de Fronteira - PDFFF. Brasília: Ministério da Integração Nacional.
- Ministério da Justiça (2013). *Relatório Nacional sobre Tráfico de pessoas: consolidação dos dados de 2005 a 2011*. Brasília.
- Ministério da Justiça, (s.d.). Programa ENAFRON. Estratégia Nacional de Segurança Pública nas Fronteiras. Brasília.

- Ministério da Saúde (2012). *Sistema de Informações sobre Mortalidade (SIM)*. Disponible en <http://www2.datasus.gov.br/DATASUS/index.php?area=040701>. Acceso el 15 de Julio de 2013.
- Mendes, Vannildo (06 de enero de 2010). Brasil anistia 41.816 estrangeiros em situação irregular. *O Estadão*. Disponible en: <http://www.estadao.com.br/noticias/nacional,brasil-anistia-41816-estrangeiros-em-situacao-irregular,491657,0.htm>. Acceso el 24 de agosto de 2013.
- Office of the Special Representative and Co-ordinator for Combating Trafficking in Human Beings (2013). Policy and legislative recommendations towards the effective implementation of the non-punishment provision with regard to victims of trafficking. Viena: OSCE.
- OIM (2012). *Panorama Migratorio de América del Sur 2012*. Oficina Regional para América del Sur. Buenos Aires: OIM.
- Organização Internacional do Trabalho (2011). Perfil dos principais atores envolvidos no trabalho escravo rural no Brasil. Brasília, 2011. Disponible en [http://www.oit.org.br/sites/default/files/topic/forced\\_labour/doc/perfil\\_completo\\_624.pdf](http://www.oit.org.br/sites/default/files/topic/forced_labour/doc/perfil_completo_624.pdf) Acceso el 15 de Julio de 2013.
- Organização Internacional do Trabalho (2009). *Manual de capacitação sobre enfrentamento ao tráfico de pessoas*. São Paulo: OIT. [http://www.oitbrasil.org.br/sites/default/files/topic/tip/pub/manual\\_capacitacao\\_tif\\_378.pdf](http://www.oitbrasil.org.br/sites/default/files/topic/tip/pub/manual_capacitacao_tif_378.pdf). Acceso el 16 de Julio de 2013.
- Oliveira, Rafael da Silva (2011). As redes de brasileiras para o trabalho sexual nos garimpos da Guiana, Suriname e Venezuela. In: Miguel Angelo Campos Ribeiro; Rafael da Silva Oliveira. (orgs.). (p. 185-207). *Território, sexo e prazer: olhares sobre o fenômeno da prostituição na geografia brasileira*. Rio de Janeiro: Gramma.
- Oliveira, Rafael da Silva (2012). Las redes de prostitución y tráfico de mujeres en la frontera Brasil-Venezuela por las carreteras BR-174 y Troncal 10. *Espacio Abierto*, Caracas. 1992, v. 21, 325-343.
- Otero, Andrea Grazziani; Borghetti, Mariano Teixeira (2011). *Territorialidade X Deslocamento: Fronteiras na Compreensão de una Identidade Mbyá-Guarani*. Anais do XI Congresso Luso Afro Brasileiro de Ciências

Sociais. Disponible en [http://www.xiconlab.eventos.dype.com.br/resources/anais/3/1307722334\\_ARQUIVO\\_artigoCONLAB.pdf](http://www.xiconlab.eventos.dype.com.br/resources/anais/3/1307722334_ARQUIVO_artigoCONLAB.pdf). Acceso el 17 de Julio de 2013.

Patarra, Neide Lopes & Baeninger, Rosana (2006). Mobilidade Espacial da Población no Mercosul. *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, 21 (60).

Patton, Michael Quinn. (2002). *Qualitative research and evaluation methods*. Thousand Oaks: Sage Publications.

Pedra J. B., Aline (2008). Empowering Victims of Human Trafficking: the Role of Support, Assistance and Protection Policies. *HUMSEC Journal*, Issue 2. Disponible en: [http://www.etcgraz.at/cms/fileadmin/user\\_upload/humsec/Journal/Pedra.pdf](http://www.etcgraz.at/cms/fileadmin/user_upload/humsec/Journal/Pedra.pdf)

Peixoto, João (2007). Tráfico, Contrabando e Imigração Irregular. Os novos contornos da imigração brasileira em Portugal. *Sociologia, Problemas e Práticas*, 53, 71-90.

Peterke, Sven, et al. (2012). *Tráfico de personas na Paraíba: un Diagnóstico*. Universidad Federal de Paraíba, Centro de Ciências Jurídicas, Grupo de Pesquisa “Análise de Estruturas de Violência e Direitos.

Piscitelli, Adriana (2008). Entre as máfias e a ajuda: a construção de conhecimento sobre tráfico de personas. *Cadernos Pagu*, Campinas, nº 31.

Piscitelli, Adriana (2013). *Trânsitos: brasileiras nos mercados transnacionais do sexo*. Río de Janeiro: EUDUERJ.

Pimentel, Geiza A.; Oliveira, Rafael da Silva (2007). Tráfico de mulheres para fins de explotación sexual comercial na fronteira Brasil-Venezuela: o caso da BR-174. In: Maria Lúcia Pinto Leal; Maria de Fátima Pinto Leal; Renata Maria Coimbra Libório. (org.). *Tráfico de personas e violência sexual*. (pp. 59-73). Brasília: VIOLES/SER/Universidade de Brasília.

Portal Pantanal. Río Paraguai (sin año). Retirado el 23 de junio de 2013 de <http://www.portalpantanal.com.br/riosprincipais/94-rioparaguai.html>.

- PNUD (2012). *Índice de Desenvolvimento Humano*. Disponible en <http://www.pnud.org.br/IDH/DH.aspx>. Acceso el 15 de Julio de 2013.
- Rodrigues, Francilene dos Santos. Configurações migratórias na tríplice fronteira norte do Brasil: uma análise da emigração de brasileiros e da imigração em Roraima. In Luis E. Aragón (organizador). *Migração internacional na Pan-Amazônia*. Belém: NAEA/UFGPA, 2009.
- Salt, John (2000), "Trafficking and human smuggling: a European perspective", *International Migration*, 38 (3), pp. 31-56.
- Santos, Boaventura de Sousa; Gomes, Conceição e Duarte, Madalena (2009). Tráfico sexual de mulheres: Representações sobre ilegalidade e vitimação. *Revista Crítica de Ciências Sociais*, 87, 69-94.
- Santos, Carlos Augusto dos (2002). Movimentos Migratórios e Redes de Indocumentados no Estado do Amazonas: antigos problemas, novas reflexões. Trabajo apresentado no XIII Encontro da Associação Brasileira de Estudos Populacionais, realizado em Ouro Preto, Minas Gerais, Brasil de 4 a 8 de novembro de 2002. Disponible en: [http://www.abep.nepo.unicamp.br/docs/anais/pdf/2002/GT\\_MIG\\_ST41\\_Santos\\_texto.pdf](http://www.abep.nepo.unicamp.br/docs/anais/pdf/2002/GT_MIG_ST41_Santos_texto.pdf). Acceso em 17/07/2013.
- Scandola, Estela Márcia; Ziolkowski, Nathália Eberhardt y Sardinha, Antônio Carlos (2008). A realidade institucional do enfrentamento ao tráfico de mulheres no Mato Grosso do Sul - Diálogos com a rede de garantia dos direitos da mulher. Fazendo Gênero 8 - Corpo, Violência e Poder. Trabajo apresentado em Florianópolis, de 25 a 28 de agosto de 2008.
- Secretaria de Direitos Humanos da Presidência da República & Associação Brasileira de Defesa da Mulher, da Infância e da Juventude (2012). *Metodologia de Atendimento Humanizado a Niños/as y Adolescentes Víctimas de Tráfico de personas para fins de Explotación Sexual em Región de Fronteira*. Brasília: Secretaria de Direitos Humanos da Presidência da República.
- Secretaria Nacional de Justiça (2005). *Indícios de tráfico de pessoas no universo de deportadas e não admitidas que regressam ao Brasil via o aeroporto de Guarulhos*. Brasília: Ministério da Justiça.



- Secretaria Nacional de Justiça (2006). *Relatório: o tráfico de seres humanos no Estado do Rio Grande do Sul*. Brasília: Ministério da Justiça.
- Secretaria Nacional de Justiça & Organização Internacional do Trabajo (2007). *Tráfico internacional de pessoas e tráfico de migrantes entre deportados(as) e não admitidos(as) que regressam ao Brasil via o Aeroporto internacional de São Paulo*. Brasília: Ministério da Justiça.
- Secretaria Nacional de Justiça, Escritório das Nações Unidas sobre Drogas e Crime & Associação Brasileira de Defesa da Mulher, da Infância e da Juventude (s.d.). *Posto de Atendimento Humanizado aos Migrantes: Sistematização da experiência de um ano de funcionamento do posto*. Brasília: Ministério da Justiça.
- Silva, João Carlos Jarochinski (2011). Uma análise sobre os fluxos migratórios mistos. In André de Carvalho Ramos, Gilberto Rodrigues y Guilherme Assis de Almeida, (orgs.). *60 anos de ACNUR: perspectivas de futuro*. São Paulo: Editora CL-A Cultural.
- Souza, Carlos Alberto Alves de (1992). *História do Acre*. Rio Branco: Editora Paim.
- Steffensmeier, Darrell y Allan, Emilie (1996). Gender and Crime: Toward a Gendered Theory of Female Offending. *Annual Review of Sociology*, 22, 459-87.
- Strauss, Anselm L. & Corbin, Juliet (1998). *Basics of qualitative research*, 2<sup>nd</sup> edition. Thousand Oaks: Sage Publications.
- Temer, Michel; Cardozo, José Eduardo; Amorim, Celso & Franco, Moreira. Segurança nas fronteiras. *O Estado de S. Paulo*, em 20.12.2011. Disponible en <http://www.sae.gov.br/site/?p=9998>. Acceso el 20 de junio de 2013.
- Théry, Herve; Hato, Julio; Mello, Neli Aparecida de & Girardi, Eduardo Paulon (2009). *Atlas do Trabalho Escravo*. São Paulo: Amigos da Terra.
- Teresi, Maria Verônica y Healy, Claire (2012). *Guia de Referência para a Rede de Enfrentamento ao Tráfico de pessoas no Brasil*. Brasília: Ministério da Justiça, Secretaria Nacional de Justiça.



- Tyldun, Guri (2010). Limitations in Research on Human Trafficking. *International Migration* 48 (5).
- UNODC (2012a). *Global Report on Trafficking in Persons*. New York: United Nations.
- UNODC (2012b), Issue Paper on Abuse of a Position of Vulnerability and Other Means within the Definition of Trafficking in Persons, Disponible en: <http://www.unodc.org/unodc/en/Human-trafficking/publications.html?ref=menu> . Acceso el 20 de junio de 2013.
- UNODC (2011). *Smuggling of Migrants: A Global Review and Annotated Bibliography of Recent Publications*. Vienna: UNODC.
- UNODC (2010). *Model Law Against the Smuggling of Migrants*. New York: United Nations.
- UNODC (2009). *Global Report on Trafficking in Persons*. New York: United Nations.
- United Nations Office on Drugs and Crime (2008). *Toolkit to combat trafficking in persons*. UNODC: New York.
- Valente, Gabriela (13 de octubre de 2012). Cidade boliviana junto à fronteira já perdeu 30% da população. Disponible el 01 de julio de 2013 en la website *O Globo*: <http://oglobo.globo.com/economia/cidade-boliviana-junto-fronteira-ja-perdeu-30-da-populacao-6393137>.
- Vienna Forum of UN.GIFT (2008). 024 Workshop: Quantifying Human Trafficking, its Impact and the Responses to it. The Vienna Forum to Fight Human Trafficking, 13-15. February 2008, Austria Center Vienna. Background Paper 024.
- Zapata-Barrero, Ricardo (2012). Teoría Política de la Frontera y la Movilidad Humana. *Revista Española de Ciencia Política*. 29, 39-68.







# **ANEXOS**

## ANEXO I - Fuentes de Datos Estadísticos

Indicador	Descripción	Fuente	Página WEB (si existe)
Indicadores socioeconómicos	La web IBGE - Estados organiza por cada estado de la Federación una síntesis de las principales estadísticas e indicadores, especialmente del Censo IBGE de 2010 y del PNAD de 2011.	Instituto Brasileño de Geografía y Estadística - IBGE	<a href="http://www.ibge.gov.br">http://www.ibge.gov.br</a>
IDH	Creado por el PNUD, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) ofrece un panorama del desarrollo humano en los municipios y la desigualdad entre ellos en varios aspectos del bienestar. El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es una medida resumida del progreso a largo plazo en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: renta, educación y salud (longevidad).	Atlas de Desarrollo Humano PNUD	<a href="http://www.pnud.org.br/IDH/Atlas2013.aspx?indiceAccordion=1&amp;li=li_Atlas2013">http://www.pnud.org.br/IDH/Atlas2013.aspx?indiceAccordion=1&amp;li=li_Atlas2013</a>
Datos sobre fiscalizaciones de trabajo	El Ministerio de Trabajo y Empleo (MTE) organiza tablas de síntesis anuales con el número de operaciones realizadas por unidades de la Federación, con indicación de la cantidad de establecimientos verificados y trabajadores atingidos (por rescate o regularización laboral).	Ministerio de Trabajo y Empleo (MTE)	<a href="http://portal.mte.gov.br/trab_escravo/resultados-das-operacoes-de-fiscalizacao-para-erradicacao-do-trabajo-escravo.htm">http://portal.mte.gov.br/trab_escravo/resultados-das-operacoes-de-fiscalizacao-para-erradicacao-do-trabajo-escravo.htm</a>
División territorial, Demografía, Indicadores Económicos y de servicios de los estados.	Informaciones socioeconómicas divulgadas por los gobiernos de los estados.	Portal institucional de los estados	<p><b>Acre:</b>  <a href="http://www.ac.gov.br/wps/portal/acre/Acre/estado-acre/sobre-o-acre">http://www.ac.gov.br/wps/portal/acre/Acre/estado-acre/sobre-o-acre</a></p> <p><a href="http://www.portalbrasil.net/estados_ac.htm">http://www.portalbrasil.net/estados_ac.htm</a></p> <p><b>Mato Grosso do Sul:</b>  <a href="http://www.fee.rs.gov.br/">http://www.fee.rs.gov.br/</a></p> <p><b>Paraná:</b>  <a href="http://www.ipardes.gov.br/">http://www.ipardes.gov.br/</a></p> <p><b>Santa Catarina:</b>  <a href="http://www.sc.gov.br/">http://www.sc.gov.br/</a></p> <p><b>Rondônia:</b>  <a href="http://www.rondonia.ro.gov.br/conteudo.asp?id=180">http://www.rondonia.ro.gov.br/conteudo.asp?id=180</a></p> <p><b>Mato Grosso:</b>  <a href="http://www.portalpantanal.com.br/riosprincipais/94-rioparaguai.html">http://www.portalpantanal.com.br/riosprincipais/94-rioparaguai.html</a></p>

<p>Estadísticas Criminales</p>	<p>Utilizada con frecuencia por las fuerzas policiales modernas como factor de toma de decisión y como principal herramienta de la gestión estratégica para el desarrollo de acciones táctico-operacionales.</p>	<p>Algunas Secretarías de Estado de Justicia y Seguridad Pública (Datos de la Policía Militar y de la Policía Civil)</p> <p>Policía Federal Consejo Nacional de Justicia Ministerio de Salud</p>	<p>No son ampliamente divulgadas. Disponibles sin embargo en el site del Foro de Seguridad Pública</p> <p><a href="http://www2.forumseguranca.org.br/em-breve/">http://www2.forumseguranca.org.br/em-breve/</a></p> <p>Y posiblemente en los sites de los tribunales de justicia de los estados y de las Secretarías de Seguridad Pública/Defensa Social de los estados.</p> <p>Los datos de la Policía Federal no están disponibles en internet.</p> <p>Los datos del Ministerio de Salud se restringen a las violencias de notificación obligatoria</p> <p>SINAN: <a href="http://dtr2004.saude.gov.br/sinanweb/">http://dtr2004.saude.gov.br/sinanweb/</a></p> <p>Datasus - Investigaciones: <a href="http://www2.datasus.gov.br/DATASUS/index.php?area=0207">http://www2.datasus.gov.br/DATASUS/index.php?area=0207</a></p>
<p>Datos de migración</p>	<p>Principales flujos migratorios, histórico de las migraciones y situación actual.</p>	<p>Consejo Nacional de Inmigración</p> <p>Gobiernos de los estados, academia y sociedad civil</p>	<p><a href="http://portal.mte.gov.br/cni/">http://portal.mte.gov.br/cni/</a></p> <p><b>Pará:</b> <a href="http://www.ufpa.br/beiradorio/arquivo/beira29/noticias/noticia3.htm">http://www.ufpa.br/beiradorio/arquivo/beira29/noticias/noticia3.htm</a></p> <p><a href="http://www.assaadzaidan.com.br/imprensa2.htm">http://www.assaadzaidan.com.br/imprensa2.htm</a></p> <p><b>Rondônia:</b> <a href="http://www.nepo.unicamp.br/textos/publicacoes/data_demo/dadem09.pdf">http://www.nepo.unicamp.br/textos/publicacoes/data_demo/dadem09.pdf</a></p> <p><b>Santa Catarina:</b> <a href="http://www.santur.sc.gov.br">http://www.santur.sc.gov.br</a></p>

## ANEXO II - Agenda de los Trabajos de Campo y Lista de los Actores Estratégicos Participantes en la Investigación en los estados del Área de Frontera (Entrevistas y Visitas)

ESTADO DE ACRE - Agenda de Entrevistas - 22/04 al 03/05				
LUNES 22/04	MARTES 23/04	MIÉRCOLES 24/04	JUEVES 25/04	VIERNES 26/04
16h - ENTREVISTA 1 Regional de la FUNAI - Acre	09h - ENTREVISTA 2 y VISITA B - División de Apoyo y Atención al Migrante y Refugiado y Coordinadoría de Enfrentamiento a la Trata de Personas de la Secretaría de Estado de Justicia y Derechos Humanos	14h - ENTREVISTA 3 Asociación de Homosexuales de Acre	11h - ENTREVISTA 4 Dirección de Derechos Humanos y Enfrentamiento de la Violencia contra la Mujer de la Secretaría de Estado de Políticas para Mujeres	9h30 - ENTREVISTA 5 Comando de Frontera de Acre/ 4º Batallón de Infantería de Selva
	16h - ENTREVISTA 6 y VISITA Departamento de Protección Social Especial de la Secretaría Municipal de Ciudadanía y Asistencia Social de Rio Branco		15h - ENTREVISTA 7 y VISITA Casa Rosa Mujer de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Doméstica y Familiar de Rio Branco	12h - ENTREVISTA 8 Superintendencia Regional del Ministerio de Trabajo y Empleo de Acre
				14h - ENTREVISTA 9 Superintendencia de la Empresa Brasileña de Infraestructura Aeroportuaria - INFRAERO

LUNES 29/04	MARTES 30/04	MIÉRCOLES 01/05	JUEVES 02/05	VIERNES 03/05
9h - ENTREVISTA Y VISITA 10 - Centro de Referencia en Derechos Humanos de Acre	14h - ENTREVISTA Y VISITA 11- Coordinadoría Estatad del CREAS y Coordinadoría del PAIR de la Secretaría de Estado de Desarrollo Social	10h - ENTREVISTA 12 - Universidad Federal de Acre	9h - ENTREVISTA 13- 2º Vara de la Infancia y Juventud de Río Branco	9h - ENTREVISTA 14- Inteligencia de la Policía Rodoviaria Federal
			14h - ENTREVISTA 15- Ministerio Público del Trabajo - Procuraduría Regional del Trabajo 14ª Región (RO/AC)	11h - ENTREVISTA 16- Departamento de Inteligencia de la Secretaría de Estado de Policía Civil Pública
			15h - ENTREVISTA 17- Ministerio Público Federal	12h - ENTREVISTA 18 Poder legislativo estatal
				16h - ENTREVISTA y VISITA 19 - Secretaría de Estado de Seguridad Pública



### ESTADO DE AMAPÁ - Agenda de Entrevistas - 17/05 al 27/05

VIERNES 17/05	LUNES 20/05	MARTES 21/05	MIÉRCOLES 22/05	JUEVES 23/05	LUNES 27/05
09h - ENTREVISTA Y VISITA 1 Núcleo de Enfrentamiento a la Trata de Personas.	09h - ENTREVISTA 5 Y VISITA 2 Secretaría Estatad de Política para las Mujeres	09h - ENTREVISTA 8 FUNAI - Coordinaduría Regional de Amapá y del Norte de Pará	09h- ENTREVISTA 9 Secretaría de Estado de Inclusión y Movilización Social	09h - ENTREVISTA 10	09h - ENTREVISTA 12 Ministerio Público Estadual - Procuraduría General de Justicia
11h - ENTREVISTA 2 Gabinete de Gestión Integrada Estatad.	11h -VISITA 3 Centro de Referencia de Atención a la Mujer		14h - VISITA 4 Auditoría de la Secretaría Estatad de Salud	16h - ENTREVISTA 11 Tribunal de Justicia del Estado de Amapá	11h - ENTREVISTA 13 Policía Federal - Superintendencia de Amapá
12h - ENTREVISTA 3 Ministerio Público Estadad - Fiscalía de Investigación Criminal	16h - ENTREVISTA 6 Ministerio Público Federal.				
14h - ENTREVISTA 4 Policía Civil	18h - ENTREVISTA 7 Instituto de Mujeres Negras de Amapá				

**ESTADO DE AMAZONAS – Agenda de Entrevistas – 17 al 26/06**

LUNES 17/06	MARTES 18/06	MIÉRCOLES 19/06	JUEVES 20/06	VIERNES 21/06
10h GRUPO FOCAL 1 Policía Civil, Gabinete de Gestión Integrada, Estrategia Nacional de Fronteras-AM, Secretaría Estatal de Seguridad Pública	9h INFORMACIONES Foro de Mujeres de Manaus	10h ENTREVISTA 4 Policía Federal - Superintendencia de Amazonas	10h ENTREVISTA 5 Policía Rodoviaria Federal - Superintendencia de Amazonas	9h - VISTA 14 Casa del Migrante Jacamim
	14h - GRUPO FOCAL 2 (CEASA), Rodoviaria de Manaus, Coordinadoría de Implantación de Núcleos y Puestos		14h ENTREVISTA 8	11h - VISITA 13 Puesto Avanzado de Atención Humanizada a los Migrantes
	17h30 - VISITA 12 Núcleo de Enfrentamiento a la Trata de Personas			17h - GRUPO FOCAL 3 Pastoral del Migrante, Red Um Grito pela Vida y Parroquia de São Geraldo
LUNES 24/06	MARTES 25/06	MIÉRCOLES 26/06		
9h ENTREVISTA 06 Ministerio Público de Trabajo	10h ENTREVISTA 11 Grupo de Estudios Migratorios de la Amazonia	9h INFORMAÇÕES Capitanía Fluvial de la Amazonia Occidental		
14h ENTREVISTA 10 Secretaría Estatal de Asistencia Social	14h ENTREVISTA 09 Defensoría Pública de la Unión	14h ENTREVISTA 07 Superintendencia Regional del Ministerio de Trabajo y Empleo		

## ESTADO DE MATO GROSSO – Agenda de Entrevistas – 20/05 al 29/05

LUNES 20/05	MARTES 21/05	MIÉRCOLES 22/05	JUEVES 23/05	VIERNES 24/05
9h ENTREVISTA 01 Gabinete de Gestión Integrado Estatal, Gabinete de Gestión Integrado de Frontera y Grupo Especializado de Fronteras	9h ENTREVISTA 04 Secretaría de Seguridad Pública	15h ENTREVISTA 08 Policía Federal – Superintendencia de Mato Grosso	9h GRUPO FOCAL 01 CETRAP - Comité Estatal de Prevención y Enfrentamiento a la Trata de Personas	10:30h ENTREVISTA 14 Secretaría del Estado de Salud
14h ENTREVISTA 02 GAECO del Ministerio Público del Estado	10:30h ENTREVISTA 05 Secretaría de Seguridad Pública y Estrategia Nacional de Fronteras-MT	17h ENTREVISTA 09 Ministerio Público de Trabajo	14h ENTREVISTA 12 Universidad Federal de Mato Grosso y Universidad Estatal de Mato Grosso	15:30h ENTREVISTA 15 Pastoral del Migrante de Várzea Grande
16h ENTREVISTA 03 Coordinadoría de Policía Comunitaria de la Secretaría de Seguridad Pública y Gerencia de Acción Comunitaria	14h ENTREVISTA 06 Universidad Federal de Mato Grosso	18h ENTREVISTA 10 Coordinfancia del Ministerio Público de Trabajo	16:30h ENTREVISTA 13 Ministerio Público Federal - Coordinadoría de los Derechos de los Ciudadanos	
	17:30h ENTREVISTA 07 Policía Rodoviaria Federal – Superintendencia de Mato Grosso			

**ESTADO DE MATO GROSSO – Agenda de Entrevistas – 20/05 al 29/05**

LUNES 27/05	MARTES 28/05	MIÉRCOLES 29/05
14h - ENTREVISTA 16 Y VISITA 01 Centro de Referencia de Derechos Humanos	08:30h - EVENTO Lanzamiento Cuaderno de Conflictos CPT	9h - ENTREVISTA 22 Y VISITA 02 Centro de Referencia Especializado en Asistencia Social
16:30h - ENTREVISTA 17 Defensoría Pública y Consejo Estatad de la Mujer	14h - ENTREVISTA 19 Comisión Pastoral de la Terra - CPT	13h - ENTREVISTA 23 Y VISITA 03 Centro Pastoral del Migrante
18:30h - ENTREVISTA 18 Universidad Federal de Mato Grosso	16h - ENTREVISTA 20 Universidad Estatal de Mato Grosso	15h - ENTREVISTA 24 Superintendencia Regional do Ministerio de Trabajo y Empleo
	18h - ENTREVISTA 21 Secretaría Municipal de Salud de Nova Bandeirantes	

**ESTADO DE MATO GROSSO DO SUL - Agenda de Entrevistas - 03/05 al 15/05**

VIERNES 03/05	LUNES 06/05	MARTES 07/05	MIÉRCOLES 08/05	JUEVES 09/05
9h ENTREVISTA 01 Programa Escuela de Consejos - Universidad Federal de Mato Grosso y PAIR Sudeste	9h - ENTREVISTAS 04 y 05 Instituto Brasileño de Innovaciones Pro-Sociedad Sana Centro Oeste - IBISS-CO, Programa "Derecho a Tener Derechos")	9h ENTREVISTA 08 COMCEX - Comité de Enfrentamiento a la Violencia y de Defensa de los Derechos Sexuales de Niños, Niñas y Adolescentes	9h ENTREVISTA 13 Secretaría de Seguridad Pública	9:30h ENTREVISTA 17 Consulado de Paraguay
13h - ENTREVISTA 02 E VISITA 01 Pastoral del Migrante y Centro de Apoyo al Migrante - CEDAMI	14h ENTREVISTA 06 Estrategia Nacional de Fronteras - MT y Superintendencia de Políticas de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad Pública	10:45h - ENTREVISTA 09 Departamento de Operaciones de Frontera - DOF	11h ENTREVISTA 14 Gabinete de Gestión Integrada de la Secretaría de Seguridad Pública	14:30h ENTREVISTA 18 Coordinadoría de Protección Social de la Secretaría de Estado de Trabajo y Asistencia Social
16h ENTREVISTA 03 CIMI - Consejo Indigenista Misionero	14h ENTREVISTA 07 Subsecretaría de Inteligencia de la Secretaría de Seguridad Pública	13:30h - ENTREVISTA 10 E VISITAS 02 y 03 Subsecretaría de Política para Mujeres	14h ENTREVISTA 15 GAECO del Ministerio Público del Estado	17h ENTREVISTA 19 ANTRA - Articulación Nacional de las Travestis, Transexuales y Transgéneros de Brasil y ATMS - Asociación de Travestis de Mato Grosso
		16h ENTREVISTA 11 Poder Legislativo Municipal	16h ENTREVISTA 16 Procuraduría de los Derechos de los Ciudadanos del Ministerio Público Federal	
		18:30h - ENTREVISTA 12 Instituto Brasileño de Innovaciones Pro-Sociedad Saludable Centro Oeste - IBISS-CO		

VIERNES 10/05	LUNES 13/05	MARTES 14/05	MIÉRCOLES 15/05	
9h ENTREVISTA 20 Policía Rodoviaria Federal - Superintendencia de Mato Grosso do Sul	9h REUNIÓN ORDINARIA del Comité Estatal de Enfrentamiento a la Trata de Personas de Mato Grosso	9h ENTREVISTA 26 Comité Estatal de Enfrentamiento a la Trata de Personas de Mato Grosso	9h ENTREVISTA 30 Secretaría de Salud	
14h ENTREVISTA 21 Pro-Rectorado de Extensión y Asuntos Comunitarios de la Universidad Católica Dom Bosco - UCDB	14h ENTREVISTAS 22, 23, 24 y 25 Foro de Trabajo Decente y Estudios sobre Trata de Personas	11:30h ENTREVISTA 27 Ministerio Público de Trabajo y Foro de Trabajo Decente y Estudios sobre Trata de Personas		
		16h ENTREVISTA 28 Defensoría Pública de la Unión		
		18h ENTREVISTA 29 Consejo Tutelar y Asociación de los Consejos Tutelares del Estado		

## ESTADO DE PARÁ - Agenda de Entrevistas - 06/05 al 09/05

LUNES 06/05	MARTES 07/05	MIÉRCOLES 08/05	JUEVES 09/05	VIERNES 10/05
8:30h Entrevista 1 Y VISITA Núcleo Estatal de Enfrentamiento a la Trata de Personas	8:30h Entrevista 6 Policía Federal - Superintendencia de Pará	9h Entrevista 11 Política Estatal para Mujeres	8h Entrevista 14 Defensoría Pública Estatal -Núcleo de Derechos Humanos	9h Entrevista 16 Policía Federal - Superintendencia de Pará
10:45h Entrevista 2 Y VISITA Abrigo de Migrantes de la Secretaría Estatal de Asistencia Social	10:30h Entrevista 7 Delegación de Inmigración de la Policía Federal	11:15h Entrevista 12 Ministerio Público Federal	15h Entrevista 15 Secretaría de Estado de Asistencia Social	11h Entrevista 17 Ministerio Público Estatal
12h Entrevista 3 Y VISITA Centro de Referencia de Derechos Humanos	12h Entrevista 8 Puesto Avanzado de Derechos del Viajante	19h Entrevista 13 ONG SóDireitos		14h Entrevista 18 ONG SóDireitos
13:30h Entrevista 4 Secretaría Adjunta de Inteligencia y Análisis Criminal	15h Entrevista 9 Centro de Referencia Especializada en Asistencia Social			16h Entrevista 19 Defensoría Pública de la Unión
16h Entrevista 5 Policía Civil	18h Entrevista 10 Programa de Protección a los Niños, Niñas y Adolescentes Amenazados de Muerte			

LUNES 13/05	MARTES 14/05	MIÉRCOLES 15/05
10h- Entrevista 20 Ministerio Público de Trabajo	9h- Entrevista 21 Centro de Referencia de Salud del Trabajador	9h- Entrevista 23 Centro de Defensa del Niño, Niña y Adolescente
	11h- Entrevista 22 Secretaría Estatal de Salud- Núcleo de Estadística	14h- Entrevista 24 Foro Estatal de Enfrentamiento a la Trata de Personas
		16h- Entrevista 25 Cámara Técnica de Fronteras



## ESTADO DE PARANÁ – Agenda de Entrevistas – 03/06 al 13/06

LUNES 03/06	MARTES 04/06	MIÉRCOLES 05/06	JUEVES 06/06	VIERNES 07/06
9h30 – Entrevista 1 Núcleo de Enfrentamiento a la Trata de Personas de Paraná, Departamento de Derechos Humanos y Ciudadanía de la Secretaría de Estado de Justicia, Ciudadanía y Derechos Humanos de Paraná y Comité Estatal para Refugiados y Migrantes en el Estado de Paraná (CERM)	11h Entrevista 2 Ministerio Público Estatal/ GAECO	9h Entrevista 5 y Visita 3 Pastoral del Migrante	9h Entrevista 7 Policía Rodoviaria Federal – Superintendencia de Paraná	9h30 Entrevista 9 y Visita 5 CASLA – Casa de América Latina
	14h30 Entrevista 3 y Visita 1 ONG Dom da Terra	15h Entrevista 6 Consejo Tutelar	13h30 Entrevista 8 y Visita 4 Centro de Referencia de Atención a la Mujer	14h Entrevista 10 Defensoría Pública de la Unión
	16h Entrevista 4 y Visita 2 ONG Transgrupo Marcela Prado			16h30 Entrevista 11 Ministerio Público de Trabajo

LUNES 10/06	MARTES 11/06	JUEVES 13/06
9h30 - Entrevista 12 Policía Federal -Superintendencia de Paraná	9h - Entrevista 15 Secretaría de Salud	
13h30 - Entrevista 13 Secretaría de Trabajo, Empleo y Economía Solidaria	14h - Entrevista 16 Universidad Federal de Paraná	14 - Entrevista 17 Ministerio Público Federal
16h30 - Entrevista 14 Tribunal Regional del Trabajo de la 9ª Región		16h - Entrevista 18 Secretaría de Estado de la Familia y Desarrollo Social

**ESTADO DE RIO GRANDE DO SUL – Agenda de Entrevistas – 13/05 al 24/05**

LUNES 13/05	MARTES 14/05	MIÉRCOLES 15/05	JUEVES 16/05	VIERNES 17/05
	11h ENTREVISTA 3 Universidad de Vale do Rio dos Sinos	11h ENTREVISTA 5 Departamento de Derechos Humanos y Ciudadanía de la Secretaría de Justicia y de los Derechos Humanos de RS	9h ENTREVISTA 6 Y VISITA 2 CIBAI - Centro Ítalo- Brasileño de Asistencia e Instrucción a las Migraciones	9h30 ENTREVISTA 8 Secretaría de Seguridad Pública, Gestión Integrada de Frontera y de Gestión Integrada Estatal
13h30 ENTREVISTA 1 Núcleo de Enfrentamiento a la Trata de Personas	15h ENTREVISTA 4 Policía Federal – Superintendencia de Rio Grande do Sul	14h Reunión del COMIRAT Comité de Atención a Migrantes, Refugiados, Apátridas y Víctimas de la Trata de Personas	15h30 ENTREVISTA 7 Consulado de Argentina	15h ENTREVISTA 9 Departamento de Acciones de la Salud – Secretaría de Salud de RS
17h30 ENTREVISTA 2 Y VISITA 1 Pastoral de la Tierra				

LUNES 20/05	MARTES 21/05	MIÉRCOLES 22/05	JUEVES 23/05	VIERNES 24/05
8h - ENTREVISTA 10 Y VISITA 3 Cáritas Brasileña - Regional de Rio Grande do Sul				9h ENTREVISTA 19 Red Um Grito pela Vida
10h - ENTREVISTA 11 Pastoral del Menor y Comité Nacional de Enfrentamiento de la violencia contra el Niño, Nina y el Adolescente	10h ENTREVISTA 14 Y VISITA 5 Asociación Antônio Vieira - ASAV y Programa de Reasentamiento Solidario ACNUR	10h ENTREVISTA 16 Policía Rodoviaria Federal - Superintendencia de Rio Grande do Sul	11h ENTREVISTA 17 Consulado de Uruguay - Porto Alegre	
15h - ENTREVISTA 12 Y VISITA 4 Igualdad RS, Asociación de Travestis y Transexuales de Rio Grande do Sul y Comité Estatad contra la tortura y NEP (Núcleo de Estudios de la Prostitución)	14h30 ENTREVISTA 15 Frente Parlamentar de Personas Desaparecidas		14h30 ENTREVISTA 18 Secretaria de Políticas para las Mujeres del Estado de RS	15h ENTREVISTA 20 Ministerio Público Estatal - RS
18h30 ENTREVISTA 13 Universidad Federal de Rio Grande do Sul				

## ESTADO DE RONDONIA – Agenda de Entrevistas – 05/05 al 15/05

DOMINGO 05/05	LUNES 06/05	MARTES 07/05	MIÉRCOLES 08/05	JUEVES 09/05	VIERNES 10/05
	9h ENTREVISTA 2 Delegación de la Mujer - Delegada Asistente	10h ENTREVISTA 4 Policía Rodoviaria Federal	10h ENTREVISTA 6 Ministerio Público Estatal	10h ENTREVISTA 9 Secretaría de Estado de Seguridad, Defensa y Ciudadanía	10h ENTREVISTA 12 Superintendencia Regional de Trabajo y Empleo
16h ENTREVISTA 1 Centro de Estudios Rurales - Unicamp	15h ENTREVISTA 3 Red Um Grito Pela Vida	15h ENTREVISTA 5 Centro de Derechos del Niño, la Niña y el Adolescente	15h ENTREVISTA 7 Gerencia Especializada en Seguridad de Fronteras	11h30 ENTREVISTA 10 Servicio de Inteligencia de la SESDEC	14h ENTREVISTA 13 Defensoría Pública del Estado
			17h ENTREVISTA 8 Gabinete de Gestión Integrada	16h ENTREVISTA 11 Defensoría Pública de la Unión	17h ENTREVISTA 14 Consejo Tutelar
SÁBADO 11/05	DOMINGO 12/05	LUNES 13/05	MARTES 14/05	MIÉRCOLES 15/05	
10h VISITA 1 Distrito de Jaci-Paraná	10h VISITA 4 Comunidad Cristiana de Rondônia	9h ENTREVISTA 15 Pastoral de la Tierra	9h ENTREVISTA 18 Ministerio Público de Trabajo	10h VISITA 5 Abrigo Secretaría Municipal de Asistencia Social	
14h VISITA 2 Planta de Jirau		11h30 ENTREVISTA 16 Representante Interlegis	14h ENTREVISTA 19 Policía Federal		
16h VISITA 3 Garimpo (BR- 364)		14h ENTREVISTA 17 Secretaría Municipal de Asistencia Social	17h ENTREVISTA 20 Ministerio Público Federal		

**ESTADO DE RORAIMA - Agenda de Entrevistas - 13/05 al 24/05**

LUNES 13/05	MARTES 14/05	MIÉRCOLES 15/05	JUEVES 16/05	VIERNES 17/05	SÁBADO 18/05
9h30 ENTREVISTA 1 Y VISITA Consejo Tutelar	8h ENTREVISTA 4 Policía Rodoviaria Federal	9h30 ENTREVISTA 7 Consulado de Venezuela	9h ENTREVISTA 9 Comando Policía Militar del Interior	11h - VISITA Casa-Abrigo	19h30 ENTREVISTA 11 Hospital del Niño/a
11h ENTREVISTA 2 Comisión de Relaciones Internacionales de la OAB y Procuraduría del Estado, Procurador del Estado y Comisión de Relaciones Internacionales	10h ENTREVISTA 5 Consulado de la Guayana		10h20 VISITA Y GRUPO FOCAL 1 Abrigo Femenino		
16h ENTREVISTA 3 Secretaría Extraordinaria de Asuntos Internacionales	16h ENTREVISTA 6 Policía Federal	15h ENTREVISTA 8 Secretaria Estatad de Seguridad Pública	15h GRUPO FOCAL 2 Gabinete de Gestión Integrada y Cámara Temática		
			17h ENTREVISTA 10 Procuraduría de la República		
LUNES 20/05	MARTES 21/05	MIÉRCOLES 22/05	JUEVES 23/05	VIERNES 24/05	
8h ENTREVISTA 12 Departamento de Alta Complejidad de la Secretaría de Trabajo y Bienestar Social del Estado de Roraima	9h30 VISITA Y ENTREVISTA 14 CREAS Pacaraima	9h30 ENTREVISTA 17 Coordinador del Consejo Indigenista de Roraima	8h ENTREVISTA 20 Ministerio Público de Trabajo	8h ENTREVISTA 24 Secretaria de Educación	

<p>10h GRUPO FOCAL 3 Consejo Municipal de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente y Secretaría de Trabajo y Bienestar Social del Estado de Roraima</p>	<p>14h ENTREVISTA 15 y VISITA Secretaría de Trabajo y Promoción Social de Pacarama y Casa de la Mujer Migrante</p>	<p>14h ENTREVISTA E VISITA 18 Centro Nosotros Existimos</p>	<p>11h ENTREVISTA 21 Promotora de Justicia y Juventud</p>		
<p>11h VISITA Delegación Especializada de Atención a la Mujer</p>	<p>16h ENTREVISTA 16 Promotora Única de Roraima</p>		<p>14h ENTREVISTA 22 Delegado PF</p>	<p>14h ENTREVISTA E VISITA 25 Centro de Migración y Derechos Humanos/ Pastoral Carceraria</p>	
<p>12h ENTREVISTA 13 Y VISITA Delegación del Niño, Niña y Adolescente</p>		<p>20h ENTREVISTA 19 Grupo de Estudio Interdisciplinar en Fronteras</p>	<p>17h30 ENTREVISTA 23 Funcionario de Enlace en Georgetown</p>	<p>17h ENTREVISTA 26 Secretaría de Trabajo y Bienestar Social del Estado de Roraima</p>	

**ESTADO DE SANTA CATARINA - Agenda de Entrevistas - 07/05 al 19/06 y 21/07 al 26/07**

MARTES 07/05	MIÉRCOLES 08/05	VIERNES 10/05	LUNES 13/05	MARTES 14/05
14h ENTREVISTA 1 UDESC - Universidad Estatal de Santa Catarina	14h ENTREVISTA 4 Policía Federal	16h ENTREVISTA 6 Promotora de justicia de coordinador del GAECO de la capital	14h ENTREVISTA 8 UDESC - Universidad Estatal de Santa Catarina	13h ENTREVISTA 9 Secretaría del Estado de Asistencia Social, Trabajo y Vivienda
17h ENTREVISTA 2 Pastoral Carcelaria	17h ENTREVISTA 5 E VISITA 2 Instituto Arco Íris	17h ENTREVISTA 7 Policía Rodoviaria Federal		
18:30h ENTREVISTA 3 Y VISITA 1 Asociación en Defensa de los Derechos Humanos con Enfoque en la Sexualidad - ADEDH				
MIÉRCOLES 15/05	JUEVES 16/05	LUNES 20/05	VIERNES 24/05	LUNES 03/06
14h ENTREVISTA 10 Superintendencia Regional de Trabajo y Empleo de SC	10h ENTREVISTA 13 Departamento de Administración Socio-pedagógica de la Secretaría de Justicia y Ciudadanía	14h ENTREVISTA 15 Y VISITA 4 Centro POP - Centro de atención a la población que vive en la calle	15h ENTREVISTA 17 Ministerio Público Federal	14h ENTREVISTA 18 Delegación de la Mujer
16h ENTREVISTA 11 VISITA 3 Pastoral del Migrante	15h ENTREVISTA 14 Dirección Estatal de Investigaciones Criminales - DEIC	16:30h ENTREVISTA 16 Centro de la Infancia y Juventud del Ministerio Público Estatal		
18h ENTREVISTA 12 PROVITA - Programa de Protección a los Testigos Amenazados				



**ESTADO DE SANTA CATARINA – Agenda de Entrevistas – 07/05 al 19/06 y 21/07 al 26/07**

MIÉRCOLES 05/06	JUEVES 06/06	VIERNES 07/06	VIERNES 14/06	MIÉRCOLES 19/06	
16h ENTREVISTA 19 Secretaría de Seguridad Pública e Interlocutor de la ENAFRON	10h ENTREVISTA 20 Consejo Tutelar	10h ENTREVISTA 22 CREMV - Centro de Referencia de Atención a la Mujer en Situación de Violencia y COMDIM - Consejo municipal de los derechos de la mujer)	14:30h ENTREVISTA 23 División Federal Criminal	10h ENTREVISTA 24 Ministerio Público de Trabajo	
	16h ENTREVISTA 21 Secretaría Estatal de Salud				
MARTES 16/07	LUNES 22/07	MARTES 23/07	MIÉRCOLES 24/07	JUEVES 25/07	VIERNES 26/07
10h ENTREVISTA 25 Secretaría Municipal de Asistencia Social de Dionísio Cerqueira		9h ENTREVISTA 27 Universidad Federal de Santa Catarina y CIMI - Consejo Indigenista Misionero	10h ENTREVISTA 29 Consejo de Asistencia Social de la Secretaría Municipal de Asistencia Social de Itajaí y POM - Programa de Orientación al Migrante de Itajaí	10h ENTREVISTA 30 CPT - Comisión de la Pastoral de la Tierra y Confederación Nacional de Obispos de Brasil	
	15h ENTREVISTA 26 FETAESC - Federación de los Trabajadores en la Agricultura del Estado de Santa Catarina) y CONTAG - Confederación Nacional de Trabajadores en la Agricultura	11h ENTREVISTA 28 Consejo Estatal de la Población Indígena		19h GRUPO FOCAL Representantes Indígenas	14h ENTREVISTA 31 Ministerio de Trabajo y Empleo
		13h ENTREVISTA 28 Coordinadoría Estatal de la Mujer			

## **ANEXO III – Actores Estratégicos Participantes en la Investigación en la Esfera Federal (Cuestionarios)**

<b>INSTITUCIÓN</b>
<b>MINISTERIO DE JUSTICIA</b>
ENAFRON - Estrategia Nacional de Seguridad Pública en las Fronteras (Cuestionario 01)
DPF - Departamento de Policía Federal (Cuestionario 02)
DPRF - Departamento de Policía Rodoviaria Federal (Cuestionario 03)
DEEST - Departamento de Extranjeros - DIMEC - División de Medidas Compulsorias (Cuestionario 04)
DRCI - Departamento de Recuperación de Activos y Cooperación Jurídica Internacional (Cuestionario 05)
<b>MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES</b>
DAC - División de Asistencia Consular (Cuestionario 06)
<b>MINISTERIO DE DEFENSA</b>
Programa Calha Norte (Cuestionario 07)
SCPE - Vice Dirección de Política y Estrategia CAE - Dirección de Asuntos Estratégicos EMCF - Estado-Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (Cuestionario 08)
<b>MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO</b>
DEFIT - Departamento de Fiscalización del Trabajo (Cuestionario 09)
<b>MINISTERIO DE INTEGRACIÓN NACIONAL</b>
CDIF - Coordinación Permanente para el Desarrollo de la Frontera (Cuestionario 10)
<b>PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</b>
Secretaría de Asuntos Federativos (Cuestionario 11)

## **MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL**

PGR - Procuraduría General de la República  
PFDC - Procuraduría Federal de los Derechos del Ciudadano  
(Cuestionario 12)

## **SOCIEDAD CIVIL**

UNB - Instituto de Ciencias Humanas, Departamento de Servicio Social  
Suindara (Salud, Migración y Trata de mujeres con fines de explotación sexual)  
(Cuestionario 13)

UNICAMP - Universidad Estatal de Campinas  
Instituto de Filosofía y Ciencias Humanas  
(Cuestionario 14)

CNTI - Confederación Nacional de Trabajadores de la Industria  
(Cuestionario 15)

## **ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL**

ACNUR - Alto Comisariado de las Naciones Unidas para los Refugiados  
(Cuestionario 16)

## ANEXO IV - Otros Datos y Fuentes

Tabla 15. Resumen de las Principales Investigaciones

Título de la investigación	Realización	Objetivo	Método utilizado en el Campo	Lugar	Año
1. Investigación sobre Trata de Mujeres, Niños/as y Adolescentes con fines de Explotación Sexual Comercial en Brasil - PESTRAF. (Leal & Leal, 2002).	CECRIA	Describir la realidad vivida por las mujeres, niños/as y adolescentes víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual comercial en Brasil. Identificar rutas y describir el perfil de las víctimas.	Entrevistas semi-estructuradas; Estudios de caso; Análisis de 86 investigaciones de la Policía Federal, 68 procesos de la Justicia Federal y 276 reportajes periodísticos.	19 estados de Brasil <sup>7</sup> y sus capitales, Distrito Federal y 25 municipios.	2002
2. I. Diagnóstico sobre la Trata de Seres Humanos: São Paulo, Rio de Janeiro, Goiás y Ceará. (Colares, 2004).	SNJ OIT	Identificar los perfiles de las víctimas y autores del crimen de trata internacional de personas con fines de explotación sexual en Brasil.	Análisis de 14 investigaciones de la Policía Federal y 22 procesos de la Justicia Federal en curso entre 2000 y 2003.	Goiás, Ceará, Rio de Janeiro y São Paulo	2004
3. Indicios de trata de personas en el universo de deportadas y no admitidas que regresan a Brasil vía el Aeropuerto de Guarulhos. (Secretaría Nacional de Justicia, 2005).	SNJ UNODC Gobierno del Estado de São Paulo	Trazar el perfil socioeconómico de las mujeres y transgéneros deportadas o no admitidas que llegan al Aeropuerto de Guarulhos (SP); aprehender las motivaciones que las condujeron a realizar el viaje y escudriñar los eventos en torno de la deportación, intentando detectar incidencia de la trata internacional de personas. Habiendo indicio de trata, también explorar el potencial involucramiento y modo de operación de redes criminales y las características específicas de las personas migrando en estas condiciones.	Registro de observaciones en los diarios de campo de los investigadores; Entrevistas directas con 176 deportados(as) y inadmitidos(as) y 15 entrevistas cualitativas con potenciales víctimas de trata de personas.	São Paulo	2005
4. La Trata de Seres Humanos en el Estado de Rio Grande do Sul. (Secretaría Nacional de Justicia, 2006).	SNJ UNODC	Mostrar la dinámica de la trata de personas en Rio Grande do Sul (RS).	Resultados de la PESTRAF para la Región Sur. Análisis de estadísticas oficiales de las policías.	Porto Alegre	2006

<p>5. Trata internacional de personas y tráfico de migrantes entre deportados(as) y no admitidos(as) que regresan a Brasil vía el Aeropuerto Internacional de São Paulo. (Secretaría Nacional de Justicia &amp; Organización Internacional del Trabajo, 2007).</p>	<p>SNJ OIT</p>	<p>Aprender dinámicas vinculadas a la trata internacional de personas entre brasileños(as) deportados(as) o no admitidos(as) en otros países.</p>	<p>Registro de observaciones en los diarios de campo de los investigadores y 73 entrevistas con deportados(as) e inadmitidos(as) en el Aeropuerto Internacional de São Paulo.</p>	<p>São Paulo</p>	<p>2006</p>
<p>6. Puesto de Atención Humanizada a los Migrantes: Sistematización de la experiencia de un año de funcionamiento del puesto. (Secretaría Nacional de Justicia, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito &amp; Asociación Brasileña de Defensa de la Mujer, la Infancia y la Juventud, s.d.).</p>	<p>SNJ UNODC ASBRAD</p>	<p>Relatar la experiencia de atención a mujeres y “trans” brasileñas, deportadas e inadmitidas, (posiblemente víctimas de trata de personas) por el Puesto de Atención Humanizada a los Migrantes del Aeropuerto Internacional de São Paulo, Guarulhos.</p>	<p>5 estudios de caso de personas atendidas en el Puesto de Atención Humanizada a los Migrantes en el Aeropuerto Internacional de São Paulo.</p>	<p>São Paulo</p>	<p>2007</p>
<p>7. Sexo tropical en un país europeo: migración de brasileñas a Italia en el marco del “turismo sexual” internacional. (Piscitelli, 2007).</p>	<p>Guggenheim Foundation y Fapesp</p>	<p>Estudiar la migración brasileña a partir del turismo sexual.</p>	<p>17 entrevistas cualitativas con migrantes brasileñas y los maridos de estas emigrantes brasileñas y observación entre los años 2004 y 2006.</p>	<p>Fortaleza e Italia</p>	<p>2007</p>
<p>8. Investigación Tri-Nacional sobre Trata de Mujeres desde Brasil y la República Dominicana a Surinam. (Hazeu, 2008).</p>	<p>SODIREITOS GAATW REDLAC</p>	<p>Describir la trata de mujeres del Norte de Brasil y la República Dominicana a Surinam.</p>	<p>36 entrevistas cualitativas realizadas en Brasil y 21 entrevistas cualitativas realizadas en la República Dominicana con mujeres, familias de mujeres, organizaciones no gubernamentales, organizaciones gubernamentales y comunidad.</p>	<p>Región Norte de Brasil República Dominicana Surinam</p>	<p>2008</p>

<p>9. Jornadas Transatlánticas: Una investigación exploratoria sobre trata de seres humanos de Brasil a Italia y Portugal. (International Centre for Migration Policy Development, 2011).</p>	ICMPD	<p>Analizar la trata de seres humanos desde Brasil a la Unión Europea, especialmente Portugal e Italia.</p>	<p>29 entrevistas realizadas con actores de enfrentamiento a la trata de personas e investigadores.</p>	<p>Góias, São Paulo, Minas Gerais y Distrito Federal</p>	2011
<p>10. Diagnóstico Regional: la Trata de Mujeres con fines de Explotación Sexual en el MERCOSUR (Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer del MERCOSUR, 2012).</p>	RMAAM	<p>Análisis de la caracterización de la trata de personas, con énfasis en la modalidad de explotación sexual.</p>	<p>Revisión bibliográfica de las investigaciones realizadas en los países del MERCOSUR Entrevistas con actores estratégicos</p>	<p>Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay</p>	2012
<p>11. Metodología de atención humanizada a niños/as y adolescentes víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual en región de frontera. (Secretaría de Derechos Humanos de la Presidencia de la República &amp; Asociación Brasileña de Defensa de la Mujer, la Infancia y la Juventud 2012).</p>	SDH ASBRAD	<p>Diagnóstico de 04 municipios de la Amazonia localizados en región de triple frontera, con el objetivo de conocer la situación de vulnerabilidad de Niños/as y Adolescentes a la trata de personas con fines de explotación sexual.</p>	<p>Entrevistas. Fue utilizada la metodología del Diagnóstico Rápido Participativo (DRP) aplicado en el ámbito del Programa de Acciones Integradas y Referenciales de Enfrentamiento a la Violencia Sexual Infantojuvenil en Territorio Brasileño (PAIR).</p>	<p>São Gabriel da Cachoeira/AM, Tabatinga/AM, Pacaraima/RR y Assis Brasil/AC</p>	2012
<p>12. Trata de Personas en Paraíba: un Diagnóstico. (Peterke, Sven, et al., 2012).</p>	UFPB (Grupo de Investigación “Análisis de Estructuras de Violencia y Derechos”)	<p>Diagnosticar la trata de personas con fines de explotación sexual en Paraíba (características generales del crimen, perfil de la víctima, de los condenados y envueltos), y el papel del Estado en la verificación de los casos.</p>	<p>Análisis de reportajes periodísticos entre 2005 y 2011</p>	<p>Paraíba</p>	2012

**Tabla 16. Datos Socio Demográficos e Indicadores Sociales de los Estados del Área de Frontera**

Estado / Dato-Indicador	Población	Extensión territorial (km <sup>2</sup> )	Número de Municipios	Analfabetismo
Acre	733.559	164.123,040	22	15,19%
Amapá	587.311	142.814,585	16	7,89%
Amazonas	3.483.985	1.570.745,680	62	9,6%
Mato Grosso	3.035.122	903.366,192	141	7,82%
Mato Grosso do Sul	2.449.024	357.145,532	79	7,05%
Pará	7.321.493	1.247.689,515	144	11,23%
Paraná	10.444.526	199,88	399	5,77%
Río Grande do Sul	10.735.890	281.758,5	496	4,24%
Rondônia	1.562.409	237.590,547	62	7,93%
Roraima	450.479	224.300,50	15	9,69%
Santa Catarina	6.248.436	95.346	295	3,8%

Pop. 7 a 14 fuera de la escuela	Pop. 15 a 17 fuera de la escuela	Mortalidad Infantil	IDH	Extrema Pobreza	PIB participación Brasil
7,5%	22,2%	22,1	21°	18,9%	0,2%
4%	16,7%	24,6	12°	12,8%	0,2%
8,5%	19,6%	22,2	18°	19,3%	1,6%
3,3%	18,7%	19,5	11°	5,9%	1,6%
2,8%	18,7%	17	10°	5%	1,2%
5,4%	18,5%	20,3	24°	19,2%	2,1%
2,4%	19,3%	10,8	5°	3%	5,8%
2,1%	17,3%	9,9	6°	2,9%	6,7%
3,2%	19,8%	22,7	15°	7,9%	0,6%
7,7%	17,8%	18,4	13°	17,9%	0,2%
1,9%	19,8%	9,2	3°	1,7%	4%





